

BIOGRAFÍA

-DEL-

CORONEL CRISANTO SACASA



INTRODUCCIÓN

Sacasa, Ordóñez, Cerda y Argüello llenan el período de la Historia de Nicaragua de 1821 a 1830: período envuelto en oscuridad porque no teníamos imprentas, y los pocos archivos creados desaparecieron durante las guerras civiles de aquella época y de las posteriores. Así no es extraño que los historiadores, como Montúfar y Marure, hablen de nosotros someramente, ateniéndose a los datos conservados en las otras Repúblicas.

Yo, que consultando mis facultades, me encontré inhábil para escribir siquiera *Unas Memorias*, o apuntamientos, no pude resistir el deseo de bosquejar la vida de los hombres mencionados, aspirando a que mi humilde bosquejo sirva a la pintura que de ellos habrá de hacerse.

Por el orden del tiempo y de los sucesos, la Biografía de Cerda debe colocarse después de la de Sacasa y Ordóñez. Sin embargo, publiqué primero la de aquél, por ciertas facilidades que se me presentaron para la impresión.

Tengo la felicidad de conocer, el primero, el ningún mérito literario de mis obras: por eso me apresuro a darles uno, y es, dedicarlas con todo mi corazón a la juventud.

Así es, jóvenes, que este trabajo está dedicado también a vosotros, y espero que os sirva de alguna enseñanza, conociendo aunque superficialmente los sucesos que he tenido necesidad de tocar, para seguir el hilo de la vida pública del Coronel Sacasa, a quien no he vacilado en proponeros como un modelo, porque con toda abnegación se consagró todo al servicio de su Patria, hasta que por ella exhaló el último suspiro.

Masaya, diciembre 25 de 1875.

JERÓNIMO PÉREZ



Biografía de don Crisanto Sacasa

=====

Don Crisanto Sacasa es una de las grandes figuras en la revolución que sucedió a nuestra independencia de España; y ya que poseemos algunos datos sobre su vida, queremos bosquejarla, contando siempre con la indulgencia del público a nuestros trabajos históricos, especialmente a estos que refieren acontecimientos que no pasaron a nuestra vista, sino que lo hemos sabido por la *tradición*. Este medio destituido de otros, pues las guerras han destruido los archivos, no puede ser más expuesto al error, porque sobre ser pocos los hombres que hoy transmiten los sucesos pasados, cada uno los cuenta conforme a sus afecciones políticas; y de allí viene la gran dificultad de escribir con el acierto que desea un narrador imparcial.

Pero es peor todavía que no se recoja el testimonio de los pocos testigos oculares que aún existen: siquiera algunas verdades estamparemos donde pueda recogerlas el que escriba la historia del país. Esta consideración nos alienta a emprender esta obra, que nosotros mismos consideramos superior a nuestra capacidad.

I

Los Antecesores

Un Marengo, de origen italiano según un testimonio respetable, casó en Costa Rica con doña María del Corral. Este matrimonio se trasladó a Nicaragua y tuvo muchos hijos, entre ellos a doña Lucía, que fue esposa de don Francisco Sacasa, natural de España, el cual comenzó a servir de cadete en el Regimiento de Dragones de Italia, y *murió siendo Castellano, Capitán Comandante de la fortaleza de San Juan en la Provincia de Nicaragua*.

De este enlace nació Roberto en Granada, quien fue Regidor del Ayuntamiento desde el 19 de diciembre de 1774 hasta igual día de 1779. Por varios servicios en este cargo, por

cesión que hizo de una parte de sus rentas, y en consideración a los méritos de su padre, el Rey le nombró Capitán de la 1^o Compañía del Batallón de milicias de Infantería de Granada, en acuerdo de 15 de mayo de 1782.

Poco después salió una expedición bajo el mando del Capitán General don Matías de Gálvez contra los caribes indómitos de la Costa Norte, y por falta de un oficial se ofreció don Roberto y fue aceptado por el Jefe con el mayor beneplácito. Se portó con valor en varios encuentros, especialmente en uno de los más peligrosos, en que hizo prisionero al Capitán caribe, Yarrince y a cincuenta y cuatro de su compañía, que presentó al mismo Gálvez, el cual los condujo a Guatemala.

En los años de 85 a 86 obtuvo el mismo Sacasa el empleo de Alcalde 1^o y desde esta época hasta 1801 sirvió como Teniente de Ministro de Real Hacienda de León, la caja subalterna de Granada, en cuyo desempeño se citan muchos servicios, como haber cedido sus sueldos y hecho un donativo de 30,572 pesos para gastos de guerra, por lo cual el Rey mandó darle *las más significativas gracias*.

En 1811 volvió a ser Alcalde de Granada y el Ayuntamiento le comisionó para que pasase a Masaya a apaciguar a los indios, que andaban alborotados desde el tiempo en que fue Subdelegado el Licenciado don Santiago García de Salas; comisión que desempeñó quedando todos convenidos en reconocer por Juez al Padre Cura don Policarpo Irigoyen, y por Preventivos a los respectivos Curas de los demás pueblos, interin el Capitán General determinaba lo conveniente.

Mas después de arreglado todo con general aplauso, el 22 de diciembre en la noche, día mismo en que empezaron los desconciertos de Granada, volvieron los indios a insurrectarse pidiendo de Juez a don Gabriel O'Horan, natural de Mérida, que por sus oficios a favor de ellos se había captado su mayor aprecio. O'Horan era pobre, de pocas palabras, su fisonomía más bien adusta que simpática; sin embargo, era el ídolo del pueblo indígena, que lo pedía de juez, ya que no podía proclamarle Rey.

Los indios supieron que O'Horan estaba detenido en Granada, y del momento se reunieron como 3,000; cercaron la habitación de Sacasa y le manifestaron que su *cabeza respondía* si no les daban a aquél; en cuyo conflicto pasaron a visitarle el Padre Cura Irigoyen y el Padre don Benito Soto, que había venido de León, comisionado por el Obispo para apaciguar a los indios referidos. Todos saben que el Obispo era entonces Gobernador de la Provincia.

Estos dos sacerdotes hablaron a los sublevados, y consiguieron calmarlos ofreciéndoles que iban a Granada a pedir la libertad de O'Horan, y en su consecuencia, el Padre Soto marchó acompañado de muchos, y aunque la mayor parte de los amotinados se retiró a sus casas a esperar el resultado,

fue grande el número de los que quedaron con toda clase de armas blancas rodeando la casa en que estaba hospedado don Roberto.

El Padre Soto consiguió su intento. O'Horan entró a Masaya el 24 de diciembre (1811) a las tres de la tarde, en medio de las aclamaciones más entusiastas del pueblo, e inmediatamente se posesionó por sí solo del mando del partido, retirándose Sacasa a Granada, libre de toda exigencia.

Mas la agitación de esos días no podía concluir con la presencia de un hombre, porque a la verdad, si ese hombre arrastraba el corazón de la multitud, no era más que porque representaba una idea, y esa idea era la más grandiosa de todas: la libertad. *Libertad* proclamaba el Norte, *libertad* repetía el Sur, y esa palabra mágica no podía ser desoída en el Centro. Los revolucionarios de Granada y de León excitaban a los indios; y así era que proseguían en sus alborotos, de manera que las comunicaciones entre dichas ciudades se hacían difíciles, y los ladinos vivían en alarma cada vez que aquéllos se amotinaban.

Por el mes de febrero de 1812, Sacasa iba para León a presentarse al Obispo, que ya dijimos era Gobernador de la Provincia; al pasar por Masaya le visitaron el Padre Irigoyen referido, y don Diego Alvarado que representaba a los ladinos, y ambos le suplicaron que permaneciese aquí para dictar providencias de seguridad, el cual accedió a condición que el Padre Soto se lo ordenase en nombre del Obispo, por lo cual no hubo la menor dificultad. Enseguida se reunió una Junta de los principales del vecindario, presidida por el mismo Soto, la cual adoptó varias medidas propuestas por Sacasa, una de ellas, hacer venir a tropas de los pueblos vecinos, porque en esa época la porción ladina de Masaya era insignificante respecto de la indígena.

Con este auxilio capturaron a varios caudillos, a quienes los indios pretendieron libertar a costa de la vida. La sangre de muchos infelices corrió en la habitación de O'Haran, y como estaba inmediata la iglesia de la Veracruz y allí se refugiaban éstos, fue violada y destruida después.

Las ruinas sirvieron de espanto a los medrosos, y por mucho tiempo afearon la calle de San Jerónimo, en donde estaba situada la iglesia, a dos cuadras de la Parroquia. Nadie quería levantar sobre ellas edificio particular hasta que vencida esta preocupación hubo quien edificase las casas que hoy las cubren.

La familia Sacasa sufrió muchas injurias de los exaltados de Granada, al extremo que él mismo se vino a residir a Masaya durante algunos años posteriores a dichos sucesos.

O'Haran fue llevado preso a Guatemala, en donde no nos incumbe seguirle; mas no omitiremos referir que los indios iban en *cuadrillas* a pie, a verle en la prisión, llevándole cuantos

presentes podían coleccionar y lo mismo hacían con la familia que quedó en Granada sumida en la desgracia. Estos rasgos pintan el acendrado amor del pueblo a un hombre que creían consagrado a su servicio, y esta gratitud es un ejemplo de moralidad.

Al salir de aquí, con grillos, dio un largo suspiro que revelaba la pena de su alma. Uno de nuestros versificadores populares de aquella época compuso varias décimas, que por contener los nombres de los caudillos indios más distinguidos en aquella jornada, merecen recordarse. Dicen así:

Ayer que entré de Juez
Repicaron las campanas
Y hoy reo las oigo pianas
Doblando por mí esta vez;
¡Ay! O'Haran que ya a los pies
De los jueces me veo hoy
Si ya con grillos estoy
Por mi grande desventura
¡Oh mundo todo es locura!
¡Lo que va de ayer a hoy!

Ayer levanté a la grey
Contra este noble Pastor,
Y hoy me castiga el rigor
De un Soto de orden del Rey
¡Ay! O'Haran que esto es por ley
Yo no lo ignoro es así,
Y en la capital me vi
Por otra ya sentenciado;
Si he de morir desgraciado
Aprended flores de mí.

Ayer de indios fui querido,
Como a Rey me respetaron
Y hoy ya todos me faltaron
Haciéndome aborrecido
¡Ay! O'Haran cuán afligido
Para este destino voy:
Si ya con grillos estoy
Por mi grande desventura
¡Oh mundo todo es locura!
¡Lo que va de ayer a hoy!

Ayer entré de señor
A este pueblo a gobernar;
A indios vine a levantar
Y me tuvieron amor,
Levantaron con rigor,

Todos con machete en mano,
Rafael Ríos muy tirano
De ese me hallo muy pagado
Adiós Salomé Mercado
Memorias a Tomás Ramos.

Luego a la plaza salté
Con mis indios en manada
La tropa me amenazaba
¡Caramba que acobardé!
Y me acuerdo que esto fue
Un día de San Benito
Y adiós Félix Negrito,
Ñoriongue, Castro y Mateo
Por si acaso no los veo
Expresiones a Anselmito.

Nunca mi idea formó
A lo que yo pretendía
Porque vino un Soto un día
Y luego me aprisionó
Mi común acobardó
No pudo cantar victoria
De nada sirvió la historia
Con Torres, Polla y Gaitán
Y también me le darán
A Juan Roda mis memorias.

Adiós que me llevan preso
Los plebeyos de Masaya:
Adiós indios mi gentualla.
No os dé cuidado por eso,
A ustedes sus manos beso.
Adiós José Mendocita
Adiós indios e inditas,
Adiós mi común mayor,
Adiós José Provedor,
Memorias a Tequilita.

=====

Nacimiento de don Crisanto

Don Roberto Sacasa, de quien acabamos de hablar con bastante extensión, porque así conviene a nuestro propósito, casó con doña Paula Parodi, señora principal y rica, que mereció del Rey una medalla de honor porque colectó y mandó donativos cuantiosos para las viudas de Zaragoza, cuyas glorias resonaban por todo el mundo. Sacasa había tenido muchos

hijos naturales; mas de su matrimonio no tuvo más que uno, cuya partida de bautismo es del tenor siguiente:

“Don Gregorio Gutiérrez, Clérigo Pbro. En Granada, a cinco días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y cuatro; con licencia del señor Cura y Vicario hice los exorcismos, puse óleo y crisma a José Crisanto, niño español, hijo de legítimo y de legítimo matrimonio de don Roberto Sacasa y doña Paula Parodí, su legítima mujer, habiéndole bautizado en caso de necesidad el día veinticinco de octubre de dicho año don Vicente Ugarte, Clérigo Presbítero. Fueron padrinos don Manuel Antonio Arana y doña María del Pilar Sacasa. Nació este niño el día veinticinco de dicho mes; y para que conste lo firmo. Don José Antonio Lacayo. Gregorio José Gutiérrez.

II

Fisonomía, profesión, matrimonio e hijos

Don Crisanto tenía estatura regular, bien proporcionada y robusta; la tez blanca, la cara ovalada; la nariz recta; los ojos negros, y uno de ellos con el párpado superior caído, por lo que le decían *el tuerto*; la frente convexa y espaciosa, el cabello negro, suelto y la cabeza erguida, apareciendo en conjunto simpático e imponente, mientras que analizado no presentaba perfecciones especiales.

En su época, la educación literaria no tenía la importancia de hoy, y hasta cierto punto se creía depresiva para un joven de la primera clase, cuya apreciación dimanaba de la dificultad de llegar a las pocas Universidades que había en América y del modo con que España gobernaba sus colonias. El joven Sacasa, único amor de sus padres y único heredero de una gran fortuna, no podía dejar el seno de su familia, y antes bien, se constituyó en administrador de las haciendas, y en amigo y compañero de su referido padre.

Se dedicó también al comercio; ya por el despejo de su inteligencia, por la lectura de los pocos libros que nos venían de fuera, y por el trato de la mejor sociedad en que vivía, adquirió una instrucción superior a la común de aquellos tiempos. Redactaba con tanta facilidad, que en sus apuros les dictaba sin interrupción a dos escribientes sobre distintos asuntos.

A sus dotes intelectuales reunía mucho valor, resolución, energía y sobretodo, bastante astucia, cuyas cualidades le hicieron a propósito para la carrera militar, tanto más apetecida por él cuanto que era la misma de su padre, a quien había acompañado en las peligrosas comisiones que hemos referido.

Por estos servicios y por las dotes mencionadas, fue nombrado Coronel de los Reales Ejércitos, presenciando en Granada, el día de su recepción, la fiesta más espléndida que se ha dado en esa ciudad.

Bastante joven se casó en León con doña Ángeles Méndez, hermosa y de las principales familias, con quien tuvo numerosa descendencia. Una de las hijas fue esposa del Licenciado Aguilar, asesinado en La Pelona; otra del Licenciado Pineda, memorable Director de Nicaragua, y otras fueron de sujetos importantes, de suerte que la familia Sacasa dilató su parentela por muchas ramas.

De los hijos existen don Francisco y don Juan, propietarios ambos, padres de una numerosa familia y ciudadanos justamente estimados en la República.

Mayor que éstos fue don José, generalmente llamado el Pepe, y reputado como uno de los hombres más ilustrados de la América Central. Comenzó su carrera literaria en la Universidad de Guatemala, en donde obtuvo los grados de Bachiller en Artes y en ambos Derechos, y en donde también fue Consiliario. De allí pasó a la de Valladolid, siendo Colegial Mayor del año 16 al de 20. Fue propuesto para el Rectorado en 1819, y en 22 de abril del mismo año de 20 fue recibido Abogado por la Audiencia. Fue Diputado a las Cortes por las Provincias de Guatemala, viniéndose algún tiempo después al seno de su familia, que le hizo una recepción muy suntuosa; pero no vivió largo tiempo con ella, porque sus exageradas pretensiones de dominio y el temple elevado del carácter de su padre causaron ciertas diferencias de familia, que obligaron al Pepe a separarse y permanecer separado hasta su muerte, acaecida poco tiempo ha en la República de El Salvador.

III

Viaje al exterior y acusación

Por el año de 1805 salió don Crisanto para las Antillas con el propósito de importar mercancías para abastecer las varias casas o tiendas que tenía en Granada, en León y otras plazas de comercio, viaje que ejecutó a pesar de los temores de la familia por los peligros que en aquella época eran tan graves. Más que el lucro animaba a don Crisanto a viajar, el deseo de conocer la *Boca de San Juan* y algunos puntos inmediatos, de que entonces se hablaba como hoy de las regiones más remotas.

Marchó, pues, y regresó a San Juan en el buque *Tres Amigos*, con un cargamento considerable registrado en Cartagena. Desembarcados los efectos y remitidos a Granada, Sacasa volvió a embarcarse en otro buque para San Andrés, y luego volvió a su país con toda felicidad.

Al la llegada de los efectos a Granada hubo un rumor de que una cantidad considerable de mercancías inglesas se habían introducido clandestinamente por Tolistagua, hacienda de los Sacasas. Este rumor era sostenido por los enemigos o

malquerientes, pues debe suponerse que por su misma preponderancia tenían rivales, ya en el comercio, ya en los destinos municipales, ya en fin en las opiniones políticas que en esa época comenzaban a agitar a los americanos.

Sobre esto hubo denuncia de que don Crisanto había obsequiado un corte de gaza bordado de oro y un pañuelo de lo mismo a la hija de don Carlos Morales, Administrador de Alcabalas de León, y en su consecuencia fue comisionado el Subdelegado don Mateo Espinosa para hacer las averiguaciones del caso; pero después de examinar ocho testigos fidedignos y de registrar todas las tiendas de Granada en busca de efectos *sin marchamo*, nada pudo encontrar que confirmase el rumor antedicho.

Al ver el resultado de la información antedicha, los enemigos ocultos de Sacasa excitaron a don Andrés Rafael Delgado para que figurase de acusador, pues éste se hallaba enojado con don Crisanto por una sentencia que como Alcalde de Granada, había dictado condenándole al pago de una pequeña suma, en cuya consecuencia se había subastado una casa, que aquél alegaba pertenecer a su esposa.

Delgado se resolvió a presentar un escrito al Capitán General diciendo: "que no habían hallado pruebas, porque no las habían buscado", que se comprometía a darlas si se comisionaba para recibirlas al Alcalde don Mariano Murillo o a don Cornelio Godoy, y si se le daba la tercera parte del contrabando a que tenía derecho como denunciante.

La comisión fue dada a Godoy, quien procedió activamente a desempeñarla, pero todos los testigos presentados por don Rafael fueron contraproducentes. Además, él mismo expuso en un escrito que desistía de la acusación por 200 pesos que don Roberto le había dado; después en otro, que el convenio había sido para patentizar la culpabilidad de los Sacasas, por cuya razón los 200 pesos se debían reputar como un adelanto de la tercera parte que esperaba recibir; y en fin, en otro expresaba que don Roberto no le había dado nada, sino que se los había ofrecido en su nombre el escribano don Ceferino Alarcón, el cual fue interrogado en el acto y declaró que todo era falso.

Por esto don Crisanto acusó a Delgado de falso calumniant, y le condujeron preso de Granada a León; y como éste ocurriese personalmente al Capitán General, a quien se le dio cuenta del proceso, los Sacasa fueron también a aquella capital. Ellos procuraron demostrar que Delgado les calumniaba instigado por la venganza y como instrumento de personas que querían herirles a mansalva, por lo que el acusador se esforzaba en declarar, que su móvil era el premio de la denuncia por hallarse sumamente pobre, y también su celo a favor de la Hacienda Pública.

En Guatemala hizo Delgado los mayores esfuerzos para que el proceso volviese a Nicaragua para rendir otras pruebas, en cuya solicitud le apoyó el Fiscal; pero don Roberto dio una contestación muy enérgica, manifestando que un hombre como él, de nacimiento tan distinguido y tan rico, dijo, que *ninguno en todo este Reino tiene propiedades raíces más valiosas, no puede ser acusado por otro tan irresponsable y de las condiciones de mi acusador*, y obtuvo un triunfo completo en el asunto, uno de los más grandes que se ventilaron en aquella época.

IV

Movimiento Revolucionario e Independencia

Don Crisanto Sacasa era republicano de corazón; quería como el que más la independencia de su patria, y a este fin obraba de acuerdo con los Cerdas, Argüellos y demás promotores de la revolución, pero difería de muchos en que no opinaba por precipitar los acontecimientos, creyendo que la precipitación cedería en perjuicio de la causa.

Parece extraño que un hombre tan mimado de... Monarquía haya querido una nueva forma de Gobierno; pero no hay duda que la quiso, lo mismo que otros principales sujetos de la América Española. Sea por puro patriotismo, o porque la idea fascinadora de la libertad prometiese sólo bienes a sus adictos, lo cierto es que las clases privilegiadas de este Continente fueron las que más se halagaron con la separación de la madre patria. Los principios de la revolución francesa que importaban las escuadras que hacían escala en nuestros puertos, y los nombres de los varones ilustres defensores de la libertad, que resonaban desde el San Lorenzo hasta el Plata, no podían afectar la imaginación de la gente común como la de los hombres que bajo algún concepto podían aspirar a la emulación.

Las opiniones moderadas de Sacasa le preservaron a él y a su familia de los males que sufrieron los que se lanzaron al pronunciamiento. Don Crisanto se abstuvo aun de firmar un acta que fue la cabeza del proceso contra los otros, que muy exaltados no hicieron más que ganar la corona del martirio. Vino el Mayor Gutiérrez con su ejército; ajustaron la capitulación de Jalteva, fue ilegalmente desaprobada por el Capitán General. Vino después Carrascosa, y aunque tan despiadado con los comprometidos, trató a los Sacasas con las mayores consideraciones.

Don Roberto, dotado de mucha previsión, desde que vio la exaltación de los republicanos, que los llevaría a la *vía* de los hechos, calculó el resultado, y viendo en ello un sacrificio estéril, no quiso comprometerse, e influía en su hijo para obrar de acuerdo. Los dos opinaban que la cuestión de independencia

debía resolverse en el Norte y en el Sur de la América; que el Centro debía correr la suerte de estas grandes secciones, siendo especialmente un accesorio de México.

Don Roberto, pues, con su natural sagacidad, se prestó a servir las comisiones de aplacar a los pronunciados, que llamaban *insurgentes*, y no sólo esto, sino que obsequió a la Nación la casa que hasta hoy sirve de cabildo en Granada. Tal conducta, como hemos dicho, preservó a los Sacasas de las persecuciones de aquellos días, y les atrajo las consideraciones que dejamos referidas.

Esta excepción produjo su efecto natural en el ánimo de los patriotas: *la irritación contra los Sacasas*. Natural, decimos, porque los partidos políticos en momentos de transición, califican de enemigo a todo aquel que no satisface sus pasiones. Así fue como los mismos republicanos que dieron el primer impulso, más tarde fueron apellidados realistas o serviles cuando quisieron adoptar medios prudentes y una marcha lenta, pero segura.

El Coronel Sacasa por su (gusto) y capacidad militar, por su ascendiente sobre las tropas, y por la confianza que debió inspirar a los propietarios, y deseo del orden social, fue sin duda el hombre llamado a dar a la República el arranque firme y derecho a su futuro establecimiento. Mas por ello necesitaba la unidad y cooperación de los ciudadanos honrados, y por desgracia, en vez de esta armonía, hubo las rivalidades que tantas veces hemos hablado. Después, el común peligro les hizo conocer el mal, y quisieron remediarlo, pero era tarde. Ya la parte más ignorante, menos moralizada, se había mezclado en los negocios públicos queriendo manejarlos a su arbitrio, y esa injerencia nos cuesta las desgracias que padecemos y que aun venimos lamentando.

Mas no avancemos nuestras apreciaciones, y sigamos los hechos, mencionando de paso los grandes acontecimientos de aquella época. La revolución americana alcanzó por fin su glorioso triunfo. El año de 1821, México se declaró independiente de España, e igual grito dio la América del Centro, con el mayor entusiasmo, especialmente los pueblos como Granada, que fueron los primeros en proclamarla, y por cuya santa causa habían hecho grandes sacrificios. El ejército de esta ciudad, que mandaba el Coronel Sacasa, prestó juramento de fidelidad conforme la orden que dice:

“Orden General para el 3 de octubre de 1821.

“Los Comandantes de los cuerpos respectivos, dispondrán que los individuos de su mando, estén en la plaza principal el día de mañana a las ocho, formando en batalla para jurar militarmente la independencia general del Gobierno Español, conforme la superior orden del M. I. S. Subdirector y Capitán General Brigadier con Gavino Gaínza; a cuyo efecto irán

preparados con los cartuchos suficientes para las tres descargas que, para solemnizar dicho acto, deben hacerse.

Crisanto Sacasa.”

A consecuencia del pronunciamiento se estableció en Guatemala un Gobierno Provisional, y como el Coronel Sacasa, Jefe del partido republicano, le mereciera el concepto más elevado, le nombró Comandante General de las Armas en los términos que expresa el acuerdo de 22 de noviembre del mismo año, que le comunicó el Capitán General referido:

“1°.- Que se instale en la ciudad de Granada una Junta Gubernativa Subalterna, que tenga las facultades de un Jefe Político subalterno. 2°.- Que esta Junta se componga de cinco individuos. 3°.- Estos serán nombrados por los electores que envíen los Ayuntamientos de los pueblos que siguen el sistema de Granada, concurriendo uno por cada pueblo. 4°.- La misma Junta nombrará su Presidente, cuyo cargo no durará más que un mes, al fin del cual la Junta procederá a nuevo nombramiento que siempre deberá recaer en uno de sus individuos. 5°.- Si algunos pueblos o partidos siguieren a Granada, la misma Junta acordará darles en ella proporcionando número de vocales. 6°.- Ella proveerá que los caudales públicos del distrito en que gobierne entren a la Tesorería de Granada. 7°.- La duración de esta Junta será hasta que los sucesos políticos fijen la suerte de los pueblos. 8°.- La Comandancia General de las Armas de esa Provincia la obtendrá por ahora el señor Coronel don Crisanto Sacasa, y comprenderá su mando de armas a todo el territorio que en la comprensión de Nicaragua haya jurado, y reconocido el Gobierno Provisional de Guatemala del 15 de septiembre.

Y lo comunico a US. para su satisfacción e inteligencia; dándole por el particular interés que toma en la causa pública las más debidas gracias.

Dios guarde a US. m. a.- Palacio de Guatemala, noviembre 22 de 1821.

Gaínza.”

Este acuerdo lo comunicó el mismo Gaínza a don Miguel González Saravia, que, en calidad de Gobernador Intendente, regía esta Provincia, algunos años antes de la Independencia, los cuales se mantenían en oposición por causas que es innecesario explicar; y entretanto, se consumó otro hecho de gravísima importancia: el *Imperio Mexicano*. En efecto, el General don Agustín de Iturbide, uno de los próceres de la Independencia, se había hecho proclamar Emperador; y su ambición no se limitaba a México, sino que abarcaba a la América del Centro.

El Obispo García, Saravia y otras autoridades de León que, como españoles eran verdaderos realistas, no vacilaron en reconocer el imperio, ya que veían caída la monarquía. En tal virtud quisieron impedir la instalación de la Junta en Granada de que habla el acuerdo que hemos insertado, y a este fin el mismo Saravia hizo a Sacasa la intimación que contiene el despacho siguiente:

“Señor Coronel don Crisanto Sacasa, Comandante de Armas de Granada.

En sesión de hoy, Art. 1º, acordada por esta Exma. Diputación Provincial, se ha dispuesto lo siguiente: Con presencia de un oficio del señor Jefe Político Superior de Guatemala, fecha 22 del último, y el del mismo día, en que inserta a este señor Jefe Político Superior, lo que dice el señor Coronel don Crisanto Sacasa, sobre instalación en Granada de una Junta Gubernativa Subalterna con las atribuciones, y forma: visto, y discutido con la detención que corresponde, atendida la trascendencia, se acordó se le intime al señor Coronel Sacasa que por ningún título se forme tal corporación, gobernándose los pueblos que han seguido el sistema de Guatemala, como lo han hecho, desde la proclamación de la independencia, sin hacer alteraciones de consecuencias peligrosas; y que por ningún motivo ni pretexto, se introduzca en los pueblos, adictos a estas Autoridades Provinciales; que mirarán por acto subversivo, y hostil cualquier procedimiento en contrario, con las responsabilidades que se le tienen protestadas a las Autoridades de Guatemala, y sus agentes, bajo los auspicios del Gobierno Imperial, que hemos reconocido y jurado, habiéndosele dado cuenta, y haciéndose de éste, y de lo demás que haya lugar, circulándose a quienes corresponda.

Y lo traslado a US. para su inteligencia y conocimiento. Dios guarde a US. m. a.

León, diciembre 1º de 1821.

Miguel González Saravia.”

=====

V

Crítica posición de Sacasa

Era el Jefe del Partido Republicano; acaba de jurar con el ejército la independencia absoluta; México se declara Imperio; las Autoridades de León le reconocen; los liberales de Granada quieren antes morir que someterse a la nueva monarquía. Sacasa comprende que si el Imperio se afianza, la lucha de Granada es estéril, y aunque podía esperar el apoyo de Guatemala en virtud de las órdenes que había recibido de Gainza, este apoyo estaba muy lejano, mientras que a Saravia lo tenía en León intimándole resoluciones contrarias a las transmitidas por aquél.

Del Obispo Gobernador se prometía muy poco; sus afecciones especiales eran por León. Cuando el Mayor Gutiérrez atacaba Granada, los granadinos ocurrieron al Obispo, quien ordenó a aquél que permaneciese en Masaya; y Gutiérrez, ante el círculo que tenía, dijo: *que no obedecía las órdenes de un fraile*; de suerte que atacó y vinieron sobre los granadinos los sufrimientos que todos saben a vista y paciencia del Obispo. Mas cuando se quiso proceder contra los comprometidos de León, este Prelado escribió al Capitán General Bustamante con toda esta energía: “*si me desterrasen a un leonés, dejo de ser Obispo y Gobernador de Nicaragua.*” De paso sea dicho: he aquí el origen, o por lo menos una de las principales causas de las diferencias que después hubo entre leoneses y granadinos, porque la desigual suerte hizo a éstos prorrumpir en quejas contra el Obispo, a quien aquéllos obedecían contentos y satisfechos.

A juzgar por los despachos recibidos, Guatemala aparecía firme en sostener la independencia absoluta, pues Gainza aprovechaba todas las medidas de Sacasa para poner estos pueblos en estado de defensa, por ejemplo el levantamiento de tropas y fortificación de Masaya y Managua a fin de contener las tendencias hostiles de Saravia. Véase si no el despacho siguiente:

“Señor don Crisanto Sacasa:

Impuesto del oficio de US. de 4 del que rige, y documentos que lo acompañan, relativo todo a la interceptación de la correspondencia de esa ciudad por el Gobierno de León; recelos de que el mismo Gobierno tratase de hostilizar a esa ciudad y pueblos reunidos; y a las providencias que US. ha tomado para poner dicha ciudad y pueblos en estado de defensa, consulté con todo a la Excelentísima Junta Provisional, y de acuerdo con lo que me expuso, he resuelto aprobar, como apruebo, todas las disposiciones y procedimientos de US. en este asunto dándole, a

nombre de la Junta y mío, las más expresivas gracias por su infatigable celo, prudencia y eficacia con que, dedicado al servicio de la Patria, no omite medio de procurar cuanto conduce a su felicidad, y a la unión y paz de los habitantes de todo ese distrito.

Yo espero que ese Ilustre Cuerpo cooperará por su parte a la ejecución de las expresadas medidas, facilitando los fondos necesarios para gastos de las tropas que US. mandó poner sobre las armas en esa ciudad, en Masaya y Managua; y para el caso de que por falta de caudales o por un accidente, no pueda franquear dichos fondos el Ayuntamiento, aceptaría US. a nombre del Gobierno la generosa oferta del Teniente Coronel don Leopoldo Avilés, a quien desde luego y de todos modos se servirá US. manifestarle el justo reconocimiento de esta Junta y mío, protestándole que le tendrá presente tan oportuno e importante servicio.

Por lo que respecta a la interceptación de la correspondencia, ya se hacen por este correo las prevenciones convenientes al S. Intendente de León; sin embargo de que me ofició indemnizándose del cargo de un hecho semejante. Palacio Nacional, Guatemala, noviembre 22 de 1821.

Gaínza".

Mas apenas había leído la anterior comunicación que podía servirle de norte en sus determinaciones, cuando recibió otra en que el citado Gaínza le participaba la anexión de Guatemala a México. He aquí el verdadero conflicto de Sacasa. Suscribir la anexión era no sólo contrariar sus propias opiniones como Jefe del partido republicano, sino querer un imposible, porque éste, como hemos dicho, prefería la guerra al sometimiento a un nuevo dominio cuando estaba orgulloso de haber salido del antiguo. No suscribir era provocar una guerra tan desigual, que podía llamarse verdadera locura, semejante a la que en años anteriores se había querido sostener contra el poder español. Saravia en León estaba listo y ansioso de lanzarse sobre Granada con un ejército de vanguardia, que podía sufrir una y muchas derrotas, y ser repuesto por todo el Imperio, mientras que los republicanos denodados eran pocos, aislados y sin elementos, de manera que un fracaso era su completa ruina.

El despacho que acabamos de referir dice así:

"Señor Comandante don Crisanto Sacasa.

No debemos ya desenvainar la espada unos hermanos contra otros. Lo exige así la prudencia y discreción de nuestras acciones, en una época en que las cosas han mudado de aspecto enteramente. Guatemala es difícil pueda ya sostener un Gobierno independiente de México; porque a este Imperio se han adherido multitud de pueblos, con que antes contaba para su



GENERAL CLETO ORDOÑEZ

existencia pública; y que segregados ahora la harían aparecer aislada. De aquí es, que por necesidad debe seguir la misma suerte; y en este caso, volviendo a hermanar con las demás Provincias, debe desde luego tratarlas como amigas y echar un velo a lo pasado.

Tal concepto manifiesto en este mismo correo al señor Intendente de León; espero surtirá los efectos consiguientes: como también que penetrado US. de los mismos sentimientos coopere a la tranquilidad de los ánimos con todo el influjo que pueda.

Dios guarde a US. m. a. Palacio Nacional. Guatemala, diciembre 22 de 1821.

Gáinza."

Para un Jefe sin responsabilidad todas las circunstancias referidas no tiene la significación que para otro, como Sacasa, que tenía numerosa familia a quien debía transmitir no sólo su fortuna, sino el nombre que le legaron sus antepasados y el que él mismo había alcanzado con su valor y talento. Natural era, pues, que procediese con la circunspección debida, especialmente cuando veía a su cargo la suerte de su patria en general, y en particular del partido que le seguía.

Según refiere un contemporáneo, el Pepe, con todo el ardor de la juventud, con la decisión del republicanismo que le habían inspirado los hombres y los hechos que había visto en Europa y en América, trataba continuamente de precipitar a su padre; pero éste, inflexible, no quería apartarse de la conducta prudente que se había trazado cuyas diferencias causaron la separación del hijo de la casa paterna.

Tanto más se inclinaba Sacasa a su modo de pensar, esto es, a esperar el desenlace de los sucesos, o que se despejase un tanto la situación, cuanto que creía efímero el Imperio de Iturbide. Él se proponía, sobre todo, mantener unido el partido republicano, marchando juntos ricos y pobres, en cualquier resolución que se adoptase; pero ya hemos indicado las rivalidades que había entre varios sujetos principales y don Crisanto, y además, éste no podía por su elevado carácter, tener sobre las masas la influencia necesaria para conducirlos. Ellas eran ignorantes, y sin costumbres republicanas, y claro estaba que no conociendo sus derechos, y que pasando repentinamente del despotismo a la libertad, no podrían definir esta palabra sino ensancharla a su arbitrio, creyendo que por ser libres tenían facultad para hacerlo todo.

Aquel hombre que no las contrariase, que halagase sus pasiones, ese sería su ídolo, y por desgracia el hombre se les presentó.

VI

Cleto Ordóñez

Ordóñez nació en Granada, hermano natural paterno del célebre Padre Irigoyen. La madre nos es desconocida, y debe (de) haber sido de clase inferior, porque aquél aparecía como hijo del pueblo. Era de pequeña estatura, delgado, color cobrizo y miope, por cuya razón le decían el *tuerto*. Este defecto no era natural, sino resultado de una quemadura con pólvora, pues era artillero, y además porque estando preso en una bóveda en Trujillo, se fugó mediante el favor de unos negros, y la salida repentina al aire le produjo el estrabismo que hemos referido.

Vivo y amable hasta el extremo, se hacía querer de las clases elevadas por su buen trato natural y agudeza de ingenio, y de las medianas e inferiores, porque se confundía con ellas, paseaba, jugaba, pero nunca bebía. Así era que este hombre, mezcla de aristocracia y democracia, podía acomodarse a todos los tonos o condiciones de la sociedad. Sirvió como criado al Lcdo. Aguilar, yerno de Sacasa, y le aplaudían su exactitud y gracias; fue soldado, cabo y sargento de artillería; era médico y poeta natural, cuyas décimas a la libertad, le atraían la admiración del pueblo. Fue el caudillo de los liberales rojos y árbitro de los destinos del país; hizo Jefe a Cerda y botó a Argüello en León sin un tiro, y sin embargo, este hombre que disponía del Estado, acostumbra decir: *“Yo no quiero más que la tercera de tabaco de Masaya”*. Sus vicios dominantes eran el fumado y el amor libre; sin embargo se casó dos veces y no dejó ningún hijo.

De la condición tan miserable en que nació fue elevado no sólo a la altura que hemos dicho, sino hasta ocupar el segundo puesto en el Gobierno Federal, pues fue Inspector de la República Centroamericana.

El Presidente Arce, para celebrar el aniversario de la Independencia, dio un banquete y convidó sólo a la aristocracia guatemalteca, a quien quiso complacer no convidando a Ordóñez ni a ninguno del pueblo. Ordóñez en despiques, vestido de gran uniforme y con un cuadro de oficiales, se dirigió al Palacio, y cuando Arce le vio en el salón del festín, sin un cubierto que brindarle, mucho menos a su comitiva, se turbó visiblemente. Ordóñez entonces le dijo: *“No se inquiete el señor Presidente; no vengo a su banquete, sino que como Inspector quiero ver en qué se gasta el dinero de la Nación”*. Anduvo en torno de la mesa y luego se despidió, dejando al referido Arce confundido y avergonzado ante la gran sociedad que tenía presente.

A pesar de su gran elevación y de haber cargado con la responsabilidad de tantos robos que hizo su partido, Ordóñez vivió pobre y murió en la miseria. El año 39 venía de El Salvador

con su esposa y un entenado que le servía de diestro, porque estaba casi ciego, a cobrar sueldos que le debían, y quizá aspirando a morir en su tierra natal. El Gobierno en León se espantó al oír su nombre, y dio orden de devolverle y le devolvieron del pueblo de El Viejo. Habiendo llegado a San Salvador pasó algunos días triste, meditabundo, y por fin, una mañana se rasuró y vistió su mejor ropa, cosa que extrañaba su esposa, y poco después vomitó sangre y murió. Malespín le hizo de cuenta del Estado un suntuoso entierro, inhumando sus restos en la Iglesia de San Esteban, donde yacen confundidos con el polvo, mientras su nombre espera que la posteridad le juzgue con imparcialidad.

Tal fue el hombre en quien se encarnó la revolución de la Independencia, que se hizo el representante de la libertad, como la entendían los exaltados de aquella época, y con quien tenía que habérselas el Coronel Sacasa, Jefe de los republicanos propietarios y representante de las ideas moderadas. Ningún bien mayor se habría hecho a este país que conservar la unión de todo el partido que proclamó la Independencia; pero escrito estaba sin duda que había de dividirse para que el país, que a la sombra del Norte y Sur de la América había alcanzado libertarse del yugo español sin los estragos de la guerra, sufriese después la prolongada lucha fratricida, que había retrasado el movimiento de la República, pues sin ella habría sido más rápido y majestuoso que el que llevan otras menos favorecidas de la naturaleza.

VII

Asalto del Cuartel de Granada por Ordóñez

La crítica posición del Coronel Sacasa de que hemos hecho referencia, no fue tan grave mientras Granada obedecía al Gobierno de Guatemala independiente de todo poder extraño; pero sí, lo fue desde que éste, adherido al Imperio, dio la orden de que se reconociese al Gobierno Provincial de León, pues los granadinos estaban resueltos a no formar parte de México, y por consiguiente a no obedecer al citado Gobierno Provincial. Entonces no había más recurso que la defensa, es decir la guerra, pero una guerra la más imprudente, por cuanto era muy desigual: un pequeño partido sin elementos bélicos, y aislado contra todo un Imperio.

Por esta guerra no podía opinar el Coronel Sacasa, Jefe del Partido Republicano, propietario y moderado del país, tanto más que, como hemos dicho, parecía inútil el sacrificio en razón de que no creía duradero el mando de Iturbide.

Tenemos, pues, a Sacasa en la situación más falsa mandando un cuartel que no le pertenecía, y un partido, cuyas masas iban en pos de otro jefe más asimilado a ellas, Ordóñez.

Este caudillo resolvió ponerse al frente de la revolución, asaltando el cuartel de Granada, y en efecto hizo algunas tentativas, que se le frustraron por incidentes que no es del caso referir; pero en fin, el 16 de enero de 1823, como a las 10 de la noche, coronó su intento, apoderándose del referido cuartel, y haciéndose proclamar Comandante de las Armas de dicha ciudad. Este hecho es indudable.

Las apreciaciones que conserva la tradición son que el asalto fue de aparato, porque la guardia, cabo y sargento estuvieron de acuerdo en la entrega de las armas, sobre cuya inteligencia citan informaciones creadas, que sin duda se perdieron en las guerras posteriores, si realmente existieron. Aun dice más la tradición, que el asalto se verificó con aquiescencia, según unos, y como un plan, según otros, del mismo Sacasa, que como republicano no quería el Imperio, y menos obrar con las armas sobre los partidarios exaltados que a todo trance querían la resistencia. Se fundaban para estas aserciones en que Ordóñez había sido protegido por Sacasa, débil argumento por cierto para los que saben de cuánto es capaz la ambición humana, y que la historia está llena de ingraticudes de protegidos a sus protectores, y quizá más de hijos para sus padres.

Bastante extraño sería que Sacasa, hombre de talento y de mundo, hubiese creído que salvaba apariencia ante los gobernantes de Guatemala y de León, poniendo un instrumento para el asalto, bajo el convenio de que enseguida le llamaría (a Sacasa) para ponerse al frente de la revolución. Si él pensaba aparecer en la escena después de la toma del cuartel, estaba demás la operación del asalto, por lo que puede decirse que la tradición refiere dos hechos o convenios contradictorios.

Pero lo cierto es que así se ha dicho por partidarios y por enemigos políticos de este Coronel. Los primeros le imputaban la connivencia porque no obró enérgicamente sobre el pueblo. Los segundos propalaban más y más el convenio para sembrar la desconfianza y la división entre Sacasa y su partido. Claro estaba que iba a entablarse una lucha entre los republicanos moderados y los rojos, y que a éstos les convenía que aquéllos no tuviesen por jefe a Sacasa a quien respetaban por su merecida nombradía.

Sacasa se había retirado a su magnífica hacienda Tolistagua; los propietarios de Granada, a Managua.

Luego que en León se supo el asalto del Cuartel y pronunciamiento de Granada, Saravia alistó una expedición de 2,000 hombres compuesta de leoneses, managuas, rivenses, acoyapas, juigalpas y morenos.

Ordóñez tenía en Granada 600 hombres poco más o menos, granadinos y masayas generalmente, y algunos partidarios de otros pueblos.

El 13 de febrero (1823) atacó Saravia con ímpetu, llegando sus tropas en pocas horas a las inmediaciones de la plaza. Los morenos, que eran unos negros de Olancho y de otros puntos, ocuparon un espacio que mediaba entre la Iglesia de San Juan de Dios, (situada en el ángulo sud-oeste de dicha plaza), y la casa particular que seguía sobre la línea sur en la Calle Real para Jalteva. Entonces no había la calle de norte a sur, que se abrió poco tiempo hace, reduciéndose a dominio particular el terreno de la Iglesia del Convento que estaba al interior.

Si la carga de los imperiales fue dura, la defensa de los liberales fue heroica; el entusiasmo de la causa suplía en éstos todas sus carencias. Resolvieron subir una pequeña pieza de artillería a la casa de alto situada al frente para desalojar a los morenos; y como la cureña fuese más ancha que las escaleras, desmontaron la pieza y, puesta en una claraboya y sostenida por el cabo Francisco Morales, de Masaya, la disparaban sobre los morenos. Al tercero y cuarto tiro el cabo era suspendido muy alto; pero caía asido a la pieza y volvía a pedir otro disparo. ¿Qué no hace el hombre inspirado de una noble causa?

Los morenos fueron así desalojados, y después de ellos, el resto del ejército, de las posiciones, que había ocupado, de suerte que con ocho horas de vivo combate, Saravia fue derrotado y retrocedió a Masaya, donde estableció su cuartel general, y esperaba rehacerse para volver a la carga.

Los granadinos agotaron sus pocos elementos, en términos que no habrían podido sostener un nuevo embate; y como en la plaza no faltaban enemigos de la causa, Ordóñez temió que fuese descubierta la situación y la revelasen a Saravia que estaba ansioso de recuperar su crédito. Mandó en el acto a hacer una excavación en la plaza, y meter cajas con toda la apariencia de que eran de pólvora, protestando que si el ejército imperial volvía a acometer, en el caso de pérdida, se daría fuego a la mina para volar la ciudad sobre los invasores. Todo esto bien ejecutado, hasta aparentando mucho sigilo, fue transmitido a Saravia, y éste, lejos de creer o de pensar que los liberales estaban en estado de no resistir media hora de fuego, creía que tenían abundantes elementos y que eran capaces de ejecutar lo que habían protestado.

La derrota de Saravia, tan inesperada, se atribuyó, como es costumbre, a defecciones de la tropa de León, Nicaragua, (Rivas) y Acoyapa, de suerte que se creyeron fieles los managuas, juigalpas y morenos, cuya aserción inspiró alguna desconfianza en el ánimo de Saravia, porque solicitó y esperaba refuerzos de la División protectora del General don Vicente Filisola para volver sobre Granada.

Mas los acontecimientos de México trastornaron del todo sus planes. El Impero de Iturbide apenas había podido tener 18 meses de existencia, pues el Emperador, viendo que el ejército adherido al Plan de Casa Mata, había reconocido al Congreso, abdicó la corona en 19 de marzo (1823) prometiendo expatriarse voluntariamente, y el Congreso, en sesión de 8 de abril del mismo año, había declarado sin lugar a discutir sobre la abdicación mencionada, porque habiendo sido la coronación obra de la violencia y de la fuerza, era nula de derecho, nula también la sucesión hereditaria, y nulos los títulos emanados de dicha coronación y todos los actos del Gobierno Imperial.

A pesar de esta declaración, el propio Congreso ordenó que de cuenta de la Nación se fletase un buque para que don Agustín se fuese para el lugar que más le acomodase; que si él establecía su residencia en Italia, se le diesen 25,000 pesos anuales durante toda su vida, y la mitad de esta suma a su familia después de su muerte. Últimamente le acordó el tratamiento de *Excelencia*.

Desde que Filisola tuvo conocimiento de la situación de México, dio un decreto en 29 de marzo como Capitán General, Jefe Superior Político de Guatemala, y General de la División Protectora, mandando practicar elecciones de Diputados que, con arreglo al acta de 15 de septiembre de 1821, debían reunirse en aquella capital con el principal objeto de examinar el pacto de 5 de febrero de 1822, que fue el de la unión de estas Provincias con las de México, y examinar también las circunstancias de la Nación, y el partido que a estas Provincias convenía tomar.

Sabidos dichos sucesos en León se celebró un acta el 17 de abril (1823) que después de un extenso preámbulo contiene los artículos, que por su importancia histórica creemos conveniente insertar.

“1° Que considerándose las Provincias en estado de orfandad por las ocurrencias del Imperio, están en estado de libertad para poder constituir su Gobierno.

“2° En consecuencia de lo declarado en el anterior artículo, se instalará una Junta Gubernativa compuesta de cinco vocales, dos por parte de la Excelentísima Diputación, uno por el noble Ayuntamiento, y dos por el Pueblo, con dos suplentes, la que ejercerá las facultades del Gobierno Soberano en los casos que lo exija la necesidad.

“3° Propuestos los sujetos que debían componer la citada Junta, por aclamación fueron nombrados unánimemente, por los dos individuos de la Diputación Provincial, los señores Solís y Salazar; por el noble Ayuntamiento, el doctor don Francisco Quiñónez; y por el Pueblo, don Domingo Galarza y don Basilio Carrillo; suplentes, don Valentín Gallego, y don Juan Hernández, quienes nombrarán su secretario.

“4° Que inmediatamente que se instale la Junta Gubernativa, procederá a tomar las provincias correspondientes para la convocatoria de los Diputados que deberán elegir los pueblos con arreglo a la Constitución Española, designando el número de almas que le parezca por cada Diputado, y determinará sobre la renovación de los Ayuntamientos en los mismos términos.

“5° Que reunidos en esta Capital los Diputados nombrados, instalarán un Gobierno Provisional en todos sus ramos, y resolverán sobre si debe admitirse la invitación del Gobierno actual de Guatemala, para componer el Congreso que allí se ha convocado.

“6° Que interin se reúnen nuestros Diputados continuarán los funcionarios públicos en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

“7° Ejercerá las funciones de Jefe Político el señor vocal 2° don Carmen Salazar, por ser eclesiástico el primer vocal nombrado, cesando el señor Brigadier don Miguel González Saravia en todos los mandos sobre los que proveerá el Gobierno Provisional en lo militar y de Hacienda.

“8° Que el Gobierno Provisional nombrará un tribunal de apelación en negocios urgentes.

“9° Que se oficie al señor Saravia para que cesen las hostilidades contra la ciudad de Granada entregando las armas de aquel Cantón a la persona que designe el Gobierno Provisional.

“10° Que se oficie a los gobiernos de Costa Rica, Comayagua, Tegucigalpa y Granada, invitándoles a que envíen sus representantes para los objetos expresados.

“11° El Gobierno Provisional garantiza todas las propiedades y personas de todos los habitantes de la Provincia, cualesquiera que sean su origen y naturaleza.

“12° Incontinenti se procedió a instalar la Junta Gubernativa, y habiéndose exigido por la Exma. Diputación Provincial juramento al Presidente de ella, lo hizo *in verbo sacerdotis* de ser fiel a la Nación, cumplir y hacer cumplir el Acta celebrada.

“13° Que comunicándose testimonio de esta acta a su Coronel Comandante de esta plaza, preste el juramento ante el Gobierno Provisional y él lo haga hacer a la oficialidad y tropas, de reconocer y sostener el Gobierno Provisional y todas sus determinaciones.

“14° Que igual testimonio se remita al señor Brigadier Saravia para su inteligencia y cumplimiento.”

Esta acta fue comunicada a Saravia en un oficio que le dirigió el señor don Carmen Salazar, y en su virtud mandó reunir en su habitación a todos los jefes, oficiales y sargentos de la División de su mando, a la Municipalidad, al Cura y otros vecinos a quienes puso de manifiesto la referida acta de León, la

correspondencia y decreto de 29 de marzo dado por Filisola, y después de una seria discusión, celebraron el 19 del mismo abril otra acta comprensiva de cuatro artículos. En el 1° se reconoció y acordó la obediencia al Gobierno Provisorio de León. En el 2° que, hallándose el ejército frente a Granada, no convenía disolverlo sin saber si su Gobierno reconocía al de León, o sin celebrar un convenio de suspensión de hostilidades. Los otros artículos son de poco interés.

VIII Prisión de Sacasa

Rayaba en delirio el gozo de los liberales al verse triunfantes de la invasión de Saravia. A Ordóñez le proclamaron General, y no hay duda que la gloria de este jefe y de su partido habría sido inmarcesible, si hubieran podido contenerse en los límites de la decencia; pero la verdad es que lo mancillaron con escandalosos saqueos a los propietarios de Granada. Éstos, como hemos dicho, abandonaron sus casas desde los primeros movimientos de asaltos, quedando los que por imposibilidad no pudieron salir, y desde luego los liberales les calificaron de enemigos con los apodos de *serviles*, *chapiollos* y otros. La tradición generalmente dice que Ordóñez no robó, y este aserto lo justifica su carácter desprendido del interés y la pobreza en que vivió, lo cierto es que sus partidarios, luego que se retiraron las tropas imperiales, cometieron demasías, pues en ese tiempo calculaban tomados 20,000 pesos a los Chamorros; 34,000 a la casa Ubieta; 60.000 a las de Zavala, Basco y Baster, y menores cantidades a una multitud de personas que no nos precisa referir, y que por consiguiente estos actos pesan sobre la memoria del caudillo, aun cuando no los haya favorecido más que con su aquiescencia.

Entre estos actos aparece de alto relieve el apresamiento de la barca Sinacan, que proveniente de Gibraltar y con bandera neutral llegó a San Juan del Norte cargada de muy buenos efectos. La declararon buena presa sin fundamento legal, pues se apoyaban en la declaratoria de guerra del Imperio Mexicano a España, a pesar de que en Granada no se reconoció al Imperio, fuera de otras razones que hacían inviolable aquella nave y su cargamento. Sin embargo fue tomado y puesto en tiendas nacionales para su expendio, que aseguran fue despilfarrado con el desorden de entonces.

Ordóñez expresó su intención de llamar a don Crisanto para ponerlo al frente de las cosas. Puede haber sido pura política; pero no es extraño este paso si se atiende a otros que dio a favor del orden. Es un hecho que entre Argüello y Cerda, prefirió a éste de Jefe de Estado, y aún aseguran que llamó al escribano real Quadra para que le dirigiese, el cual se negó abiertamente; y no hay duda que sus partidarios creyeron el

llamamiento de Sacasa, porque se empeñaron en disuadirle. Le persuadieron que éste había tenido entrevistas secretas con Saravia, durante estuvo acuartelado en Masaya, y hasta fingieron cartas tomadas en la Sinacan, dirigidas a don Crisanto, y relativas a la venta que había ofrecido de cierto número de nicaragüenses trabajadores, cuya especie, aunque tan inverosímil, era creída o se fingía darle crédito. Un lector, en alta voz, se subió en una mesa en la plaza de Granada para que todo el pueblo oyese el contenido de las mencionadas cartas.

Lejos, pues, de llamar a Sacasa, que permanecía en Tolistagua, mandó prenderle y enseguida confinarle a la fortaleza de San Carlos. Mucho se temió por la vida de este Coronel; pero ni Ordóñez era sanguinario, ni hasta entonces se había desarrollado la ferocidad que reinó más tarde.

Innecesario es decir que las fuerzas de Saravia se habían disuelto en Masaya, a cuya población pasó Ordóñez con sus tropas, que causaron, en pequeño, las mismas depredaciones que en Granada. En esta ciudad quedaba constituida una Junta Gubernativa, semejante a la de León, de suerte que la Provincia de Nicaragua se hallaba dividida en dos gobiernos, mandando cada uno de los pueblos que les seguían.

En Masaya recibió Ordóñez Comisionados de León y celebró con ellos el tratado que nos parece bien ponerlo íntegro para conocimiento de la posteridad.

“En este Cuartel General de Masaya, a 26 de abril de 1823. Reunidos en la forma más solemne el señor General del Ejército protector ciudadano Cleto Ordóñez, y los señores Diputados por la Junta Gubernativa de León cerca de este Gobierno ciudadanos Juan Hernández, Vocal de la misma Junta, Juan de Dios Orozco, y Presbítero Dionisio Urcuyo y Crespín, para ajustar los tratados de unión, paz y tranquilidad recíproca de ambos Gobiernos. Después de una larga y bien meditada discusión, acordaron los artículos siguientes:

“1° Quedan suspensas todas las hostilidades quitándose los cantones de las villas de Managua y Masaya, quedando únicamente en uno y otro Gobierno las tropas que juzguen oportunas y necesarias para conservar el orden público y auxilio de sus pueblos, con respecto a los enemigos exteriores, cuya provisión deberá estar a la prudente discreción de sus respectivos jefes.

“2° Son libres los pueblos de ambos Gobiernos en la comunicación recíproca, y relaciones de amistad y comercio, guardándose la más estrecha armonía.

“3° Quedan en entera libertad por ambos Gobiernos los prisioneros de guerra, y podrán retirarse, si lo tuvieren a bien, al lugar que les parezca.

“4° Este Gobierno nombrará sus Diputados, que deberán formar el Congreso General de la Provincia, luego que sea tiempo oportuno.

“5° Que luego que se reúnan los Diputados de las Provincias invitadas, procederán a señalar el lugar de su residencia.

“6° Que los pueblos son libres de adherirse a uno, u otro Gobierno, sin que se les exija u obligue de manera alguna, a prestar obediencia.

“7° Que uno y otro Gobierno se prometen no entrar en hostilidad alguna, y antes bien guardar la más estrecha y eterna armonía; vigilarán por la observancia de este artículo, al cual quedan mutuamente responsables.

“8° Que ambos Gobiernos se auxilien recíprocamente para sostener su independencia absoluta de todo Gobierno.”

“Estando concluidos y ajustados los tratados con arreglo a las instrucciones de nuestra comisión, propuso el señor General los puntos siguientes:

“1° Que siempre que provisionalmente convenga el Gobierno de León en que el mando militar en todas sus partes resida en Granada, así por su situación topográfica, como por su fuerza armada, y por los méritos contraídos en la actual época, Granada convendrá en que el Gobierno político resida en León igualmente que el económico.

“2° Que queda a la sabia y prudente disposición de la Excma. Junta, el proveer los empleados que se hayan provisto en sujetos sospechosos, y contrarios a nuestro sistema, que haya ascendido por favor y no por el mérito en el anterior Gobierno, subrogándolos en personas beneméritas, pues de esta suerte se logrará la estabilidad y organización de nuestro Gobierno.

“3° Que en caso que la Excma. Junta no convenga en su primer artículo quedarán divididos interinamente los dos Gobiernos hasta la resolución del Congreso, sin que por esto se proceda a hostilidad alguna.

“Con lo cual queda concluida esta acta, conformes y ajustados los tratados en ella contenidos, de la que se sacará copia, quedando una en manos del señor General, y otra en las de los Representantes o Comisionados de la Excma. Junta, para los fines que les convenga; que firman en la más solemne forma, y va autorizada y corregida por el Secretario del Despacho.- José Cleto Ordóñez. Juan Hernández. Juan de Dios Orozco. Dionisio Urcuyo y Crespín. Ante mí, que doy fe, Cipriano Mena.

“Junta Provisional Gubernativa de León, de Nicaragua, abril veintiocho de mil ochocientos veintitrés. Ratificanse los 8 artículos comprendidos en el tratado principal, y el tercero de los adicionados por el Jefe del Ejército de Granada, evacuándose por las tropas los Cantones de Masaya y Managua dentro de 8 días siguientes al recibo de esta ratificación. Solís, Salazar, Quiñóñez, Carrillo, José Valentín Fernández Gallegos. Manuel Barberena, Srio.”

A consecuencia de este convenio ambos Gobiernos procuraban atraer a los principales pueblos de la Provincia. El de Granada mandó en comisión a los señores Presbítero Bernabé Montiel, Lcdo. Juan Francisco Aguilar y don Manuel Mendoza al partido o Distrito de Nicaragua, que es hoy el Departamento de Rivas, el cual después de largas discusiones celebró un acta o convenio el 17 de mayo de 1823 por el cual se declaró unido al Gobierno de Granada bajo muchas condiciones, entre las cuales llama la atención la de que el Gobierno debía garantizar la religión Católica, Apostólica Romana. ¡Qué distinto se piensa hoy día!

Cuando Sacasa llegó preso a San Carlos, era capellán el Presbítero don Miguel Gutiérrez, hombre resuelto y amigo de aquél, quien se propuso ayudarle a evadirse de la Fortaleza. Se cuenta que un primer intento se frustró y que la vida de don Crisanto corrió un grave peligro, porque el Comandante estuvo a punto de fusilarle, y aún le aseguró más en la prisión, pero pasado el impulso, se presentó una oportunidad, y la aprovechó, fugándose en un pequeño bote vivandero de Juan Díaz, alias Pelón, que no tenía más que un marinero llamado Nicolás Pérez.

Si la salida del Fuerte era muy expuesta, porque nada habría podido salvarle siendo descubierto, los peligros que corrió en la travesía del lago fueron inmensos. El bote muy pequeño, la tripulación compuesta del patrón y un marinero, y desde luego no debía ir a la costa, ni hacer escala en punto alguno, sino lanzarse medio a medio, por la parte más embravecida del lago, porque era preciso llegar a la costa antes que el aviso de la fuga. Don Crisanto llevaba aún los grillos puestos, de manera que en cualquier accidente desgraciado, no tenía esperanza de salvación.

Entre el pueblo de Teustepe y el de San Lorenzo hay un templo consagrado a Santa Rita, que llaman del Padre Hurtado, a la cual se han reconocido infinitos milagros, tal que los devotos hacen continuas romerías llevándole presentes de toda clase con que pudieron hacer una iglesia en aquel desierto. Allí existía, entre los milagros, un esquiño de plata y el busto de Sacasa, con los grillos puestos, del mismo metal.

No es extraño que don Crisanto, educado con todas las creencias de sus mayores, y con toda la sencillez de aquella época, no infestada por el espíritu de discusión que reina en ésta, haya hecho él mismo esta promesa, o quizá la familia haya visto en la salvación de su deudo un favor especial de la imagen y haya mandado esta conmemoración.

El bote arribó al Palmar, hacienda de Sacasa en la costa de Rivas, y allí, con el mayor sigilo y premura, le quitaron los grillos, e inmediatamente marchó a Managua por la costa del Pacífico, esquivando los caminos reales para no caer en manos de las escoltas granadinas.

Llegó felizmente a Managua, en donde estaba aislados muchos sujetos principales de Granada, Masaya y León, y aunque algunos estaban descontentos con Sacasa, ni éste hizo caso de sus resentimientos, ni aquéllos podían conservarlos en la hora del común peligro.

Todos con igual placer se precipitaron a felicitarle, y felicitándose ellos mismos de tener el caudillo que con su prestigio y su espada podía salvar al país del desenfreno de las masas.

A la presencia, pues, de este jefe resolvieron organizarse seriamente, y al efecto nombraron una junta de sujetos muy capaces, que se instaló bajo la presidencia del cura de la villa, hoy ciudad de Managua, Presbítero don Policarpo Irigoyen, de quien, por su grande influencia, hablaremos con alguna detención.

Era granadino, de familia distinguida, respetable por su carácter sagrado y por su presencia majestuosa, al mismo tiempo que simpático por su cultura y bondad de corazón.

Este padre es el mismo cura de Masaya en los días de la revolución de don José O'Haran, que referimos anteriormente. Aborrecido de sus feligreses por los sucesos políticos, fue trasladado al curato de Managua, y el cura de este lugar, Presbítero don Juan Manuel Zamora, lo fue al de Masaya; de suerte que hubo un canje de beneficios. Uno y otro cayeron bien en sus nuevos puestos, permaneciendo en ellos hasta la muerte, que por una admirable coincidencia ocurrió a un mismo tiempo, el 4 de octubre de 1829.

Pero Irigoyen, más que estimado, fue el ídolo de los managuas, bien como cura, porque cumplía su ministerio hasta despojarse de su vestido para darlo a un miserable, bien como político, porque su carácter era idéntico al de éstos. Su cadáver fue preciso tenerlo expuesto tres días a la vista del pueblo, y aún habrían querido tenerlo insepulto más tiempo, si hubiera sido posible.

La influencia de este padre eran tan grande, que le pueblo se movía a su voz con el mayor entusiasmo. Para convocarlo tocaba él mismo una campana de la Parroquia, mediante una cuerda que mantenía desde la cabecera de su cama, pues vivía en la Casa de Alto, hoy Palacio Nacional, inmediata a la Iglesia.

Este hombre, pues, era el Presidente de la Junta que mencionamos, y con él debía contar especialmente el Coronel Sacasa, nombrado ya Comandante General de las Armas por la misma Junta.

La división de los partidos, *liberales y serviles*, estaba muy marcada. Imperaban los primeros en León, Granada, Masaya y en otros lugares subalternos. Los segundos en Managua, en San Felipe, El Viejo, Rivas, Jinotepe, Juigalpa y otros puntos.

La actividad de Sacasa e influencia del Padre Irigoyen hicieron que muy presto estuviese organizada una columna respetable con que pensaban dominar el libertinaje que se había apoderado de los pueblos.

Entretanto, en León y en Granada se preparaban contra los *serviles*. Las dos Juntas mandaron fuerzas sobre Managua, las cuales se situaron en Nagarote. Sacasa no quiso esperarlas en Managua, sino que salió a batirlas en su acantonamiento, y en efecto, las atacó y dispersó, más con la estrategia que con la lucha.

Los dispersos quisieron organizarse en Pueblo Nuevo¹; pero en León habían sucedido ciertos encuentros con los felipeños, a quienes los del centro reputaban enemigos. Osejo de adelantó de Pueblo Nuevo con caballería, y de paso penetró hasta San Felipe, cuyo barrio se agrupó, le derrotó y le sitió en el cuartel de artillería de la ciudad.

Osejo y su fuerza habrían perecido, si oportunamente no hubiese llegado el resto del ejército que dispersó a los felipeños, cuyo hecho se verificó el día 6 de agosto (1824) de triste recordación para los propietarios leoneses, porque las tropas retiradas, después que dispersaron a los felipeños, se desparramaron por la población en completa anarquía, saqueando las casas que titulaban enemigas y ejecutando hechos que obligaron a los vecinos pacíficos a salir de dicha ciudad.

Sacasa, por su parte, no permanecía inactivo. Luego que regresó de Nagarote trató de ocupar Granada, proponiéndose hacerlo por sorpresa. Con este fin divulgó la noticia de que por Tipitapa iba para los enemigos una partida considerable de ganado, que se disponía a quitarles, dirigiéndose a este punto. Con esta noticia, que no dudaba le sería comunicada a Ordóñez por los partidarios o espías que tenía en Managua, calculaba que este jefe saldría con sus fuerzas para el lado de Tipitapa y dejaría a Granada débil para tomarla; y si tal aviso no llegaba al citado Ordóñez, éste no lo esperaba y podría darle la sorpresa que tanto deseaba.

Salió, pues, bajo la creencia general de que iba para Tipitapa, sabiendo muy pocos su verdadera dirección; llegó a Tolistagua en la noche inmediata donde pensaba dar descanso a la gente y continuar la marcha, pero encontró allí una fuerza regular de Ordóñez, y fue preciso pelear con ella, trabándose un combate encarnizado. Sacasa creía que Ordóñez mismo mandaría aquella fuerza, porque notaba disposición en la pelea, y más lo creyó cuando un ayudante llegó a avisarle que Ordóñez en persona los acosaba en un flanco. Entonces Sacasa deseoso de combatir personalmente con él si era posible, corrió con una guerrilla con ánimo de arrollarle, y quizá lo habría logrado si no

¹ Hoy la paz.

hubiese caído en un zanjón lleno de fango de que salió con bastante trabajo. Los enemigos fueron derrotados, pero no perseguidos, por la oscuridad de la noche.

Quien sepa cómo y con qué armas se combatía en ese tiempo, no extrañará que sin mayor estrago se confundiesen los combatientes. Esa noche fue tal la confusión, que las fuerzas vencedoras de Sacasa tuvieron prisioneros a unos soldados de sus mismos cuerpos creyéndolos contrarios, hasta que el día siguiente les enseñó la realidad. Entonces supo Sacasa que no fue Ordóñez, sino el Capitán don José Bárcenas el que mandaba la referida tropa.

Desde luego este encuentro malogró el plan de Sacasa, y ya no pensó invadir a Granada sino contramarchar, como en efecto volvió a Managua participando a la Junta el triunfo que había tenido.

Pero no estacionó, reparó las bajas, compuso las armas, y preparó elementos para ocupar, decía, los pueblos del Distrito de Granada, yéndose por el volcán a descender a Masatepe, a cuyo fin llamaba personas calculadas para que le diesen informes secretos de los caminos y localidad de los pueblos. Todo esto lo conocía Sacasa a palmos, pero su intención era que los mismos a quienes consultaba le participasen a Ordóñez el movimiento que proyectaba.

Como en efecto se lo comunicaron, y Ordóñez partió para Nandaimé, en donde a la sazón había una fiesta concurrida. Esto fue a fines de julio, (1824) y en Diriomo situó una parte de las fuerzas de que disponía para que estuviese pronta a cualquiera operación.

Sacasa salió de Managua dirigiéndose en apariencia a los pueblos, pero en el camino cambió de dirección y a marcha forzada llegó a Granada el 3 de agosto (1824). Apareció por el lado Norte, y ocupó sin resistencia la Iglesia y Convento de San Francisco, posición dominante, fuerte y espaciosa, en donde se parapetó a su satisfacción.

Enseguida desplegó fuerzas sobre las cuadras interiores hasta ocupar las casas del Norte y Oriente de la plazuela, y del mismo modo habría ocupado la Plaza, porque estaba totalmente desprovista de todo, si Sacasa, temiendo una celada no hubiese ido tomando posiciones con orden y con cautela.

Luego que se parapetó en la casa de los Leones, situada en la línea Oriental de la Plazuela, mandó al Capitán don Juan Blanco que acometiese a la trinchera de *San José*, así llamada la que cubría la entrada a la plaza por el ángulo Nordeste, y en efecto se dirigió sobre ella a la cabeza de una compañía.

La plaza estaba desierta. Un hombre que dicen se llamaba Luis Blanco, y que según parece no era soldado, corrió a la trinchera y dio fuego al cañón que estaba en el boquete, y una metralla dio por casualidad en el pie al Capitán Blanco, por lo que la compañía se retiró llevándolo al cuartel.

Los avisos de los partidarios hicieron moverse a Ordóñez, y la detonación del cañón precipitar la marcha, de suerte que los liberales entraron a la plaza poco después de la retirada del Capitán Blanco.

Ya entonces no era posible la ocupación de la plaza defendida por 300 hombres, que si no tenían la disciplina del soldado, tenían el entusiasmo de su causa, pues los jefes principales se afanaban en persuadirles que Sacasa y los suyos trataban de uncirlos de nuevo a una tiranía peor que la de España.

Sacasa tenía 600 hombres, según el dicho general; algunos hacen subir el número a 800. Sus tropas, no experimentadas en los combates, tenían el orden y la regularidad que les infundía la disciplina que con el mayor rigor había observar el jefe, y que hacía notar gran contraste con las de Ordóñez, que ejecutaba toda clase de desórdenes.

La retirada del Capitán Blanco, herido, no dejó de amedrentar a las tropas managuas, incipientes en la guerra, y notando esto el Coronel Sacasa, quiso entusiasmarlas con el ejemplo. Arengó a los soldados manifestándoles que *el valor aterrorizaba tanto al enemigo, que no podía dirigir sus tiros con acierto*, y en prueba, les dijo, *vedme aquí*; envuelto en su capa salió el primero a la plazuela, y permaneció sereno sobre la plataforma del portón de la casa de los Leones recibiendo un fuego nutrido, a cuya vista se envalentonaron las tropas e hicieron una carga a la mencionada trinchera, que dio por resultado no sólo el ánimo del soldado, sino el que otras guerrillas destinadas al intento tomaran posiciones en las casas que cubren la manzana que está al Occidente de la Plazuela y al norte de la Plaza Principal, pues Ordóñez, al ver el fuerte ataque a la trinchera de San José contrajo allí su atención, y desde luego no podía asistir a la referida manzana.

Dos o tres tiros dieron en la capa del Coronel, por lo cual le reprendieron sus amigos que hubiese expuesto la vida como un soldado. Hechos semejantes se los criticaron muchas veces, y se critican a los generales que los ejecutan, sin reflexionar que hay lances en la guerra que no bastan las arengas y las órdenes, sino que es preciso el ejemplo. Alejandro, César, Napoleón y otros consumados capitanes, a pesar de la pericia y coraje de sus ejércitos, tuvieron repetidas veces que poner pecho al frente del enemigo para alcanzar una victoria.

No siendo posible asaltar el atrincheramiento, Sacasa se limitaba a llamar la atención por ese lado, mientras que sus tropas avanzaban por entre las casas de la cuadra o manzana referida; y en efecto, después de muchos días y de fuertes

combates llegaron a colocarse en la misma línea contigua a la plaza, quedando los defensores con una pared de por medio.

Entre éstos estaba Sandoval (José León) el mismo que después sin más títulos que la honradez y el patriotismo, porque era hijo del pueblo, pobre y sin instrucción alguna, figuró al lado del partido republicano titulado conservador, y recorrió en servicio la escala desde comisario de barrio hasta Presidente de la República. En aquel tiempo creyendo que servía a la verdadera causa liberal, militaba bajo Ordóñez, con entusiasmo, en defensa de Granada, su patria.

Colocadas las tropas de Sacasa, como hemos dicho, con pared de por medio con las liberales, era preciso horadar la pared para alejarlas de ese punto, de donde muy poco les faltaba para dominar la plaza. Ningún jefe se animaba a tan riesgosa operación, y sólo Sandoval se brindó a ejecutarla. Abrieron el boquete con el menor ruido posible, pero al fin fueron sentidos. El zapador que concluyó la apertura murió de un balazo, y sin embargo Sandoval fue el primero que pasó y tras él su guerrilla, con la cual permaneció parapetado en un corredor, en fuego continuo con las de Sacasa, que ocupaban otro corredor al frente con un patio de por medio. Con esta clase de hombres tan entusiastas luchaba el referido Coronel.

Un incidente grave ocurrió que puso en inminente peligro a los que atacaban, y fue que se les concluyese el parque, en términos que no habrían podido sostener una salida de los atacados. Tuvo Sacasa que dictar medidas muy precautivas para guardar sigilo en circunstancia tan alarmante, y otras con la mayor actividad para proveerse de pólvora fabricada en el país.

Tras este incidente, otro más grave todavía. Un portapliegos llegó de despacho de Managua participando a Sacasa que de León se movían 800 hombres muy bien equipados sobre Managua, al mando de Osejo, R. Tifer y otros jefes; y como esta plaza estaba indefensa, resolvió definitivamente levantar el campo y ante todo mandar a Managua 50 hombres, a las órdenes del Capitán don Eduardo Ruiz, para que sin dilación llegase a preparar la defensa.

IX

Retirada del cantón. Campaña sobre León. Muerte de Sacasa.

Ruiz llegó a Managua, en donde abundaban los hombres excitados por el Padre Irigoyen y demás individuos de la Junta; pero sin armas ni elementos de guerra nada podía hacerse que no fuera una verdadera imprudencia. La fuerza aliada de leoneses y granadinos no se hacía esperar, queriendo ocupar la plaza cuanto antes fuese posible; de suerte que el 24 de agosto

(1824) estaba en las inmediaciones de Managua; entonces el Comandante Ruíz y demás principales dispusieron que una guerrilla de fusileros como de 40 hombres, se situase en un punto a propósito de la playa del lago para que atacase por retaguardia, mientras que por el frente aparentaban un gran ejército todos los hombres del pueblo, armados con machetes, palos, piedras y unos pocos fusiles libres. La confianza de los invasores era mucha, pero cuando roto el fuego oyeron los tiros a la espalda y el clarín tocando a degüello, el pánico se apoderó de ellos y se desbandaron por los montes, dejando unas tantas carretas cargadas con toda clase de elementos. No pudo haber sido el triunfo más completo y espléndido, sin pérdida ninguna; unos pocos fusileros habían derrotado a 800, y el botín era lo más provechoso para el vencedor.

Esta acción se conoce hasta hoy con el nombre de *San Bartolo*, por el día de San Bartolomé en que fue ejecutada.

Cabalmente este mismo día (24 de agosto) levantó Sacasa el campo de Granada, llevando sus heridos, enfermos y tren de guerra, con tal habilidad que Ordóñez (no) supo la retirada hasta muy tarde del día. Estuvo, pues, atacando a Granada 21 días, aunque otros dicen que 20, y otros que 22. Lo cierto fue que su retirada la hizo el día mencionado.

La noticia del triunfo de Managua la recibió en marcha, que le fue muy satisfactoria, porque naturalmente esperaba que los managuas solos no podrían defenderse contra una fuerza tan respetable y bien provista. Si él hubiera podido contar con la defensa de la plaza, que entonces era el arca de salvación de todo el partido republicano moderado, quizá no levanta sus tropas de Granada, y persiste en ocupar esta ciudad que, atendidas las posiciones o puntos que ocupaba, no hay duda que la hubiera ocupado pocos días después; pero ya dijimos, *naturalmente* no podía contar con el triunfo, ni aun con la resistencia de Managua, por cuya razón se resolvió a la retirada.

A estas consideraciones propias se añadía el llamamiento que le hacía la Junta de Managua próximamente amenazada por las fuerzas combinadas, y además, que los jefes y hombres principales de Occidente le escribían los sucesos de León, en cuya ciudad parecía colocada la cuestión primordial, y que por tanto allí debía resolverse. Que por lo mismo convenía reunir todo el poder de los republicanos para lanzarlo compacto sobre los liberales divididos, puesto que éstos tenían necesidad de mantener fortificadas todas las plazas de León y Granada. Por todo esto, aunque pudo volver sobre esta última cuando supo el inesperado triunfo de sus armas el día de San Bartolomé, no era conveniente y prosiguió la marcha. M-60

Los sucesos de Occidente, a que hemos aludido, eran graves. Ya mencionamos los desórdenes cometidos por las fuerzas retiradas de Nagarote; ahora diremos que éstos eran continuos, y que se aumentaban en ciertos lances, como en el

regreso de Managua. La anarquía e ignorancia de esa época aciaga se mide por cualquier rasgo pequeño e insignificante como éste: Uno de tantos jefes militares, a la cabeza de una escolta, exigió una cantidad de dinero a la esposa de don Mariano Murillo, rico hacendado de León, y como ella le exigiese recibo, le puso: “Recibí 200 pesos de la señora Atanasia Galarza, por multa que se le ha impuesto por *ciudadana servil*”. (Aquí la firma).

Desde luego, la gente honrada, especialmente los propietarios a quienes molestaban con frecuentes exacciones, salieron de León a guarecerse en las haciendas lejanas, y por fin, tantos sufrimientos hicieron resolverse a los pueblos inmediatos a pronunciarse, o mejor dicho, a compactarse contra la plaza de León, pues algunos barrios, San Felipe en primer lugar, eran víctimas de los que mandaban en la ciudad.

Así fue que hubo una gran emigración de propietarios y que los pueblos oprimidos se coligaron en defensa propia, constituyendo ante todo una Junta en el pueblo de El Viejo, para que diese vida y dirigiese el movimiento. Esta Junta, compuesta del Presidente don Juan B. Salazar, dos vocales el Dr. don Matías Quiñónez y don Bernardo Plazaola, y de un Secretario, don Tiburcio Emes, se instaló definitivamente en agosto de 1824, y nombró Comandante General de las Armas al Coronel don Juan Salas, peruano que había llegado a El Realejo en el mes de julio anterior en un buque llamado *Ambos Mundos*, según dicen, huyendo del Libertador Bolívar, y permanecía en Chinandega expendiendo sombreros y otros artículos de comercio que había traído. La Junta le propuso el mando en jefe, ya por la carencia de militares en esa época, ya porque se creía muy expertos a los oficiales colombianos que habían militado bajo el Libertador referido. Salas se prestó muy gustoso, y desde luego comenzó a organizar el ejército para enfrentarlo al de la plaza; al mismo tiempo tomó empeño en que se llamase al Coronel Sacasa, que, como hemos visto, estaba en ese tiempo (agosto) atacando a Ordóñez en Granada.

La Junta de Managua asintió en la unión de las fuerzas propuesta por la de El Viejo, y del momento Sacasa, desde que regresó a Granada, se ocupó de reorganizar su División y de disciplinarla en cuanto lo permitía el descanso que se había propuesto darle por las fatigas que tuvo en dicha ciudad.

El 10 de septiembre (1824) salió de Managua, pernoctó en Nagarote y continuó el 11 al amanecer. Como era natural, se supo en la plaza de León que llegaba esta fuerza auxiliar, y se propusieron impedir la reunión.

Román Balladares, uno de los principales jefes del partido liberal, salió de la plaza con fuerza respetable, y se encontró con Sacasa el mismo día 11, trabando al punto un combate nutrido; pero en vez de estorbarle la marcha, le dio un triunfo más,

porque aquél huyó precipitadamente a encerrarse en la plaza con el resto de sus tropas derrotadas.

Así fue como Sacasa, con su División vencedora, llegó felizmente al campamento del Coronel Salas, donde fue recibido con muchas ovaciones, ya por sus triunfos anteriores, ya por el prestigio que su nombre llevaba a la causa, que iba a decidirse por las armas.

El Obispo, de quien tanto hemos hablado por el dilatado participio que había tenido en la cosa pública como Gobernador Político de la Provincia, previendo la terrible guerra de que iba a ser teatro la ciudad de León, procuró salir y salió en efecto con instrucciones de los jefes principales, a celebrar un arreglo con la Junta de El Viejo; pero no habiendo alcanzado su objeto, no volvió a la plaza a dar cuenta de su misión.

Salas quiso darle el mando en jefe al Coronel Sacasa, y éste no quiso aceptarlo, ya por modestia, ya por conformarse con el pensamiento de la Junta de Managua, de *auxiliar* a la de El Viejo; y no asumir o tomar de su cuenta la guerra a la plaza de León. Cualquiera que haya sido la causa, el resultado demostró que padecieron una triste equivocación, que se conoce con sólo fijarse un tanto en los hechos ulteriores. Si Sacasa hubiera sido el General en Jefe, no hay duda que habría sido muy distinto de la guerra; pero las circunstancias le colocaron como subalterno, y así como sabía mandar, sabía obedecer.

Las dos fuerzas de Salas y Sacasa formaron 1,300 hombres con que iniciaron la guerra el 13 de septiembre de 1824, posesionándose de algunos barrios, y sentando el cuartel principal en la plaza de San Juan. Refieren algunos que a continuación hubo un encuentro entre los managuas dirigido por el mismo Sacasa, y una fuerza respetable de la plaza, cuya acción se dio en el punto que llaman Guapinol, y que derrotados los *placistas*, hubo un pánico tal que el vencedor pudo tomar sin dificultad dicha plaza, lo cual propuso Sacasa en el momento, pero que Salas no asintió por no darle esta gloria a su segundo jefe, o por sacar provecho de la prolongación de la campaña. Quizá la oposición fue porque no consideró fácil el asalto; mas la apreciación fue aquélla, y lo cierto es que desde ese día comenzó la desconfianza o el celo que ha predominado en todas las fuerzas aliadas.

Rudos combates sucedieron en los días posteriores: lo sitiadores avanzando y los sitiados defendiendo palmo a palmo el terreno. El ardor con que esta guerra comenzó hizo que los unos incendiasen algunos edificios para desalojar a los contrarios, y éstos incendiasen otros para que aquéllos no los ocupasen.

En tal estado, el 10 de octubre se presentó en el campamento el Coronel guatemalteco don Manuel Arzú, enviado por el Gobierno Provisional con el carácter de Intendente y pacificador de la Provincia de Nicaragua, cuyo estado anárquico

había llegado a su conocimiento. No pudiendo juzgar bien de lejos los acontecimientos de esta parte de la América Central, Arzú traía instrucciones discrecionales, o bien, de apoyar al partido que le reconociese y se mostrase más accesible a su misión.

Arzú como pacificador trató de arreglar la paz y después de varias conferencias con Salas y Sacasa, fue estipulado que las fuerzas granadinas mandadas por Raimundo Tifer, se retirasen de la plaza de León; que se retirarían también a sus respectivos pueblos las del campamento de San Juan; y que la Provincia se gobernase por una Junta General, compuesta por dos miembros nombrados por cada una de las Juntas de Granada, Managua, León y El Viejo, con cuyo convenio se creyó de pronto terminada la guerra.

Entonces el partido liberal, aunque tan desorganizado y desorganizador, se mostró más hábil que su contrario, pues las Juntas de Granada y León aprobaron el convenio y comenzaron a cumplirlo por su parte, mientras que las otras no dejaron de presentar dificultades para el cumplimiento. En virtud de este convenio, Tifer recibió orden de evacuar la plaza, y salió en efecto con su división auxiliar; pero recelando una felonía hizo alto en Aranjuez, cerca de León, para volver en su caso con brevedad.

Aquí se hizo notar la equivocación padecida de dar el mando a Salas, extranjero, a quien no podían afectar las desgracias del país. Éste estaba muy disgustado con Arzú que trabajaba por la armonía de los partidos, y le daba poca importancia porque había venido solo, sin la menor fuerza. Sacasa, al contrario, quería el arreglo para poner fin a las desgracias de su patria, y que en caso de no ajustarse, fuese por culpa de los liberales para tener de su parte al menos el apoyo moral del Gobierno de la Nación. Pero como subalterno, no podía imponer su voluntad, ni aun manifestar abiertamente su disgusto, por no causar una escisión que habría sido muy funesta.

Salas llegó a tal punto con Arzú, que le arrestó el día 24 de octubre, y aún le amenazó con *fusilarle*; y al mismo tiempo, queriendo aprovechar la ausencia de los granadinos, dio un fuerte ataque a la plaza, pero no alcanzó el éxito que deseaba.

Por estos hechos, Arzú abandonó el rol de mediador y asumió el de Jefe de las Armas, en que desde luego fue reconocido por los leoneses con beneplácito general, de suerte que la plaza contó ya con un jefe respetado, que puso y supo dar vida a su defensa.

Una vez que la plaza estuvo mejor defendida, la guerra siguió con más furor. En ella se distinguió por su mucha bizarría el oficial José Zepeda, sobrino de Román Balladares, el cual viéndose reducido al último edificio que faltaba a los sitiadores para asaltar la plaza, y viendo las tropas acobardadas

por los desastres, echó llave a una puerta por donde podían retirarse, y arrojó la llave para colocar a los suyos entre la muerte y la defensa. Así contuvo la marcha progresiva de los invasores, y este hecho de valor heroico le sirvió de pedestal a su futura elevación. Zepeda se dedicó a las letras, y siendo bachiller en derecho, adoptó la carrera militar, quizá por acompañar a su tío Román Balladares, de quien hemos hablado tantas veces. Fue General, Jefe del Estado, y murió asesinado por una chusma que le asaltó el cuartel.

A principios de diciembre (1824) supo Sacasa que el General Arce venía con 500 salvadoreños con objeto de pacificar a Nicaragua, y creyó conveniente entenderse con él antes que le abrumasen las intrigas de los adversarios. Arce era uno de los próceres de la Independencia, había sido miembro del Gobierno Provisional de la Nación y era candidato a la Presidencia de la República. Venía, pues, a Nicaragua en pos de gloria, y más aún de gloria pacífica para asegurarse los votos de este Estado; cuyo propósito no podía ocultarse a la penetración de Sacasa, y además se lo participaban sus amigos de El Salvador y Guatemala; por consiguiente, quería hablarle con toda franqueza y satisfacción.

Al efecto, arregló su expedición para Satoca llevando 100 hombres de infantería y 100 de caballería, mandados por los oficiales don Mariano Montealegre, y don Isidro Pérez.

Cuando todo estaba listo para la partida, el Coronel Sacasa llegó al punto que mandaba Montealegre, preguntándole si era cierto que *el enemigo había ocupado una posición muy ventajosa*. Éste le contestó que nada había nuevo; que un gran ruido que se había oído y espantado a los que le oyeron de lejos, era la caída de unas tablas de un mirador. Montealegre ocupaba una casa quemada, y en otra contigua hacia la Catedral estaban las fuerzas leonesas con pared de por medio.

Sacasa entonces mandó abrir un boquete en ella, traer un cañón y disparar tres tiros. Concluida la operación el oficial don Francisco Baltodano penetró con una guerrilla de 12 soldados, el cual regresó con muchos heridos, haciendo notar la equivocación que se había padecido, pues habían creído que salía a un patio, y en realidad era un cuarto, cuyas paredes estaban claraboyadas.

Tal fue la relación de Baltodano, y aunque el Coronel distinguía a este oficial por el valor de que siempre dio las mejores pruebas, en esa vez dudó de su dicho, y quiso informarse por sus mismos ojos. Todos los subalternos quisieron impedirse, pero en vano, él les dijo: *“el que manda debe conocer la situación del enemigo para saber lo que dispone.”* Delante de Sacasa estaba el comandante de artillería apellidado Matamoros, y sin embargo, vino una cortadilla y le dio a un lado del pecho sobre la hebilla de plata de los tirantes que usaba. La cortadilla rechazó, él se miró con serenidad, pero comprendió

que estaba mortalmente dañado, por lo cual se apoyó en el brazo de don Agustín Cabezas, y lentamente se retiró a su cuartel.

Aunque se le reconocieron dos costillas dañadas, ocho días después se creyó que iba mejor, porque él, haciendo esfuerzos sobrehumanos, se sentaba y paraba¹ para pasearse; mas de improviso le atacó un cólico, que padecía algunas veces, y enseguida murió.

Sus restos fueron inhumados en la Recolectión, y desde luego, este suceso equivalente a la pérdida de la causa, llenó de luto a los amigos y colmó de placer a los contrarios. Sacasa era el que cuidaba del orden y disciplina del ejército, y muerto él, estaba todo perdido.

=====

Conclusión

Aquí terminó la obra que nos propusimos, de narrar la vida de uno de los hombres más importantes de nuestra historia; lo hemos hecho sucintamente, animados por la indulgencia del público, e inspirados por el deseo de contribuir con nuestros datos a la historia completa de nuestro país, no menos que el de presentar a la juventud nicaragüense, objeto constante de nuestra estimación, aunque sean mal bosquejadas, las figuras sobresalientes en los diversos cuadros que presentan nuestras revoluciones, para que imiten el patriotismo y virtudes de unos, y desechen las innobles ambiciones de otros. Sí, jóvenes, os hemos presentado, y la posteridad presentará mejor, a don Crisanto Sacasa como un modelo de abnegación, de patriotismo y de valor.

Para juzgarle cual merece, es preciso trasladarse al tiempo de la gran crisis en que figuró y desprenderse de las falsas tradiciones con que la demagogia ha tergiversado los hechos más notorios. Granada y León hicieron causa común en esa época; sin embargo, se ha dicho que la guerra de 24 la hizo aquélla a esta ciudad. ¿Qué extraño es que a Sacasa se haya atribuido el incendio de la misma?

Sacasa, Coronel de los Reales Ejércitos, pierde su brillante posición en la monarquía por abrazar como republicano la causa de los pueblos. Alcanzada la República, deja su familia y su gran fortuna por combatir al lado del orden contra la anarquía, hasta que por desgracia del país perdió la vida en medio del campamento. He aquí la prueba de su patriotismo, de su valor e importancia.

¹ Se ponía en pie.

El español don Juan Manuel Urbina le sucedió en el puesto. La guerra siguió con furor, pero algún tiempo después el General Arce ordenó la suspensión de hostilidades y el retiro del cantón. Salas se fugó, según dicen, llevándose algún tesoro, y el 3 de enero de 1825 levantó el campo el citado Ubieta, reconocido ya como Primer Jefe, llegando a Managua el día 6 con las fuerzas de su mando. Arce entró a León sin resistencia, pacificó el Estado, que quedó bajo el Gobierno de Arzú, hasta que, electo Primer Jefe Constitucional don Manuel Antonio de la Cerda, entregó a éste las riendas del Poder.



BIOGRAFÍA -DE- Don Manuel Antonio de la Cerda



DEDICATORIA

=====

A la Juventud

Con igual placer con que os he dedicado mis anteriores trabajos literarios, os dedico el presente, deseando como siempre que os sirva de alguna utilidad.

Tengo ya la satisfacción más pura de haber visto y oído que aquéllos han producido el efecto que yo deseaba, no por su estilo, estructura o método, sino por algunos documentos que contienen, y por la simple y verídica narración de los hechos, que sin este depósito iban a sepultarse en el olvido.

Si el trabajo presente tiene igual suerte, lograré el galardón a que aspiro. El poder y la riqueza me parecen muy pálidos ante la dicha y la consideración de que en algo he contribuido a la formación de la Juventud, de quien depende el futuro bienestar de mi patria.

Veréis que excedo los límites de una biografía contando algunos sucesos que he podido descifrar de la anarquía de los primeros años de la República, de que, como he dicho tantas veces, sólo nos ha quedado una confusa y expirante tradición. No me culpéis, porque el paso que llevo por norte vuestra educación, me propongo varios objetos, entre ellos:

1º Levantar de sus tumbas a los hombres públicos, que yacen olvidados, para que cuenten los errores, las virtudes, y los extravíos que tuvieron; y los actuales y los venideros den a cada uno su retribución condigna de gloria o vituperio.

2º Iluminar la senda por donde debe conducirse nuestro país a su felicidad, pues del conocimiento de los sucesos pasados, brota naturalmente la luz del porvenir.

3º Llamar la atención de algunos jóvenes ilustrados a asuntos de interés, a cosas grandes y elevadas, en vez de las

frivolidades de que se ocupan en los periódicos y folletos que circulan.

4° Felicitar a los escritores a quienes está reservado escribir la historia del país, que pueden verificarlo por la tradición que les transmito, puesto que carecemos de archivos y de documentos públicos.

Si no lleno mi propósito válgame mi deseo.

Jerónimo Pérez

Masaya, septiembre 1° de 1872.





BIOGRAFÍA

I

Escribamos la vida de uno de los próceres de nuestra Independencia, dos veces mártir.

Mártir de los tiranos por liberal; mártir de los liberales por tirano.

Devorados los archivos por las revoluciones, tendremos que seguir en parte la tradición al contar los detalles de esta vida importante bajo todas sus faces. Los hombres públicos no sólo sirven durante sus días, sino que su memoria es una lección provechosa a la posteridad.

Don Manuel Antonio de la Cerda nació en Granada, en 1780, del matrimonio de don Cayetano de mismo apellido y doña Engracia Aguilar. Le decían el ñato, cuando niño, por la forma de la nariz, pero al desarrollarse, desapareció esta imperfección. Era alto de cuerpo, un poco inclinado hacia adelante, tenía el rostro bien formado, la frente despejada, los ojos pardos, el color blanco rosado, y la barba bien poblada, que acostumbraba afeitarse dejándose las patillas. En general, su figura era muy interesante.

El año de 92 se fue a León, de Paje del Obispo don Juan Félix de Villegas, a quien siguió a Guatemala, cuando el 95 ascendió este prelado a la silla Metropolitana. Cursó las clases de aquella Universidad hasta graduarse en ambos derechos, habiéndose atraído la estimación de los maestros y la admiración de los condiscípulos por sus capacidades, y por la proverbial honradez y firmeza de carácter que le distinguieron en la vida privada lo mismo que en la pública.

En 1805 volvió a Granada, en donde dos años después casó con doña Apolonia del Castillo, su primero y *único* amor, pues se cuenta que no tuvo relaciones más que con su casta esposa, con la cual tuvo un hijo y dos hijas.

Hoy en día que ha desaparecido el candor de nuestros mayores, educados en la inocencia que ridiculiza el *progreso moderno*; hoy día que campea la licencia y el desorden de las costumbres, la castidad de Cerda parece fabulosa, pero el Padre Toruño, sacerdote leonés que le asistió en su última hora, externó lleno de asombro esta virtud recomendable, y por consiguiente debemos dar crédito al aserto de sus contemporáneos.

El año 1808 le nombraron Subdelegado del partido de Matagalpa, de que se separó el de 10 para ir a Guatemala a seguir un pleito, en que triunfó, con el Gobernador de León don José Salvador, volviendo el año siguiente a Granada, al seno de su familia, donde pensaba gozar de la tranquilidad doméstica.

Pero acabando de llegar recibió el nombramiento de Regidor Municipal, destino antes honorífico, y que entonces era ya peligroso, porque las chispas de la libertad lanzadas de la Francia habían atravesado los mares e inflamado los pechos americanos; porque la voz de Washington repercutida por los Andes hacia estremecer al Mundo de Colón; y en fin, porque los patriotas exaltados de Granada no podían contener el entusiasmo de que estaban poseídos. Los Cerdas, los Argüellos, los Sotos, y otros muchos republicanos se pusieron a la cabeza de la revolución pronunciada en 1811; mas no tardó un ejército realista bajo las órdenes del Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, mandando para sofocar el movimiento.

La vanguardia, al mando del Oficial don José María Palomares, atacó el 21 de abril de 1812, y fue repelida por los patriotas de la ciudad, entre quienes se distinguió Gregorio Robledo, el héroe del pueblo.

Sin embargo, el grueso del ejército era superior a los *insurgentes*, y éstos, convencidos de que el movimiento era prematuro, aceptaron una *capitulación* que Gutiérrez les propuso desde Masaya, en cuya virtud este jefe y los cabildantes de Granada la firmaron en presencia de Dios, a quien sacaron bajo de palio para que sirviese de testigo o del mejor garante de las estipulaciones convenidas. Los granadinos rindieron las armas bajo la fe de que absolutamente (no) serían molestados, y en consecuencia, Cerda se retiró a su hacienda "La Concepción", situada en Juigalpa, en donde estuvo tranquilo al lado de su familia.

Mas la capitulación, a pesar de haberse concluido ante el Divinisimo, fue desaprobada por el Capitán General don José Bustamante, por la falsa razón de que el *Rey no podía tratar con los rebeldes*, y autorizó al Obispo Fray Nicolás García de Jerez para que persiguiese a los complicados en el movimiento, y el señor Obispo nombró Juez Fiscal a don Alejandro Carrascosa, de suerte que don Manuel Antonio se vio capturado de

improvisó lo mismo que un gran número de los llamados insurgentes.

Algunos escaparon en los montes como el valiente Robledo, que en las montañas de Boaco murió de alfombrilla, reteniendo entre sus brazos un esmeril con que se batió en las calles de Granada.

En junio del mismo año los capturados fueron remitidos a Guatemala, en cuyas cárceles permanecieron cerca de dos años que duró el proceso, y resultaron condenados a muerte Cerda, don Juan y don Telésforo Argüello; y otros confinados a diversos puntos.

Pero la sentencia no se ejecutó, respecto a los condenados al último suplicio, que fueron deportados a Cádiz, los cuales permanecieron en el Castillo de San Sebastián.

Cerda, más fuerte y más hábil que su amigo y deudo don Juan Argüello, aprendió la zapatería, cuyo sueldo servía a los dos para satisfacer algunas necesidades. Así, estos amigos de la juventud, estos parientes, estos hombres compañeros de infortunio, víctimas por una misma causa, parecían tan identificados, que nada podría separarlos.

Mas ¡necio aquél que se fia de los hijos de los hombres!... La familia de don José Telésforo le mandó una letra de 500 pesos, que no cobró porque había muerto, la cual fue arreglada y girada después por la de Cerda que la cobró exclusivamente sin participar a don Juan que pretendió tener parte en ella.

Este incidente sembró la cizaña en el corazón de Argüello, que alimentada después por la ambición, dio tan funestos frutos a ellos y al país mismo que libertaron de la esclavitud española.

Por el año de 17 se les concedió el indulto, que Cerda admitió suplicando que se le permitiese informar al Gobierno de la conducta del Capitán General Bustamante desde que había entrado a gobernar a Guatemala, el 14 de marzo de 1811. Mas un Ministro hermano y pariente de éste quiso evitar el informe concentrando al preso, antes que libertarle, cuyo propósito supieron algunos amigos de Cerda y le facilitaron la fuga, en un buque que partía para Suecia, pues del momento no había otro que zarpase para otro país.

Allá no pudo permanecer por la diferencia de idioma y de costumbres, y por la escasez del bolsillo, por lo cual no pudo menos que aprovecharse de una embarcación que se hizo a la vela para Cuba, aunque sin el debido salvoconducto para vivir en un país sujeto al dominio de España. En la Habana se dio a conocer con el nombre de *Manuel Aguilar*.

Gobernando todavía en Guatemala el señor Bustamante y Carrascosa en Granada, Cerda se decidió a permanecer en Cuba, ganando el sustento con su trabajo. Primero se concentró de capataz en una finca; después cultivó con sus manos un

terreno que le proporcionaron ciertos amigos, y por último entró a servir a un rico hacendado cuyo apellido era *Presno*.

Mediante el trato advirtió éste que su dependiente no era de condición servil, y habiéndole llamado la atención el apellido Aguilar que también era del señor Presno, trató de averiguar su origen una noche después de la cena, y resultó que fuesen parientes inmediatos, descendiendo Cerda de un miembro de la familia Presno, que había venido al Continente y de quien hasta entonces no tenía noticias.

Convertido el criado en pariente, su suerte cambió de aspecto, tanto más que en esos días, por el año de 1818, Bustamante dejó de ser Capitán General de Guatemala, y fue llamado a sucederle el Teniente General don Carlos Urrutia, antiguo amigo de Presno.

Éste no vaciló en presentarle a don Manuel Antonio, refiriéndole los trabajos que le causaron las demasías de Bustamante y de Carrascosa, cuyos relatos impresionaron de tal modo a Urrutia que no sólo ofreció su protección a Cerda, sino también comisionarle para que tomase cuentas a Carrascosa de su administración.

Hasta en la noche del 7 de diciembre de 1820 (no) pudo Cerda llegar a Granada, dando y recibiendo en el seno de su familia el placer más intenso, que no puede explicarse y que aún no podría sentirse si no se desahogase con lágrimas; placer extremo, justa recompensa del dolor que sufrieron el día en que el reo del despotismo salió con grillos y cadenas, y de la ausencia de ocho años seis meses que habían transcurrido desde su prisión. Hacía a sus hijos y a sus amigos el triste relato de su vida en los diversos países en que había estado, les mostraba todavía vivas las señales de los grillos en los pies, y los callos, que le hicieron en las manos los instrumentos con que había trabajado para sustentarse.

El día siguiente asistió a la iglesia con motivo de la función de la Purísima, y su fisonomía estaba tan cambiada por los trabajos, que Carrascosa, no le conoció ni viéndole de cerca, hasta que le dijeron su nombre.

Después de la función mandó intimarle que se presentase con su salvoconducto o que lo reducía a prisión si no lo verificaba.

Cerda en el acto llamó al Escribano don Dionisio Cuadra, a quien mostró las órdenes de la Capitanía General, y quien pasó a notificarlas a Carrascosa, por su desgracia, poco tiempo después que había almorzado. El disgusto, el temor, el despecho de verse a las órdenes de aquél que había sacado como insurgente, le produjeron una enfermedad que quince días después lo precipitó al sepulcro.

II

La hora de la Independencia sonó por fin el 15 de septiembre de 1821, día saludado con fervido entusiasmo por los republicanos, que lo creyeron el principio de la libertad asociada con el orden.

Cerda ansiaba servir a su patria, poco le importaba el puesto, y aceptó el destino de Alcalde a que fue electo el año de 22, del cual se separó, porque en vez del reinado de la libertad se había inaugurado el del libertinaje. Un sargento cometió un delito, y queriendo castigarle, se opuso Ordóñez, de manera que la autoridad civil quedaba reducida a simulacro. En su consecuencia fuese a vivir privadamente a su hacienda, hasta que fue electo popularmente Jefe Supremo del Estado.

La opinión durante las elecciones se dividió entre don Juan Argüello y Cerda, proclamado éste por la parte propietaria y más regularizada de la sociedad, que llamaban *serviles*, y que con otros nombres, ha venido formando el partido conservador; y aquél por los liberales rojos, cuyas pasiones había halagado desde su vuelta de España; y no hay duda que el triunfo se habría declarado a favor de Argüello, si Ordóñez, árbitro de la opinión liberal, no hubiese inclinado la balanza en el de Cerda. El retiro de éste de la escena pública, y su patriotismo sedujeron al jefe militar, al paso que temía la declarada ambición de aquél. Así fue que a Cerda le declaró Jefe Supremo la Asamblea Constituyente, que se instaló en León el 10 de abril de 1825, y ésta misma eligió Vice-Jefe al citado Argüello entre los varios individuos que no tuvieron elección popular.

Ejercía entonces el Poder Ejecutivo del Estado el Intendente General de la Federación Coronel don Manuel Arzú, que había venido comisionado por el Gobierno con motivo de la guerra de 1824, y había quedado en León de jefe interino procurando la organización del mismo Estado.

Bien pues, el Jefe Cerda se dirigió a León a recibir el mando, y en efecto lo recibió el día 22 del precitado abril. Poco antes de entrar a la ciudad vio a Ordóñez que venía a encontrarle con un acompañamiento, creyendo éste tal vez serle muy acepto por el alto puesto que le había dado, pero fue tal la frialdad de Cerda, que se asegura esquivó darle la mano cuando aquél se aproximó a saludarle.

Arzú tenía orden de remitir a Ordóñez a Guatemala, que reservó y no quiso ejecutar, calculando que ya iba a entregar el poder a Cerda, a quien transmitió dicha orden, y aun le indicó que lo mandase a El Realejo para que de allí marchase a la capital en la propia embarcación en que él mismo debía ir. Todo fue ejecutado puntualmente, pero autorizado, o al menos disimulado por Arzú se fugó de aquel punto, y se dirigió solo a El Salvador.

Apenas comenzó Cerda a gobernar, iba tomando ensanche el partido que le fue opuesto con el descontento justo o injusto

que casi siempre producen los actos del poder. Estando en desacuerdo con la Asamblea Constituyente pidió licencia y se retiró a la hacienda “San Buenaventura” en jurisdicción de Nandaime. La Asamblea llamó al Vice-Jefe, quien promovió una acusación contra el Jefe por varias infracciones que le atribuían, y aunque una comisión *ad hoc* pidió que se declarase con lugar a formación de causa en dictamen de 7 de noviembre de 1825, la Asamblea no hizo la declaratoria que le fue pedida.

Bajo el mando de Argüello se emitió la Constitución de 8 de abril de 1826, y enseguida fue convocado el pueblo a elecciones de Supremas Autoridades. Los partidos se formaron; uno proclamó a don José Sacasa y otro al mismo Argüello, cuya declaratoria debía dar la primer Legislatura ordinaria que se instaló en León el 13 de agosto del mismo año; pero considerándose sin libertad, decretó su traslación a Granada, en donde se declaró reunida el 17 de septiembre y constituyó el Poder Ejecutivo en el Consejero Pedro B. Pineda, que cayó preso poco tiempo después, por una revolución hecha en la misma ciudad.

Entonces las municipalidades de los pueblos adictos a Cerda celebraron actas considerando el Estado en acefalía, y llamándole al ejercicio del mando. Una comisión de la ciudad de Rivas, que entonces se llamaba Nicaragua, vino a San Buenaventura a empeñarse con el Jefe que accediese al llamamiento. Él resistió por entonces; pero algunos días después tuvo que ir a Managua con ocasión de un asunto particular que tenía pendiente en la Corte de Justicia, que en aquella época fungía en la citada población, y allí el Cura Presbítero don Policarpo Irigoyen le persuadió que debía volver al Gobierno del Estado.

En efecto, Cerda aparece de nuevo en la escena en febrero de 1827; habiendo tomado el bastón ante la Municipalidad de Managua, enseguida intima a Argüello, que residía en León, que deje de funcionar; pero éste se niega; y desde entonces tuvimos los dos gobiernos que se hicieron la más cruda guerra hasta fines de 1828.

A Cerda reconocían como legítimo Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros pueblos. A Argüello León y Granada, que en esa época hacían causa común, salvo alguna parte notable de una y otra ciudad que había emigrado a Managua en solicitud de garantías.

Como en ese tiempo no teníamos imprentas, el Jefe dirigía manuscritas sus proclamas a las Municipalidades, invitando a los pueblos a deponer las armas; tenemos a la vista la tercera que escribió el 8 de mayo de 1827, que es innecesario decir que no produjo el efecto que deseaba.

En ese tiempo no tenía Cerda ningún Ministro. Entendía personalmente en los negocios y del mismo modo comunicaba sus órdenes, de suerte que el Gabinete se componía del Jefe y

de unos pocos escribientes. Los asuntos reservados los despachaba él mismo con su hija doña Juana Ubalda, que le inspiraba más confianza que el hijo, que aún existe y lleva el nombre de su padre.

Calcúlese ahora la situación de Nicaragua en esa época, cuál sería el estado de la Hacienda Pública, cuál el Ministerio de lo interior en todos sus ramos, cuando era tan reducido el Gabinete.

Mucho empeño tomó en reunir la Asamblea ordinaria el referido año de 27. Por fin el 15 de noviembre se instalaron en Junta Preparatoria los Diputados Pío J. Bolaños, doctor Pascual López Plata, Ramón Morales, Eduardo Ruiz y José Vicente Morales, cuyo primer acuerdo fue excitar al Jefe para que nombrara un Secretario, según lo dispuesto por la Constitución, y pedirle informe sobre la prisión del Diputado Ramón Cubero, que permanecía en la cárcel de Managua, *sin saber de orden de quién*.

El Jefe contestó que al Diputado Cubero lo tenía preso él mismo *por providencia económica*, a consecuencia de haber tenido parte en los excesos cometidos en Masaya; que cuando la Asamblea se reuniese, se daría cuenta del sumario que le había instruido; y que Secretario no nombraba, por dos razones: 1^a porque le servía de rémora en el despacho de los negocios; y 2^a porque debiendo darle algún sueldo, no había de dónde sacarlo.

Los que se exasperan del atraso actual, los que ven que Nicaragua retrógrada en vez de avanzar un palmo a causa de la nulidad y de las mezquindades de nuestros Gobiernos, oigan la especie que acabamos de referir, que vimos en documentos originales, y sírvales de consuelo la comparación de la presente con las épocas pasadas. Al menos convendrán que si no hemos tenido la marcha agigantada de la civilización moderna, al menos hemos sentido el empuje del siglo y hemos llevado en parte la marcha lenta de la humanidad a despecho de tantos trastornos que hemos experimentado en nuestra carrera.

III

Cerda permanecía en Managua, Argüello en León. En esta ciudad se hallaba Ordóñez de regreso de El Salvador, y el 14 de septiembre de 1827 sublevó las tropas, depuso al Vice Jefe y le expulsó del Estado.

Aunque tan popular este triunfo, pensó o convino en arreglarse con el Jefe, a cuyo fin entró en inteligencias por medio del Padre Irigoyen, y llegó hasta convenirse en una entrevista en Tipitapa.

Este pensamiento quedó sin efecto, porque el Padre presumió o supo, no sabemos el grado de certidumbre, que había salido una escolta para el punto estipulado con orden de

prender a Ordóñez, y en el acto hizo salir un ex profeso violento a avisarle el peligro que corría, de suerte que la conferencia no pudo realizarse.

El señor Irigoyen era hermano paterno de Ordóñez; mas al darle el aviso debe haberle movido principalmente la consideración de que él había sido el órgano para la entrevista.

Al referir este hecho hemos advertido nuestra incertidumbre, porque habiendo sido muy secreto, está más expuesto a error. Si lo referimos es porque estamos obligados a contar la tradición, y a nosotros se nos ha contado por persona fidedigna. Bien puede haber sido un cálculo, o una intriga para que la negociación no se verificase; lo que hay de cierto es que el Padre mandó el correo y que por eso se retiró Ordóñez del punto convenido.

El valor y la franqueza de Cerda se oponen al hecho mencionado; pero ¿qué no hacen los hombres extraviados por una pasión política? He allí los puntos opuestos en que estriba nuestra duda, que más tarde tal vez se disipará, y entonces caerá sobre la memoria de Cerda o la mancuella de una deslealtad, o su completa justificación.

El triunfo de Ordóñez fue efímero, como que su época había pasado ya en Nicaragua; fue llamado por el Gobierno Federal, y tuvo que regresar a los Estados de Guatemala y El Salvador.

El partido liberal, viéndose sin cabeza, nombró una Junta Gubernativa en León y otra en Granada. La última se instaló de un modo informal, por cuya razón se reinstaló solemnemente el 27 de febrero de 1828, bajo la Presidencia del Presbítero José María Estrada, uno de esos hombres que por desgracia hierran en su vocación, porque, ambicioso y audaz, prefería el humo de los combates al humo del incienso.

Esta Junta, por medio de su Secretario don Encarnación Lacayo, se dio a reconocer al Jefe Cerda en su despacho de 18 de febrero (1828), y éste, en contestación de 26 del mismo, le niega la legalidad de su existencia, le encarece y manda que se disuelva, y que de no verificarlo, la haría responsable de la guerra que por *mar y tierra* había decretado.

La Junta responde con fecha 12 de marzo, comenzando por objetarle la legitimidad, como Jefe de Estado, en virtud de que la Asamblea Constituyente *le suspendió sus funciones* ejecutivas, y enseguida le enumera actos muy tiránicos de su administración, por ejemplo, haber exigido 18,000 pesos de contribución a pocos propietarios; una mensualidad crecida a los capitalistas; tener en la cárcel al Diputado Cubero; haber impedido la instalación del Tribunal Supremo de Justicia; disponer a su antojo de la vida de los hombres; y mantener en sus filas al desorejador, azote de la humanidad. Por último le dice: "Se complace U. en hostilizar a los pueblos por *mar y tierra*, y este es el punto más culminante de su encarnamiento

contra este Departamento. Considera esta Junta el placer de U. igual al de aquel Emperador Romano, que puso fuego a Roma, su patria, para verla arder entre las llamas; pero viva U. seguro que no conseguirá más que venir a gobernar cadáveres encenizados y a dictar sus órdenes a las soledades, porque estos pueblos están decididos a sostener su libertad, y sus amenazas no hacen más que enardecerlos para que le resistan”.

Así quedó terminada esta correspondencia.

IV

A principios de 1828 arribó al Puerto de la Independencia (San Juan del Sur, habilitado por decreto de 8 de febrero de 1830) un buque mercante, cuyo capitán era un señor Venemeli, que tenía fama de buen militar. Le propusieron de parte del Gobierno el mando de las armas, y se excusó con el compromiso que había traído; pero ofreció a un joven guayaquileño que traía a bordo, según dicen, de Contador, el cual era don Juan Francisco Casanova, que fue aceptado del momento por la carencia de jefes militares en aquella época.

Casanova tenía 22 años de edad, era de pequeña estatura, pelo amarillo oscuro, ojo celeste, fino en todas sus perfecciones y muy amable en su trato.

Dos años antes había venido el doctor Rafael Ruiz de Gutiérrez, venezolano, según dicen, acompañado de doña Damiana Palacios, llamada la panameña, que generalmente se creía su esposa. Esta señora, en un cuerpo débil y más que mediano, reunía los encantos de la mujer, la audacia y las pasiones de un hombre. Viva, astuta, seductora entretenía una corte de adoradores de que el presunto esposo se complacía mucho.

El doctor era un médico famoso en aquella vez, tanto más que a una ciencia profunda le añadían una caridad extrema. Él meditaba y trabajaba por anexas Nicaragua a Colombia, y hábilmente ponía en juego su profesión que le permitía el contacto con el pueblo.

Este hombre no había sido militar ni era llamado a esa carrera; pero no vaciló en adoptarla en pos del gran pensamiento que abrigaba. Vio a Casanova y creyó que la fortuna le deparaba el instrumento de la empresa. El joven asintió en ella, doblemente seducido por el interés de su patria, y por la influencia de doña Damiana, que a primera vista le cautivó el corazón. El doctor, lejos de desagradarse, veía con gusto las relaciones que le aseguraban sus proyectos.

Cerda nombró a Casanova Comandante General y a Gutiérrez 2º Jefe; el primero se hizo muy pronto el ídolo del ejército, que disciplinado por el Capitán granadino Eustaquio Fajardo, se puso en una situación no vista anteriormente.

La Junta Suprema de Granada, más política que fuerte, se apresuró a felicitar el ascenso del joven colombiano; y al efecto en nota de 12 de marzo le dijo: “Esta Junta se congratula de ver a U. puesto al frente de esos pueblos, en la dirección de su fuerza física, para que de algún modo contenga tantos extravíos, enjugando las lágrimas de la humanidad”.

Casanova contestó satisfactoriamente, y dio cuenta al Jefe con otras comunicaciones en que se hablaba de arreglos de paz. En todas ellas se palpa el deseo de la Junta de sembrar la cizaña entre Cerda y Casanova, repitiendo la confianza que éste le inspiraba, a quien de paso halagaban con hacerle árbitro de los destinos de Nicaragua. Era la mejor manera de enervar al Jefe militar y de perderle a los ojos de un Gobernante tan extremista como Cerda.

Sin embargo, este señor en despacho de 13 de marzo de 1828, dirigido al Comandante General, se expresó así: “Mi alma se ensancha en el ámbito de su alcance cuando leo las notas de U. en que aquellas autoridades pueden prestarse a entrar por tratados de seguridad, que corten de raíz las desavenencias de los pueblos. Faculto a U. para que reciba y proponga a Granada las proposiciones que sean conducentes a mantener la paz, el orden, y seguridad individual por el orden de las leyes y constitución que nos rige”.

El resultado de esta correspondencia fue que se designase el pueblo de El Obraje punto de las conferencias; que la Junta nombrase a los señores Miranda (suponemos que fue don Pedro), Arellano y Vijil, y que Casanova en Rivas dictase el acuerdo que sigue: “El General en Jefe del Ejército de la Unión, autorizado por el Supremo Gobierno del Estado amplia y extraordinariamente para tratar en los negocios de paz o guerra con los gobiernos de Granada y León, y habiendo recibido comunicación del Gobierno de Granada, en que se anuncia que el 8 del presente entrarán en el pueblo de El Obraje los enviados que por él deban tratar con Nicaragua la materia de transacción amigable, ha resuelto: 1° Que los señores Teniente Coronel Toribio Argüello, Pedro Muñoz y José Sacasa, pasen en el mismo día al pueblo de El Obraje, donde con arreglo a las instrucciones que llevan, procederán a ajustar con los enviados del Gobierno los pactos honrosos que deban esperarse de los sentimientos patrióticos que animan a las partes contratantes. Cuartel General, en Nicaragua, 7 de abril de 1828. *Juan Francisco Casanova*”.

No tenemos documentos que nos revelen el giro de aquellas conferencias que comenzaron el 10 de abril (1828), pero es indudable que los comisionados se separaron sin arreglar la paz, puesto que la guerra continuó con los desastres y calamidades que todavía lamentamos.

V

Las cosas iban mal para todos; peor para el personal del Gobierno.

Muchos hombres que habían influido en el ánimo de Cerda para que volviese al poder, estaban enfadados de su mando. Unos querían que depositara en un Consejero de confianza; otros que asociase dos personas al Gobierno, y otros que nombrase un cuerpo consultivo, cuyos pensamientos temían proponerle, hasta que por el mes de junio de 1828 hubo una junta de ciudadanos, y en nombre de ella fueron tres sujetos con tal propósito. Querían inclinar a un hombre que por naturaleza no conocía los términos medios, el cual les contestó que no aceptaba humillación alguna, y que ya le conocían antes de comprometerle a salir de su retiro.

Don Juan J. Zavala vino poco antes de Guatemala, con todo el orgullo de la Licenciatura que había recibido, después de una brillante carrera en aquella Universidad. Joven aún, de talento superior, facundo en la palabra, impaciente de genio, intolerante con cuanto no era de su gusto, parecíale incapaz el Gobierno de Cerda. De acuerdo con el Licdo. don Joaquín Rivas desprestigió de tal modo la Administración que, sin el apoyo del Padre Irigoyen, habría caído sin duda.

El partido liberal de Managua se plegó a los descontentos para obrar a su sombra contra el Gobierno, haciéndose reuniones numerosas en la casa del Alcalde Primero Juan Corrales.

Cuando esto vieron los promotores de la escisión se arrepintieron de su obra, y trataron de deshacerla. En vano se quiere contener un pueblo lanzado en la vía de los hechos. El 24 de junio (1828) cargó con toda clase de armas sobre la *Casa de Alto*, llamada hoy Palacio Nacional.

El Jefe Cerda tenía unos pocos fusileros mandados por Aquilino Sanmartín, oficial salvadoreño, y unas piezas de artillería que manejaba el Sargento Concepción Largaespada; con éstos, con unos pocos escribientes y criados de la familia, se trabó un combate fuerte hasta que el pueblo fue rechazado de las inmediaciones de la Casa de Alto.

En la retirada tomaron los gobiernistas cuatro prisioneros, que el Jefe quería fusilarlos, lo mismo que al Licdo. Zavala, autor principal de la sublevación del pueblo.

El Padre Irigoyen se opuso, manifestando las consecuencias del paso en situación tan débil como se hallaban, procurando que pasase el enojo del momento, por lo cual resolvió aquél esperar una compañía que pidió en auxilio del ejército que permanecía en Masaya. En efecto, llegó dicha compañía, pero el Jefe había desistido de su propósito.

Este combate es conocido y se recuerda con el nombre de *ataque de San Juan*, por el día en que se verificó. De poco momento en sí, sus consecuencias fueron graves: el pueblo fue corrido, pero dejaba minado el asiento del Gobierno.

VI

Tocamos ya la parte más notable del Gobierno de Cerda.

Los trabajos de Gutiérrez y Casanova llegaron al conocimiento del Jefe, el cual fijó su atención en ellos, como correspondía a la gravedad del caso.

Había nombrado Ministro a don Toribio Argüello, hombre de valor enérgico, que desde luego se constituyó el alma del Gobierno de Cerda y cuyo nombramiento desagradó mucho a los señores Casanova y Gutiérrez.

Éste último, o mejor dicho doña Damiana, introdujo un contrabando de tabaco costarricense, artículo muy valioso en aquellos días, bajo la protección e influencia del mando de las armas. A este fin se dieron órdenes de remover algunos destacamentos que había por Escameca, especialmente los encargados de vigilar el contrabando.

El Ministro Argüello personalmente en Rivas siguió informaciones para averiguar la citada introducción, lo mismo que los trabajos que tendían a la anexión de Nicaragua a Colombia, y concluidas, salió de dicha ciudad, que entonces era Villa de Nicaragua, viniendo con su familia para Managua, residencia del Gobierno.

Descansaba en Ochomogo la noche siguiente. Allí recibió un billete, cuya letra le era muy conocida por ser de un hermano o pariente inmediato, en que se le decía que se salvase del momento, porque iban unos dragones con órdenes de fusilarle.

Partió sin demora, dejando a su familia. Poco tiempo después llegó la escolta, que regresó sin cumplir su cometido por la razón expresada.

Don Toribio llegó a Managua, dando parte al Jefe de las informaciones practicadas en Rivas, lo mismo que el conato de asesinarle que se atribuía al doctor Gutiérrez, de suerte que Cerda se consideró en uno de esos lances críticos en que el gobernante debe dar un golpe extraordinario para salvarse.

Casi al mismo tiempo llegó furtivamente un oficial Managua llamado Julián Ocampos, alias *Picado*, contando que en Masaya se le había invitado para un pronunciamiento del ejército contra Cerda, a quien pensaban separar del mando.

Este parte llegó a confirmarle la inminencia del peligro, y Cerda adoptó la siguiente resolución:

Ordenó su testamento, se confesó como acostumbraba en los lances de peligro, y partió para Masaya con una pequeña custodia o guardia de honor, habiendo entrado tan de mañana que tuvo tiempo de oír misa y comulgar.

Casanova no dejó de sorprenderse cuando supo la llegada del Jefe, pero no se imaginaba el paso que venía resuelto a dar, ni aun habiendo recibido orden de formar el ejército en la plaza.

Formado éste, compareció el Jefe y habló ligeramente del deber en que estaba constituido de salvar el Estado del peligro que corría y de la obediencia y fidelidad que el soldado debía guardarle. Enseguida destituyó a Casanova del mando de las armas, que dio al segundo jefe Francisco Baltodano, e hizo segundo al oficial don Mariano Montealegre, joven aún, pero de su mayor confianza. El primero fue reducido a prisión inmediatamente.

Baltodano era del Departamento de Buenos Aires, de regular estatura, trigueño, barba azul, tan honrado que rayaba en el misticismo; siempre andaba con la vista fija en el suelo, naturalmente o como hábito de humildad. Sin instrucción ninguna y sin talento militar, era recomendable por su valor.

La destitución de Casanova, al paso que revela el poder mágico de la autoridad, aun en las sociedades caídas en la anarquía, da a conocer el valor del hombre que solo, sin más apoyo que un *bastón* se lanzó a ejecutarla en presencia de un ejército, que adoraba a su Jefe, y que estaba en visperas de rebelarse contra el Gobierno. Casanova fue conducido preso a Rivas y Cerda volvió a Managua.

Cuando esto sucedió en Masaya, el oficial Francisco Espinosa, llamado el *Desorejador*, marchó a Rivas con un piquete conduciendo la orden de prender al doctor Gutiérrez, que comunicó sólo al Capitán Isidro Pérez, quienes, si causar alarma, llegaron al cuartel que mandaba el doctor y le prendieron sin resistencia, porque éste no esperaba tal acontecimiento, ni tampoco tenía noticia de la destitución de Casanova en Masaya.

Así fue que poco después los dos jefes que meditaban un golpe de estado para agregar este país a Colombia, se vieron en una cárcel, en donde les dejaremos para continuar en orden los sucesos relativos a la biografía que nos ocupa.

VII

Desde el pequeño combate del día de San Juan que dejamos apuntado, el descontento crecía en Managua, y el Jefe se creía más inseguro. Resolvió por tanto trasladarse a Rivas, en donde se consideraba con el apoyo que demandaba su posición.

Para no dar a conocer su pensamiento dejó a su familia para que saliese después, y él emprendió su marcha a pretexto



de encaminar la tropa que pidió a Masaya con motivo de los sucesos del 24 de junio, y que debía volver a incorporarse al ejército que permanecía en esta plaza.

Cuando los descontentos supieron la partida del Gobierno, gritaron *mueras*, y arrojaron piedras a las puertas de las habitaciones de la familia, que sufría los insultos que se habrían querido hacer al mismo Cerda, hasta que ella también pudo trasladarse a la citada Villa de Nicaragua, hoy ciudad de Rivas.

El Jefe con su tren de Gobierno llegó a Jinotepe y de allí continuó la marcha a su destino.

Pocos días después adquirieron las armas de Gobierno un triunfo espléndido que mejoró mucho su situación. El Padre Estrada puso en juego su actividad y la influencia de su carácter, trayendo personalmente de Matagalpa más de 1,500 indios armados de flechas, llamados *gamarras* por el nombre de las parcialidades o cañadas de que eran originarios, halagados con promesas de botín, de libertinaje y de darles cañones y campanas para su exclusivo uso en su pueblo.

A esta fuerza de flechas se reunieron tres o cuatro compañías de fusileros granadinos, de suerte que un total como de 1,800 hombres, al mando de Anselmo Vado y del mismo Padre Estrada, acometieron a Jinotepe el día 5 de agosto de 1828, a la sazón que se hallaba Baltodano con muy poca fuerza, por cuya razón el triunfo de los liberales parecía indefectible.

Jinotepe era un pueblo importantísimo para el Gobierno de Cerda, especialmente porque era la vía y la escala de comunicación entre Rivas y Managua, dos puntos que le servían de principal apoyo.

El Licdo. don José Sacasa dirigió la defensa y Baltodano la ejecutó. Los liberales, llenos de la mayor confianza, quisieron entrar por una angostura dominada por una trinchera puesta a la entrada del pueblo, y como los matagalpas, en confusos grupos se arremolinaban a los certeros tiros de los defensores, que eran 80 más o menos, soldados rivenses y jinotepes, disciplinados, el desorden general se introdujo en aquéllos y volvieron la espalda.¹

¡Lamentable suceso! La caballería de Baltodano cargó sobre los derrotados, que no encontraban donde ocultarse en la llanura de Jinotepe, y en donde quedaron una multitud de muertos, especialmente de los indios que no tenían arma con qué defenderse. Tal era el pavor de éstos, que Baltodano, con un piquete de caballería, entró a las propias calle de Masaya, entre los mismos grupos a quienes perseguía.

¹ Al fin de la primera edición de esta biografía se lee la siguiente nota del autor: "Rectificación: En el combate del 5 de agosto de 1828, llamado de Las Gamarras defendieron a Jinotepe 200 hombres en vez de 80, que pusimos mal informados".

Tan grande triunfo, sino costo para el Gobierno, le animó a invadir Granada, núcleo del poder liberal en este Departamento; pero que creían vencido, era la caída de la revolución.

Órdenes fueron dadas al intento por el Jefe que permanecía en Rivas, dando previamente el decreto que sigue:

“Por cuanto la tenacidad de los enemigos del orden impiden la cesación de la guerra que destroza a todo el Estado, etc., Decreta: 1° El ejército de la Unión pondrá estrecho sitio a la plaza de Granada; 2° Invitará a sus autoridades al reconocimiento de la única Suprema legítimamente constituida en esta villa de Nicaragua, con entrega de armas, restablecimiento del orden y *reforma de costumbres en lo político*, en cuyo caso será de eterno olvido lo pasado; 3° No admitiendo aquellas autoridades el indulto en los términos referidos, el ejército del Gobierno procederá a ocupar la plaza por los medios más hostiles hasta lograrla, y en tal caso a ningún individuo se le *perdonará la vida*; 4° Los pueblos inmediatos no darán hombres ni viveres a la ciudad, ni auxilios de ninguna clase que puedan impedir su ocupación, y el que contraviniere a esta prohibición, se le aplicará irremisiblemente la pena de *muerte*, sin excepción de persona; 5° Los mismos pueblos y propietarios auxiliarán al ejército del Gobierno todas las veces que lo exijan los encargados de su subsistencia, tanto en viveres y dinero, como en hombres y caballos; 6° Se prohíbe toda comunicación con Granada, durante su sitio, por escrito o de palabra, y los contraventores de *uno y otro sexo*, serán castigados con pena de *muerte*, como traidores a la patria; 7° Todos los que hallándose fuera de la plaza tuviesen armas de fuego, lanzas o pertrechos las presentarán al ejército dentro de tercero día de publicado este bando, y de no verificarlo serán castigados como traidores; 8° Para abastecer el ejército, durante el sitio, deben preferirse las propiedades de los conocidos por enemigos, antes de tocar con los que son tenidos como amigos; 9° Todos los que de esta plaza se presenten al ejército, con fusiles o pertrechos, serán indultados y se les premiará con una gratificación numeraria; 10° Todo soldado oculto, o desertor que se presente dentro de ocho días será indultado; 11° Todo el que en el ejército o fuera cometiere la menor falta de insubordinación, será castigado con el rigor de la ordenanza y el que desertare será pasado por las armas. Y para que llegue la noticia a todos, publíquese por bando, etc. Dado en Nicaragua, a 6 de septiembre de 1828. *Manuel A. de la Cerda*. El Ministro General, *Toribio Argüello*”.

El Vice Jefe Argüello había regresado de la expulsión que le hizo Ordóñez, de manera que el partido liberal había recobrado su cabeza.

Baltodano, con 600 hombres, cargó sobre Granada el 18 de septiembre (1828), cuya plaza estaba mal defendida. El invasor

apareció por el Norte, lado más vulnerable de la ciudad, pero enseguida dio la vuelta por el Oriente, pasó por el Sur y por último vino a situarse en Jalteva, para acometer por las calles más largas y difíciles. Estos movimientos y otros posteriores dieron motivo a sospechar que en el mismo ejército iban hombres que temían el triunfo de Cerda, y que valiéndose de la sencillez de Baltodano, cuya lealtad no puede ponerse en duda, procuraban enervar su acción.

Sin embargo, en pocos días ocupó más de media ciudad, terminando su línea en la calle oriental de la iglesia de la Merced. La tropa que ocupó la casa que llamaban *Piedra Bocona*, una cuadra al Norte de la referida iglesia, quiso avanzar sobre la manzana del centro, que estaba desamparada, pero recibió orden de detenerse.

En fin, el 29 del mismo septiembre los defensores de la plaza, no teniendo esperanza de triunfo, no procuraban más que evadirse. Argüello y sus principales adictos habían preparado las embarcaciones para salvarse.

Por fortuna el partido titulado liberal tenía un hombre que era el Padre Estrada, que no pensaba en la fuga sin agotar el último esfuerzo.

La noche del 29 dispuso una sorpresa a retaguardia del cantón, mandando la mejor tropa, con buenos oficiales. Uno de ellos era Santiago Berroterán, oriundo de Masaya, mientras que el mismo Padre se proponía acometer de frente. El asalto fue feliz; los prisioneros que tenía Baltodano empuñaron las armas de los vencidos; el ataque del frente era muy nutrido y el pánico general. En la mañana del 30 no pudieron menos que huir los que se consideraban ya de triunfo, dejando una suma de muertos considerable.

Román Balladares era el jefe principal de las armas liberales, pero los laureles del triunfo se dieron al Padre Estrada, a Cándido Flores y a otros subalternos.

Baltodano con los derrotados llegó a Masaya y poco después se situó en Jinotepe.

VIII

Antes de pasar adelante en nuestra narración conviene enunciar una de las causas de las convulsiones que han trabajado nuestra incipiente República: hablamos de la tendencia que tenemos a convertir en asunto público aquello que no debiera exceder los límites de lo privado.

A nuestro juicio consiste este mal en que los partidos que han venido luchando desde la Independencia, por lo general, no proclaman sistemas, ni sostienen principios diferentes. Ellos han enarbolado vistosísimas banderas, y arrogándose nombres deslumbrantes de *libertad*, *progreso*, *buen sentido* y otros atributos seductores, llamando a los rivales con los más

oprobiosos de *serviles*, *retrógrados*, *anarquistas*, etc.; pero la verdad que ha demostrado la experiencia y que han confesado los mismos bandos, es que uno y otro, profesan los mismos principios y las mismas creencias, y que las funestas disensiones que han diezmando la familia nicaragüense, han sido por intereses mezquinos de partido, por conveniencias particulares, y no por el bien de la humanidad.

De allí es que los nombres de los partidos no han sido más que apodos para distinguirse unos de los otros, a manera de divisa o de señal entre los combatientes. Ni los serviles, ni los desnudos, ni los mechudos, ni los timbucos, ni los calandracas, ni los conservadores, ni los liberales han sido lo que estas palabras significan. En Nicaragua, sin excepción, todos quieren la República; la desgracia es que la quieren exclusivamente para sí, con exclusión de los otros, cuando la conveniencia general dicta una reconciliación verdadera para que todos participaran de sus beneficios lo mismo que de sus cargas.

Al principio de nuestras revoluciones se adoptaban nombres, como hemos visto, expresivos de ideas, aunque en el fondo no las profesasen; más tarde, por la fuerza irresistible de la verdad, o por la lógica inflexible de los pueblos, cada partido se reconoce por el apellido de su caudillo, lo cual demuestra muy claro que los bandos no han sido ni son más que grupos o círculos que caminan en pos de sus respectivos jefes.

Por consecuencia, estos vínculos personales no son bastante fuertes para formar asociaciones políticas, y lejos de eso, se rompen siempre que falta la conveniencia individual que los produce.

Un ejemplo de este aserto vemos en el caso que vamos a citar, y que concierne al asunto que nos ocupa.

Don Pedro Muñoz, propietario rivense, partidario de Cerda, mantenía un pleito con unos señores Rubios, que convinieron en someterlo a arbitramiento y que el árbitro fuese don Manuel A. Cerda, el cual aceptó y falló contra Muñoz, aunque era su amigo. Éste, en desquite se enojó, no contra Cerda, sino contra su gobierno; se unió con los descontentos y trabajó con ellos la revolución que primero fracasó, pero que después fue consumada.

Muñoz emigró al Guanacaste, que hoy conocemos con el nombre de Liberia, en donde tenía intereses y mucha influencia en los habitantes, y no creyéndose seguro de la persecución de Cerda, indujo (a) aquel Distrito o Partido a anexarse al Estado de Costa Rica, sobre el cual ha existido la cuestión más grave entre ésta y aquella República.

He aquí un cúmulo de males para Nicaragua, que resultaron en gran parte de un asunto particular sumamente privado. El autor de ellos se propuso una venganza personal contra Cerda, pero uno y otro reposan en la tumba muchos años hace, y Nicaragua perdió aquél territorio, y tras éste otros

más magníficos con ocasión de los nuevos caprichos que empezaron en 1854.

IX

Anudemos el hilo de la narración. El Jefe, creyéndose inseguro en Managua, se trasladó a Rivas, como dijimos anteriormente, contando allá con el apoyo de la población que más empeño había tomado en que volviese al ejercicio del poder.

Desde que llegó tuvo necesidad de ocuparse del proceso de Gutiérrez y Casanova para resolver la suerte de estos dos hombres, que llamaban la atención pública. Los trabajos en el pueblo, la seducción al ejército para derribar al Gobierno y desmembrar la soberanía de la Nación, anexando este Estado a Colombia, aparecieron plenamente justificados, y en su vista el Jefe Cerda, en su carácter de Comandante General, condenó a los reos al último suplicio.

Se ha objetado, tal vez justamente, la legalidad o competencia del Juez; la inocencia de aquéllos, nunca; porque su traición fue evidente. Don Fruto Chamorro, siendo Prefecto de Rivas, dio con el mencionado proceso que leyó con curiosidad, y encontrándole bien seguido, cambió la opinión que antes tenía a este respecto. Es lástima que esta pieza se halla quemado en los incendios de las guerras posteriores.

Cerda no procedió, a pesar de sus convicciones, a decretar la muerte de los colombianos, sino oyendo previamente el voto o parecer de los abogados e inteligentes que le rodeaban, de manera que con la conciencia más recta mandó ejecutarla.

Hoy se tacha aquél paso, no de injusto, sino de impolítico; pero Cerda no entendía de política, y gobernar era para él ejecutar seriamente las leyes, o hacer lo que le parecía conveniente. Además, no podía conservar en una prisión a aquéllos hombres tan desprestigiados; para sacarlos de Centroamérica no aparecía un buque, y expulsarlos para Costa Rica no habría hecho más que mandarles caudillos a los descontentos refugiados en el Guanacaste; y en fin, las ideas de aquel tiempo se resentían de tal barbaridad. Este hombre perjudica, *mátenlo*; este otro es contrario, *mátenlo*; tal era la fatídica opinión de aquellos días, que aún en los nuestros hemos visto ejercer su funesta influencia.

Sólo después de la sangrienta lucha de 1854, la palabra *muerte* al enemigo político se oye con horror; la religión y la civilización de consumo han suavizado nuestras costumbres y enseñándonos que la atrocidad enciende y perpetúa las revoluciones; que los enemigos de hoy son los amigos de mañana, y que ese hombre funesto ahora, podrá prestar luego grandes servicios a esta patria tan *abundante en frutos y en riquezas*, como escasa en varones célebres.

Doña Damiana puso en juego todos los recursos del ingenio femenino para inclinar a Cerda al perdón; pero en vano; la sentencia estaba escrita y no podía borrarla.

El vecindario sentía profundamente a Casanova, pero más a Gutiérrez que por su profesión estaba más en contacto con el pueblo. De él se ha contado que ofreció, si le concedían la vida, descubrir secretos muy importantes para la curación de ciertas enfermedades que reinan en el país. También se ha dicho, que agotadas las súplicas y los ofrecimientos, varios individuos se propusieron sacar una imagen de la parroquia para llevarla en procesión a la puerta del Jefe pidiéndole la vida de los condenados, y que éste para evitar el compromiso, ordenó con más prontitud la ejecución, que se verificó inmediatamente.

Doña Damiana juró vengarse. Cambió la ternura en furor, y los trabajos domésticos en seducciones revolucionarias, y sólo se habría conformado viendo correr la sangre de Cerda sobre la de Gutiérrez y Casanova, humeante todavía.

X

El levantamiento del pueblo de Managua el día de San Juan, que obligó al Jefe a trasladarse a Rivas; la derrota de Baltodano en Granada; la fusilación de los colombianos, y, sobre todo, los disgustos que ocasionaba la exacción de fuertes y repetidas contribuciones directas para el entretenimiento de la guerra, pues el Gobierno no tenía una sola renta de qué disponer, todos estos elementos habían socavado la Administración de Cerda.

Él conoció el bamboleo de su poder, por lo que en cierto día convocó a varios notables y les dijo: *Estoy resuelto a poner término a la guerra dejando a Argüello en el mando, o depositando el que ejerzo en otra persona de confianza;* pero unánimemente respondieron que todos estaban decididos a apoyarle y que de ningún modo pensase en su separación. Entonces el Jefe recobró el ánimo que había perdido.

Sin embargo el descontento siguió. El Licdo. don Laureano Pineda, don Juan y Eduardo Ruiz encabezaban la oposición, trabajando constantemente por la revolución, con tal calor que en un asalto el mismo don Juan luchó cuerpo a cuerpo con el centinela que defendía el cuartel principal. En este asalto frustrado cayeron tres prisioneros, que Cerda mandó fusilar, uno de ellos se llamaba Antero Santamaría.

Pineda no emigró, los Ruices huyeron al Guanacaste. Don Juan Ruiz era un hombre extremista, cuyo ardor conservó en la ancianidad, figurando en todas las revueltas políticas, hasta que en 1863 pereció ahogado en Puntarenas.

Frustrados estos asaltos y fijos los ojos de Cerda en Granada, todos sus trabajos tendían a fortificar a Baltodano, que conservaba el pueblo fiel de Jinotepe, vía y escala, como



hemos dicho, para la comunicación con Managua, cuyo punto procuraban ocupar los liberales de León adictos a Argüello.

Así era que le mandaba todos los recursos de hombres y dinero, y últimamente 200 soldados que custodiaban al Gobierno.

Al Capitán Isidro Pérez, Comandante de la plaza, le quedó un cuartel muy reducido; los pocos elementos de guerra de que disponía estaban almacenados bajo llave.

Para guardia de honor y de seguridad se estableció una cívica, en que figuraban jóvenes de las principales familias, deudos y amigos de Cerda, por cuya razón tenía éste la mayor confianza. ¡Se engañó tristemente! Sus mismos deudos fueron sus peores enemigos.

El 7 de noviembre (1828), a las 2 de la mañana, don Francisco Argüello, primo y amigo de Cerda, se presentó a la cabeza de obrajeños y entró sin resistencia al cuartel de los cívicos, porque se habían escapado de intento, otros estaban dormidos y algunos que quisieron disparar los fusiles, los encontraron cargados de arenilla.

La luz del cuerpo de guardia estaba extinguiéndose. La esposa hablaba a Cerda a gritos, porque dormía profundamente, de modo que se presumió que un criado pagado por los revolucionarios le dio opio; pero en fin, despertó de la algazara, en ocasión que uno de tantos agarraba por el cuello a doña Apolonia, rompiéndole un collar de oro que tenía puesto, y cuyas cuentas rodaron por el suelo.

Cerda, envuelto en la ropa de dormir, se lanzó sobre los que ultrajaban a la señora, diciendo: “De mí hagan lo que quieran, de mi familia no”.

Los puñales se blandieron entonces en el pecho del Jefe del Estado; la esposa llorando se interponía de frente; las hijas a los lados y a la espalda.

Entretanto el Comandante Pérez, a la cabeza de unos pocos fieles, se arrojó sobre el tumulto; mas sus fusiles no disparaban y se trabó una lucha a la arma blanca, pues en vano intimaban a Pérez que se rindiese, y en efecto no se rindió, sino hasta que el mismo Cerda le gritó que se rindiera.

Don Francisco Argüello exigió de Cerda una orden a Baltodano para que disolviese la fuerza que tenía a sus órdenes en Jinotepe, y en el acto la ofreció contestándole que la redactase como quisiese.

En medio del motin, doña Damiana abrazó a don Francisco, quien le dijo: “Está logrado lo que deseabas”; y ella le respondió: *“Por eso te he dado ese abrazo, y si consigues más te daré otra cosa”*.

A continuación corrió la señora para la oficina de Cerda con una luz, buscando la causa de los colombianos, la cual envolvió en su pañolón con objeto de llevarla; pero la detuvo y se la quitó un oficial encargado de custodiar dicha oficina; así

se salvó ese documento, que más tarde, se dice, fue consumido por las llamas.

En la misma noche del asalto despojaron a don Francisco del mando del bochinche y lo dieron a don Valentín Gallegos, yéndose aquél para Granada, sin duda bajo la creencia de que su pariente don Juan lo recibiría en triunfo por el golpe que había dado a su rival, mas olvidaba que hasta los más inicuos mandatarios aborrecen a los traidores como a los más terribles perversos.

Así, pues, Argüello el Vice Jefe, supo con anticipación la llegada de don Francisco y mandó devolverlo de La Fuente, diciéndole: “No quiero que me venda como vendió a Cerda”.

¡Justa recompensa de su ingratitud!

El propio día 7 había regresado don Francisco de una comisión que le dio Cerda, cuyo feliz éxito celebraron comiendo juntos ese mismo día; y sin embargo, es el que le prende la noche inmediata y lo entrega al furor de sus enemigos.

Desde luego, en todo este episodio llaman nuestra atención Isidro Pérez y el citado Argüello (don Francisco).

El primero, tipo del valor y de la lealtad.

El segundo, de la perfidia y de la traición.

Aquél combate denodado por cumplir su deber, y (no) rinde la espada hasta que oye la voz de su Jefe, por cuya causa padece hasta el martirio. Tu sangre, Pérez, fue derramada en La Pelona, y tu cuerpo arrojado al abismo; pero tus hechos fueron dignos de elogio: sea tu nombre inmortal.

Este, deudo, amigo y subalterno de Cerda, es el que lo traiciona; por eso mereció el mayor vituperio durante su larga vida. El año 54 fue uno de los presos en Jalteva, y después expatriado. El de 55 desembarcó en San Juan del Sur y entró a Rivas a pie, con grillos, marchando lentamente a un templo, en cumplimiento de alguna promesa, y en cuyo tránsito es natural que haya recordado el itinerario de Cerda al cadalso.

En aquella ciudad vivió miserable, recibiendo el sustento del hijo de Cerda, acción noble y generosa, inspirada por la Providencia al hijo mismo de la víctima para recordar al victimario su deslealtad, a fin de llamarle al arrepentimiento.

XI

Los que hicieron la revolución a Cerda, enemigos generalmente también de Argüello, decían que su propósito era también quitar del medio a un Jefe insoportable para colocar a otro que pusiese término a la desastrosa lucha.

Si tuvieron éste u otro propósito semejante, se equivocaron tristemente. Nada se ve que hayan preparado de antemano para ser considerados siquiera por el partido del Vice Jefe; lejos de eso, cuanto hicieron tendía a una entrega absoluta, y lo da a

conocer especialmente el acto de arrancar a Cerda la orden de diseminar la fuerza existente en Jinotepe.

Argüello en Granada supo con prontitud el asalto de Rivas, y queriendo aprovechar el triunfo que sus enemigos le daban, mandó sin tardanza a su Ministro don Narciso Arellano con cien hombres, por agua, que desembarcaron en San Jorge.

Al mismo tiempo mandó a Balladares, jefe principal de las armas, sobre Jinotepe, en donde hemos dicho permanecía Baltodano con el ejército del gobierno caído.

Este jefe supo también los sucesos de Rivas, y su primer impulso fue marchar con velocidad a libertar a Cerda; pero fue detenido por la presencia de Balladares en Masatepe, considerando que lo seguiría inmediatamente a retaguardia, tanto más que el Capitán Bárcenas, con una compañía ocupaba Santa Teresa, pueblo muy decidido por Argüello, de manera que el citado Baltodano se consideró muy embarazado para ejecutar su marcha por el camino real.

Por fin resolvió irse por la costa con el mayor sigilo para ganar tiempo por el rodeo que tenía que hacer, y en efecto partió con la fuerza.

Poco después lo supo Balladares, pero no quiso seguirle, sino que, incorporando de paso a Bárcenas, se dirigió a Rivas por el camino derecho, de suerte que entró a la plaza mucho antes que Baltodano pudiera aparecer en las inmediaciones.

En tal virtud Baltodano disolvió sus tropas y huyó al Guanacaste, de donde no regresó, porque algún tiempo después murió en una hacienda de aquel distrito.

Cuando Balladares llegó a Rivas, Arellano tenía ocupada la plaza. Los sublevados quisieron establecer condiciones a la entrada de la fuerza, pero bastaron amenazas del Ministro para que no se entregasen a discreción, como no pudieron menos de verificarlo.

XII

El Jefe Cerda fue puesto en prisión con varios de sus adictos, que no pudieron salvarse la noche del 7, de los cuales se entresacaron los que debían ser víctimas en La Pelona. Los que pudieron salvarse se asilaron en Costa Rica. Uno de ellos fue el Ministro don Toribio Argüello.

Desde luego se inició un proceso contra Cerda, que parece corrió la suerte de los principales archivos del país de ser incendiado en las muchas guerras que hemos sufrido. Personas que leyeron dicho proceso nos han informado que entre los muchos cargos que se hicieron, figuraban el incendio del pueblo de Mateare u otro del tránsito para León; el desarme de una fuerza costarricense que había estado en servicio de la Federación y volvía de baja para su Estado; las exacciones de

dinero a los propietarios; la fusilación de unos tantos individuos, especialmente Casanova y Gutiérrez.

Cuando le intimaron que nombrase defensor, negó la facultad de juzgarle, protestó la nulidad del juicio y resistió el nombramiento indicado, manifestando que quería defenderse personalmente. Su contestación la fundaba en que, siendo Jefe del Estado, ningún tribunal tenía potestad de encausarle, sin que precediese la acusación al Cuerpo Legislativo y su competente declaratoria.

Sin embargo, formaron un Consejo muy informal, que con precipitación pronunció sentencia de muerte por dos veces, y que no ejecutaron porque otras tantas hubo influencias para nulificarla. Pineda, autor principal de la revolución, retrocedía espantado ante las consecuencias, y él fue uno de los que tocaban resortes para impedir la ilegal ejecución de dichas sentencias.

Acaso uno de los medios para salvar a Cerda fue el pensamiento de sacarle de aquella atmósfera, vorágine, mejor dicho, que a cada momento amargaba al desventurado Jefe; y, en efecto, se resolvió trasladarlo a Granada, bajo el pretexto de que no había en Rivas oficiales de alta graduación para formar un Consejo competente. Esta determinación la notificaron al mismo Cerda, y sin duda le satisfizo, porque daba al menos una tregua al calor del momento.

En el acto llamó a su hijo y le ordenó que fuese a participar a la madre la partida y a pedirle una piedra de chispa, una mecha es eslabón y cinco pesos. El joven corrió a ejecutar lo mandado y regresó llevándole doble cantidad; entonces el padre reprendió y castigó al hijo. Don Juan Aguilar, compañero de desgracia, le preguntó la causa de tanta severidad en aquella situación: *“Es, le dijo Cerda, para que este joven sepa y recuerde que el hijo no debe hacer más que lo que el padre ordena”*. Don Juan le calmó, pidiéndole la piedra y mecha que le mandaron de sobra.

Este ligero rasgo bastaría para dar a conocer el carácter inflexible de este hombre, si hechos más culminantes no le revelasen en toda su plenitud.

Para Cerda habían preparado una mula con aparejo, pues que debía caminar con grillos, que eran precisamente los mismos que tuvo puestos el doctor Gutiérrez, satisfacción que exigió doña Damiana. Todo, pues, estaba listo para la partida, cuando el pueblo, instrumento siempre de las pasiones de los que lo manejan, fue excitado a alborotarse, y aun hubo una presentación firmada por muchos, diciendo que *el reo debía juzgarse en el lugar de sus principales crímenes*, y amenazando con un desborde en caso de insistencia. Esto bastó para contener la marcha.

Al desensillar la bestia aparejada para Cerda, encontraron en los avíos una porción de espinas, colocadas de tal modo que, con la compresión punzasen al animal para que botase al montado. No conformes con la situación del Jefe, ya que no le vieran morir en la plaza de Rivas, al menos querían su implacables enemigos escarnecerle, reírse de verle estropeado, poder decirle al pueblo que hasta los brutos estaban en contra de aquel hombre, sobre quien recaían tantos odios y tantas venganzas.

La llegada de Balladares empeoró la suerte de Cerda. Formaron un nuevo Consejo, cuya autoridad desconocía siempre el encausado, y aún en su presencia le decía: “No sois más que una junta de revolucionarios, de criminales, puede decirse, porque os entrometéis a juzgar a vuestro Jefe. Acusadme ante el Cuerpo Legislativo, mi único superior, y yo responderé a todos los cargos que se me hagan”.

En vano se invoca la ley en medio de los trastornos: el grito de las pasiones sobrepasa la voz de la razón.

No hemos podido encontrar personas que recuerden los militares que compusieron dicho Consejo. Sólo don Manuel Antonio, hijo, nos ha dado una lista que estampamos, y aunque nos aseguró la exactitud, tenemos respecto de algún individuo, una equivocación de parte de un testigo bastante joven cuando aquellos acontecimientos. Con tal advertencia, ponemos sus nombres, esperando que este sea el medio de descubrir la verdad, porque la publicación hará notar la falta que hubiere, y acaso algún contemporáneo nos la observará para enmendarla en lugar oportuno.

La lista es la que sigue: Presidente del Consejo, Román Balladares; Vocales, Francisco Chamorro, Eduardo Ruiz, Ramón Cedeña, José María Gutiérrez (a) *Pillilla*, Francisco Pedroza y José Bárcenas.

Fue nombrado Auditor o consultor del Consejo el Licdo. don Laureano Pineda, creyendo que su dictamen sería contrario al encausado, en virtud de la enemistad política que mediaba entre ellos. Los hombres exaltados no pensaban en Pineda, uno de los autores principales de la revolución que botó a Cerda, quisiese sólo apartarlo del mando, y por eso le brindaban la oportunidad de la venganza, o consultaban su parecer calculando que no querría contrariarse él mismo preparando los principios y rehusando los fines, o queriendo el antecedente y negando la consecuencia. Por tal razón oyeron con disgusto que el nominado asesor opinaba que no debía juzgarse a Cerda, sin que fuese declarado con lugar a formación de causa por el Poder competente.

Le objetaron la dificultad de reunir la Asamblea, y que las circunstancias demandaban un pronto juzgamiento. Entonces respondió: “*yo no soy abogado de circunstancias*”, palabras que han atravesado los tiempos, que fueron el mayor timbre de

aquel hombre para considerarle muy honrado, y que aún resonaron varias veces en el Salón del Congreso cuando se quería elevarle y se le elevó al mando del Estado.

Si no hubiese testimonio de la inmoralidad de aquellos días, bastaría a explicarla el que se haya adjudicado tanto honor a un hombre porque no consumó la desgracia que inició al Jefe del Estado, porque no se manchó como los demás en su sacrificio, no sólo ilegal, sino bárbaro e innecesario. Norabuena que se ciñan laureles inmarcesibles los que cumplen un deber a costa de la vida o con riesgo inminente de ella; de otro modo el cumplimiento del deber es una regular acción que no arguye heroicidad. Pineda pertenecía al partido triunfante, de que aún era un caudillo, ¿qué peligro grave arrostraba con resistir las exigencias de sus partidarios?

Por la negativa de éste, nombraron al Licdo. don Valentín Gallegos, cuya inmoralidad era a la altura de la revolución, y éste aconsejó la sentencia que se deseaba. El dictamen en la parte expositiva sienta que Cerda, como Jefe del Estado, no podía ser juzgado sin la previa declaratoria del Poder Legislativo, de manera que parecía que iba a aconsejar una sentencia conforme a los principios del derecho público; pero en la parte resolutive cambió, afirmando que podía ser juzgado en virtud de la conveniencia general, cuya opinión apoyó en esas funestas palabras que llaman *principios*: “La salud del pueblo es la suprema ley”. Funesta, decimos, porque ellas han sido la caja de Pandora de donde han salido y saldrán todos los padecimientos de la humanidad. En efecto, como principio saludable, las invocan los déspotas para aniquilar a los pueblos; los revolucionarios para excitar los trastornos, y los pueblos para rebelarse, y para romper los diques de las leyes, y hasta los más sagrados de la religión.

El enunciado dictamen así apoyado, y tan ilógico en su consecuencia, sólo pudo explicarlo su propio autor, según nos refirió el Licdo. don Pedro Zeledón, a quien, contando las circunstancias del caso, le dijo el mismo señor Gallegos: “Me pusieron una botella de aguardiente para electrizarme, y yo bebía y escribía, de suerte que concluí el dictamen cuando la botella había concluido”.

Este asesor llevaba en sí la reprobación de su conciencia, y hasta la de los mismos enemigos de Cerda cuando al vértigo de la revolución sucedió la calma, que siempre descubre a los bien o malhechores para que cada uno ocupe el puesto que le cabe en la sociedad.

Con peno tenemos que ocuparnos de un incidente que por ser indecoroso debiera cubrirse con un denso velo, si no fuera que vulgarmente se le ha dado una influencia decisiva en la sentencia de muerte que pronunció el Consejo, de acuerdo con el dictamen referido. Hablamos de la inteligencia que medió entre doña Damiana y el Ministro Arellano. Ella, desde la caída

del Jefe, tocaba todos los resortes y comprometía lo más caro de una mujer, el *honor*, por satisfacer su venganza. Cada trámite, y cada dilación era para ella una agonía temiendo que el tiempo calmase las pasiones irritadas, y así fue que al saber la llegada de Arellano, a quien creyó árbitro de la situación, corrió a pedirle su influencia. Él, deseoso de los favores de la mujer, vio la oportunidad de alcanzarlos, y los alcanzó en efecto; de suerte que ella misma por vanidad hizo saber que mediante sus gracias había obtenido el triunfo que deseaba.

La muerte de Cerda estaba decretada por sus principales implacables enemigos, razón porque hemos creído que la presencia de aquella mujer en la escena, si fue un elemento más contra el gobierno caído, no fue la causa eficiente del desenlace de aquel drama.

Cerda oyó su sentencia de muerte con la resignación de un mártir, y entró en capilla con la serenidad de un cristiano.

Se acostaba en un petate en el suelo con un ladrillo por cabecera, preparándose para comparecer ante el Eterno. Se velaba con cuatro candelas colocadas en medias naranjas, que servían de candeleros.

En este lance parecía mortificado de un arrepentimiento. Cuando estaba retirado en su hacienda, y de Rivas le llevaron actas llamándole al Poder, su esposa era opuesta y le suplicaba que no accediese; “Bien me lo decía la Apolonia, dijo algunas veces, ella presentía esta desgracia”.

El Padre Toruño, de quien hablamos antes, no se separaba de él si no ligeros intervalos, y Cerda arreglaba su conciencia, salvo los momentos que consagró a sus intereses y asuntos de familia.

La esposa hizo una exposición muy sentida al Vice Jefe Argüello, implorando la vida de su esposo, la cual mandó con un expreso interesado, que ofreció no parar un instante en la ida y vuelta a Granada, donde residía el gobierno de dicho Argüello.

La capilla o término para la ejecución concluía a las dos de la tarde del 29 de noviembre (1828) día sábado por cierto. Ese día cuatro sacerdotes celebraron misa sucesivamente en el propio lugar de la capilla, aplicadas por la felicidad eterna de Cerda, y él mismo ayudó a todas con la mayor entereza.

Jamás el sol había aparecido en el horizonte tan fatídico para la angustiada familia; jamás había subido con tanta rapidez a su zénit; la hora tremenda se aproximaba y el correo no aparecía; el correo, única esperanza, débil es verdad, pero al fin era una esperanza.

En tal conflicto se suplicó que la ejecución se retardase algunas horas; pero aquellos hombres que habían violado la Constitución y los principios se mostraron inflexibles, como si hubiesen sido los más sumisos a la ley.

Las dos de la tarde se aproximan, los aparatos comienzan y el populacho está ansioso de ver el sacrificio.

Cerda llamó a sus hijos, y no a la esposa, para despedirse de ellos y abrazarlos por última vez. Al hijo, después de hacerle varias recomendaciones relativas a la madre y hermanas, le dijo:

“No vengues nunca mi sangre, ni aborrezcas a los que me sacrifican. Yo veo en esto un decreto de la Providencia”.

Llamó aparte a la hija predilecta, doña Juana Ubalda, y habló con ella en secreto cosas que la señora no ha querido revelar. Los amigos y la familia se han empeñado en vano para que descubra la conversación; dice que es un secreto que llevará al sepulcro.

¿Quién podrá pintar debidamente el cuadro que presenta un padre despidiéndose para siempre de sus hijos?

¿Qué padre podrá marchar tranquilo a la muerte dejando en el mundo a las prendas más caras de su corazón? Sólo aquél que por la fe y esperanza en Dios, puede fijar sus ojos en el Cielo, y de allí no ver a los hombres, sino para compadecerlos y perdonar sus extravíos.

La hora fatal suena, a Cerda le dicen que marche. Él, en señal de humildad, se descalzó diciendo: *fuera pompa*, y como en ese momento el Padre don Pedro Avendaño le dijese: “Señor, acuérdesse de los colombianos”, le contestó con noble severidad: “Padre, no es este momento para que U. me haga ese recuerdo; pero le aseguro que si mil veces me encontrara en caso semejante, mil veces mandaría fusilarlos”.

Cerca del patíbulo se formó un cuadro con la bandera al medio, a donde llegó vertiendo sangre de los pies lastimados por los grillos y por el terreno cascajoso que había andado. Pidió dos gracias, que le fueron concedidas: que no lo vendasen, y le permitiesen mandar la columna de doce individuos de tropa destinados a la ejecución.

Bajo la misma bandera, emblema de la Libertad, de la Unión, de las garantías del ciudadano y del progreso de los pueblos, se vio en aquel momento postrado de hinojos besando su sentencia de muerte a un hombre que no sólo gozaba de las garantías del ciudadano, sino también las inmunidades de la Constitución. Pero ¡Sacrosanta libertad! *¿Cuántos abusos no se han cometido en tu nombre?*

Puesto de pies habló largamente, sin manifestar las emociones que naturalmente sentiría su alma, ni aún cuando dijo que moría inocente de los crímenes que le acusaban, porque el principal, la fusilación de los colombianos, la había ordenado con tal rectitud que nada le reprochaba su conciencia. En fin, terminó la arenga con estas precisas palabras:

“Vosotros, los que seáis verdaderos liberales, aunque veis este sacrificio en mí, no desmayéis y antes bien trabajad en bien de la Patria”.

Prosiguió al patíbulo, y allí, haciendo las últimas plegarias por su alma, mandó alistar las armas e hizo la señal. Diez balas le oradaron el pecho; la cabeza se inclinó sobre el hombro izquierdo, y un soldado le disparó otro tiro sobre el costado derecho, creyendo que los primeros no habían terminado su existencia.

El ejército desfiló sobre el cadáver gritando: “¡Viva la Libertad, viva la Constitución!” ¡Qué sarcasmo!

XIII

Algunas horas después llegó el correo de Granada, de que hicimos referencia, con orden del Gobierno para contenerla. Refirió que el Vice Jefe lo había demorado tanto tiempo que por más que había andado no había podido llegar antes de las dos de la tarde. Desde luego, Argüello sabía la hora de la ejecución, y (no) despachó al mencionado correo hasta que calculó que no podía llegar a Rivas sino después del sacrificio.

Cerda había ordenado a su esposa que no dispusiese de su cadáver, y ella cumplió cual si hubiera sido una manda piadosa; en el suelo estuvo largo tiempo expuesto a las injurias de los enemigos que llevaban los enconos más allá de la muerte.

Un carretero de Apataco (San Isidro) llegó ebrio, montado a caballo y gritando: “Ya murió el tirano, el déspota”; y desmontándose, descargó el machete sobre él y le rayó con las espuelas que llevaba a los pies.

No hubo quien refrenara tanta iniquidad; pero poco tiempo después, viniendo el mismo carretero con una carreta cargada de mercancías que traía de San Jorge, por un incidente cayó de la carreta y la rueda le mató en el acto, cabalmente en un lugar contiguo y frente al en que había injuriado los restos de Cerda. No hemos querido omitir esta narración, que tan positivamente se nos ha contado, para que los hombres vean que las infracciones de las leyes de la humanidad, no pasan inadvertidas a los ojos de la justicia Divina.

Por fin un sacristán pidió permiso de inhumar los mencionados restos, que desde luego le otorgaron. A continuación el Cura Pbro. Leiva mandó cobrar a la viuda los derechos de enterramiento, y ella le contestó que los pidiese a los asesinos de su esposo.

CONCLUSIÓN

Tal fue la revolución que se hizo al Gobierno de don Manuel A. de la Cerda; innecesaria hemos dicho, porque fue casi al terminar el período de cuatro años de designó la Constitución

de 1826, y a que fueron electos los señores Cerda y Argüello, según dijimos al principio.

Tal fue el carácter del hombre, cuya vida hemos descrito. Sus dotes de extremada firmeza le hacían aparente para un Magistrado, pero no para gobernante de un pueblo a quien acababan de quitar el yugo de tras siglos, y que, carente de luces y de costumbres, sin un hombre de prestigio que le guiara por el sendero del orden, se anarquizó en la transición repentina de la esclavitud a la libertad.

Así fue como su firmeza contribuyó a su desgracia, que por otra parte le prepararon la ambición de los amigos y perfidia de sus deudos y amigos.

El fue inmolado al pie del árbol de la libertad, mas su sacrificio, lejos de robustecerle, no hizo más que debilitarle, y ser el preludio de otros crímenes que sucedieron inmediatamente, y de otros y otros que han venido manchando la tierra hermosa de la fértil Nicaragua. Si, la naciente República no podía presentarse a los ojos del mundo de una manera más desacreditante, ni podía establecer un ejemplo más funesto, que quitando la vida ilegalmente a uno de los principales caudillos de la Independencia, al primer Padre de la Patria, al primer Jefe del Estado.

Por su parte arrojó con dignidad su triste fin. La voz *patria* fue la última que pronunciaron sus labios, cuando le asestaron la descarga, cuya detonación no oyó, porque su alma había volado al seno del CRIADOR, y su sangre había salpicado la República, que tanto había contribuido a proclamar, por la que había padecido en tanto extremo, de la que era el primer Mandatario, y de quien recibiera en recompensa el CADALSO.

Masaya, septiembre 15 de 1870





DOCUMENTO

Se agrega el siguiente documento porque ilustra del carácter de don Manuel Antonio de la Cerda y nos da a conocer sus ideas sobre la ciencia del Gobierno. Muchas de estas ideas eran tan acertadas que ahora se encuentran incorporadas en nuestras leyes actuales.

=====

BANDO

El C. Manuel Antonio de la Cerda, Jefe Supremo de Nicaragua y Comandante General del mismo Estado.

Por cuanto el sistema liberal¹ abrazado es la conformidad de las costumbres a las leyes divinas y humanas que nos rigen, el respeto y subordinación a las legítimas autoridades, y no el libertinaje, desgraciadamente introducido en toda especie de vicios, contra las estrechas leyes que lo prohíben; y teniendo constituido el supremo adoptado por nuestra sabia Constitución Federal, a cuya elección libremente han contribuido los pueblos con sus votos, ligando por lo mismo con su voluntad a lo que disponen las leyes generales de la Federación y del Estado, cuya transgresión, o ningún cumplimiento, ha sido tan perjudicial a la sociedad entera y debe considerarse como la causa principal de la corrupción de costumbres y de todos los males en que nos hemos sumergido; por tanto, cumpliendo con los deberes que me impone la ley, he acordado mandar lo siguiente:

1° La libertad de palabra no es extensiva a la Santa Religión que profesamos con exclusión de toda otra; y los que se

¹ La palabra liberal en la época de Cerda tenía un significado muy distinto del actual; por esa razón Cerda, sin contradecirse, se podía titular liberal y promulgar una ley tan conservadora como el presente bando.

produjeran de palabra o por escrito, contra ella, serán irremisiblemente castigados.

2° En el mismo castigo serán comprendidos todos aquellos que conserven libros que dañan a la religión e invitan a la relajación de costumbres, en perjuicio de aquella y de la sociedad.

3° Todos los padres de familia, que cómodamente puedan, serán obligados por la justicia a dedicar a sus hijos al aprendizaje o ejercicio de algún arte o profesión, para que en todo tiempo sean útiles a sí mismos, a su patria y sociedad.

4° Se prohíbe el abuso de aguardiente, bajo la responsabilidad de los vendedores y asentistas, por los excesos que cometen los ebrios.

5° Se prohíben, y será perseguidos, los amancebados, y mucho más los acaudalados, que serán castigados en conformidad de las leyes.

6° Se prohíbe toda especie de robo, en poca o mucha cantidad, bajo las penas que designen las leyes con agravación de especie, lugar y circunstancias.

7° Se prohíbe toda posesión de cosa saqueada, aunque sea con el título de comprada, la que se devolverá inmediatamente a su legítimo dueño, conocido o reclamante; y al que se aprehendiese con alhaja o especie, se le tratará como a ladrón en su pena.

8° Se prohíbe toda ocupación de fusil nacional, ya robado o comprado, bajo pena de que, si dentro del perentorio término de un mes, contado desde la publicación de este bando, no se presentase, se destinará el infractor, si fuere paisano, a presidio por cuatro años, quedando los militares sujetos a las penas de ordenanza, en lo que sea compatible con nuestra Constitución Federal.

9° Se prohíbe todo ataque personal con expresiones insultantes de *chapeollo*, *godo*, *supelco*, *cletino*, etc., bajo la pena establecida en la ley de 19 del corriente mes, dictada por la Asamblea Constituyente y publicada ya.

10° Se prohíben los incendios de montes y campos y las curaciones de pozas con los pretextos de colmenear o coger pescado, bajo las penas de las leyes.

11° Se prohíbe el uso de armas en poblado, blanca o de fuego, bajo las mismas penas de las leyes.

12° Se prohíben los bailes, paseos, músicas y cantos a deshora, por cualquier pretexto, bajo las penas que se estimen justas.

13° Se perseguirá a los vagos, o sin entretenimiento que les preste su subsistencia, los que serán tratados como perturbadores del orden público; se les substanciará causa y dará el destino que corresponda.

14° Se prohíbe la cría de animales en tierras que verdaderamente son de labranza, con responsabilidad de los dueños.

15° Se prohíbe pedir limosna a todo el que, según su estado, puede dedicarse a buscar su subsistencia, teniéndose por vago y sometido a la misma pena.

16° Se prohíbe dar hospedaje a pasajeros desconocidos.

17° Se prohíbe transitar por caminos y poblado, sin el pasaporte del juez de su procedencia, y obligación de presentarlo a la primera autoridad del lugar, bajo la pena de sospechoso.

18° Se prohíbe el regateo o monopolio de granos o efectos de primera necesidad, bajo las penas que se estimen justas.

19° Se prohíben las siembras de tabacos, aún por puro gusto, bajo las penas del ramo.

20° Se prohíbe la fábrica de pólvora, bajo las penas del ramo.

21° Se prohíbe todo juego de suerte y azar, bajo las penas que comprende la pragmática del caso.

22° Se prohíben las paradas de hombres en las esquinas de las calles y en los caminos que las mujeres transitan para el acarreo de agua, y a éstas se les recuerda la modestia con que deben presentarse en los baños públicos.

23° Se prohíbe toda especie de pasquín que menoscabe el buen nombre de los funcionarios públicos o particulares.

24° Se prohíbe los desahogos o descréditos, que con de diversión se indican en los nombres que se llaman de San Juan.

25° Se castigará severamente a los empleados que sean directores de las partes en asuntos que estén pendientes en sus mismas oficinas.

26° Se prohíben las reuniones populares que tienden a alterar el orden público, y los contraventores serán tratados como perturbadores de la tranquilidad.

27° Todos los jueces deben auxiliar a los hacendados y artesanos con la gente que necesiten para sus trabajos, debiendo satisfacer los que los piden, los jornales correspondientes, pudiendo darles por empeño de socorros, solamente tres pesos, bajo la pena de no ser atendidos en el exceso que demanden.

28° Todos los jueces deberán celar el cumplimiento de todos y cada uno de los artículos que aquí se comprenden, y por el menor disimulo que tengan de los infractores serán responsables, y se les tratará como prevaricadores en su oficio, y se les aplicará como a tales todo el rigor de la ley.

29° Se prohíbe el poner cerco o detenciones en los caminos de tráfico, que impidan o hagan más largo el camino, bajo las penas que se estimen justas.

Y para que llegue a noticia de todos los habitantes de este Estado, mando se publique en la forma ordinaria, pasándolo al efecto al Jefe Político superior para su circulación y demás fines consiguientes.

Dado en León, a 25 de mayo de 1825. *Manuel Antonio de la Cerda*. Y lo comunico a U. para que lo haga publicar y circular. Gobierno político y superior del Estado. León, mayo 31 de 1825. *Manuel Mendoza*.



BIOGRAFIA

-DE-

DON JUAN ARGÜELLO



Biografía de Don Juan Argüello



Mancomunada la vida de don Juan Argüello con la de don Manuel Antonio de la Cerda, que hemos publicado, poco tenemos que añadir para dar a la juventud los conocimientos que la tradición nos ha suministrado relativamente al primero; y desde luego nos vemos obligados a repetir muchos de los acontecimientos que hemos narrado para llevar a nuestros jóvenes lectores sobre el hilo de los sucesos.

Vamos, pues, a darles un ligero conocimiento de este hombre que ocupará muchas páginas en la historia de Nicaragua; por desgracia esas páginas serán cubiertas de sangre, porque él mismo manchó con sangre sus hechos; pero, ¿dejaremos por esto de contarlos? Lejos de eso, los anales del crimen no son de menos enseñanza que los anales de la virtud; pues si la historia, en vez de desnudar al vicio y de mostrar sus tristes resultados, los cubriese con denso velo, quizá no habría cosa más rara que las acciones virtuosas, porque nada detiene tanto al hombre en dar impulso a sus pasiones, como la idea de dar un triste nombre a su descendencia y de ser visto con horror por la posteridad.

Ya hemos dicho que estos acontecimientos son anteriores a nuestra edad, y que al escribirlos, nos valemos de la tradición, vehículo por cierto muy expuesto al error; sin embargo, ahora y siempre repetiremos los mismos conceptos, para que se vea, que no teniendo otra mira que la verdad, no tendremos embarazo en confesarla cada vez que se nos demuestre con documentos o con mejores datos que los que hemos adquirido.

La época a que nos referimos no sólo era de anarquía y de guerra de pueblo a pueblo; era también de atraso general, como que acabábamos de salir del régimen colonial. Hasta en resolución de 14 de enero de 1830 (no) se facultó al Gobierno para contratar con el Cónsul don Pedro de Miranda una

imprensa para *poder desmentir las noticias y calumnias de los malvados*, afianzando el valor con \$ 10,000 que el Estado había pedido en préstamo a la casa de Aycinena en Guatemala. He aquí la necesidad de valernos del enunciado medio de la tradición.

Familia, fisonomía y educación

Argüello nació en Granada de una de las primeras familias del país.

Era alto, delgado, blanco encarnado, ojos negros; andaba ligero, con el cuerpo recto, y sin el menor ruido, porque sólo afirmaba la parte delantera de los pies. Esta cualidad natural se creyó el signo con que la naturaleza, asemejándole a los animales de la raza felina, que andan en silencio para acechar su presa, quiso anunciar sus sentimientos con respecto a la humanidad.

En su juventud padeció una enfermedad que le produjo demencia. Durante un año estuvo mudo, de tal suerte que la familia le creía perdido; mas después no sólo recobró la razón y la palabra, sino que descubrió bastantes capacidades para la carrera literaria en las clases menores y mayores que cursó con lucimiento; y como su primer inclinación fue el estado eclesiástico, vistió hábitos y fue un alguacil de la Inquisición, o dependiente de este Tribunal.

Después abandonó este propósito y se casó con doña Tomasa Chamorro, señora de alma, cuyo temple no iba en zaga al del marido. Con ella tuvo varias hijas: una fue la esposa del Coronel Corral, bella por el cuerpo, pero mucho más por el alma.

Padecimientos y servicios antes de la Independencia

Para el año de 1810 u 11 fue electo Alcalde de Granada; en cuyo periodo hubo un suceso notable. ¡Quién creyera! Argüello, ese mismo hombre que ha dejado tan triste fama, era enemigo acérrimo del amancebamiento... El Coronel de Ingenieros don José Sierra vivía con tal escándalo, y Argüello, que a este respecto no distinguía personas, le reconvino por su mala vida, y no recibiendo más que desprecio, le intimó formalmente la separación. A la autoridad se opuso la fuerza; entonces el Alcalde reunió gente del pueblo para dominar la resistencia, y de allí resultó un motín en que más o menos tomó parte toda la sociedad.

Granada estaba dividido entonces en dos partidos locales apellidados: el uno de *arriba* y el otro de *encrucijada*. El primero lo encabezaban los Argüellos, y el otro los Sacasas, Chamorros y otros, que explotaron el suceso de Sierra para ganar prosélitos en su favor.

Estos movimientos locales eran los preludios de los generales que iban a estallar; en efecto, agitados los ánimos con la idea de la libertad, no tardaron en dar un grito extemporáneo de independencia, en el cual tomaron el participio mayor Argüello, Cerda y otros cuyos nombres están ya consignados en la historia.

Sabido es que el Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez vino sobre Granada a sofocar la rebelión; que su vanguardia, al mando del oficial don José María Palomares, fue derrotada el 21 de abril de 1812; que Gutiérrez cargó con el grueso del ejército y los patriotas capitularon rindiendo las armas bajo una amnistía de lo pasado; que esta capitulación fue desaprobada por el Capitán General don José Bustamante, quien comisionó al Obispo Fray Nicolás García Jerez para proceder contra los rebeldes, y este Prelado nombró Juez Fiscal a don Alejandro Carrascosa, el cual mandó prender a los principales comprometidos, que descansaban tranquilos bajo la garantía de la capitulación mencionada.

Los capturados fueron remitidos con grillos a Guatemala, en cuyas cárceles padecieron dos años que duró el proceso. Distintas fueron las penas que recayeron sobre ellos: la de *muerte* fue aplicada a los principales jefes don Juan y don Telésforo Argüello y a don Manuel Antonio de la Cerda; pero no la ejecutaron sino que mandaron a los condenados a la Península y permanecieron presos en el Castillo de San Sebastián, en Cádiz.

Cerda y Argüello eran parientes inmediatos, y a pesar de este vínculo, a pesar de las relaciones desde la niñez, a pesar de la común opinión y de la común desgracia, no se querían y antes bien se repelían por la diferencia de carácter. Durante la navegación tuvieron altercados enojosos, y por último rompieron abiertamente en Cádiz. El motivo fue porque la familia de don Telésforo compró una letra de \$ 500.00 que le remitió para sus gastos, la cual no cobró porque había muerto cuando llegó dicha letra, en la cual desde luego tenía algún participio don Juan. Por este motivo fue devuelta, y entonces la negoció la familia de Cerda y le fue endosada exclusivamente; pero al cobrarla, pretendió don Juan tener igual derecho, y Cerda se lo negó, por lo cual se entabló un pleito entre los dos, origen de la desavenencia que tan funesta vino a ser a Nicaragua.

Al promulgarse la Constitución española se expidió un indulto que Argüello acogió con todo su beneplácito y que le permitió volver a su patria libremente, a diferencia de Cerda, que salió prófugo para Suecia, según dijimos en su biografía.

Cuando estos dos hombres volvieron a Nicaragua, estaba próxima a sonar la hora de la Libertad, y sonó en efecto el 15 de septiembre de 1821. Centroamérica todo había alcanzado este don precioso, sin comprarlo con sangre en los campos de batalla, porque su situación y menor importancia le hicieron

correr la suerte de Norte y Sur de la América; pero no por esto puede decirse que nuestra Independencia no nos costó ningún sacrificio, porque ya vimos los padecimientos de los Argüellos y Cerdas, y sabemos los de tantos otros que ciñeron la corona del martirio, y que por tanto merecen eterna gratitud.

**Revolución que siguió a la Independencia.
Primera elección de Jefe del Estado.
Argüello como Vice Jefe ocupa la silla del Ejecutivo.**

Los propietarios y honrados, sinceros amantes de la libertad, creyeron que iba a empezar una nueva era de dicha y de prosperidad, tal como la que sucedió a la ruptura con la Metrópoli en la patria de Washington y de Franklin. Pero estos pueblos, sin instrucción y sin costumbres, no estaban preparados para una transición tan repentina; y desde luego, en medio del vértigo que les produjo el verse libres del yugo de tres siglos, creyeron que la libertad era indefinida, y que eran enemigos de ella los que querían limitarla.

He aquí el origen de los partidos, que desde entonces hasta hoy han luchado por adueñarse del poder público.

Quizá ningún pueblo se habrá independizado bajo mejores auspicios que Centroamérica, y Nicaragua en particular. Ni nobleza que combatir; ni prepotencias del clero que dominar; ni militarismo que vencer; ni esclavitud peligrosa que poner en libertad; nada de eso; éramos y somos un todo homogéneo cuyas partes armónicas se prestaban a la marcha más compacta; pero ya que no había estas diferencias sociales, resultaron por desgracia, la de los partidos, *liberales y serviles*, que sólo han discutido en los modos, pero no en la forma de gobierno. Que los unos quieren la elección directa; los otros indirecta; éstos el centralismo, aquéllos la federación; aquí la centralización administrativa, allá todo el poder en los municipios; lo cierto es que todos son republicanos, y que han vertido la sangre por cuestiones que no merecían tan enorme sacrificio.

Osejo, Valladares con otros muchos y sobretudo Ordóñez, representantes de las masas populares, hostilizaron a los hombres de propiedad hasta obligarlos a formarse para su defensa. Sacasa, el caudillo principal de éstos luchó largo tiempo hasta perder la vida el año 24. A continuación vino Arce, y Nicaragua quedó pacificado, de modo que pudo procederse a elecciones de Supremas Autoridades.

Naturalmente los dos partidos se alistaron para la campaña electoral, y volvieron sus ojos a los hombres más ameritados en la causa de la independencia.

Los *liberales* proclamaron a don Juan Argüello, que desde su regreso de España halagaba a los pueblos con tal fin.

Los *serviles*, a don Manuel Antonio de la Cerda, que disgustado con Ordóñez por el incidente que contamos en su biografía, se había retirado a su hacienda.

El triunfo era claro por Argüello; pero Ordóñez, aunque liberal, prefirió al candidato conservador, y con su gran prestigio inclinó los sufragios a favor de éste, porque no hay duda que en el fondo del alma del citado Ordóñez había ciertas ideas de orden y de grandeza, que se conocían en medio de sus condescendencias con las masas que encabezaba. Él penetró los sentimientos de Argüello, y mejor quiso adjudicar la victoria a sus rivales, creyendo que Cerda gobernaría mejor al Estado. Por desgracia Cerda, demasiado terco, lejos de servirse de Ordóñez para gobernar en paz, le repelió desde antes de tomar posesión del mando.

Cerda fue declarado Jefe Supremo por la Asamblea Constituyente que se instaló en León el 10 de abril de 1825; y ella misma eligió Vice Jefe a don Juan Argüello, como el más favorecido por los sufragios después de Cerda.

Este tomó posesión en León el 22 del mismo abril, y muy pronto se halló en tal desprestigio y rivalidad con la Asamblea que no pudo menos que separarse del Ejecutivo.

Entonces entró a ejercerlo el Vice Jefe Argüello con el designio de no devolver el mando al propietario, quien se había retirado a su hacienda San Buenaventura, en jurisdicción de Nandaime.

El período del Jefe era de cuatro años; pero se abrigaba la esperanza de que al publicarse la Constitución que se trabajaba, habría que procederse a nueva elección, y Argüello dejaría el puesto.

En efecto, la Constitución fue concluida por la Asamblea, y, autorizada por el citado Vice Jefe el 8 de abril de 1826, fue solemnemente publicada. En su consecuencia, el pueblo fue convocado a elecciones, y verificadas éstas, debía reunirse la primera Legislatura ordinaria para la apertura de pliegos, puesto que la Constituyente había recesado el 15 de junio del mismo año (1826).

El partido propietario y generalmente los hombres moderados votaron por don José Sacasa, célebre abogado, hijo del coronel don Crisanto; el rojo liberal votó por Argüello, de suerte que el triunfo se creía seguro por el primero.

Pero se temía que por la presión del Gobierno resultase electo Argüello, cuyo temor no podía ser más fundado. Y en efecto, el 13 de agosto (1826) se instaló en León la citada primer Legislatura y entonces se vio más claro que Argüello se hacía elegir por la fuerza.

En tal situación la Asamblea dispuso trasladarse a Granada, creyendo sustraerse a la presión del Vice Jefe; más éste y sus partidarios consiguieron que algunos miembros no siguiesen el movimiento, sino que permaneciesen en León, para

que no hubiese número competente que se instalase en la referida ciudad de Granada.

**La Asamblea. Dispersión del Gobierno.
Asesinato de Jefe Pineda y del Ministro.
Fusilación del asesino. Anarquía.**

Después de serias dificultades, la Asamblea se instaló en Granada el 17 de septiembre (1826) y se dice que fue en número diminuto, esto es, sin el *quórum* constitucional, pues para formarlos aparentemente, hicieron concurrir representantes propietarios y suplentes del mismo distrito. Por esta deficiencia, sin duda, la llamaron con el distintivo Asamblea, y por ella y por la traslación a Granada y dispersión de sus miembros, la denominaron también la *Chochoroca*, provincialismo vulgar con que se califica una cosa de mal formada o inservible.

La Asamblea así reunida declaró sin autoridad al Vice Jefe Argüello, y no pudiendo llamar al Jefe Cerda, porque estaba retirado en su hacienda y resuelto a no volver al mando, desde que, acusado ante la Asamblea Constituyente, se vio obligado a separarse y fue llamado Argüello a reponerle, dispuso colocar en el Ejecutivo a uno de los Consejeros, conforme a aquella Constitución, y en efecto, fue designado don Pedro Benito Pineda, padre del célebre abogado don Laureano Pineda, que fue Director del Estado de 1851 a 1853.

Para evitar equivocaciones a nuestros jóvenes lectores, les diremos que hemos tenido tres Constituciones: la 1ª de 8 de abril de 1826, denominó *Jefe del Estado* al Mandatario Supremo, y fijó el periodo de cuatro años; la 2ª de 1838 le llamó *Director* con periodo de dos años; y la vigente de 1858¹ le denomina *Presidente de la República*, y su duración es de cuatro años.

El Jefe Pineda nombró Ministro a don Miguel Cuadra (generalmente llamado Miguelito), a quien sus contemporáneos atribuyeron un talento privilegiado; pero bien presto conocieron que en Granada no tenían garantía, porque el pueblo era casi todo liberal, de suerte que la Asamblea, huyendo de Escila había caído en Caribdis, esto es, había escapado de León, en donde no encontraba seguridad, y había venido a Granada, donde menos la tendría.

Por esta razón decidieron trasladar los Poderes a Managua, y al efecto decretaron el día y alistaron todo para la marcha, llevando en carretas las armas y elementos de que disponía el Gobierno.

Argüello en León, viéndose desconocido por la Asamblea y formado ya un gobierno en oposición al suyo, promovió una

¹ El señor Licenciado Pérez escribió esta biografía en 1876.

revolución en el mismo Granada, auxiliada y apoyada por él, para conseguir su intento.

Así fue como el día en que salían todos los Representante y los individuos del Poder Ejecutivo (el 26 de febrero de 1827) al pasar por el barrio de Jalteva, el pueblo de improviso parapetado en los pretilos que flanquean la primer calzada, hizo fuego sobre la tropa que el Gobierno llevaba de custodia.

El oficial don Eduardo Ruiz mandaba la tropa, y aunque se portó con valor, no pudo contener la dispersión por la sorpresa con que le acometieron. Además su fuerza estaba en la calle, a campo raso, mientras los enemigos disparaban tras los pretilos y de las puertas y ventanas de las casas particulares.

El jefe de este asalto fue José Trinidad Castillo, y figuró en él don Dolores Estrada, que como *liberal rojo* pertenecía al bando de Argüello. Era entonces sargento o clase inferior, pues peleó con fusil en dicho asalto; más tarde dejó de ser liberal y se hizo ultraconservador, y por fin fue el general a quien le cupo por suerte la gloria de la acción de San Jacinto.

En medio de la confusión, los dispersos tomaron el camino que pudieron, dirigiéndose a Managua por distintos puntos: algunos se refugiaron en las casas de la ciudad, y otros fueron presos. El Jefe Pineda se ocultó en casa de don Silvestre Selva, partidario de Argüello, y aunque le propusieron medios de evadirse, no aceptó, porque decía que su *pelo y color* le daban garantías, es decir, era de color oscuro y pelo enriscado, y creía que por no ser aristócrata y tener esta atingencia con el pueblo, no era odiado sino querido por las simpatías del origen.

Mas se equivocó tristemente; fue descubierto y preso, lo mismo que el Ministro Cuadra, y uno y otro conducidos a León, por el camino a Tipitapa para salvar el tránsito por Managua, cuya población permanecía firme en la causa conservadora. Don José Osejo y don Sebastián Goyena, al mando de una fuerza respetable, vinieron a Granada a asegurar el triunfo de la revolución y el envío de los presos. Al enviarlos dio orden Osejo a la tropa que los fusilasen si de Managua salían a quitarlos, por lo cual algunos sabedores ocurrieron a los que mandaban en este punto, para que no hiciesen la menor tentativa.

Goyena desempeñó un gran papel en aquellos días luctuosos. Nació en Guatemala, hijo del ilustre poeta que con sus fábulas honra a Centro América, y habiendo venido por desgracia nuestra a Nicaragua en la división que trajo Arce el año de 1825, quedó aquí con otros oficiales que sentaron plaza en el ejército nicaragüense.

Goyena era alto y delgado, blando, nariz recta, ojos azules y pelo color de oro, en que tenía mucha vanidad, pues no se lo cortaba, y usaba una trenza adornada con cinta celeste, que ceñía alrededor de la cabeza y echaba sobre una oreja. Le decían *Cara de Venado*, por alguna semejanza con el hocico de

este animal, y en sus vestidos procuraba singularizarse; sus pantalones rojos eran compuestos o forrados en las piezas anteriores con pieles, como badanas u otras de esta clase.

Este joven no parecía hijo de un hombre sino de un monstruo salido del averno para azote de la humanidad. Cuando su padre era dulce, tierno, sublime, él fue impúdico, inmoral y sanguinario.

Desde luego se alistó en las fuerzas de Argüello, que como representante en alta escala de la causa más inhumana, le prodigó su confianza y sus favores.

En aquella época prevalecía la funesta creencia de que, *matando a los hombres se mataban las ideas*, y de allí dimanaban tantas ejecuciones sangrientas, unas a la luz del día con apariencia de legalidad, y otras clandestinas confiadas sólo al puñal del asesino.

Por fortuna prevalece hoy la creencia opuesta de que *los hombres mueren y las ideas quedan*, por cuya razón son mucho menos los actos de ferocidad que presenciemos. La experiencia nos ha convencido que nuestros mayores enemigos en política hoy, mañana son nuestros mejores amigos.

Este cambio de ideas es consecuencia del cambio de circunstancias. En la época primera no había imprentas. El mayor crimen que se ejecutaba se creía que quedaría oculto, sepultado en el olvido, mientras que en el tiempo presente, se podrá contar alguna vez con la impunidad de la justicia humana, pero nunca con la ignorancia de los hechos y la aquiescencia de la sociedad, que jamás deja de imponer su reprobación a los grandes criminales, a quienes no alcanza el imperio de las leyes.

Mas volviendo al asunto principal, diremos que en León encerraron en un calabozo a Pineda y a Cuadra; allí estaba también un señor Meléndez, no sabemos porqué causa. La tradición general cuenta que el Vice Jefe Argüello mandó a un negro facineroso llamado Luis Blanco que lo asesinase, y el hecho indudable es que tal asesino penetró a la prisión, mató a Meléndez y enseguida a los citados Pineda y Cuadra.

Es muy válido que Argüello ofreció un grado militar a Luis Blanco, en premio de la ejecución, y que le dio una carta para el sordo Pacheco, jefe principal del cantón que en el punto llamado *Zelaya* tenía puesto contra Managua. Que la carta, en vez de la orden del premio, contenía la de fusilarle inmediatamente, y que como el asesino no sabía leer, la llevó él mismo, por lo cual se

dice comúnmente que, como Urías,¹ fue portador del mandato de su muerte.

Así se cree, porque luego que llegó Blanco al cantón, el sordo mandó fusilarle sin permitirle la menor dilación.

Muerto Pineda, el bando conservador se hallaba en acefalia, y como no había Asamblea que pudiese llenar la falta, no quedaba otra esperanza que volviese al poder el propietario Cerda. A este fin, las Municipalidades de los pueblos adictos celebraron actas llamándole y aun mandaron algunas comisiones para asegurar el éxito; pero Cerda se mantenía inflexible en su negativa.

Sin embargo, él tuvo que venir a Managua a dilucidar un asunto grave ante la Corte de Justicia que existía allí, y no pudo resistir la exigencia del Padre Irigoyen y de todos los conservadores refugiados en dicha ciudad. Volvió, pues, a tomar el mando ante la Municipalidad y demás autoridades, y a continuación intimó a Argüello que cesase de ejercer el que tenía en León, y casi es innecesario decir que la repuesta fue negándose abiertamente y aun con cierta ironía manifestándole que fuese a León y allá le entregaría el poder.

Restablecido el Gobierno de Cerda en Managua, tuvimos dos en el Estado, y desde entonces tomó mayores proporciones la guerra civil que venían haciéndose los partidos. A Argüello seguían los pueblos de León, Granada, Masaya y otros de menos importancia; a Cerda, Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros.

La anarquía de esta triste época era tal que Goyena, con una división, entró a Jinotepe, y los soldados salieron en grupos a quitar bestias a los particulares; uno de tantos, queriendo defender la única que tenía, fue ultrajado, tomó un puñal e hirió levemente a un soldado. Entonces le llevaron preso ante Goyena, y éste, sin oír al infeliz, le tomó ambas manos y mandó que le hiciesen fuego con los fusiles sobre el pecho.

A continuación el mismo Goyena jugaba malilla en casa en casa del respetable Cura doctor Cuadra; allí permanecía cambiando temperamento don Diego del mismo apellido, primo hermano del venerable sacerdote. En esos momentos llegaron varios liberales masayas contando que el español Casas, oficial de Cerda, había llegado a Masaya con fuerzas respetables y hecho iniquidades en el vecindario. Goyena en el acto levantó su tropa trayendo preso al valetudinario don Diego.

Casas había estado pocos momentos en Masaya con siete hombres, y había regresado sin hacer lo menos.

¹ *Habiendo el Rey David pecado con Betsabé, mujer de Urías, Hateo, y queriendo deshacerse de éste, lo envió con cartas para su General Joab con orden de ponerlo en el lugar más peligroso. Allí pereció Urías. (Libro II de los Reyes, Cap. XI).*

Sin embargo, Goyena al entrar a la plaza mayor, y viendo parado a don Diego, sacó sus pistolas y se las disparó, hiriéndole no de muerte, y enseguida manó una escolta que lo fusilase, y caído en el suelo acribillado de balas, pero aún con señales de vida, mandó que la caballería pasase sobre él, y pasó en efecto haciendo ostentación de aquella barbarie. Esto fue el 26 de marzo de 1827.

Cual haya sido la causa de esta iniquidad, no se ve otra que la opinión de *servil* o *chapiollo* que los liberales le achacaron para irritar a Goyena, el cual quiso hacer demostración de su ferocidad, porque gustaba oír que los pueblos temblaban a su nombre.

Un contemporáneo atribuye esta ejecución a una orden privada del Vice Jefe Argüello por complacer a Ramón Cubero, enemigo de Cuadra por motivo de una tercena de tabaco que éste tuvo mucho tiempo, y que aquél le quitó para tenerla él mismo, en cuya entrega hubo disputa y desagradados tales, que obligaron a Cuadra a emigrar a Jinotepe; pero a la verdad no sabemos esto más que por un testigo, de cuyo singular testimonio no haríamos mérito, si no fuese inteligente e idóneo.

Jóvenes, lectores míos, acabáis de oír lo que os he dicho de Goyena; escuchad ahora este episodio que os cuento para que veáis las contrariedades del corazón humano. Se me ha asegurado que este hombre albergaba en su pecho el sentimiento de la gratitud. Me han referido que un caballero de Granada, creo don Félix Alfaro, siendo estudiante en Guatemala, prestó un servicio al doctor, y éste le dijo: “No podré corresponder, pero le recomendaré a mis hijos”. Una escolta liberal quitó a don Félix una mula de su estimación por lo se resolvió a suplicar a Goyena, quien al oír del nombre del reclamante revolvió en su mente ciertas ideas confusas: le preguntó así había conocido a su padre, y averiguada la autenticidad, mandó devolverle la bestia, dio orden de que aquel sujeto era intocable y él mismo se puso a su discreción.

Al relatar este hecho no podemos menos que exclamar: ¡Santa gratitud, prenda del cielo, emanación pura del Espíritu Divino, guarda de la Caridad, vínculo misterioso que liga la criatura el Creador y cadena que enlaza a todos los seres de la especie humana!... Te veneramos, te bendicimos, ya inspires el *hosanna* de los ángeles ante el trono del Altísimo, ya conmuevas el corazón de un protervo para que haya una lágrima menos entre las desgracias de la humanidad...

**Continuación de la anarquía. Acción de la Cebadilla.
Caída de Argüello en León. Juntas gubernativas.
Acción de Jinotepe. Caída y muerte de Vado.
Suerte de los asesinos.**

En las filas de Cerda había un paralelo de Goyena, y era Francisco Espinosa, llamado el *desorejador*, porque hacía alarde de cortar las orejas a los verdaderos y aun a los supuestos enemigos y de ensartarlas en la espada para presentarlas como trofeo, cuando regresaba de sus incursiones a los pueblos, de suerte que éstos se mantenían en un vaivén todavía más temible que el del Atlántico. Entraba Goyena a un pueblo: los *chapiollos* corrían a sepultarse, porque ni las mujeres estaba garantizadas. Más tarde entraba Espinosa, y entonces los liberales huían de la represalia. Tal era el estado de aquella infeliz sociedad, en medio de la guerra que se hacían los partidos de pueblo a pueblo.

Entre las muchas acciones que se dieron se cuenta la de la *Cebadilla*, en el llano de este nombre sobre el camino que del volcán Masaya conduce a Managua. Goyena supo que de Jinotepe salía una fuerza rivense conduciendo dinero para el Gobierno de Cerda, situado en Managua; al momento alistó sus tropas y marchó por Nindirí, en donde sacó baquianos que le condujeron sobre el camino que pasada la *pedra quemada* conduce a las Sierras. Ya muy noche le avisaron los exploradores que los enemigos dormían en el citado llano de la Cebadilla, por lo cual se propuso sorprenderlos; y en efecto, llegó junto a ellos sin ser sentido. Queriendo cortarles el camino, marchó en silencio a la circunferencia de la pequeña llanura, dejando retenes que cubriesen los puntos. Tal operación iba ejecutando, cuando un centinela, que era un costarricense llamado Pio Chaberro, requisaba un fusil para que no le faltase a la señal de ataque, en cuyo acto se disparó el fusil, y por consiguiente la detonación despertó a los rivenses que hasta entonces no se habían apercibido de que los liberales los envolvían.

Deshecho el plan de Goyena por uno de sus mismos soldados, se rompió el fuego generalmente y tan a corta distancia, que los combatientes se confundieron y pelearon al arma blanca. Acaso la concentración de los atacados les dio mayor unidad, y por consiguiente la victoria, pues algunas horas después corrió Goyena con los que pudo juntar en la confusión de aquella noche.

Argüello continuaba en León a la cabeza de su gobierno, dirigiendo desde allí la cruda guerra que hemos mencionado.

Entretanto diremos que Ordóñez había permanecido en los Estados de Guatemala y El Salvador, a donde fue llamado por el Gobierno Federal para conciliar la quietud de Nicaragua, desde que vino Arce y el Estado se constituyó formalmente, cuya medida relatamos en la biografía del Jefe Cerda. Bien, pues, en septiembre del año 27 (al día 14) el citado Ordóñez que había regresado de los Estados referidos, sublevó el cuartel de León, en un momento, sin la menor desgracia, sustituyó a Argüello del mando y lo sacó fuera del Estado.

En esta acefalía, el partido liberal constituyó dos juntas gubernativas, una en León y otra en Granada, que siguieron dirigiendo la guerra al Gobierno de Cerda, en cuya biografía insertamos la correspondencia de este Jefe con la última Junta, aquél pretendiendo que ésta se disolviese, y ésta negando la legitimidad de aquél.

Así caminaron las cosas dándose acciones varias en que hoy triunfaba el uno y después el otro partido. Jinotepe por su adhesión a Cerda y por ser el medio de comunicación entre Managua y Rivas, era el blanco de los liberales que a todo trance querían ocuparlo. En uno de los ataques se cuenta que un extranjero llamado Layer, uno de los más temibles liberales, entró corriendo a caballo al templo, y con una lanza hizo pedazos el sagrario, para robar el Copón. Todavía se cuenta este hecho con tal espanto, que algunos añaden que el caballo resistía el entrar al presbiterio, y que a la descarga del lanzazo, dobló las manos en señal de veneración a la Majestad vulnerada por el impio.

De estos ataques fue el más célebre el del 5 de agosto de 1828, llamado de las *Gamarras*, por los indios matagalpas de las cañadas del mismo nombre, que trajo el Padre don José María Estrada, fogoso liberal de aquella época. Los gamarras, en número de 1,500 unidos a tres compañías de milicianos granadinos, bajo el mando de Anselmo Vado, atacaron a Jinotepe que apenas tenía 200 hombres, mandados inmediatamente por Baltodano, jefe honrado y valiente de las filas de Cerda, y dirigidos por el Licdo. don José Sacasa, que se hallaba en dicho pueblo. Nadie dudaba de la ocupación de Jinotepe, pero los pocos defensores, hábilmente dirigidos, pudieron más que la masa informe de indios lecheros, que se espantaron a los primeros muertos que les hicieron desde la entrada del pueblo.

Una vez introducido el desorden, se desbandaron los indios en la llanura que está al Norte de la población, en donde la caballería de Baltodano hizo espantosa carnicería.

Tan inesperada derrota fue atribuida a traición del mismo jefe Vado, porque sólo así podían explicarla.

Cuando aconteció esta gran pérdida don Juan Argüello había vuelto del destierro, y permanecía incógnito en una de las haciendas cerca de Granada, sin querer llegar a esta ciudad

pues temía al referido Vado, al paso que los liberales apurados necesitaban más que nunca la presencia del Vice Jefe. Puesto éste en comunicación con los principales caudillos, les exigió la caída de Vado, y en efecto, lo destituyeron del mando de las armas, lo juzgaron arbitrariamente y resolvieron mandarlo a San Juan del Norte, ya que no pudieron condenarle a muerte.

A continuación una escolta mandada por el oficial Santiago Berroterán, fue a sacar a Vado de la prisión para conducirlo al puerto, pero éste, creyendo que trataban de asesinarlo pedía un sacerdote que le confesase y que le negaron para no confirmar sus sospechas, y lejos de eso, le aseguraron que no había proyecto alguno en su contra.

Así fue como al entrar la noche lo montaron en una bestia, y como llevaba grillos en los pies, fue preciso que lo llevase por delante otro montado, que fue Saturnino Martínez (a) Capita.

La escolta salió por la calle de San Francisco, y al llegar a una calle angosta y casi despoblada que había de Norte a Sur luego que se pasaba la iglesia y convento del mismo nombre, hubo un alboroto, se dispararon tiros sobre un fingido grupo de pueblo, que dijeron quería arrebatar al reo, y que no pudiendo verificarlo, lo mataron sobre la misma tropa que lo conducía.

Nada de pueblo, todo ficción. El cadáver de Vado tenía una herida profunda de puñal, y como Capita lo dejó caer, y cayó sobre una piedra enterrada en la calle, la cual se bañó con su sangre, por largos años se vio ese testimonio de aquella iniquidad. El oficial Berroterán corrió a la plaza de donde volvió loco, no pudiendo dar razón de reo que se le había confiado.

Todos están de acuerdo que Argüello y sus amigos ordenaron el asesinato, excepto el Padre Estrada, que salvó su voto. En cuanto al ejecutor, unos lo atribuyen al mismo Capita que lo llevaba montado, y otros a un soldado Samurria que iba en la escolta. Vaya otro episodio, que no podemos omitir por sus coincidencias admirables, para que la juventud profese el debido horror al crimen... Capita llevó una vida miserable y de dolores horribles desde 1828 en que fue muerto Vado hasta 1848 en que aquél fue muerto de la manera más ejemplar.

El 14 de agosto al anochecer estuvo Capita viendo la iluminación de la calle por la fiesta de la Virgen; luego entró a la casa de Berroterán, y al salir por un portillo del solar encontró a un barbero que solía correr las calles como loco, y que estaba agraviado con Capita. Aquél llevaba un puñal afilado, y quizás sin intención de dañar a éste, que esquivando el cuerpo de uno a otro lado, dio en fin en el puñal... Dio un grito y cayó muerto en el mismo mes, a la misma hora que Vado, y sus últimos suspiros los dio en brazos de Berroterán, el mismo oficial conductor del referido Vado.

**Argüello en Granada. Cerda en Rivas.
Ataque a Granada. Don Narciso Arellano.
Traslación de Argüello a Rivas.
Envío de los presos a Granada.**

Vuelto don Juan Argüello del destierro, asumió el mando en Granada que Ordóñez le quitó en León, y era tal su ansia de combates que sólo hablaba de atacar al enemigo, por lo cual le llamaron *don Juan ataque*.

El gobierno de Cerda se había trasladado a Rivas, porque el vecindario de Managua no le inspiraba confianza desde el ataque frustrado el día de San Juan, pero no por esto los managuas eran enemigos de la causa conservadora, sino que querían cambiar el personal del Gobierno. En Rivas le sucedió lo mismo, pues los mismos partidarios y hasta sus propios parientes se le convirtieron en desafectos. A esto contribuyeron los reclutamientos, las contribuciones, y, sobretudo, la fusilación del doctor Gutiérrez y de Casanova, que contamos detalladamente en la vida de Cerda.

Y a proporción que estas medidas sembraban el descontento, Cerda desmantelaba su gobierno mandando las fuerzas al ejército, con que a las órdenes de Baltodano mandó atacar la plaza de Granada.

Ésta se vio en momentos de sucumbir, en tal extremo que cualquier jefe, menos sencillo, la habría tomado. El Vice Jefe Argüello y sus principales amigos estuvieron con lanchas preparadas en el lago para escaparse, y entonces fue cuando el Padre Estrada salvó la situación con un movimiento último y desesperado. Mientras que él cargaba de frente, una compañía con buenos oficiales, entre ellos Berroterán, de quien hablamos ya, salió a picar la vanguardia del cantón, y lo verificó con tal denuedo, que el ejército de Baltodano huyó precipitadamente de las cuadras próximas a la plaza, el día 30 de septiembre de 1828. La honradez y lealtad del citado Baltodano le pusieron a cubierto de sospechas de traición, pero al menos se creyó que algunos influyeron en su ánimo para que no atacase ciertos puntos y lo hiciese cuando no debía, para evitar el triunfo definitivo del Jefe Cerda. En el último asalto faltaron elementos, a lo cual fue debido en mucha parte la derrota. Estos elementos los había pedido el mismo Baltodano y cabalmente los encontró en camino para Granada con auxilio de gente; de suerte que si no se precipita a dar el ataque general, su triunfo habría sido infalible.

Como dijimos antes, el jefe Cerda, por asegurar la toma de Granada, se quedó sin fuerzas, sólo con una guarnición cívica compuesta de jóvenes parientes y amigos, y de unos pocos soldados que custodiaban el cuartel al mando del Capitán don Isidro Pérez. Todo esto lo había hecho a pesar de los continuos amagos de asalto, en uno de los cuales don Juan Ruiz, a la

cabeza de los descontentos, luchó cuerpo a cuerpo con el centinela del cuartel.

Tal situación, empeorada por la derrota de Baltodano en Granada, no podía durar mucho tiempo. Al fin Cerda fue preso, entregado por sus mismos deudos de la manera que referimos en otra parte.

Los que tomaron el cuartel de Rivas no eran partidarios de Argüello: hicieron la revolución creyendo arreglarse con éste; pero Argüello era más vivo que ellos y procuró hacerse dueño de la situación en los momentos mismos del conflicto. Valladares (Román) que estaba en Masatepe con la división liberal observando a Baltodano que permanecía en Jinotepe, desde la derrota de Granada, recibió orden de marchar a Rivas, y lo hizo con tal actividad que llegó antes que Baltodano, que se dirigió al mismo punto con el proyecto de salvar al Jefe Cerda de la prisión en que le tenían.

Cuando Baltodano llegó cerca de Rivas y vio que Valladares le había ganado la delantera, disolvió sus tropas, y emigró para no volver más a su patria.

Argüello, no satisfecho de haber mandado a Valladares, envió también plenamente autorizado a su Ministro don Narciso Arellano, que marchó por agua con una compañía y desembarcó en San Jorge, de donde partió en el acto para Rivas.

En efecto, antes del arribo de Arellano las cosas andaban en vacilaciones: ya se formaba un consejo para juzgar a Cerda; ya se declaraba nulo; ya resolvían mandarlo a Granada; ya juzgarlo de nuevo en el mismo Rivas. Después de la llegada del Ministro, cesaron las vacilaciones; un Consejo *ad hoc* condenó ilegalmente al último suplicio al Jefe del Estado, y la República tuvo la desgracia de ver morir en un cadalso, y de ser salpicada con la sangre del primero a quien, como primer independiente, le había confiado sus destinos.

A su muerte Argüello se añadió el sarcasmo. La esposa de Cerda acudió al Vice Jefe Argüello pidiéndole la vida de su esposo inmediatamente después que fue condenado, y éste accedió a la solicitud, pero detuvo al correo en Granada, y (no) lo despachó hasta una hora en que le fue imposible llegar antes del término de la capilla. Así fue como, por más violento que anduvo, llegó con la resolución favorable cuando la terrible sentencia había sido ejecutada.

Como doña Damiana Palacios, que se decía esposa del doctor Gutiérrez fusilado por Cerda, tomó parte muy activa en este drama; como ella salió al encuentro de Arellano; y como la presencia de éste determinó el giro de los sucesos, el pueblo juzgó lógicamente que aquella mujer compró con su impudicia la venganza que había jurado. Así se repite hasta hoy; pero el que medianamente conozca el carácter de aquella revolución, no puede creer que un amor pecaminoso haya causado eficientemente la desgracia de Cerda. Su suerte estaba resuelta

en los consejos del Gobierno de Argüello, y Arellano no hizo más que aprovechar la oportunidad que le brindaba aquella mujer frenética, que quiso tener la inicua vanidad de decir que ella, con sus favores, había colocado en el patíbulo al precitado Cerda.

De los partidarios de Cerda, unos emigraron a Costa Rica; otros se ocultaron en el país, y otros cayeron presos al lado del Jefe.

Desde luego la ciudad de Rivas (entonces Villa de Nicaragua) se hizo el teatro de los acontecimientos, y el Vice Jefe Argüello no tardó en trasladar allá el Gobierno.

Poco después remitieron a este departamento los presos en aquellas cárceles, siendo uno solo de importancia, y era el Licenciado don Juan Aguilar. Entre los demás se encontraba un negro extranjero llamado Cutaní, sirviente doméstico del Jefe Cerda, a quien persiguieron porque decían que maltrataba y azotaba a los que su amo mandaba poner presos. A este Cutaní lo capturaron en un monte, lo castraron y lo redujeron a prisión.

Todos estos presos vinieron escoltados a Masaya, y era tal la inmoralidad de aquella época, que una mujer, exaltada liberal, mandó hacer alto a la tropa, y ésta se paró para que aquella dijese una arenga. En efecto, vociferó a los mencionados presos cuanto quiso, e instó al pueblo para que vengase en ellos las injurias que, decía, habían recibido los *liberales* de sus enemigos los *serviles*.

**Invención de un trastorno
para trasladar a los presos a San Juan del Norte.
Asesinato en la isla de La Pelona;
señal para anunciar la ejecución.**

Los presos mencionados fueron conducidos a Granada, asegurados en los calabozos del cuartel de prevención, y poco después comenzó esta farsa: El Regidor, subteniente Juan Orozco (a) Catán fue a la cárcel donde se hallaba el Licdo. Aguilar, y le manifestó que estaba fraguada una revolución, cuyos fines no eran conocidos hasta entonces; desde luego este cuento lo hizo de tal modo que impresionó al referido Aguilar, quien inmediatamente llamó al Jefe Político (hoy Prefecto) don Canuto Uriza y le manifestó lo que Catán le había revelado, concluyendo con pedirle garantías para él y sus compañeros de prisión.

El Jefe Político en el acto, fingiendo celos por la vida de ellos, pasó al Alcalde 1º José Eusebio Urbina, la nota que dice:

“Del Jefe Político Departamental. Granada, enero 20 de 1829. Ciudadano Alcalde Constitucional. Habiendo solicitado el Licenciado Juan Francisco Aguilar, que se halla preso en el cuartel de prevención de esta plaza, el hablar conmigo este día,

lo verifiqué, y se me aseguró por el citado Aguilar, que el C. Regidor Juan Orozco le había manifestado, que en ésta iba a haber una revolución, ignorándose sus fines; y que aun cuando sea con algún objeto bueno, es perjudicial y deshonesto a la tranquilidad pública y autoridades constituidas, se servirá U., en cumplimiento de sus deberes, instruir información averiguativa, haciendo declarar al citado Orozco y evacuar las citas que resulten del proceso hasta ponerlo en estado de proceder contra los que resulten cómplices. D. U. C. L. C. U.”

Ya debe suponerse que todo se hizo a medida del deseo, estampando declaraciones como se necesitaban, de que resultó averiguado según ellas, que era cierta la revolución y que su objeto no era otro que el de asesinar a los encarcelados, en cuya virtud el mismo Jefe, resolvió *ponerlos a cubierto* trasladándolos en clase de detenidos a San Juan del Norte, para mientras el Gobierno regresaba de Rivas y disponía lo conveniente. Para verificar dicha traslación dirigió al Comandante de Armas, que era Cándido Flores, el oficio siguiente, el cual dio la contestación que también insertamos.

“Del Jefe Político Departamental. Granada, enero 21 de 1829. C. Comandante de Armas. Adjunto a U. el sumario averiguativo, que a mi solicitud instruyó el Alcalde 1°. De su mérito se deduce evidentemente la realidad del desorden que se intenta hacer por la mayoría de los descontentos con las providencias del Supremo Gobierno, que ha tomado conocimiento en las causas de los reos que se indican en la presente, para que en su vista se sirva con la posible brevedad, adoptar la providencia que sea más capaz de cortar de raíz el trastorno que se asoma y cree ser la única que anuncio en mi auto de esta fecha, de que me dará el recibo correspondiente. D. U. L. C. U.”

“Comandancia de Armas de Granada. C. G. Departamental. Acabo de recibir su nota fecha de ayer 21 del actual juntamente con el sumario que le acompaña, y entendido de su contenido he dado mis providencias en esta virtud, y debiendo caminar los reos para la boca del río San Juan, me preparará U. la cantidad de 13 pesos para socorrer la escolta que deberá marchar en custodia de ellos: con lo que satisfago su citada. D. U. L. Granada, enero 22 de 1829. J. Cándido Flores”.

Todo preparado al intento, el día 25 de enero (1829) sacaron escoltados a los que llamaban reos, y fueron puestos a bordo de una piragua que zarpó en la misma fecha.

Los citados presos, como hemos dicho, eran ocho: el Licenciado don Juan Aguilar, sujeto de importancia por su saber y posición social. El Capitán Isidro Pérez, el valiente que (no) rindió la espada la noche en que cayó Cerda, hasta que recibió orden de su Jefe. Leandro Wollop, buen escribiente; Gabriel Cárcamo; Matías Vega; un señor Chavarría, llamado Culebra; un Briceño, y el negro Cutani, sirviente del Jefe Cerda.

La escolta que los conducía la formaban los oficiales Juan Orozco Catán y un Santamaría, y unos pocos soldados entre los cuales eran conocidos Teodoro Obando (a) Charrascal, el mismo Samuria que figuró en el asesinato de Vado, un Cornavaca y Frite.

Zarpó, pues, la barca el 25 referido, llevando los oficiales la orden de ejecutar el crimen más horroroso de nuestra historia, y denunciarlo por medio de un incendio en la isla llamada *La Pelona*. Esta señal debían percibirla ciertos atalayas que pernoctaban en un piso alto al oriente del convento de San Francisco.

El 28, un poco avanzada la tarde, llegaron a la isla y resolvieron desembarcar a pretexto de comer. Los presos se colocaron bajo un pequeño árbol de *gunyabo* para defenderse de los rayos del sol próximo a sepultarse en el ocaso.

La tropa tomó aguardiente de un garrafón que llevaron para distribuirlo hasta que se embriagase, y luego comenzaron a disparar tiros por el aire, aumentando el desorden a proporción de la embriaguez. En tal estado, y fingiendo que los reos querían fugarse, disparaban sobre ellos, hasta que caían bañados en su sangre.

En vano se postraban de hinojos y abrían los brazos suplicantes; en vano las lágrimas, los ayes y lamentos; todo aquello era diversión para la tropa embriagada y brutal que cumplía las órdenes más inicuas. Al sacrificio sucedió el incendio y el incendio anunció el sacrificio a los que avizoraban desde el alto de San Francisco, y éstos corrieron a la Prefectura diciendo: *Ni me busques*, palabras convenidas para que supiesen que se había visto la hoguera.

Los asesinos ataron piedras a los pies de los cadáveres, y los arrojaron al abismo, creyendo que las aguas y las fieras ocultarían para siempre el hecho de que eran responsables, sin saber que los crímenes muchas veces quedan impunes de la justicia humana, pero casi nunca ocultos o sepultados en el olvido.

El negro Cutaní se fingió muerto y en la noche pudo escaparse, a pesar de las heridas que había recibido, y vagaba en la costa por ver si descubría alguna embarcación que le sacase de aquel sitio. En efecto, divisó una, que llamó incautamente, porque era la misma de los asesinos que retornaban a Granada, y éstos, conociéndole, se encubrieron hasta atraparlo, y enseguida lo mataron.

Hubo una publicación célebre en esa época, porque refería el suceso de que hemos hablado, la cual insertamos, pues quizá no exista otro ejemplar que el que nosotros conservamos, y la juventud gustará de verlo.

EXCLAMACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA PELON O NUEVA ISLA DE SACRIFICIOS

¡Árboles! ¡Piedras! ¡Aguas! ¡Vientos!... ¡mudos testigos de nuestro sacrificio atroz!, haced un esfuerzo y publicad nuestro horrendo asesinato: decid a los hombres la abominable sangre fría, las espantosas circunstancias con que se nos arrancó nuestra mortal existencia; hacedles entender nuestra terrible suerte; anunciadles que el peor enemigo de la especie humana es el tirano que sufre y promueve crímenes tan detestables... ¡Charrascal, insensato! ¡Charrascal, torpe instrumento de venganzas!, esforzaos también; escuchad nuestros lamentos; no olvidéis nuestros dolorosos ayes, que tanta impresión os hicieron; oíd los gritos de vuestra conciencia, y para aplacar nuestras sombras, decid también a los hombres la bárbara extremidad a que os arrastraron criminales influencias.

¡Árboles y piedras!, nunca rehuséis la benigna morada que en vuestros poros y cavidades disteis a la sangre con que os salpicaron nuestros asesinos: ella será monumento eterno que recordará al navegante nuestra memoria y le exigirá enérgicos y saludables sentimientos contra la tiranía.

¡Aguas y vientos!, conducid y guiad nuestros cadáveres a la vecina costa, para que su vista muestre a los hombres la nada que somos, y que nuestro fracaso les enseñe a conocer en toda su extensión el peligro en que todos se encuentran... Los peces, las fieras que habitan las hondas linfas, respeterán los restos de nuestros asesinados cuerpos. Conducidlos, aunque la tiranía nos rehúse la sepultura, que los hombres de todos (los) cultos conceden a sus semejantes, aun los más criminales.

¡Tirano injusto y cruel! Vos seréis comprendido en la publicación de vuestras delincuentes maquinaciones. Sabed que la Providencia vela por la conservación de la especie humana y tiene preparados cien caminos para descubrir los grandes crímenes.

Epitafio

P atriotas sensatos y piadosos;
E n esta tumba yerba descansamos
L as víctimas de Argüello, y suplicamos
O réis por nos al Todopoderoso.
N ombre eterno forme en vuestra historia
A questa inscripción de gran memoria.

En las ondas del Lago de Nicaragua, a 28 de enero de 1829.

Los asesinados

**Regreso del Gobierno de Rivas a Granada.
El Jefe Político le da cuenta de la traslación de los presos.
Publicación del asesinato. Renuncia de Arellano.
La subroga del Lcdo. Vijil.
Terminación del periodo presidencial.
Suerte de los cómplices y asesinos.
Conclusión.**

Pocos días después de la remisión de los presos, cuando no se había publicado el asesinato de ellos en *La Pelona*, regresó de la Villa de Nicaragua (hoy ciudad de Rivas) el Vice Jefe Argüello con todo el cortejo de su Gobierno; y luego que se instaló en Granada, el Jefe Político Canuto Uriza le dio cuenta del proceso que hemos mencionado, relativo a las causas que motivaron el envío de dichos presos a la Boca del San Juan, el cual acompañaba el oficio que dice:

“Ciudadano Ministro General del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua. Del J. P. Departamental. Adjunto a U. la sumaria información que a mi solicitud instruyó el Alcalde 1° sobre el desagrado que la tropa en general manifiesta por la impunidad de los reos que de Nicaragua vinieron presos a esta ciudad, y el peligro inminente en que se hallaba la existencia de los citados con la permanencia de ellos en ésta, y por lo que fue indispensable adoptar la providencia que en ella aparece. D. U. L. Granada, febrero 3 de 1829. *Canuto Uriza*”.

A este oficio contestó el Ministro Arellano el siguiente despacho: Ministro General del Gobierno Supremo del Estado. C. J. P. Departamental. Recibí la nota de U. de hoy, y sumaria información que acompaña, instruida por el Alcalde primero de esta ciudad; queda impuesto el Gobierno Supremo de las grandes causas que motivaron la mandada de los presos a la Boca del San Juan, verificada el 25 del próximo pasado a tiempo que el Gobierno Supremo existía en la villa de Nicaragua. De su orden lo digo a U. en contestación a su citada. D. U. L. Granada, febrero 3 de 1829. *Arellano*”.

En esta ministerial se advierte desde luego la cautela con que fueron puestas las palabras *“a tiempo que el G. S. existía en la villa de Nicaragua”*, para que sirviesen como de protesta de que sin conocimiento de los gobernantes se habían mandado dichos presos a San Juan del Norte.

A continuación regresó la piragua con su tripulación completa, y desde luego el oficial se apresuró a llevar la noticia de que *un chubasco había volcado la embarcación, y como los presos iban con grillos y atados con cadenas unos con otros, ninguno había podido salvarse, esto es, todos habían perecido*.

Desde luego el Gobierno y empleados que ordenaron aquel crimen sabían la ejecución por el incendio que se vio la noche del 28 de enero, pero aparentaban sorprenderse al saber que se habían ahogado, y aún interrogaban a la escolta y a la

tripulación sobre el suceso para hacer creer al pueblo que eran inocentes o nada responsables del resultado.

Pero el pueblo, con el instinto admirable con que juzga y raciocina, decía: *No hay tal naufragio, los presos han sido asesinados.*

¡Qué torpe es el criminal! Los asesinos no se habían fijado en un jovencito que don Juan Aguilar llevaba para su servicio, y éste con la suficiente razón para contar el hecho, decía a todos la verdad.

Un individuo del pueblo dejó confundidos a los ejecutores del crimen que declaraban en una de las oficinas contando el vuelco de la piragua: “Y este niño, les dijo, *¿cómo pudo salvarse en el naufragio?... ¿Quién de Uds. le salvó?*” Quizá hasta entonces (no) se fijaron en este testigo singular y nulo ante los jueces, pero el más fidedigno ante la sociedad.

En medio de esta lucha sorda de los que contaban el naufragio y los que lo contradecían, vino el cuerpo del delito a evidenciar el asunto. Algunos cadáveres, arrojados por las olas, salieron por Tepetate, en la costa norte de Granada, y a este aviso corrió una escolta a sepultarlos en la arena y a detener al pueblo para que no los viese.

Los enterradores, para ocultar más pronto los cadáveres, trozaban con puñales el pie de uno para zafar la cadena que lo ligaba al otro; mas a pesar de esto, los curiosos no dejaron de verlos y esparcieron la verdad por todas partes.

El pueblo verá en este suceso el dedo de la Providencia: imaginaba que los asesinados habían llegado a Granada, *contra las leyes naturales* acusando a los asesinos y pidiendo venganza de crimen tan horroroso. Decían *contra las leyes naturales*, porque habían surgido del fondo del lago a pesar de las piedras que ataron a los pies, porque habían atravesado las corrientes de las aguas, y porque los referidos cadáveres habían llegado parados a la costa. Hasta el que los animales no los hubiesen devorado, lo veían como un milagro para el descubrimiento de la verdad.

El pueblo no comprendía que las precauciones de los asesinos para ocultar el crimen, eran las mismas que habían de servir para demostrarlo. No quisieron sepultarlos en tierra, porque creyeron que más tarde podrían abrir los sepulcros. Prefirieron arrojarlos al agua, porque allí los animales acabarían con los restos, y les pusieron pesos para que nunca saliesen a la superficie.

Ellos no sabían que los cuerpos sólidos pierden mucho de su peso entre los líquidos: que por consiguiente, los que ataron a los pies de los cadáveres no impedirían la elevación, y que ésta debía por lo mismo efectuarse en posición vertical, cabalmente la más a propósito para atravesar las corrientes del lago que van del N. O. al Sudeste, partiendo de Los Cocos al derramadero de San Juan. Los vientos reinantes en esa estación son del Norte o

del Este, en cuya virtud los cuerpos flotantes, impelidos por ellos, pudieron atravesar las corrientes y naturalmente, arribaron a la playa de Granada. Así fue un hecho natural todo lo que el pueblo calificaba de milagroso.

Se nos ha asegurado que el Comandante Flores, por satisfacer al público que abiertamente acusaba a las autoridades de complicidad en el asesinato, inició una causa, y que el Gobierno le ordenó inmediatamente que sobreseyese. Por esta orden el Ministro Arellano hizo dimisión de su puesto, y en su lugar fue llamado el Lcdo. don Agustín Vijil, el mismo que más tarde fue sacerdote y el orador sagrado más culminante de nuestro país.

Descubierto el asesinato en toda su plenitud, cada empleado procuró vindicarse echando a los demás la responsabilidad del crimen. La renuncia de Arellano, sin duda, no tuvo otro objeto, y juzgando por el momento en que la puso y por un acto en que no hubo ni podía haber órdenes escritas ni públicas, sino las más secretas, debe considerarse bastante para su vindicación, o al menos para suspender el anatema consiguiente a un hecho tan horroroso.

Pero la verdad es que a pesar de dicha dimisión, el rumor público siguió condenándole como participante de las órdenes dadas para el asesinato. Nadie duda que el Gobierno las dio, ya porque los subalternos no se habrían aventurado a una ejecución tan grave, ya por la impunidad de que gozaron aun después de patentizado el crimen. El público, pues, no creyó que sólo Argüello hubiese ordenado la muerte de los presos, y veía la expresada renuncia como un lavatorio semejante al de Pilatos.

Al Lcdo. Vijil se le achacó también complicidad por la aceptación del Ministerio y por su importancia en el partido de Argüello. Se refiere que aquél, con la gravedad de su palabra, defendía en público al Gobierno, y que a las personas de confianza les decía: *“Los defiendo porque son mis amigos, pero la verdad es que ellos mandaron a matarlos”*.

Y ¿cómo habían de eximirse de la mancha los principales del círculo de Argüello, si recaía también sobre todo el partido liberal que le seguía?

No discutiremos la razón, la justicia o injusticia de este procedimiento que viene desde la tragedia del Paraíso; pero el hecho es que los descendientes cargan con los delitos de los ascendientes, los bandos con los de sus caudillos y los pueblos con los de sus soberanos. Quien arguya en contra hallará mucho que hablar; pero el mundo seguirá su marcha.

Por fortuna de la nación y del gobierno mismo de Argüello, poco tiempo después de este suceso se cambió completamente el escenario político. Recordarán nuestros lectores que el Jefe Cerda y Vice Jefe Argüello entraron al servicio en abril de 1825 y que siendo su período de cuatro años, terminó en 1829, en

cuya virtud el mismo Argüello bajó del poder, y por cuanto por la gran revolución que había precedido, no se habían practicado elecciones de Supremas Autoridades, le entregó a don Juan Espinosa, Presidente del Consejo Representativo, el cual lo ejerció hasta mayo de 1830, época en que entró a servicio don Dionisio Herrera, mediante la elección que recayó en esta hábil político hondureño.

Herrera no estableció la paz en el Estado; pero al menos con su habilidad dio tregua a la anarquía y los pueblos pudieron descansar de los trastornos pasados. Para el mantenimiento de esa quietud sacó del Estado a don Juan Argüello y a Goyena, los cuales no volvieron a Nicaragua, sino que murieron uno después de otro en el hospital de Guatemala.

CONCLUSIÓN

Para el efecto de narrar sucintamente la vida de Argüello nos bastaría lo que hemos escrito. Pero nuestro propósito va adelante, y es, que deseamos que la juventud se impresione con los ejemplos de la historia, para que deduzca las reflexiones que son tan necesarias a la moralidad del corazón; por eso le presentamos al fin de los más o menos complicados en el asesinato que acabamos de referir, para que se convenzan *que la justicia humana deja impunes algunos crímenes, pero nunca la divina.*

Montesquieu, gran filósofo nada sospechoso de los librepensadores, dijo:

“¡Cosa admirable! La Religión Cristiana, que al parecer no hace más que la felicidad de la otra vida, hace también la de ésta”. Meditad estas palabras y veréis que encierran esta otra sentencia: “La Religión Cristiana, que al parecer sólo castiga los delitos en la otra vida, los castiga también en ésta”; y es la verdad expresada en los divinos libros, reconocida por el género humano y confirmada por la historia desde el fratricidio de Caín hasta nuestros días.

Escuchad, jóvenes, con atención. A Frite le amputaron ambas manos. Samuria murió casi repentinamente de un dolor en el estómago, tan violento, que se creyó envenenado. Cornavaca murió en un punto llamado *El Arenal*. Allí cenó con sus compañeros de viaje, a quienes contó el suceso de *La Pelona*, hasta los ayes y lamentos de cada moribundo: quedó dormido sobre la arena y poco después recordó a sus amigos con iguales gritos y contorsiones que los que había estado remedando. Estos creyeron que continuaba en la imitación y no ocurrieron a auxiliarle; cuando se desengañaron que padecía un acebo dolor, ya era tarde, pues estaba agonizante.

Otro de los ejecutores, Obando, sirviente de don Fulgencio Vega, cayó enfermo en su casa en el barrio de Cuiscoma. El mismo Vega fue a verle y aconsejó que llamasen un sacerdote:

Obando hablaba con entereza, pero al ver al Padre que iba a auxiliarle, volvió la cara a la pared, y cuando éste le habló para confesarle, había muerto.

Juan Catán arribó por el puerto de San Ubaldo. Él y dos compañeros estaban guarecidos bajo un árbol, porque llovía, Catán les instó que se trasladasen a otro árbol más coposo, y como aquéllos no aceptasen, él se retiró solo... Acababa de colocarse, cuando un rayo puso fin a su existencia.

Cándido Flores murió en el destierro, lejos de su familia y amigos.

A Canuto Uriza, curandero de uno de los pueblos de El Salvador, le atribuyeron los indios el año de 37, cuando la invasión del cólera, que había envenenado las aguas, y le asesinaron en un motín.

Arellano, joven aún, en medio de la opulencia, construyó una casa suntuosa para disfrutarla con su gran familia. Pasó a Chontales a visitar su hacienda, y allá comió *pescado* a que era muy afecto. Se indigestó y tomó una medicina que no le hizo efecto: tomó mayor cantidad, y tampoco; y por último, atormentado por una vasca seca, expiró en aquel desierto, sin las comodidades y auxilios que pudieran brindarle sus deudos y toda la sociedad. Su cadáver fue sepultado allá; pero sus restos fueron traídos a Granada.

El Lcdo. Vijil se asila en la Iglesia: como sacerdote es sin manchilla, como orador no tiene igual, es el idolo y el orgullo del pueblo granadino; pero un sentimiento de vanidad le convierte en enemigo: emigra, vuelve, y cree que Granada le cierra sus puertas. Entonces se retira a uno de los pueblos más tristes de Chontales, en donde le enclava un destino misterioso. Los admiradores de su saber y elocuencia quieren sacarle haciéndole cura de alguna ciudad, Canónigo y aun Obispo, y a todo resiste con negativa inquebrantable. El cólera le acomete, y sus restos yacen en Teustepe.

Por último, don Juan Argüello, dijimos, murió en el hospital de Guatemala, lejos de su patria, ausente de su esposa y de su familia. Su agonía fue larga, y en vez de la calma del cristiano, tuvo la desesperación que le causaba la vista de Cerda, Pineda, Cuadra, Vado, Aguilar, Pérez, Wallope, Cárcamo y otros. Todos le asediaban en espectros; a todos nombraba, a todos imploraba que le dejaran; huía del uno y encontraba al otro, hasta que la muerte le libertó de tan horribles visiones.

Y en fin, jóvenes, en verdad, en verdad os digo, que no sólo recayó el estigma sobre la frente de los culpables, sino hasta en la tierra en que el crimen fue ejecutado. Esa isla calva que veis en lontananza, inmediata a la costa de Chontales, es *La Pelona* o *Isla de Sacrificios*. Los navegantes extasiados en la grandeza del lago, y en la verdura lozana de las grandes y pequeñas islas, de repente ven La Pelona y la ven con horror, porque la miran como desolada por el incendio, y porque al punto recuerdan que

allí se ejecutó el hecho más bárbaro que refieren nuestros anales.¹

=====



¹ *Es bien sabido en Granada que los navegantes del lago jamás pernoctan en esta isla, porque existe la superstición de oírse en la isla durante la noche lamentos y ruidos extraños.*



DOCUMENTOS

Los siguientes documentos pueden arrojar luz sobre los verdaderos culpables del crimen de La Pelona

Nº 1

Señor don Faustino Arellano.

S. C. Diciembre 16 de 1874.

Muy señor mío:

En su grata escrita el día de ayer evoca U. mis recuerdos para oponer con ellos pruebas contra la calumnia de sus enemigos, que en miserables publicaciones han querido infamar la memoria de su difundo padre don Narciso Arellano, señalándolo como cómplice en los asesinatos de “La Pelona” por haber fungido como Ministro del Vice Jefe don Juan Argüello en 1828 y 1829.

Haré a U. una prolija relación de lo que me consta como contemporáneo a aquellos desgraciados tiempos, y como testigo presencial en las altas regiones del poder, puesto que me hallaba yo sirviendo como escribiente en la oficina de aquel Ministerio. Comprendo un deber mío responder a su legítima demanda, rindiendo homenaje a la verdad histórica, expresando a U. lo que me consta, mis impresiones, mis convicciones y mi juicio imparcial sobre aquel suceso tan lamentable, y de tanta celebridad.

El Gobierno del Vice Jefe Argüello se había trasladado a la ciudad de Rivas, y yo le seguía en mi calidad de escribiente. Pocos días después de nuestra llegada nos regresábamos a esta ciudad. Venía yo adelante de la comitiva, y don Joaquín Vijil, a quien encontré atravesando el río de Toco, me contó, entre otras

cosas, que el día anterior había circulado en esta ciudad la noticia que los prisioneros que iban confinados al fuerte de San Carlos habían naufragado; que todos habían perecido, y que sólo se habían salvado los que custodiaban a los presos, y los marineros de la embarcación que los conducían. Juzgando yo de grande importancia aquella noticia me apresuré a comunicarla al señor Ministro Arellano, que de cerca me seguía, quien, informado de lo ocurrido, pronunció francamente su juicio, negando la posibilidad de un naufragio, y conviniendo en que era una fábula inventada para escribir un atentado cometido con los presos, que a su juicio habían sido bárbaramente asesinados. Inmediatamente se dirigió conmigo al encuentro del Vice Jefe Argüello que venía a poca distancia acompañado del Lcdo. don Francisco O'Connor, y éstos, sin dejar de avanzar, escucharon la noticia que con indignación deba el señor Arellano, quien como he dicho, juzgaba que se había cometido un crimen abominable; pero estos señores nada respondían al narrador, ni siquiera inquirían, ni se paraban, ni se alteraban; pero el discurso les seguía con vehemencia en el sentido de condenar la atrocidad del hecho. Llegamos a pasar la noche en el pueblo de Nandaime, en donde fuimos alojados en un pequeño aposento. En aquella noche me hallaba en el período febril de una cuartana; y por ese motivo estaba en vigilia, circunstancia por la cual pude notar el insomnio de los dos señores, Argüello y O'Connor, mientras que el señor Arellano dormía profundamente con un sueño tranquilo y sosegado, que sólo es concedido a aquéllos a quienes no aflige el diente agudo del remordimiento.

A la mañana siguiente entrábamos en esta ciudad. Notábase la consternación de sus habitantes: ya no era un misterio para nadie el horrible asesinato cometido en los presos; pero se hablaba con precaución y reserva; todos temían, porque los sicarios andaban armados por las calles. Ese mismo día aparecían en la costa los cadáveres que arrojaba el lago.

Arellano no hizo esperar la dimisión del Ministerio que servía, y no se volvió a ver más en el despacho, ni en la casa del Gobernante. En ese mismo día fue nombrado el señor Lcdo. don Agustín Vijil. Yo fui encargado de llevar a la casa del señor Arellano la comunicación en que se daba a reconocer al nuevo Ministro. Todos creímos que esta renuncia era una enérgica protesta contra aquel horrible asesinato cometido en los presos, y para alejarse de todo participio en los negocios políticos de aquella época aciaga, cuya resolución fue aplaudida por toda la gente de corazón.

La conducta del Ministro Arellano era generalmente apreciada en aquellos días. Nadie le consideraba cómplice, ni siquiera se ponía en duda su inocencia. De un carácter franco, caballeresco y leal, sus sentimientos le alejaban de los manejos impuros y miserables de los partidos. Por su carácter noble,

humanitario y circunspecto merecía la simpatía de todos los que tuvieron la dicha de tratarle.

Antes de concluir esta carta, me permito referir una anécdota que da a conocer bien al señor Arellano.

El 30 de septiembre de 1828 que se retiraba el ejército que asediaba esta ciudad al mando del General Baltodano, cayó prisionero un joven llamado Cárcamo que acababa de llegar al campamento con venta de víveres. Este desgraciado venía conducido por un soldado; fue asaltado en la calle por una turba de exaltados, que en medio de vociferaciones, injurias y amenazas pretendían vengarse en la sangre de este inocente. Yo vi entonces a don Narciso Arellano lanzarse en medio de esa canalla, con un heroísmo que jamás olvidaré, abrazarse con el ensangrentado infeliz, que sufría ultrajes de todo género, escudándolo con su propio cuerpo, hasta lograr así salvarlo de la desenfundada canalla, introducirlo a su casa, cuya puerta cerró, llamando precipitadamente una escolta para ponerlo bajo la salvaguardia de la autoridad, quien condujo al cabildo al desgraciado joven. Pero, señor, este salvado por la abnegación y los heroicos esfuerzos del señor Arellano, estaba reservado por una fatalidad a concurrir al sacrificio sangriento de "La Pelona". Se hallaba detenido en el cabildo, y quizá por mera curiosidad se acercó demasiado cuando los presos venidos de Rivas eran encaminados al sacrificio. Al que mandaba la escolta le pareció que éste era del número; y no obstante sus protestas, sus gritos y lamentos, fue enrolado entre aquellas víctimas, a quienes se preparaba un final lamentable y entre cuyos nombres se encuentra el del desgraciado Cárcamo.

Todos estos detalles se han fijado en mi memoria bajo tan favorables impresiones sobre los sentimientos de su padre. Quizá la Providencia me había reservado para dar testimonio de la verdad, para que no se extravie el juicio de la posteridad en la apreciación de los hombres; para salvar con mi humilde palabra la inocencia de los embates de la calumnia, con cuyo objeto faculto a U. para que haga el uso que le parezca de esta carta, cuya veracidad estoy dispuesto a corroborar bajo la solemnidad del juramento.

Espero que U. y todos los miembros de su apreciable familia queden satisfechos con mis asertos. La memoria de don Narciso Arellano está exenta de tan negra mancha; su nombre es respetable y su familia debe enorgullecerse de un jefe tan recomendable. Todos los que le conocieron convendrán conmigo.

Quedo de U. con toda consideración su atento servidor.

Macario Álvarez.

N° 2

Granada, mayo 20 de 1876.

Señor don Faustino Arellano.

Presente

Muy señor mío:

Con algún atraso llegó a mis manos su apreciable carta del 5 del corriente, en que solicita U. mi testimonio acerca de los servicios de su finado señor padre don Narciso Arellano, en la primera invasión del cólera a esta ciudad el año de 1837.

Si mi testimonio puede ser de algún valor, es sólo como el de un hombre honrado, cuyo predicado creo merecer, y no haberlo desmentido hasta en mi avanzada edad. La circunstancia a que U. alude, y que piensa lo hace más valioso, la de haber servido últimamente, del mejor modo que me fue posible, la Presidencia de la República, significa poco o nada entre nosotros, porque el desprestigio en que han hecho caer la autoridad las malas pasiones, de que nos hallamos poseídos, hacen que el hombre de bien, que llega a ese destino, se le calumnie y vilipendie como no se haría, ni podría hacerse de simple particular, y así más bien se le hace desmerecer en el concepto de sus conciudadanos, al menos en el de aquellos que todo lo creen posible.

Por lo que hace al principal objeto de su carta, no me es extraño el que U. haya sabido que yo he elogiado y aplaudido la conducta y servicio del finado don Narciso Arellano en la época aciaga a que U. se refiere, pues los he creído siempre dignos de aplauso y del reconocimiento de esta población. En el terror que causó la primera invasión de la espantosa epidemia del cólera, el señor Arellano, sobreponiéndose al terror general, y con la mayor abnegación, excitó a las autoridades y al vecindario notable a formar una junta de salubridad y a reunir fondos por suscripción, que él mismo encabezó, para la asistencia de los enfermos pobres, y para establecer un sistema preventivo de policía, que obrara contra los progresos del mal, y otro de exactitud y eficacia en la asistencia de los atacados, sistemas que él mismo dispuso y vigilaba su ejecución en el día y por la noche con riesgo notable de su persona, y sin excusar gastos de su peculio.

Aseguro a U. que el difunto Arellano prestó a mi entender en esa época los más desinteresados, filantrópicos y humanitarios servicios a esta población y a otras del departamento, que fueron auxiliadas por la junta que él presidía; y a sus esfuerzos y ejemplo creo que fue debido el que la dicha epidemia no hiciera mayores estragos en esta ciudad, y el que en esa y en las siguientes invasiones no haya causado el

pánico que en otras poblaciones ha hecho abandonar a los atacados, produciendo esa conducta tristes y lamentables resultados.

Creo de mi deber no dejar de decir a U. en honor de este vecindario, que el finado señor Arellano encontró en sus laudables esfuerzos el más decidido apoyo de la generalidad, y la más eficaz cooperación de los prohombres de aquella época, entre los cuales se distinguió el difunto Lcdo. don Nicasio del Castillo, que sucumbió prestando los servicios y auxilios de su profesión a la humanidad doliente.

Me parece haber satisfecho a su referida carta, y con la debida consideración, me firme de U. atento seguro servidor.

Vicente Quadra.





GENERAL TOMAS MARTINEZ

BIOGRAFIA

-DE-

GRAL. DON TOMAS MARTINEZ



DICATORIA

A la juventud nicaragüense, objeto de mi estimación, a quien he dedicado mis imperfectos trabajos literarios, dedico también el presente, que espero recibirá con gusto, no por la amenidad del estilo, sino por el deseo de conocer los sucesos pasados.

Anaxágoras decía: *Más quiero un conocimiento, que un talento de oro*, y si hoy por un cambio lastimoso de ideas se considera preferible el dinero a la ciencia, hay muchas almas superiores que piensan lo contrario. Si el gran filósofo, pues, hacía tan elevado aprecio de los conocimientos, creo que vosotros emplearéis la paciencia necesaria para leer esta biografía en pos de alguna verdad que os sirva en vuestra carrera.

No ha faltado quien diga que yo, deudo político del Gral. Martínez, no debía ocuparme de su biografía; cuya recusación he oído con calma, porque no he creído que merezca la pena refutarla. La cuestión es decir la verdad, importando poco que el que la diga tenga ésta o aquélla relación con la persona a quien se refiere; y de allí es que en Europa, en América, y en todo el mundo culto, antiguos y modernos han escrito, no digamos la vida de sus allegados, sino la suya propia.

Por otra parte, no tengo la presunción de que mi narración sea el fallo de la Historia, pues mil veces he dicho que escribo apuntamientos, que refiero la tradición, que recojo los materiales diseminados dentro y fuera de la República, para que, si pareciesen útiles, los emplee el historiador en la grande obra.

Muy equivocados están los que de buena fe han creído que yo, por ser deudo de Martínez, no podría ser más que su panegirista, equivocados, digo, porque bien sé que ni los más famosos escritores pueden tergiversar la verdad de la historia. Por eso no he atribuido al citado Martínez sino los hechos

mismos que le han atribuido con encomios o vituperios todos los partidos y todos los hombres que han desempeñado un rol más o menos importante en el país. En esta época de publicidad, en que la imprenta divulga y esclarece todo, es casi imposible inventar o tergiversar los hechos, sin que la ficción no se descubra en el crisol de la historia.

Puedo asegurar más bien que detenido por los vínculos de familia no he pintado con los debidos colores varias facetas de la vida que he bosquejado, y de que otros han hablado y escrito con la plenitud del pensamiento. Don Enrique Guzmán, por ejemplo, enemigo acérrimo de Martínez, en una sola frase de la *Semblanza de Jerez*, que leímos en estos días, tributó a aquél un elogio que verdaderamente creo excesivo. Al hablar de la Junta de Gobierno, dijo: que Martínez era *el conocedor más profundo de las cincuenta mil bellaquerías de la política centroamericana*. ¿No es verdad que le presentó como el primer hombre público de la América del Centro?

Sea lo que fuere, jóvenes amigos míos, aceptad mi ofrenda, no por su mérito, sino por la voluntad con que os la presento. Leed en los momentos de ocio; disimulad los defectos y buscad lo positivo, como el minero inteligente busca el grano de oro entre la tierra que lo contiene. Tened presente que los jóvenes de hoy serán los hombres de mañana, a quienes está reservado el destino de la sociedad, y que sabrán regirla, si conocen bien los caminos que transitaron los hombres de ayer.

Vuestro amigo y servidor,

Jerónimo Pérez.





Biografía del Gral. Tomás Martínez

Su nacimiento, juventud y profesión

Don Joaquín Martínez, vecino de León, casó con doña María Guerrero, de Granada, nieta de doña Rafaela Mora, la heroína que defendió El Castillo contra los ingleses que pretendieron tomarlo por asalto.

Este matrimonio, cuando los movimientos precursores a la Independencia, padeció lo mismo que todas las familias principales, la indignación del populacho, que las obligó a emigrar de las grandes poblaciones, ya a los montes o a los pueblos distantes de los focos de la revolución.

Doña María alumbró su segundo hijo en Nagarote, donde permanecía, el 21 de diciembre de 1820.

El niño fue bautizado con el nombre de Tomás.

Su padre le quería tanto, que le llevaba a todos sus viajes de comercio. La noche de la sangrienta acción de la *Cebadilla*, don Joaquín se hallaba allí de tránsito, y temeroso más por la vida de su hijo que por la propia, le ocultó bajo los aparejos de las mulas que conducían su carga.

Algunos años después, viniendo de la frontera de Honduras, llevó a una hacienda en donde resolvió pasar la noche inmediata. Enseguida mandó al citado hijo que diese agua a las bestias en un río o estero cercano. Éste se bañó, y cuando iba a vestirse sobre las raíces de un árbol, sintió que un animal le había asido de una pierna y que pretendía llevárselo, como en efecto habría sucedido, si el joven no hubiera abrazado el mencionado árbol. El padre, notando la dilación, fuese a ver a su hijo, e instintivamente, cuando notó el conflicto, sacó un puñal y vestido como iba se lanzó al agua y logró salvarle. Contaba él mismo que era un lagarto el que le tuvo agarrado, y que no le arrancó del árbol porque sólo tiraba con fuerza

cuando el joven pretendía sustraerse. Nunca desaparecieron las cicatrices de las heridas que le causó el referido animal.

En los primeros tiempos de la República, la instrucción, especialmente la secundaria, era difícil. La primaria la obtuvo Martínez en una escuela privada que servía el Pbro. Joaquín González, de la cual le sacaron los padres por un castigo muy rudo que le dio, rompiéndole una mano a palmetazos. A continuación le dedicaron a estudios mayores; pero las vicisitudes políticas y la poca inclinación a las letras no le permitieron progreso en tan noble carrera.

Su inclinación era al comercio y a los viajes, nacida de la costumbre de su padre de llevarlo desde niño a dondequiera que le llamaban sus pequeños negocios.

Fermin, hermano mayor de Tomás, peleó a la lucha con un joven que le venció, echándole al suelo y comprimiéndole de modo que parecía ahorcarlo. Tomás llegó en ese momento y viendo a su hermano en tal apuro, sacó un trompo y dio con el puñón en la cabeza al vencedor.

Al verle bañado en sangre y que se encaminaba a quejarse, Martínez pensó en el terrible castigo que le impondrían sus padres, y resolvió fugarse. Estuvo en Honduras, El Salvador y en Guatemala, en cuya capital permaneció el mayor tiempo al lado de los señores Licenciados don Mariano y don Norberto Ramírez, sus parientes inmediatos, que le acogieron en su habitación.

Allá aprendió la zapatería, no sólo para hacer su calzado, sino para *ganar la vida* siempre que le fuese necesario.

Al fin volvió a León donde vivía la madre y familia, pues el padre había muerto. Por fortuna la madre era de carácter elevado, y no queriendo que su hijo permaneciese en León, entonces tan combatido por las revoluciones y tan desmoralizado por los partidos, prefirió colocarlo dependiente de don Pedro Pablo Alvarado, comerciante costarricense que le destinó a varias expediciones y a servir una tienda que tenía con mercancías y con una tercerna de tabaco.

Martínez sacaba de su sueldo una parte para socorrer a la madre, conservando el resto para formar un fondo, con el que pensaba emprender oportunamente negocios de su cuenta.

Tan satisfecho estaba el señor Alvarado de su dependiente, que se manifestó inconforme cuando le externó la resolución de retirarse de su servicio para realizar un viaje que había proyectado.

En efecto, marchó para Belice, obteniendo buen éxito en la ida y en el retorno, de modo que habría tenido pronto un pequeño capital sin el incidente que le sobrevino. Estando de tránsito en un pueblo de Honduras llegó una partida de facciosos y le obligaron a tomar arma contra una expedición del Gobierno que los perseguía, la cual los atacó y derrotó. Martínez

fue tomado prisionero, y salvó la vida patentizando su inocencia y el motivo de encontrarse en aquel punto; pero sus pocos intereses, en la mayor parte, fueron tomados por los vencidos y por los vencedores.

Mas no desmayó: una y otra vez volvió a Belice, de suerte que en poco tiempo repuso las pérdidas y adquirió algo más. Entonces sufrió un nuevo retroceso a consecuencia del hurto de una cantidad considerable que le hicieron en camino para Trujillo.

Por estos y otros fracasos posteriores decía él mismo: “Yo he trabajado más de lo necesario para tener un capital; pero quiza con nadie ha sido tan inconstante la fortuna”.

Empeñado se hallaba en Honduras en sus varios negocios cuando supo la muerte de su hermano Fermín. Éste, seducido por el brillo que Muñoz había dado a la carrera militar, la adoptó con entusiasmo contra la voluntad de su hermano, que detestando las armas, le hacía ofrecimientos de toda clase para sustraerlo. Entre los muchos medios que puso, valiéndose de la madre, fue suplicarle al propio General; pero éste le estimaba como uno de sus jefes distinguidos, bizarro en su físico y bizarro en el combate.

Él fue destinado a mantener el orden y a defender la plaza de Rivas, cuando el Estado se hallaba terriblemente agitado por la revolución de *timbucos y calandracas*, apoyados éstos en el Gobierno de Guerrero y en el mismo Muñoz, hasta que cambiado aquél por Ramírez, hombre de orden, y los calandracas desbordados, tuvo Muñoz necesidad de obrar en combinación con los timbucos para deshacer su propia hechura.

Martínez (Fermín) se había captado el aprecio de la sociedad de Rivas, y tanto por esto como por el terror que inspiraba el populacho desenfrenado, ocurrieron muchos a la plaza en el momento que se presentó la crecida facción de Somoza. Este caudillo, demasiado intrépido, lanzaba a los suyos por todas las calles, y en todas era rechazado por la espada de Martínez.

Convencidos los jefes de la revolución de semejante obstáculo para su triunfo, apostaron cazadores, que pusieron término a la vida de Martínez, en un lance en que, montado a caballo inspeccionaba el campo enemigo. La muerte de éste y el triunfo de aquéllos sonaron a la misma hora... Pocos días después llegó Muñoz con sus tropas, derrotó a Somoza, y éste y otros perecieron en el cadalso, conducidos por el mismo que les dio pábulo para levantarse.

Martínez (Tomás) dejó abandonados sus negocios en Honduras; vino a León, pasó a Rivas, y de regreso resolvió vivir en el seno, o cerca de su familia, reducida a la madre y tres hermanas. A aquélla la respetaba y estimaba como si se hubiera creado bajo su mano; a éstas las quería, como si hubiera

pasado con ellas la niñez y la juventud. Desde entonces se constituyó jefe de la familia, siendo el consuelo de la madre, y más que hermano, parecía el padre de sus hermanas.

Buen hijo, excelente hermano; dos bellas y grandes cualidades que distinguieron a Martínez desde el principio hasta el fin de su vida, a pesar de sus cambios de estado y profesión, y que nunca le negó ni el espíritu de partido más encarnizado. El amor filial y el fraternal, aunque son deberes, son bellos por la ternura y grandes por las consecuencias, pues el buen hijo y buen hermano indudablemente será buen esposo, buen padre y más todavía buen ciudadano. Esta verdad tan reconocida la expresó poéticamente Lamartine, diciendo: “El hombre vive siempre envuelto en los pañales de su cuna”.

Para llevar a efecto su nueva resolución, marchó a Honduras luego que dejó a su familia un tanto consolada de la desgracia que había experimentado; arregló definitivamente sus negocios en dicho Estado, y volvió a incorporarse con su precitada familia.

Mas su temperamento no le permitía una vida sedentaria; acostumbraba ir a El Salvador en los tiempos de *feria*, y en el interior del país viajaba a los pueblos, adonde le llamaba algún interés, especialmente a Matagalpa por el laboreo de minas, en cuyo ramo había adquirido gusto y conocimientos todo el tiempo que residió en Honduras.

En ese tiempo aún no se habían descubierto las minas de oro de Chontales, o por lo menos no se sabía de su riqueza, de suerte que las de plata, de plomo, y algunas pocas de oro de baja calidad que se explotaban en Matagalpa, eran las que atraían a los aficionados al mencionado ramo.

De allí resultó que Martínez conociese bien aquel departamento; que contrajese relaciones de amistad en todos los pueblos, y que él mismo fuese conocido y apreciado por las sociedades principales de aquellos lugares.

El Gobierno, sabedor del buen concepto que disfrutaba entre aquellos habitantes, le nombró Prefecto del Departamento, cuyo empleo desempeñó algún tiempo por corresponder a la confianza que se le depositaba, y satisfacer las exigencias de sus amigos.

Martínez no se creía llamado a la vida pública, y así era que tanto detestaba la política, como las armas. La vida privada, el comercio y la minería eran su encanto, ya porque encontrase en ellas muchas simpatías por su carácter, ya porque se creyese incompetente para otra profesión.

Bien establecida tenía su casa de comercio en León, cuando estalló la revolución de 1854, y ni siquiera pensó tomar participio, de suerte que no temió lo menos cuando los vencedores en El Pozo entraron triunfantes a la plaza de dicha ciudad.

Por pura precaución se trasladó a la casa de Livingston, sin comprender que las revoluciones proclaman siempre este principio: “El que no es conmigo, contra mí es”. Martínez había visitado a Chamorro, amigo antiguo de la madre, la cual no podía ocultar sus simpatías por Granada, lugar de su nacimiento. Así fue que el día siguiente llegó un oficial con orden de sacar una yegua del mismo Martínez, que había sido vista, y éste la apreciaba en el mayor grado porque se la había obsequiado su hermano Fermín poco antes de su muerte, por cuyo motivo suplicó a la esposa de Livingston que no la entregase. En efecto, la señora, como extranjera, pudo resistir la orden. En esta yegua entró Martínez a todos los combates y la conservó con predilección hasta su muerte.

La orden referida le hizo comprender que debía quitarse de dicho escondite, y a la noche siguiente salió con don Luis Molina que también estaba oculto en la propia casa, con dirección a una hacienda de los señores Carcaches donde permaneció poco tiempo, porque hostigado de aquella vida, dijo que era preferible estar en León. Se vino en efecto, y no tardó en arrepentirse por la nota de legitimistas que llevaba su casa. Don Anselmo Rivas, preso en León y sin relaciones, era servido por la madre de Martínez, quien trabajaba por salvarle, cuanto le era posible. Desde luego esta conducta era marcada por los revolucionarios, y si de ella hacemos reminiscencia, es porque está enlazada con hechos ulteriores.

Así fue que Martínez resolvió emigrar, calculando que por su carácter podía sobrevenirle una desgracia. En cierta ocasión se hallaba un infeliz guarecido bajo una ventana de un aguacero que caía, y un soldado con un puñal queriendo asesinarle si no le daba dos reales que le pedía. Al verle aquél tomó un rifle y le dijo al malhechor: “Si tocas a ese pobre, mueres tú también”; y se lo dijo con tal acento de firmeza, que el soldado se retiró.

Bien pues, salió de León, y reveló a la madre que se dirigía a Belice, si no encontraba ocasión de prestar sus servicios al Gobierno.

Habiéndose ido, decía la madre: “Mi hijo marcha a la muerte, o a la gloria, pues es todo un hombre”. Y como advirtió sin duda alguna incredulidad, contó esta especie: “Cuando Tomás era niño le salió en la frente un tumor, que por su progreso dio serios temores a su padre, el cual le condujo a Granada, según parece, para que le viera un señor Iméri, quien manifestó desde luego la necesidad de una operación quirúrgica. En tal virtud, procedió a ella haciendo una incisión en cruz, separando la piel de la carne, y luego el tumor desde sus raíces, hasta que pudo asirlo y sustraerlo. El niño, bañado en sangre, sólo hacía contracciones en el rostro, mirando al cirujano, sin alzar las manos, que quisieron tenerle al principio, y que no lo permitió. El señor Iméri les dijo asombrado: “Nunca he visto tanto sufrimiento en un paciente de tan corta edad”.

Esta cicatriz se le vio siempre, aunque en distinto lugar, en la espaciosa frente con que le adornó la naturaleza. Si en vez de biógrafos fuéramos poetas, diríamos que en esta operación fue bautizado con su propia sangre y bajo el estandarte de la cruz, el futuro defensor de la legitimidad, de la autonomía de Centro América contra el filibusterismo, y restaurador del orden constitucional de Nicaragua.

Martínez en la Guerra Civil.¹

Llegó a Matagalpa, y habiendo ocurrido la derrota de Palacagüina, pasó a Granada de segundo jefe de Cachirulito, y queriendo ir a la expedición sobre El Castillo, el General Chamorro le dijo: *“En la guerra no pida ni rehúse viaje”*, por lo cual retornó en su misma posición de segundo jefe, de suerte que ni él ni Cachirulito iban satisfechos, pues éste dijo: “Llevo de segundo a uno que estaría más propio para una compañía de mujeres”, aludiendo que Martínez no era propio para una campaña. El 2 de diciembre (1854) sucedió la acción de Jinotega, en cuyos primeros tiros Cachirulito fue muerto, y la mayor parte de la tropa legitimista desbandada. Martínez pudo recogerla y volver a una segunda carga que no resistieron los hondureños defensores de la plaza. Esta victoria, que pareció milagrosa, si no tan grande en sí, lo era por sus consecuencias; y de allí fue de donde el nombre del vencedor desconocido en todos estos departamentos, voló en las alas de la fama. En efecto, si la legitimidad triunfaba, quedaba en posesión de las dos Segovias y era segura la caída de la democracia; mas si ésta era la triunfante, ella era la dueña hasta del distrito de Chontales, y al fin Granada no habría podido resistir tan prolongado sitio.

Por esta razón todos deseaban conocer al que había dado semejante triunfo, indicándolo unos como el hermano del famoso Capitán que murió en Rivas, y otros como un descendiente de la célebre defensora de El Castillo. Era la fortuna que ponía el pedestal para el ascenso de este hijo *mimado de la victoria*.

Al entrar, pues, a Granada, todos se precipitaron a conocerle personalmente y encontraron la figura que describimos en nuestras Memorias, y que repetimos aquí por parecernos exacta. “Martínez tiene una estatura regular, y en esta época a la edad de 34 años, era de constitución débil e inclinado hacia adelante para andar. Su color es blanco encarnado, los ojos azules, la cara algo ovalada llena de barba color castaño, y la frente espaciosa haciendo entradas al vértice. Su fisonomía, que nunca revela placer y casi siempre disgusto o

¹ Hablaré ligeramente en esta Biografía de los acontecimientos en que figuró Martínez, referidos ya en mis Memorias sobre la guerra civil y nacional de 1854 a 1857.- (N. del A.)

tristeza, le hace aparecer terco y antipático, pero su mirada suave y bondadosa a la vez que enérgica, deshace hasta cierto grado la impresión primera. Nada expansivo, nada ceremonioso, habla las precisas palabras; tiene la voz suave y un poco nasal, y si habla alto es muy confusa su expresión”.

Pocos días después se verificó la importante acción del 25 de diciembre en La Aduana, en que se declaró el triunfo más completo en la inmediatez de la ciudad. Allí Corral informa el cumplimiento de sus subalternos; pero adjudica a Martínez la carga final que puso término a la batalla. Decía que había sido preciso tocar *alto* en la casa de pólvora, porque los legitimistas pretendían internarse al corazón de Jalteva.

Bajo las órdenes del mismo Corral salió Martínez de Granada y volvió con él después de la pequeña acción de Catarina.

Vino enseguida la expedición de Masaya, y aunque no mandaba más que una sección, la gloria del triunfo se la adjudicó el ejército en su mayor parte, porque le fue ordenado que atacase la iglesia por el lado occidental, del mayor peligro. La yegua que montaba cayó herida en media plaza, cambió bestia, llegó a la trinchera; del caballo pudo escalarla, y sobre ella dar la mano a sus soldados para que saltasen al interior del templo, en donde se alcanzó el triunfo más sangriento, y para mayor gloria de Martínez no se contaban tanto los hechos de valor como los de clemencia, exponiendo la vida por salvar a muchos.

El cantón de Jalteva se levantó, pero dando un fuerte ataque a los vencedores de Masaya que estaban terriblemente golpeados de la acción anterior. Entonces sucedió que Martínez quedase encerrado con una pequeña guerrilla en un solar de la calle que conduce a Nindirí, y que pudiese salvarse, rompiendo de improviso sobre los enemigos que le habían obstruido la salida. El ejército legitimista sentó sus reales en Managua y allí Martínez recibió a su familia, que había sido expulsada de León desde que se supo la derrota de Jinotega. La orden fue trasladarse a Chinandega; pero doña María salió para una hacienda cercana al pueblo de Nagarote, y de allí se trasladó a Managua cuando supo la llegada de su hijo.

No gozó éste muchos días su compañía, porque recibió orden del General en Jefe de ir a pacificar algunos pueblos alborotados de Segovia, y de expeler al General Rubí, que con tropas hondureñas había invadido aquellos departamentos. En dicha expedición tuvo que internarse hasta los llanos de Pantasma, accesibles solamente en bueyes por los profundos fangales, y esto por ahuyentar a los indios jinotegas que

causaban mil desmanes en las próximas poblaciones. De allí se fue a la Nueva Segovia para encontrarse con Rubí, mas éste contramarchó al pueblo de San Marcos, de Honduras, donde se creía en completa seguridad; pero aquél le persiguió, y cabalmente llegó a la inmediación del pueblo el 13 de mayo de 1855, justamente aniversario de la derrota de El Pozo. Un oficial que recordó las desgracias de la legitimidad en este día, corrió a donde Martínez y le dijo: “Coronel, hoy es día infausto”, y aquél le respondió: “Pues yo lo haré fausto”. Hubo un pequeño combate, y los hondureños corrieron en completa fuga. Logrado esto y dejando tranquilos los pueblos segovianos regresó Martínez a Managua con su división victoriosa, cuya llegada todos creían que era lo único que faltaba para invadir a León, sin saber que venía sobre el ejército legitimista el invencible azote de la peste.

El cólera acabó en un momento tan brillante ejército, y Martínez condujo (a) su familia a Granada, donde debía sufrir el más crudo golpe de su vida. Su querida madre fue acometida de la epidemia luego que llegó, y como si hubiese mediado una obligación, fue a morir en el lugar mismo de su nacimiento, después de una larga ausencia. Martínez estaba también grave y lograron salvarle a fuerza de diligencias.

No había restablecido cuando recibió orden de trasladarse a la desolada ciudad de Managua amenazada por partidas democráticas de León; y en efecto, pocos días después tuvo formado el pie del nuevo ejército con que pensaba invadir el Departamento Occidental.

Cada vez que pasaba de Managua a Granada con objetos públicos o privados, se fijaba en el doctor Cortés, que permanecía en esa ciudad, calificado de legitimista por unos y de democrático por otros, después de sus misiones de paz entre los hombres principales de uno y otro bando. Martínez decía, cabalmente al autor de estas líneas, que deseaba comprometer al referido Cortés, a quien desde entonces consideraba en alto grado. Así que tomó empeño de llevarlo y lo llevó de cirujano cuando marchó la división vanguardia que adquirió en Pueblo Nuevo uno de los triunfos más valiosos de la legitimidad; pero que debía de quedar sin fruto, porque casi al mismo tiempo el bandido Walker a tomó Granada, y era Granada el trono del Gobierno.

Los jefes vencedores en Pueblo Nuevo, mandaron a Cortés a León con proposiciones de arreglo; mas allá le recibieron un una prisión bastante estrecha de que llegó a libertarle el tratado Corral-Walker. Cortés salió de allí implacable contra los democráticos por su liga con el filibusterismo; alguna parte de la fuerza que triunfó en Pueblo Nuevo se dispuso al saber el fracaso. Martínez quedó en Managua, y los otros jefes vinieron a

reunirse con el grueso del ejército que regresaba de Rivas a las órdenes de Corral. El Gobierno Provisorio de León hizo marchar para el oriente 800 voluntarios a las órdenes del General Sarrias, que se vanagloriaba del triunfo de El Sauce. Martínez en Managua, en tan deploraba situación, no pudo reunir más que 200, contando algunos niños, y hasta varias mujeres que quisieron tomar arma, y con tan reducido número no solamente defendió la plaza, sino que hizo retroceder avergonzados a los que pensaron llegar a Granada de paseo a celebrar el triunfo de Walker.

Tan espléndido triunfo le valió el nombramiento de General de Brigada, 24 horas después que se le había dado el de Coronel efectivo, en premio de sus fatigas en Pueblo Nuevo. Entonces el ejército deseaba tenerle de General en Jefe al ver que Corral no se movía sobre Walker, y más bien andaba en arreglos que produjeron el convenio, que dio origen al Gobierno Provisorio Rivas. Hasta un proyecto se entretuvo de aprisionar a Corral, y poner al frente a Martínez para marchar sobre Granada, cuyo buen éxito parecía a muchos indudable, atendida la decisión de la tropa, y la acogida que debían encontrar en dicha ciudad, pero fue descubierto, y todo marchó a la perdición.

Corral conoció su error muy tarde, y en ese momento fijó su última esperanza en Martínez, que aún permanecía en Managua mandando una pequeña guarnición conforme el convenio cuya posición había aceptado, creyendo, como otros muchos, que en Granada debía desarrollarse un movimiento contra el filibusterismo. Le escribió, pues, una carta secreta encomendándole la salvación del país y adjuntándole otras para el General Guardiola y otros jefes hondureños, a quienes hablaba en el mismo sentido.

Martínez en el acto pidió un correo, escogido entre los soldados segovianos que aun habían quedado en la guarnición, y le presentaron a Benito Lagos, de Somoto Grande, a quien dio de baja y una gratificación, y le prometió otra mayor, que le pagaría un señor Baldivia de Nueva Segovia, a quien encomendaba el envío de las mencionadas cartas. Lejos estuvo de presumir que Lagos era un tinterillo que habían traído preso a Granada por enemigo de la legitimidad, y allí le habían dado de alta en el ejército, de suerte que le despachó con mayor confianza al ver su vivacidad. Éste, maliciando de lo que conducía, se dirigió a Granada, y lo hizo llegar al conocimiento de Walker... Corral fue conducido al cadalso, en donde expiró con entereza y con dignidad, ya por sustraerse a la culpabilidad que generalmente le achacaban, ya para que su sangre contribuyese a la redención del país.

El jefe filibustero había invitado varias veces a Martínez, para que fuese a Granada sin más objeto que el de conocerse

personalmente, lo cual evadió con pretextos varios; y aun descubierta la correspondencia referida, mandó ofrecerle garantías a fin de que tuviese con él una entrevista.

José María Valle (alias Chelón) pasó a Managua con una fuerza poco respetable a tomar posesión de la plaza, y a reponer al General Martínez con el Lcdo. Pascual Fonseca, y aunque de pronto estuvo dispuesto a batir al citado Valle, desistió del pensamiento porque recibió algunas cartas en que decían que Walker estaba dispuesto a pasar por las armas a muchos que tenía presos, hasta saber el resultado de la expedición a Managua.

En tal virtud, licenció a los soldados adictos que tenía, distribuyó algunas armas, y acompañado de algunos amigos que quisieron seguirle, se encaminó al Estado de Honduras, de donde se prometía volver con auxilio de los gobiernos vecinos a libertar a su patria.

Al pasar por Nueva Segovia supo que había en almacén algunas armas y elementos de guerra, al menos para hacer guerra de montaña, para que no se dijese que el filibusterismo mandaba pacíficamente en Nicaragua, interin venían las fuerza de los Estados, que nadie ponía en duda. Tal pensamiento escolló, porque el Prefecto del Departamento, don Pio Castellón, se negó a darlas, sin embargo de ser empleado puesto por la legitimidad. Continuó, pues, la marcha a Tegucigalpa y de allí a Comayagua, prometiéndose sacar del Gobierno algún apoyo material y todo el moral que fuese posible para mover a las repúblicas vecinas.

Por nuestra desgracia, Honduras estaba ocupada en la elección de Supremas Autoridades, de la que resultó Presidente el General Guardiola, quien se mostró nada favorable a los emigrados, sin embargo de que él había tenido mucha parte en la ruina de la legitimidad.

Desde luego es sabido que en todos los trabajos diplomáticos no era el General Martínez el que llevaba la parte principal, sino el Presidente Estrada por sí, o por medio de otros, cerca de los demás gobiernos de Centro América. El General contribuía especialmente con su nombre, que ya había adquirido alguna celebridad en las repúblicas vecinas. Él, tan conocido y conecedor de Honduras, bien pudo dedicarse allí a su antigua profesión de comerciante; pero su patria encadenada, y sus compañeros de desgracia le obligaron a permanecer juntos, a trabajar juntos, y juntos a sufrir todas las penalidades del destierro.

Por fin los Gobierno de Guatemala y El Salvador se movieron a los afanes de los emigrados nicaragüenses y a la vista del peligro que a ellos también les amagaba, mucho más cerca de lo que imaginaron al principio.

El Gobierno de Guatemala mandó su división vanguardia bajo el mando del distinguido General Paredes, y a éste dio

instrucciones de proveer al General Martínez 300 fusiles y unos pocos elementos de guerra, por cuya noticia se vino a recibirlos al pueblo de Somotillo, el primero de Nicaragua, donde debía tocar la división guatemalteca.

Martínez en la Campaña Nacional

Martínez se vino a Somotillo acompañando al Presidente don J. María Estrada, que había resuelto organizar el Gobierno Legítimo disuelto en Masaya bajo la presión de los acontecimientos que dieron por resultado el tratado Corral-Walker.

El señor Estrada inauguró su gobierno, nombró Ministro General a don Pedro Joaquín Chamorro y General en Jefe del ejército al mismo Martínez, a quien ascendió a General de División. Al hacer este nombramiento ninguna dificultad se presentó a Estrada, porque los generales don Agustín Hernández y don Fernando Chamorro que estaban presentes manifestaron su aprobación, a pesar de su anterioridad a Martínez, lejos de andar con los celos tan funestos a otras causas.

Chamorro no había salido del país, sino que se había mantenido en Chontales, Matagalpa, Nueva Segovia trabajando por la libertad de su patria; su pensamiento favorito era la introducción, o sea el regreso de Estrada y Martínez a Nicaragua; y así fue que cuando en Matagalpa reunió unos 400 hombres, se dirigió a la frontera, llevando de segundo jefe al General Estrada, entonces Coronel, y por desgracia fue rechazado en un ataque nocturno que dio a la guarnición de Somoto, que mandaba el Chelón, porque la fuerza legitimista, casi toda recluta, se desbandó al ver que Estrada cayó herido en una pierna.

Chamorro, seguido por varios oficiales y unos pocos soldados, se mantuvo de valle en valle y de montaña en montaña sufriendo todas las calamidades, por mantenerse como una protesta viva contra el filibusterismo, hasta que se verificó el ingreso de Estrada, según le vimos reorganizar su Gobierno en Somotillo.

En este pueblo fue resuelto que Estrada marcharía para el Ocotol y de allí para Matagalpa; que Martínez y su segundo jefe, General Chamorro, partirían por la villa de El Sauce y de allí para el mismo Matagalpa; pero la primer dificultad que se presentó fue la conducción de las armas, porque no había hombres que las llevaran, ni se quería exigir servicio de ninguna clase en un lugar generalmente democrático. Al fin se adoptó el medio de conducir las en carretas alquiladas, que con mil dificultades pudieron llegar a un lugar, una jornada distante de El Sauce. Al pasar un río caudaloso los bueyes torcieron el

paso, las carretas se inundaron, y el parque iba a perderse, pues por salvarlo, hasta los mismos jefes lanzaron sus caballos a lo más profundo y ayudaron a extraer las cajas y a llevarlas a la orilla.

Por fortuna había llegado a Somotillo el Coronel don Manuel Gross, y de allí le había adelantado el General Martínez para que levantase en Matagalpa unas compañías de indios que viniesen a encontrarlo en el camino, y obró con tal actividad que llegó a El Sauce el mismo día que el General, e inmediatamente fue a poner en mano las armas que estaban encajonadas, salvando así la dificultad de la conducción.

A este villa llegó también don Nicasio del Castillo, que había peregrinado huyendo de los filibusteros e iba a juntarse con Estrada, cuyo ingreso había salido. Martínez le dio condición de apresurar la marcha del mismo Estrada a Matagalpa, ya que las armas estaban empuñadas y nada atrasaría su pronta llegada al mismo punto.

No contento con la comisión del señor Castillo le escribió repetidas cartas con el mismo fin, a las cuales contestó el referido Estrada que su dilación en Nueva Segovia era provechosa por la opinión que se captaba en los pueblos del departamento.

Una noche del mes de agosto (1856) un correo tocó la puerta de la casa que habitaban Martínez, Chamorro y el autor de esta Biografía, entregó una carta cuya lectura demudó el semblante de aquél, quien nos dijo: “Un señor Baldivia me escribe y dice que de una altura inmediata al Ocotal oyó un tirote, cuyo resultado ignora”. Se levantó de la cama en que dormía, pues era la medianoche, y después de pasearse en profundo silencio nos dijo: “*Si hemos perdido, el Presidente ha muerto*”. Creía que por su cuerpo y cierta enfermedad que padecía, no habría podido salvarse.

Martínez respetaba y apreciaba a Estrada, prescindiendo de la autoridad, por su índole, por su ilustración, y, más que todo, por la comunidad de suerte que les había cabido. No durmió más, y luego que amaneció llamó al Coronel don José Bonilla y le ordenó que se alistase con una compañía para ir al Ocotal a proteger la venida del Gobierno, mas aun no había salido, cuando llegó el parte del bárbaro asesinato cometido en aquel hombre, honor de Nicaragua por su ilustración y patriotismo.

Martínez no podía dictar las instrucciones al Jefe expedicionario; en sus ímpetus sólo hablaba de escarmentar a los asesinos y de arrasar con las cañadas de ellos para memoria de semejante hecho; pero en fin, el Coronel Bonilla salió, y el General quedó meditando en la suerte del bando legitimista, que consideraba había recaído por entero sobre sus hombros.

En esos días había mandado al Coronel Dolores Estrada con la mejor compañía de que pudo disponer que recorriese las haciendas del Llano con dos objetos: dificultar a los filibusteros la extracción de caballos y ganado que sacaban de ellas, y facilitar a los amigos de la causa la incorporación al ejército. El General esperaba de día en día los centenares de hombres que habían ofrecido empuñar el arma luego que el Gobierno Legítimo reapareciera en Nicaragua. Últimamente le habían escrito muchos individuos que una fuerza protectora en las cercanías de Tipitapa acarrearía a los patriotas de las ciudades y pueblos que suspiraban por la libertad de su patria. Él quiso poner este último medio, pues a veces se desconsolaba al ver tantas esperanzas frustradas. “Matagalpa, ese pueblo heroico, a quien nunca se alabará condignamente su conducta en aquella época, no resistía ya la contribución de hombres y de recursos para la guerra, fuera de que todos saben que las tropas segovianas no estaban avezadas a los combates.

En medio de tantos conflictos, los generales Paredes y Beloso le escribieron de León que sus respectivos ejércitos eran destruidos por la peste, y que tenían orden de sus gobiernos de retirarse del país, si los partidos contendientes no se arreglaban de algún modo, pues sin la unidad de los nicaragüenses creían infructuoso el auxilio de los Estados. Que en tal virtud les parecía conveniente que el mismo Martínez fuese a León a ver si podían conciliar las dificultades entre los partidos, a cuyo fin le ofrecieron las garantías que quisiese, para él y para las personas que llevase asociadas.

Nuestros lectores saben que el Gobierno Provisorio de Rivas había sido reconocido por los de Guatemala y El Salvador para separar al partido liberal de su alianza con el filibusterismo; y que mientras el Presidente Estrada estuvo en Somotillo y en Nueva Segovia trabajando sin descanso, pero en vano, por deshacer dicho reconocimiento... Las últimas palabras que escribió fueron estas: “*primero la muerte que ceder el principio de legitimidad*”. Saben también que a Estrada sucedió don Nicasio del Castillo, y que en aquellos días, aun muchos partidarios, que veían la causa sin esperanza teniendo a Estrada en el poder, les parecía una farsa cuando apareció Castillo, porque a la verdad no creían en el modo, casi milagroso, según se contó en esa época, de hallar el peligro cerrado que contenía el llamamiento de dicho señor. El General Martínez no se fijaba en esta cuestión, sino en la causa nacional gravemente comprometida, y en lo particular, diremos del bando legitimista que empezaba ya a ser el óbice para alcanzar la unidad que se esperaba.

Le pareció pues lo más prudente llamar a los hombres principales que se hallaban cerca de aquel punto, y

concurrieron don Agustín Avilés, Fernando Guzmán, José Argüello, José Lejarza y Rosalío Cortés, a quienes sometió la correspondencia recibida de León, la situación de nuestras fuerzas y los demás datos que podían convenir para formar juicio de las cosas, los cuales opinaron que el General y don Fernando Guzmán pasasen a León a entenderse en la conferencia propuesta por los jefes aliados; que debían conservar el principio de legitimidad, aunque cediesen el personal del Gobierno y otras cosas semejantes; y que en caso de no poder arreglarse bajo esta base, protestasen: que el partido legitimista por separado contribuiría a la campaña nacional.

Martínez salió inmediatamente después, dejando encargado del mando en jefe a su segundo el General Chamorro, e hizo alto en el pueblo de La Trinidad para tener una entrevista con don Nicasio del Castillo, que con el carácter de Presidente legítimo, venía de El Ocotal con sus Ministros don Ignacio Padilla y don José León Avendaño, ambos jefes de sección que habían sido elevados al Ministerio. Es sabido que don Pedro Joaquín Chamorro, Ministro de Estrada, había marchado en comisión a Guatemala, poco antes del asesinato. Martínez, pues, impuso al señor Castillo de la conferencia de Matagalpa, y todo fue de su aprobación, separándose enseguida a sus respectivos destinos.

Luego que llegó a León, asociado de Guzmán, comenzaron las pláticas de arreglo con los comisionados del Gobierno Provisorio, don Canónigo Apolonio Orozco y General Jerez, las cuales dieron por resultado los convenios de 12 y 13 de septiembre, tan conocidos por su publicidad, como por los resultados tan favorables que dieron a la causa nacional, y a la reorganización de Nicaragua en particular.

Este aserto se confirma al verse que el ejército aliado se movió de León a consecuencia del convenio, después de haber estacionado largo tiempo, sufriendo continuas bajas por la peste; de suerte que es indudable que sin dicho convenio, habrían contramarchado conforme las protestas de sus jefes, y entonces no hay la menor duda que el filibusterismo habría tomado plena posesión de Nicaragua, y enseguida de los Estados vecinos. Que de ese mismo convenio data la reorganización constitucional de Nicaragua, es claro, porque puso fin a la guerra civil, y fue la base del actual orden de cosas.

Martínez conocía bien al bando que representaba, y en tal virtud creyó conveniente manifestar a los generales aliados, que si por parte de los legitimistas era desaprobado el arreglo, él no los obligaría por la fuerza; pero que en caso tal ofrecía separarse del puesto que ocupaba, y prestar sus servicios en cualquiera de los ejércitos auxiliares, con cuya promesa fueron conformes,

porque ni se imaginaban siquiera el desagrado del referido bando.

Él y Guzmán salieron para Matagalpa creyendo ser los primeros en informar a sus amigos de lo que habían hecho, por cuya razón no quisieron escribir; mas en el tránsito cayó el primero en un río, y fue acometido de cierta enfermedad que les obligó a demorarse. Debido a esto, algunos viajeros llegaron a Matagalpa con el convenio impreso, que produjo la mayor irritación en don Nicasio, hasta protestar que Martínez sería juzgado como traidor, y de la propia suerte varios oficiales comenzaron a externar su descontento; pero a éstos los reprimió Chamorro dando de baja por *cobarde* al primero que se atrevió a pedirla a pretexto de la alianza con la democracia.

La primera irritación de Castillo se había calmado un tanto a las muchas observaciones privadas de Chamorro y de otros amigos que veían a aislada situación de la legitimidad, y el abismo a que conducía un juicio contra Martínez, de suerte que, todo habría pasado inadvertido, si no hubiese estado con nosotros el extranjero Schellesinger, que por manifestarse amigo del General, le escribió una carta exagerándole lo que se decía en Matagalpa y el riesgo que corría su propia vida. El mismo Schellesinger decía que si triunfábamos de los filibusteros, Martínez sería indudablemente el primer Presidente de Nicaragua, y que por lo mismo él procuraba captarse su voluntad para sacar algún provecho.

Bien pues, Martínez altamente resentido, dejó su pequeña guardia de honor en el camino y entró solo a Matagalpa manifestando que quería ser juzgado; pero lejos de eso los amigos le calmaron inculcando al que le había escrito mucho más de lo que en realidad pasó.

El General envió un despacho al referido señor Castillo acompañándole el convenio ajustado, manifestándole que era el más favorable que habían podido obtener, pero que si no le parecía conveniente estaba en libertad desaprobarlo, en cuyo caso le pedía su separación del mando en jefe por el ofrecimiento que había hecho, según dejamos expuesto. Castillo no sólo aprobó el arreglo, sino que con la mayor voluntad marchó a León a encargarse del Ministerio que se le había designado.

El partido legitimista en su mayor parte alzó un grito de desaprobación contra el convenio, tanto más que en esos momentos sonó la victoria de San Jacinto, sin saber siquiera que después de la acción no teníamos una caja de parque, ni medicinas para curar un herido, pues muchos de los que tuvimos, se acogieron a la caridad de los particulares que vivían en las haciendas y valles inmediatos. El Coronel Estrada, impresionado por este grito, estuvo a punto de disolver la fuerza

que le quedaba, o de protestar contra el arreglo concluido; pero don Fernando Chamorro le escribió privadamente de Matagalpa excitándolo a que no hiciese el menor caso del voto inconsulto de los partidarios; y además, el Doctor Cortés tuvo una entrevista con él, y le explicó y convenció: que el tratado de 12 de septiembre era el triunfo más completo que en aquellas circunstancias había podido obtener el partido legitimista, como lo vería en el desarrollo de sus disposiciones.

Como hemos dicho que el ejército aliado se movió de León a consecuencia del convenio, en términos que la victoria de San Jacinto la supo y celebró en Managua, creyó de necesidad el General Martínez apresurar el movimiento de los legitimistas, y en tal virtud dio orden a Estrada que se incorporase a dicho ejército con cuanta fuerza pudiese reclutar. Por fortuna muchos soldados se habían presentado y habían formado un batallón bastante lucido con que entró a Masaya, donde a la sazón acampaban dichos aliados.

El General Martínez, no queriendo llegar con una pequeña fuerza, se trasladó inmediatamente al pueblo de Metapa, de donde dirigió continuas órdenes a las dos Segovias para que le enviasen las tropas que recolectasen.

Entretanto, el Coronel Estrada desde que se incorporó al ejército, conoció su mala situación por la falta de unidad; y así era que llamaba con instancia al General Martínez para que procurase alguna inteligencia entre los jefes. En nota de 9 de octubre (1856) le decía: “la presencia de usted vale más que un ejército, véngase presto, aunque sea sólo con sus ayudantes”. Nuestros lectores saben que de las cuatro fracciones de que se componía dicho ejército, simpatizaban los democráticos con los salvadoreños y los legitimistas con los guatemaltecos, en términos que Estrada se puso a discreción de Zavala, jefe interino de esta división. Éste, por aclimatar sus tropas resolvió trasladarse al pueblo de Diriomo, a donde Estrada le siguió con las suyas. Así estaban divididos los aliados, cuando Walker atacó a Masaya el 11 de octubre, Zavala y Estrada a Granada, y los filibusteros volviendo de Masaya a defender a Granada, derrotaron a los guatemaltecos y a los legitimistas, que mal dirigidos habían malogrado la oportunidad de acabar con el filibusterismo.

Tan funesta noticia la recibió Martínez en Metapa, por la cual continuó su marcha inmediatamente con una pequeña división que hasta entonces había podido colectar. Para mayor desgracia, cuando llegó a Tipitapa, estalló el cólera entre los segovianos, y perdimos a muchos jefes y oficiales de mérito. De esa villa salió Martínez para Managua con objeto de reunir a sus antiguos soldados que le esperaban, quedando el Coronel don José Bonilla al mando de la división en marcha, el cual dispuso

acampar en el pueblo de Nindirí, por evitar el contagio a los aliados que permanecían en Masaya. Pocos días después llegó el General conduciendo a los managuas que se le habían presentado. Desde su llegada trató de reorganizar su división, pues ya hemos dicho cuánto sufrió en el ataque a Granada. El General Chamorro se había enfermado en Metapa, y de allí había partido a reunirse a su familia en Chontales con el objeto de curarse; pero aún estábamos en Nindirí, cuando le vimos llegar enteramente restablecido.

Martínez, en pocos días, aumentó sus tropas al número de 7 a 800 hombres, y tanto por quitar la denominación de partido, como por recordar el origen de su citada División, la dio a conocer con el nombre de *Septentrional*, aunque en verdad se componía en su mayor parte de soldados que no eran de los departamentos septentrionales. Desde luego la armonía con los guatemaltecos subió de punto, pues Zavala tenía el mayor entusiasmo por Martínez y Chamorro, y desde ellos hasta el último soldado vivían en completa unión. A dichos jefes no les pareció bien la residencia en Masaya, fuera del temor de la peste, por evitar las continuas pendencias entre los chapines y salvadoreños, en cuya virtud ocuparon los inmediatos pueblos de Catarina y Niquinohomo, donde pasaron los primeros días de noviembre, hasta que se anunció la venida de los Generales Paredes y Solares con un refuerzo de 600 guatemaltecos, que no tendrían cómodo alojamiento en los mencionados pueblos.

En efecto, el 15 de noviembre en la mañana entró la división sin los jefes, y momentos después los espías de Granada avisaron que Walker con 600 hombres se alistaba para atacar a Masaya; a continuación una avanzada dio parte que el enemigo estaba a una legua de esta ciudad; Martínez opinaba que era mejor salir al encuentro, Zavala seguía a éste ciegamente; pero Belloso, jefe de los salvadoreños, era de parecer contrario, sin manifestarlo. Nada valía que en la plaza tuviésemos como 3,000 hombres, pues la falta de unidad en los jefes nos hacía muy débiles. Los dos primeros, pues, alistaron sus respectivas tropas y marcharon sobre el camino en que venían los filibusteros. Martínez pidió a Zavala la tropa recién venida, la mejor armada y deseosa de batirse, con la cual se puso a la vanguardia. Era la una de la tarde cuando se avistaron las descubiertas, por desgracia de nosotros en la salida de la población, camino estrecho, recto, flanqueado de malecones bastante altos, y así fue que los rifles yanquis no perdían tiro, y de los chapines no disparó uno. Entonces, los soldados volvieron la espalda con un pánico tal, que en vano quiso contenerlos el General, atravesando la yegua que montaba, y presentando la punta de la espada, pues sobre ésta corrieron llevándose de arrastrada la yegua, que sufrió tres balazos en ese lance. Al ver esto el Capitán Tomás Blanco, el

valiente entre los valientes, le gritó: “General, ¿contengo al enemigo?” “Como U. pueda”, le respondió, en cuyo instante con su compañía subió a pie el paredón de la izquierda y rompió un fuego nutrido que no esperaban los enemigos, y que les obligó a retroceder un tanto, de suerte que el General pudo volver a la carga y entablar la acción con ventaja. Una sensación dolorosa sufrió allí viendo caer, al parecer muertos, a Blanco y al oficial Luis Coronel, que también merecía su aprecio, los cuales fueron salvados mediante una exquisita curación. El fuego hasta las 6 y media de la tarde fue espantoso, especialmente de la artillería americana, a cuyos continuos truenos saltaba la arena de la calle; mas los filibusteros, sin avanzar un palmo, y lejos de eso, (se) habían retirado a una huerta inmediata. Allí estaban perdidos, pues no pudiendo avanzar, tenían que retroceder, y el retroceso equivale a una derrota.

Mas sucedió que en la plaza, el General Belloso, durante el fuego, estuviere protestando contra la resolución de Martínez que había trastornado, decía, su plan bien preparado de arrollar a Walker en Masaya, hasta el extremo de llamar al General Chamorro (Fernando) y suplicarle que fuese donde Martínez a excitarlo para que se concentrase. Chamorro, no conociendo bien las calles, que estaban ya oscuras, convidó al autor de esta Biografía, y nos fuimos al lugar del combate, y encontramos nuestra fuerza con el ánimo más decidido de continuar la pelea.

Martínez en ese tiempo tenía el defecto de despecharse por lo menos, y no bien oyó el mensaje que le llevamos, cuando dio orden de reunión a los jefes que cubrían los flancos. Nuestra tropa, orgullosa, dueña del campo de batalla, creía que al amanecer iba en persecución de los enemigos, y gritaba: *Viva Martínez, Carrera, Centroamérica*, etc.; pero poco después el silencio que se recomendaba al emprender la retirada, la noche tenebrosa, algunos relámpagos que iluminaban los cadáveres, y unas bombas que reventaron en el espacio le produjeron terror, de tal modo que en la plaza de San Sebastián era una confusión completa. Grandísimo trabajo costó la introducción de esta fuerza a la plaza.

El día siguiente a las siete de la mañana, el Coronel Dolores Estrada, con una sección, exploró el campo sin un tiro, y cuando percibió que los enemigos se movían, mandó un ayudante a preguntar si los detenía, cuya respuesta fue negativa. Una hora después una bala de cañón, que dio en la pared de la Parroquia, anunció que Walker había ocupado el barrio de San Sebastián. Nuestros jefes reclamaron muchas veces la ejecución del plan de arrollar al enemigo, pero en vano, porque éste permaneció atacando y quemando la población hasta que el 19 en la noche emprendió su retirada sin ser sentido. Aun más, habría tomado la plaza principal, si el

General Martínez no hubiese mandando al Capitán Ceferino González que ocupase y defendiese una casa situada una cuadra al Oriente, que dominaba mucha parte de la referida plaza, y en efecto, la ocupó momentos antes que llegasen a ella los filibusteros, que hicieron esfuerzos por tomarla, pero que no pudieron conseguirla.

Poco después vino Paredes de León, con el cual convino Martínez en marchar sobre Granada, y ya alistadas las fuerzas recibieron noticia de que a dicha ciudad había entrado un auxilio de filibusteros, por lo que desistieron del intento de atacar, mas el primero aprovechó el movimiento y se trasladó al Diriomo con su ejército. El General Paredes, quizá el jefe más serio e inteligente de cuantos vinieron a la campaña, no vaciló en darle la preeminencia a Martínez como conocedor del país, y en tal virtud le aseguró que estarían comunicándose continuamente lo que ocurriese. Enseguida, el mismo Paredes le envió un oficial con los datos que tenía del enemigo, los mismos que habíamos recibido nosotros, en cuyo concepto fue dispuesto que los guatemaltecos saldrían del Diriomo el 24 en la mañana a situarse en la finca de Sandoval, a donde debía de conducirlos el oficial don José León Sandoval, dueño de la hacienda; y que a la misma hora saldría Martínez por el Norte hasta situarse en la playa del Lago en el punto llamado *La Ceiba*, para darse la mano con los de Guatemala sobre la misma costa. Paredes tenía 1,500 hombres; Martínez llevaba 1,000, de los cuales 800 nicaragüenses, y 200 salvadoreños que Bellos le dio en auxilio, ya que él mismo no quiso concurrir al ataque de Granada por varios pretextos.

Como a las dos de la tarde pasábamos por la *Otra Banda*, de donde contemplábamos a Granada en llamas ¡qué horror! Era que Walker a su regreso de Masaya resolvió el incendio de la ciudad, y la traslación de sus fuerzas a Rivas, comisionando al inglés Henningsen para que ejecutara su orden, el cual mandó poner fuego a todos los edificios.

Habiendo llegado nosotros a la costa, y después de unos cañonazos mal dirigidos a los vapores *Virgen* y *San Carlos*, amarrados al muelle, el General mandó dos secciones a ocupar las iglesias de Guadalupe y San Francisco; la primera fue tomada a costa de mucha sangre; la segunda fue más difícil por su posición. Los Generales Agustín Hernández y Fernando Chamorro dirigían el ataque por el Norte, y creyendo Martínez muy acertado llamar la atención de los defensores por el Oriente, fue él mismo con unas guerrillas, y cuando comenzaba su operación, llegó corriendo un ayudante a avisarle que toda la tropa se había desbandado, en cuya virtud retrocedió precipitadamente para no ser cortado, y corriendo sobre el

camino de Malaco, quizá más de una milla, desenvainó la espada y obligó a pararse a los grupos que iban en fuga, con los cuales volvió arrollando a cuantos encontraba en el camino. Cuando arribó a la costa encontró al General Paredes, que con un batallón había pasado de su campamento al de nosotros, a cuya vista nuestros soldados, vueltos del pánico, vitoreaban a los dos jefes.

Martínez se convenció que era difícil asaltar las murallas del convento de San Francisco, y calculó mejor tomar los puntos intermedios entre éste y la plaza, y así fue que los filibusteros lo desocuparon para no verse aislados.

Éstos no eran menos de 300. A proporción que se veían estrechados entre la plaza y la iglesia de Guadalupe, se empeñaban en desalojar al Capitán Ceferino González, que sostenía el último punto, y en un momento en que el cañoneo era más terrible, mandó el General al ayudante don Ascensión Rivas que fuese a suplicar a Paredes que llamase la atención por su lado, es decir, por el Sur; y éste, contra su habitual moderación, desenvainó la espada y con términos bastante fuertes invitó a Rivas que fuese a ver la distancia a que había podido colocarse. Éste le contestó que sólo iba cumplir una orden.

Se hallaba Martínez en el cuerpo de reserva, irritado del fuego continuo de Guadalupe, de donde acababa de llegar, cuando desmontó Rivas y le participó la contestación del General guatemalteco. Aquél, indignado, dijo al mismo Rivas que comunicase a González la orden de abandonar a Guadalupe, que pareciéndonos dictada por el despecho, el General Chamorro y el que escribe estas líneas, dijimos al ayudante que no la comunicase, o que al menos retardase bastante para mientras hablábamos con el General. En efecto, quizá Rivas no habría llegado al punto, cuando otro ayudante fue a impartir la orden contraria.

Es probable que Paredes se haya arrepentido del recibimiento hecho a Rivas, pues casi enseguida llegó a nuestro campamento más expansivo que antes. Como hablase solamente de activar las operaciones, Martínez dijo que era preciso tomar el *Fuertecito* la noche próxima y la plaza al amanecer; sobre las cuales le daba la elección, y Paredes se decidió al asalto del primero, que siendo imposible de día, se fijó para realizarlo a las ocho de la noche. Esa antigua *Fortaleza*, construida entre el Lago, sólo se comunica por un terraplén muy inclinado, que baten por ambos lados las embravecidas olas del Lago. Los filibusteros defensores eran como veinticinco, fuera de unos pocos hijos del país, pero tenían en la entrada gruesa artillería y una espesa trinchera. La combinación no pudo ser mejor

pensada, ni mejor ejecutada. Un cañonazo disparado del campamento de Paredes, al Sur, minutos después otro del de Martínez, al Norte, y así alternando hasta seis, en cuyo tiempo había caminado el Teniente Coronel Mariano Villalobos con 200 soldados, a la orilla del monte hasta colocarse al pie del terraplén. Sobre el 6° y último cañonazo cargó sobre la trinchera y llegó a ella sin un tiro, porque el centinela estaba cubierto por temor del cañoneo, pues se nos contó que el primer tiro dio por casualidad en la trinchera y mató al que estaba en el puesto. Sin embargo, los yanquis pelearon largo rato entre el Fuerte y después en el muelle, que estaba recientemente construido. Martínez esperaba ansioso la señal del triunfo, y entró en duda, porque no aparecía, ocupados como estaban los vencedores en recoger el botín; pero por último subió una luz sobre el asta de la bandera, y entonces lleno de gozo exclamó: *“Paredes ha cumplido su compromiso; mañana llenaremos el nuestro”*. El ayudante don Joaquín Zavala recibió orden en el acto de felicitar a los ejecutores y de traer noticias detalladas, la cual fue desempeñada con prontitud.

De allí salió el General a dictar las relativas al asalto de la plaza. Hernández, Chamorro, Bonilla, Gutiérrez (Francisco) y demás jefes se alistaron para romper el fuego a los albores del día, cosa muy apetecida por todos para colocarnos en cualquier otro punto menos horrible que la costa. Agrupados al pie de la *Ceiba*, con los enfermos y heridos, oyendo los ayes de los moribundos, y viendo los cadáveres de los muertos, sufriendo la infinidad de insectos que infectan las playas, y sin más alimento que un plátano, tal era nuestro malestar; hasta la naturaleza parecía en contra, porque las noches del 24 y 25 de noviembre llovió sin cesar un momento.

Martínez, a veces rendido de la fatiga, se acostaba en la arena con los aperos de su silla por cabecera, pues a la verdad, ni él ni ninguno otro tenía más ropa que la puesta, que empapada en la noche, se secaba en el cuerpo el día siguiente. Imposible sería pintar con sus verdaderos colores los trabajos y dificultades de esa campaña.

En efecto, al amanecer el 27 la plaza fue tomada después de un fuego vivísimo, en cuyo momento una de las torres de la Parroquia fue volada por una mina de pólvora que los filibusteros prepararon de antemano, e incendiaron el resto del edificio, colocándose ellos en la *Sirena*, casa de alto contigua a la Iglesia. Entonces el Padre Rafael Villavicencio, nuestro Capellán, entró muchas veces hasta el atrio, y así, heroicamente salvó las alhajas y vasos sagrados de oro y plata, que se habían escapado de la rapacidad filibustera, los cuales mandó el General que se custodiasen en una de las muy pocas casas salvadas del incendio, a donde trasladó el Cuartel General. Por

estas alhajas se suscitó una cuestión entre el Vicario don Hilario Herdocia y el referido General, quien se negó a entregarlas a un clérigo comisionado para recibirlas. Aquél reconocía la autoridad del Vicario, pero calculaba que las alhajas entregadas no volverían a Granada, y además estaba prevenido contra el señor Herdocia desde que dio su orden al Padre Vijil para que entregase los fondos de la Parroquia, que don Fermín Ferrer, como Ministro del Provisorio, le pidió prestados en despacho de 26 de febrero (1856) en cuya virtud fueron entregadas 963 onzas de plata fina del frontal del altar, y del rayo de la Virgen de Mercedes. Indignó más a Martínez cuando vio en (M-73) el certificado del Tesorero Carlos Thomas que *aquella plata era prestada voluntariamente* y que le asegurasen varias personas que había servido a Walker para comprar rifles y elementos bélicos; cuyos hechos se los dijo el General al Vicario en una contestación decisiva que le dio. Dichos vasos y alhajas fueron entregadas por fin al Cura de Granada, cuando pudo entrar en el ejercicio del Ministerio.

En tal situación volvieron a conferenciar Paredes y Martínez, y éste opinó que se abandonase a Guadalupe, creyendo que los yanquis no sabían la toma del Fuertecito, y que irían de paso a la costa y allí los acabarían entre dos fuegos... Fue un error: Henningsen muy cauto dejó su mejor tropa en Guadalupe, y se situó en el *Chagüite de doña Sabina*.

Al ver este resultado se dispuso desalojar a los que estaban en Guadalupe, para lo cual se llamó a Beloso, que aún permanecía con su ejército en Masaya, quien llegó a muchas instancias después de un plazo en que ofreció verificarlo. Hubo un ataque sangriento, pero en vano, de tal suerte que nuestros jefes se decidieron por el sitio, estrechando las líneas por todos lados. El Fuertecito se confió al Oficial Hilario Mongrío al mando de 17 soldados: al pie del terraplén 600 salvadoreños: al Sur los chapines, y al Norte y Occidente la División del Septentrión. Henningsen había perdido más de 150 hombres, de manera que igual número tendría entre las zanjas en que se había parapetado.

En estos días acaeció la muerte de Paredes, que alarmó al General Martínez, creyendo que podía causar la retirada de los guatemaltecos, y se disponía a dar el pésame a Zavala, cuando llegó éste a participarle muy contento que el mando del ejército había recaído en él, y que ya podían hacer *diablos de zacate*. Esto calmó la aprensión antedicha.

El 11 de diciembre llegó el General Florencio Xatruch con 200 hondureños, que se replegaron al campamento de Martínez por la antigua amistad de los dos jefes. Por la noche se advirtió un movimiento en los vapores, que pocos días antes habían llegado de Rivas, y a continuación se recibió parte del

desembarco de 2 a 300 filibusteros en Tepestate. Martínez mandó al Coronel Gutiérrez con 30 hombres que los detuviese en la angostura entre el Lago y el Charco, y poco después salió el mismo General con 100 soldados que pudo sacar de su división, pues a más de cubrir la línea más dilatada, era la que tenía más bajas por sus constantes luchas parciales. Cuando él se aproximaba al punto encontró al C. Gutiérrez, quien no había tenido tiempo de parapetarse, y venía haciendo fuego en retirada: se hizo entonces un poco más de resistencia, pero la lucha era muy desventajosa, peleando los yanquis vestidos de negro, con rifle y revolvers y nuestros soldados con fusiles de piedra y vestidura blanca. El General pidió auxilio a Belloso; éste, para no mandar uno de los suyos, pidió sus soldados a Xatruch, quien los mandó estando aun rendidos del camino; y sin embargo pelearon mucho en una subida al barrio de Santa Lucía, cediendo al fin a tantas ventajas que tenía el enemigo.

Entretanto, Belloso levantó su campo de la costa y personalmente ordenó a Mongrío que saliese del Fuertecito para no quedar cortado. “No es usted mi jefe”, le respondió. Aquél mandó un ayudante que a nombre de Martínez le diese la orden, a quien Mongrío contestó: “No reconozco a usted como ayudante de Martínez”. El General salvadoreño marchó por fin con su tropa, arrastrando cañones y difundiendo el pánico sobre la calle de San Francisco hasta situarse en Jalteva. ¡Noche terrible de verdadero horror!

Los filibusteros desde luego pasaron libremente por la costa hasta juntarse con Henningsen; los hondureños en grupos vagaban perdidos en las calles; los septentrionales habían sufrido bajas y aun alguna desertión; los chapines en sus puestos, pero no podían auxiliarnos en aquella confusión y lance tan apurado. Martínez con su estado mayor y guardia de honor se situó en el cuartel que ya mencionamos, esperando que el día siguiente todo sería reparado.

Todos saben que Belloso, afamado de valiente en la guerra de 1844, se portó muy tímido en la nacional, y que halagado por los democráticos aceptó el nombramiento de General en Jefe de una pequeña fuerza nicaragüense que pusieron a sus órdenes, de la cual era 2° el General Jerez.

De allí nació la antipatía entre Belloso y Martínez, y contra todos los que militaban a las órdenes de este jefe, y quizá aún era mayor contra Zavala, no tanto por la antigua rivalidad entre salvadoreños y guatemaltecos, como porque éste ridiculizaba a aquél su lenguaje vulgar, y porque, aludiendo a su timidez, le decía *Nana Bellosa*.

Bien pues, en aquella noche referida llegó Belloso e invitó a todos para que se trasladasen a Masaya, y si Chamorro,

Xatruch y Zavala le contestaron encolerizados, Martínez le dijo que su marcha iba a ser muy funesta a Centro América. Belloso le contestó que se iba porque no hacían caso de sus opiniones, y le ridiculizaban hasta su nombre. Martínez le replicó que no podían acatar opiniones, como la de levantar el campo de la costa, cuando si no la desampara con tanta fuerza a su disposición, el triunfo habría sido mayor, puesto que el mayor número de filibusteros encerrados consumiría más pronto los últimos alimentos que tenían. Belloso volvió a decir: que no había orden, sino anarquía, pues a él no le obedecían ni los subalternos; *“Vea usted, añadió, su oficial Mongrío va a perecer en el Fuertecito por insubordinado; yo le ordené que me siguiese, y resistió”*. La cólera de Martínez rayó en furor contestándole: *“Perecerá por hombre, por valiente, porque sabe su deber, si yo no pudiese salvarle”*; y quizá habría pasado a más si el jefe salvadoreño no se apresura a retirarse, y lo peor fue que para cohonestar su retirada vino difundiendo que todo el ejército aliado había sido derrotado. Hizo más: dio orden a Jerez, que junto con Cañas ocupaba a Rivas, que se viniese a Masaya, y Walker, que hasta entonces se hallaba en San Jorge, ocupó la ciudad cuando la desocuparon dichos generales.

Nuestros jefes al amanecer el 12 se ocuparon de recoger a los dispersos, y como el pánico pasó con las tinieblas de la noche, los puntos estuvieron pronto en situación de no permitir que los filibusteros pasasen del *Chagüite de doña Sabina*. Martínez, ocupado especialmente de salvar a Mongrío, se trasladó al campamento de los guatemaltecos, y de allí no se encontró más medio que mandar a un ayudante que le comunicase la orden; pero el ayudante tenía que pasar en la playa limpia del lago a la vista inmediata del enemigo, y por tanto era indefectible la muerte. Pero bien, el oficial Miguel Herrera, ávido de gloria, se ofreció en holocausto; el General le ordenó que anunciase su llegada con el incendio de una casucha del Fuerte, y la salida de Mongrío con un cañonazo para protegerla. Cuando Herrera partió, los puntos avanzados hicieron fuego sobre los yanquis, y así fue que aquél, corriendo casi a la falda de un buen caballo que montaba atravesó el peligro, y el humo avisó enseguida la feliz llegada; poco después el cañón, la salida del Fuertecito, en cuyo momento, conforme las órdenes dadas, se apuró el fuego por todas las líneas, y Mongrío con pocos soldados perdidos, llegó salvo a presencia de Martínez quien le felicitó, lo mismo que a Herrera, con un ascenso, y el epíteto de valientes.

Los filibusteros se embarcaron el 13 de diciembre, dejando en el Fuertecito un asta con esta inscripción: *“AQUÍ FUE GRANADA”*.

Belloso partió para León, y como era seguro que para justificar su retirada iba a inculpar a los aliados, especialmente a Martínez, y que le darían crédito en los gabinetes centroamericanos, cuya creencia podía ser funesta a la causa nacional, pensó éste que no desvirtuaba sus quejas sino yendo a León, a provocarle a una conferencia pública en presencia del Gobierno, de donde se comunicaría los demás gobiernos el resultado, para lo cual convidó a Zavala, quien fue con la deferencia que acostumbraba.

La conferencia propuesta por Martínez se verificó en la casa nacional, el 21 de diciembre en la noche, y después de varias especies ridículas, que en otra parte hemos contado, (a) Belloso expresó que se había retirado y no volvería al teatro de la guerra por el desprecio con que le miraban hasta llamarle *Nana Belloso* para decir que era cobarde como una vieja. Martínez y Zavala contestaron que todo era efecto de *chismes* con que algunos sembraban la cizaña entre ellos, y así fue que el público se convenció de las nimiedades que habían causado tantos males al país.¹

Martínez, viendo llenado su propósito, quiso coronarle con un manifiesto firmado por todos, y con un paseo en las calles para demostrar al pueblo que no existía la enemistad que se había propalado. El primero se publicó el 25, y el segundo se realizó el mismo día en la tarde de la manera más ostentosa que fue posible.

Sin embargo, Belloso no volvió al campamento, y los otros regresaron satisfechos de haber alcanzado su objeto.

Pero Martínez venía desconsolado respecto de la suerte del país, tanto más cuando en Managua supo que una compañía de guatemaltecos con sus respectivas armas iba desertada; dio aviso a Zavala, y en el acto fue a disuadirla con promesa de un pronto regreso.

Luego que llegaron a Masaya (el 6 de enero de 1857) Martínez propuso a los generales Cañas, Xatruch y Jerez, una entrevista, en que les manifestó sus impresiones y convicción de una pérdida indefectible si no convenían en nombrar un general en jefe interino, como el único medio de alcanzar la unidad de acción. Aceptaron el pensamiento, y eligieron a Xatruch, mas al firmar, Jerez escribió que sometía la elección a Belloso, su primer jefe. Muchos argumentos le hicieron en contra, pero no fue posible disuadirlo, y entonces, pensando que todo aquello era un trabajo inútil, se disolvieron sin hacer cosa alguna.

¹ Mem. 2ª parte, página 300. (N. del A.)

A tantos motivos de desconsuelo, vino a juntarse la crisis ministerial ocasionada por un tiro de pistola asestado al Ministro don Nicasio del Castillo, que en unión de don Pedro Cardenal representaba al Partido Legitimista desde el convenio de 12 de septiembre ya referido.

Los dos Ministros se dirigieron al General manifestándole que renunciaban las carteras por falta de garantías, cuya renuncia hicieron efectiva con su separación, y el Gobierno se dirigió también al mismo General, como pasciente del mismo convenio de 12 de septiembre, para que hiciese concurrir a don Pedro J. Chamorro y al doctor Cortés, designados para suceder a los señores Cardenal y Castillo, de suerte que todo recaía sobre el propio Martínez. La sensación por este incidente duró poco tiempo, calmada diremos, por la noticia del espléndido triunfo de los costarricenses en el río San Juan, que auguraba el decisivo sobre el filibusterismo.

Martínez como administrador

Imagine el lector la situación del Partido Legitimista habiendo sostenido primero, desde mayo de 54, la más grande y espantosa guerra civil; enseguida, sufriendo la cruel persecución combinada de los democráticos y los filibusteros, que venían de todas partes a buscar aquí donde robar una fortuna, con cuyo fin Walker confiscó toda propiedad raíz; y sobre esto, iniciar la campaña nacional, sin contar con renta alguna, sin armas, sin elementos, y sólo con la contribución de los propietarios que vivían en las haciendas o en los valles, huyendo de dicha persecución.

Se tendrá presente que, con algunos pueblos excepcionados, se designó al General Martínez, en el convenio mencionado, los departamentos septentrionales y el distrito de Chontales, para que allí formase su ejército y de allí sacase los recursos para mantenerlo.

Quien, pues, se constituya en aquella época aciaga; quien conozca los departamentos referidos, y quien en fin, se penetre de la tristísima situación de los pueblos y de los individuos, no podrá menos que confesar estas verdades reconocidas, ya por el instinto del pueblo, y que ofuscadas un tanto por las pasiones del momento, resplandecerán a medida que el tiempo avance y se perciban los hechos en toda su plenitud. Es la primera, la gran potencia y patriotismo del bando conservador; y la segunda, el gran prestigio del General Martínez, que pudo aglomerar los elementos tan dispersos en todo el país, conservarlos y saber dirigirlos contra el enemigo común. Su ejército era compuesto de leoneses, segovianos, chontaleños, orientales, rivenses, y aun no faltaban extranjeros que militaban con gusto bajo sus órdenes. Él solo, y sólo él pudo reunir tantos

caracteres opuestos, porque la fortuna que le había colmado de gloria, había difundido en todos la más elevada confianza.

Si el formar el ejército en esos días fue una empresa colosal, mantenerlo era mayor, sin más medios que los que hemos expresado. Y, ¿quién hubiera creído que ese ejército fue al fin el mejor provisto de todos? No teníamos armas, y se las quitábamos al enemigo; no teníamos plomo, y Martínez sacarlo de una mina en Matagalpa, y envió al activo Coronel Gross a comprar pólvora en Amapala, porque todo nos lo negaba el Gobierno de la República, teniendo antes que sacarla de las bombas y granadas que caían sin hacer explosión, o que avanzaban nuestros soldados a los filibusteros. Pues bien, nuestro ejército en marcha iba a la vanguardia, y en el sitio era colocado al frente del enemigo.

En San Jorge y Rivas el ejército de Martínez tenía banda de tambores, Capellán, Cirujano, Auditor, y otras cosas que ningún otro tenía. Todo esto era efecto de la pureza, de la economía, y constante trabajo del General Jefe, lo mismo que de los subalternos que supo escoger para gobernar a los pueblos y para ponerlos a la cabeza de las tropas expedicionarias.

Por esto siempre hemos atribuido la gloria del triunfo sobre el filibusterismo, en primer lugar, a los costarricenses, y en segundo, al partido conservador, o sea, el ejército septentrional, que pudo iniciar la campaña en San Jacinto, a una jornada de Granada, asiento de los filibusteros, cuando éstos merodeaban en Amatitán y puntos más cercanos a León, donde permanecían encerrados los guatemaltecos, salvadoreños y democráticos aliados, con todos los recursos, que podían dar sus respectivos Gobiernos.

Martínez en ese tiempo sólo valuaba a los hombres por su decisión en la gran causa en que estaba empeñada la Nación, y así fue que concibió el concepto más elevado por don Fernando Guzmán, de quien le hablaban algunos compañeros, especialmente el autor de esta Biografía, testigo del levantado espíritu de Guzmán, y de su patriotismo y de sus hechos que algunos calificaban de temerarios. Martínez vio a Guzmán, y en el acto le prodigó aquella amistad constante hasta que puso en sus manos su misma vida al empeñarse en que le sucediese en el mando de la República.

Le nombró Presidente de una junta de recursos que crió estando todavía en Matagalpa, y la cual se instaló en Metapa, compuesta de los señores Ramón Machado, Ramón Castillo, Francisco Amador, Dolores Flores y Luis Montiel, todos propietarios, honrados y vecinos de los departamentos de su mando. Esta junta se trasladó a Granada poco después del regreso de Martínez de León, y allí continuó sus tareas con que debidamente llenó su cometido.

Entre las ruinas de la ciudad antedicha se encontraron restos de las imprentas de los filibusteros, y una cantidad de papel que podía servir para un periódico. En el acto mandó el General a recogerlos, y valiéndose de obreros extranjeros, logró establecer una, y que se publicase un periódico que bautizó él mismo con el nombre o título de *Telégrafo Septentrional*, cuya redacción encomendó al autor de estas líneas, hasta que más tarde vino del destierro don Anselmo Rivas, y se hizo cargo de ella, pues antes de él muchos se habían negado a desempeñarlo.

Otra medida dictada por él mismo fue una venta de tabaco, que no llamaremos tercena por lo mismo que era libre. El pueblo, entre las ruinas, halló una cantidad de fardos pertenecientes a la Factoría abolida por el Gobierno Rivas, y se mandó contener la extracción, custodiarlos y constituir la venta referida, que fue muy provechosa, y de la cual originó el pensamiento de estancar el ramo, que entretuvo Martínez hasta que más tarde logró realizarlo.

De la misma manera estableció *pesas* o ventas de carne con el ganado que daban los hacendados en pago de contribuciones; y así fue que con estos arbitrios, con las contribuciones directas y otras más, que sería dispendioso detallar, pudo Martínez mantener su división, socorrida con la mitad del sueldo, alimentada y vestida con tal abundancia, que había para favorecer a los aliados, especialmente a los heroicos hondureños, que olvidados por su Gobierno, vivían desnudos entre los fosos y casi alimentados con las frutas del fértil departamento del mediodía.

Con motivo de la venta de ganado en esta ciudad se originaron cuestiones con el Prefecto Dámaso Sousa, que residía en Masaya, porque Martínez estaba en Granada; pero se arreglaron, mediante ciertos arrebatos de cólera del General que infundieron miedo en el ánimo de Sousa. Pero a continuación el Gobierno reclamó el cumplimiento del convenio de 12 de septiembre, pretendiendo que Martínez con su despacho se retirase a Chontales o a otro punto de su demarcación.

Por ese tiempo, en lugar de Belloso era Cañas General en Jefe del ejército del Gobierno, nominalmente diremos, porque en realidad eran pocos los jefes y soldados que siguieron a Jerez a la campaña, el cual cumplió noblemente esta promesa de sus propios labios: “Tengo la mancha del filibusterismo, quiero lavarla, si es necesario con mi misma sangre”.

A Cañas, pues, se dirigió Martínez, exponiéndole el reclamo del Provisorio, y este jefe, a pesar de mantenerse disgustado del carácter de aquél, conociendo cuánto valía y hacía en la gran causa, le contestó: *que permaneciese en Granada, reclutase allí sus soldados, y no hiciese caso de las órdenes ministeriales.*

Ya debe suponerse que Granada, aunque en ruinas, era el punto que deseaban tener los democráticos, porque todos se

preparaban para *el desenredo*, es decir, para la cuestión que debía seguir entre éstos y los conservadores, luego que terminase la campaña nacional, y si los demócratas aspiraban a tener a Granada en sus manos, como el foco del bando conservador, éste tenía por la misma razón mayor empeño en conservarla.

He aquí, pues, la clave o motivo de las intrigas para sacar de este punto al General Martínez, las cuales vestían con las ostensibles formas de la necesidad que había de la presencia de la presencia de este jefe en el departamento de Rivas, mas contestaban otros diciendo que Martínez, por el convenio de septiembre, era no sólo un jefe militar de su ejército, sino un Gobernante de las Segovias y Chontales, de donde tenía que sacar todos los auxilios de hombres, dinero y demás elementos necesarios para la manutención de las tropas. Y a la verdad, era tan dispendioso su despacho en Granada, quizá como el del Gobierno en León, con la increíble diferencia de que éste tenía una pequeña división en campaña, y sin embargo de esto, y de tener las rentas públicas, los propietarios occidentales pagaban adelantadas muchas mensualidades de contribuciones y empréstitos; y aquél, es decir, Martínez, mantenía la suya en el mejor pie bajo todo aspecto, sin extorsionar a los contribuyentes con adelantos de sus respectivos contingentes.

Campana de Rivas

Walker en Rivas, destituido de los vapores del Lago y del Río, se consideraba casi perdido; pero no sin esperanzas, por cuanto tenía una ciudad abundante en recursos, y libre San Juan del Sur para recibir auxilios de toda clase. Por lo mismo era preciso activar las operaciones sobre él para destruirlo antes de que fuese reforzado.

Los aliados, de común acuerdo, marcharon a Nandaime. Allí celebraron un acta reconociendo por General en Jefe interino al General Xatruch, pero aconsejado por la experiencia y por la razón, y que sin embargo produjo una sensación desagradable al Gobierno Provisorio, que desde entonces se empeñó con los otros gobiernos para que nombrasen al Generalísimo en propiedad. Chamorro (Fernando) iba de jefe de los septentrionales, y habiéndole dado cuenta al primer jefe, con el compromiso anterior, obtuvo inmediatamente su aprobación.

En esos días, el 17 de enero (1857) se anunció la llegada del vapor *San Carlos*, y que a bordo estaba el General Joaquín Mora, que manifestó no querer desembarcar por temor de la peste que creía reinante en Granada, pues había venido con objeto de una entrevista con Cañas y demás jefes aliados para concertar las operaciones sobre el enemigo.

El General Martínez no vaciló en ir, a pesar de las molestias de la embarcación en la noche y estando el lago bastante agitado, de suerte que fue en horas muy avanzadas cuando regresó con los demás compañeros que fueron con el propio objeto.

Como es sabido, los aliados marcharon de Nandaime y ocuparon San Jorge para estar en combinación por agua con Granada, Chontales y San Carlos.

Martínez, en la entrevista con Mora, reconoció su vanidad natural, centuplicada con la famosa expedición al río de San Juan, y conociendo además la importancia que Costa Rica había tomado en Centro América, quiso captarse sus simpatías para cuando se tratase del arreglo de los partidos interiores, que sería a continuación de la guerra nacional.

Al efecto, le hizo una sucinta relación de la guerra, en que por falta de unidad no habíamos alcanzado mayores triunfos, cuya falta no provenía más que de mutuas desconfianzas. (M-74) Que el señor Mora era el llamado, sin duda, a llenarla, pues por su parte estaba decidido a darle su voto con entera confianza. Éste desde luego rehusó, pero quedó tan satisfecho de Martínez que le convidó a visitar las fortalezas del Río, paso que éste le ofreció en la primera oportunidad.

No tardó mucho tiempo en presentarse, pues los gobiernos, convencidos de la necesidad de nombrar un Generalísimo, y por empeñar más a Costa Rica en la campaña, nombraron por fin al mismo señor Mora. Martínez entonces se apresuró a hacerle la visita ofrecida, aprovechando el primer arribo del vapor San Carlos, que los jefes costarricenses pusieron a su disposición, pues todos ellos le profesaban respetos y simpatías como si hubiera sido su superior.

El 2 de marzo a las 5 de la tarde se fue a bordo, y allí el Mayor Clodomiro Escalante le hizo ostentosa recepción. El 3 en la mañana ancló el vapor en San Jorge y poco después Xatruch, Zavala y Chamorro (Fernando) llegaron a ver al General, con quien regresaron prontamente aprovechando la calma del lago. ¡Qué placer el de toda la división septentrional al ver a su primer jefe. Esa división estaba al frente del enemigo cubriendo la línea occidental del pueblo, cuyos puntos visitó Martínez, antes de instalarse en la tienda de Chamorro.

El día siguiente continuó la marcha pasando por Tortuga, y hasta el día 6 al amanecer (no) desembarcó en San Carlos, en donde el señor Mora con su estado mayor le recibió al desembarcar, y le condujo a su habitación. Martínez le dijo que cumplía su ofrecimiento de visitarle, con tanto más interés cuanto que temía que no quisiese aceptar el nombramiento de los gobiernos, según las manifestaciones que le hizo en Granada, y que por tanto interponía toda su amistad para que se resolviese a aceptar. Mora, después de excusas fingidas, contestó que accedería venciendo su repugnancia, en cuyo

momento aquél le impuso de las razones porqué permanecía en Granada con orden del General en Jefe interino, pues él (Martínez) por el convenio de 12 de septiembre desempeñaba el rol de un gobierno administrando los departamentos que le fueron demarcados. Que sin embargo estaba dispuesto a asistir al teatro de la guerra siempre que le llamase el General en Jefe, el cual le rindió las gracias, y le insinuó que por su doble ocupación debía residir en Granada como siempre, pero que le llamaría en todo caso necesario.

Martínez partió para Granada, y Mora para San Jorge, el cual tomó posesión del mando el día 18 de marzo, desde cuya época se dieron varias acciones parciales bastante desfavorables a nosotros. Un poco abatido Mora con estos incidentes habló en privado a Chamorro sobre la necesidad de la presencia de Martínez en el ejército, y como éste¹ le impartiese el deseo de aquél, en el acto mandó alistarle todo para trasladarse a Rivas.

La principal dificultad que a Martínez se presentaba era el dejar a Granada en estado de que no pudiesen ocuparla los empleados del Gobierno Provisorio, a cuyo fin llamó al Coronel Estrada, que estaba retirado por enfermedad, desde el ataque de Walker a Masaya, a quien dejó una guarnición competente para hacerse respetable en todo caso.

El 3 de abril llegó Martínez al campamento, y el señor Mora le hizo muy buena recepción; pero poco después, el 10, hubo un consejo para convenir en un asalto con que Mora había pensado concluir la guerra el día siguiente 11, aniversario de la gran acción entre los costarricenses y filibusteros.

Martínez, lo mismo que Chamorro y Xatruch opinaron en contra por la razón clara de que la desertión del enemigo era tan grande, que auguraba ya su rendición, por cuyo voto Mora se disgustó, y dijo: *“No consulto si conviene o no el asalto; quiero que convengamos en los detalles”*. El mal éxito de la acción picó aun más al señor Mora; pero no externó su enojo contra los disidentes en el consejo, sino hasta el suceso que vamos a referir.

Se anunció la llegada al campamento del General Gerardo Barrios, con un ejército salvadoreño, y el señor Mora creó que el triunfo que se veía tan próximo se iba a atribuir al citado Barrios. En tal virtud resolvió aceptar o aprobar la capitulación que fue celebrada entre el Comandante Davis de la corbeta americana *Santa María*, y el filibustero Walker. Mora, al aprobar dicha capitulación, quiso que fuese firmada por los jefes aliados; pero los mismos Martínez, Chamorro y Xatruch le contestaron que no la firmaban porque la creían *ignominiosa*. No se exigió a Walker siquiera la promesa de no volver a Nicaragua, y antes

¹ Es claro que el pronombre éste se refiere a Chamorro y no a Martínez como lo hace parecer la mala construcción (gramatical).

bien salió con honores y protestando que muy pronto volvería a recobrar su posición.

Aun hubo más: el mismo señor Mora mandó un ayudante a pedir unas bestias para conducir a Walker y a su comitiva a San Juan del Sur, y Martínez le contestó que no tenía más que las propias y las de sus subalternos, las cuales no tenía voluntad de brindar para que fuesen en ellas los asesinos e incendiarios de su patria.

Mora entonces estalló de cólera diciendo que Martínez y Chamorro no eran más que soberbios, orgullosos, que se creían superiores a él que era un General *de Congreso*, y no como ellos *de revoluciones*, y otras cosas semejantes. Al embarcarse recomendó a un nicaragüense que dijese a Martínez que debía reconocerlo como enemigo. Mora iba con la convicción de que Nicaragua estaría pronto en guerra civil, pues quedaban armados los antiguos partidos los antiguos partidos, y que al favor de la nueva contienda, Costa Rica iba a ser dueña del río de San Juan y de la margen Sur de nuestro Lago, por lo cual no entregaron las fortalezas ni los vapores que tenían en su poder.

Martínez y Jerez se vinieron por agua a Granada conversando muchas veces con otras personas sobre las interioridades del país. El corto tiempo que el segundo estuvo en dicha ciudad, recibió muestras de consideración de sus compañeros de armas, y cuando continuó su viaje, vinieron a encaminarle los jefes principales y muchos subalternos.

Al pasar por la Aduana le dijo Martínez a Jerez: “¿Qué le recuerda este lugar?” “El combate del 25 de enero”. Aquél le señaló el punto donde le mataron el caballo, y el camino de Sacatiligüe por donde se salvó a pie, y así estuvieron recordando los detalles de aquella acción tan bien dirigida por Corral.

A continuación dijo Jerez en privado, sonriéndose, al que escribe estas líneas: “*Al verme solo entre tantos legitimistas, hice tan vivos recuerdos que me imaginaba prisionero de guerra. ¡Qué cambio de circunstancias: quiera Dios que no volvamos a cometer tantos extravíos.*”

Junta de Notables

Desde que se vislumbró el triunfo sobre Walker, todos cavilaban en la reorganización del país, preocupados muchos con las probabilidades de una nueva, o con la continuación de una guerra civil. Los buenos nicaragüenses, temerosos de la crisis, se habían alucinado creyendo que los gobiernos intervenirían eficazmente hasta dejarnos reorganizados en completa paz; pero luego vieron desvanecidas sus halagüeñas esperanzas al ver que los aliados salieron con la mayor prontitud, dejándonos entregados a nuestros propios esfuerzos.

Lejos de esa intervención apetecida se nos ofreció otra que creímos funesta, la del General Barrios (Gerardo) que por sus

antiguas simpatías con los liberales rojos, se le calculó inclinado a que el mando de Nicaragua quedase en manos convenientes a sus designios, pero no propias para restañar las profundas heridas que la democracia, sola y aliada con el filibusterismo, había hecho a la Nación.

Barrios, como es sabido, pensaba más en volcar al Gobierno que le había enviado a la campaña, que en la campaña misma; y así fue que ni él ni su ejército pasaron de León. Allí, mientras tramitaba el golpe a don Rafael Campos, Presidente de El Salvador, para colocarse en su lugar, con fecha 6 de mayo (1857) expidió una circular a todos los notables del Estado para que, reunidos bajo su presidencia, conviniesen en la persona que debía gobernar la República constitucionalmente.

Martínez no quiso concurrir; y de acuerdo con muchos hombres de su partido, envió al General Chamorro (Fernando) acompañado de don Ignacio Padilla y del autor de esta Biografía.

La Junta, tan numerosa que no cabía en el salón de la casa nacional, fue presidida por Barrios, quien desplegando su lenguaje fácil, culto y elegante, hizo saber el objeto de la reunión y el éxito que se prometía. Allí lució don Pedro Zeledón, más que por su oratoria, por su valor cívico en presencia de los Ministros del Gobierno de Rivas, de quien dijo verdades amargas, precisas al tratar los sucesos que en esa ocasión se ventilaron. Por fin llegó a convenirse en la candidatura de don Juan Sacasa, en cuyo momento más de cien voces repitieron vítores a Barrios y al que ya se creía futuro Presidente de Nicaragua.

Chamorro tuvo la advertencia de expresar que no comprometía más que su persona, y en manera alguna a su partido, en el cual no tenía decisiva influencia; pero fue tal la festinación de aquella concurrencia, que lo creyeron todo concluido. A continuación sucedió el desacato de Zavala contra el Gobierno, y éste llamó a Chamorro, quien no pudiendo ir por una calentura que padecía, fuimos los que lo acompañábamos, nada más que a saber que toda negociación estaba interrumpida por la presión en que se hallaba el Gobierno.

Nosotros dejamos a León a punto de ser inundado en sangre. Barrios vio descubiertos por Belloso sus inicuos planes de rebelión, y salió apresurado para El Salvador, donde rindió la espada ante la autoridad del señor Campos.

Nuestros arreglos, pues, quedaron en nada, y el país definitivamente entregado a sus propios hombres para su propia organización.

Junta de Gobierno

El convenio de 12 de septiembre salvó a Centro América del filibusterismo. Él decidió a los Estados a emprender la guerra nacional.

El convenio de la Junta de Gobierno salvó a Nicaragua de la guerra civil, y fue la base de la reorganización de la República.

Son, por tanto, los hechos más honrosos, más trascendentales, que contará nuestra historia, desde la independencia de España hasta la época presente.

Habiendo quedado sin efecto la Junta de Notables de que hemos hablado, pareció inminente el peligro de la guerra civil. El artículo 1º del convenio de septiembre imponía al Gobierno Provisorio la obligación de convocar al pueblo a elecciones ocho días después de arrojados los filibusteros; y esa convocatoria no podía efectuarse en paz sin una inteligencia previa de los partidos.

El conservador creyó conveniente ocupar a Managua antes que los democráticos, según lo que resolvió una Junta que convocó el General Martínez, la cual celebró un acta ofreciendo los capitales de sus miembros y todo el poder del partido para sostener la guerra, si ese trance era necesario. Ella misma indicó la ocupación de Managua, que podemos decir era un *casus belli*, o de rebelión si se quiere, puesto que Managua no estaba comprendido en la demarcación hecha por dicho convenio; mas la Junta quiso que la fuerza avanzada fuese al mando del Coronel Estrada.

Martínez acogió el acta, manifestando que él debía ir a la cabeza de la fuerza, y la razón que le movió fue desvestir aquel paso, en lo posible, de toda apariencia de hostilidad, y antes bien revestirle del noble propósito de acercarse para entenderse en arreglos.

El General no quería la guerra, no tanto porque él estaba en el compromiso de dirigirla, sino porque el descrédito del país iba a ser extremado, volviendo a la lucha fratricida, cuando apenas dejaban nuestras playas los extranjeros, entrometidos al favor de la guerra.

Los managuas amigos recibieron a Martínez con mucho regocijo, saliendo de la inquietud que tenían de que el Gobierno Provisorio hubiera situado fuerzas en la plaza; pero tal era el estado de la población que no hallaban dónde hospedarle. Las casas generalmente desocupadas, inhabitables; la de alto, incendiada; las calles, montuosas y desiertas; la plaza era un bosque donde no se veía un hombre a corta distancia.

La pequeña casa de don Justo Álvarez, situada a media cuadra de la plaza de San Miguel, en la calle que conduce del ángulo N. O. para la plaza principal, fue la mejor que pudieron ofrecerle.

El país, a pesar de los recientes sucesos, era una Babilonia. Cada partido prefería la guerra antes de quedar bajo la mano del otro. Los conservadores temían no sólo el odio de los democráticos, sino los compromisos interiores y exteriores contraídos por ellos para la pasada guerra; éstos temblaban de

la venganza de aquéllos. Los militares del país y forasteros y todos los que aspiraban a vivir de revueltas, querían la guerra, importándoles poco el crédito del país y que Walker retornase con su falange de bandidos; y sólo había una esperanza, que consolaba a los muy pocos que podían saberla, y era que ni Martínez ni Jerez querían la guerra, porque ambos habían visto sus efectos, conocían sus peligros, y habían soportado las miserias y trabajos consiguientes.

Desde luego no comprendemos a varios militares y a otros tantos propietarios pacíficos que querían la paz a cualquier precio, debiendo mencionar especialmente al General Chamorro (Fernando) quien a proporción que se aproximaba la conclusión de la guerra, redoblabla sus esfuerzos por una inteligencia entre los caudillos Martínez y Jerez, único medio de eliminar la guerra que teníamos a la vista. De él conservamos una carta dirigida a Martínez muchos días antes de la capitulación: *“Es preciso que U. y Jerez, como los hombres de más prestigio, se resuelvan a tomar el cargo de constituir la República para salvar la situación difícil en que entrará después de la caída de Walker”*.

Así pensaba, hablaba y lo probaba con sus hechos aquel joven General, honor de Nicaragua, no por su fortuna, ni por su posición social, sino por su verdadero patriotismo, por su modestia y abnegación. Si fue admirable que reconociese la superioridad de Martínez a quien cedió el puesto en la guerra y en la paz, ayudándole siempre en sus proyectos, fue mucho más que quisiese el mando en manos de Jerez enemigo jurado de su partido y de su familia especialmente.

Bien pues, a instancias de los que preferían la paz, se propuso una conferencia en Managua entre comisionados de uno y otro bando, y aceptada que fue, vino Jerez con no menos de doce ciudadanos de León más o menos prominentes en dicha ciudad; otros tantos fueron de Granada, y sin pérdida de tiempo iniciaron las conferencias, en que a primera vista se notó la divergencia de pretensiones y la dificultad de llegar a la conciliación apetecida.

Si uno proponía la Presidencia de un partido, y el Ministerio de otro, cada uno aceptaba la primera; si convenían en el personal de la magistratura suprema, la disputa consistía en el mando de armas y en la distribución de las carteras, y aun de empleos subalternos, y así estuvieron divagando en proporciones aceptadas por una parte, e inadmisibles por la otra.

El General Cañas, que tan adicto parecía a la democracia, fue el único que no corrió a su país a recibir las ovaciones que revieron los aliados a su regreso. Quedó aquí por algún tiempo y trabajó con mucho empeño en la inteligencia de los partidos, contra la mira de sus cuñados los señores Moras, que deseaban

la revolución en Nicaragua para anexar parte de este territorio a Costa Rica.

Llegaron las cosas al extremo que parecía demás el inventar proposiciones de arreglo; entonces Martínez quiso sondear el ánimo de los conservadores para saber a qué atenerse en cualquier temperamento que se adoptase. Les habló francamente de las dificultades de la guerra, sin recursos para sostenerla, cosa posible en una guerra nacional, pero no en una civil, y así los excitó a que cada uno ofreciese su primer contribución para emprender la campaña, pues hasta entonces todos hacían promesas generales, pero sin detallar una cantidad de presente. A esta invitación contestaron los reunidos con los mismos ofrecimientos de sus capitales y servicios, pero manifestando la imposibilidad de dar dinero en aquellas circunstancias. Don José Lejarza fue el único que suscribió \$ 3,000 de presente y una cantidad mensual que en proporción se le señalase.

Entretanto, los conservadores fijaron una proposición, y la presentaron a los occidentales como el *ultimátum* a que debían responder la noche próxima. La contestación fue negativa, y desde ese momento comenzaron a despedirse unos y otros externando cada uno sus sentimientos de no haber hecho ningún arreglo.

A las 6 de la mañana del próximo día los leoneses y los granadinos se alistaban para la marcha, en ocasión que Martínez estaba en su posada sin más compañía que la de don Ignacio Padilla y del que escribe estas líneas. De improvisto entró Jerez con don Evaristo Carazo, el cual preparó a Martínez para que oyese una proposición que aquél quería hacer. Jerez iba excitado, y dirigiéndose al citado Martínez, le dijo: *“General, ¿tiene U. confianza en su partido?”* “Sí, la tengo” *“Pues bien, ¿quiere U. que asumamos el poder y gobernemos la República dictatorialmente hasta que reorganicemos el país?”* “Sí” fue la respuesta *sin vacilar*, y en el acto se escribió y firmó un compromiso en pocas palabras.

Martínez respondió como inspirado, sin meditar, y hasta después que salió Jerez referimos cómo en dos palabras se había celebrado todo un convenio, a que no habían podido llegar casi todos los pensadores de Nicaragua. Tal cosa decíamos cuando entró Jerez, más excitado que antes, y dijo: *General: Aunque yo confío en mi partido, vengo a prevenirle que no sería extraño que me desaprobase lo que he arreglado, y quizá se me aprisione para que no venga a cumplir lo estipulado. Para evitar estoy y dar prueba de que no hay engaño de mi parte, quiero en este caso que U. solo constituya el Gobierno, y obre en el sentido que hemos hablado, como si estuviésemos juntos”.* “Acepto”, contestó Martínez, y se escribió un artículo adicional, que firmó Jerez, despidiéndose en el momento.

La noticia de este convenio impresionó gravemente a los conservadores, de modo que muchos que iban a despedirse del General, regresaban de la puerta al saber el convenio que había firmado. Todos recordaban cuánto se había peleado y trabajado para perder, decían, en un momento. Creían a Jerez un *águila* y a Martínez una *paloma*, y de su junta predecía que aquélla devoraría a ésta.

Don Joaquín Zavala se opuso con mucho juicio al abandono que todos hacían de la cosa pública, pero joven aún su voz no tenía prestigio, y era demasiado el despecho de la generalidad. “Consideran, les decía, perdido todo; pues lejos de abandonar a Martínez, apoyémosle hoy más que nunca, y nuestro triunfo es seguro; mas si le dejamos solo, no nos quejemos de la pérdida”.

Lo mismo que los conservadores, veían los democráticos perdida su causa en la Junta de Gobierno: creían que Jerez los había entregado, y tan penoso les era suscribir el convenio, que hubo pensamientos de desaprobarlo. Este general les respondía con el siguiente paralelo que oímos a él mismo: *“Martínez se lanzó a la guerra nacional con su partido sin reserva; formó jefes, oficiales y soldados; adquirió armas y elementos de guerra, y sobre todo, se atrajo las simpatías de todos los gobiernos centroamericanos. Nosotros al contrario, no tenemos sino muy pocos soldados y elementos, y seríamos solos en la lucha, porque generalmente los que hoy reprueban mi conducta, no quisieron acompañarme al teatro de la guerra, y antes bien no querían que yo fuese, pensando que era más oportuno el reservarnos para no estar gastados el día en que tratásemos de resolver las cuestiones interiores”*.

A nuestro modo de ver, Jerez tenía razón; no pudiendo pelear con ventaja, buscó una pendiente suave para llegar a la reorganización de la República con honor, con esperanzas de mejorar más tarde, cuando ya se hubiese borrado un poco la mancha tan viva que tenía sobre sí el partido liberal: *la introducción y alianza con el filibusterismo*. Tan recta y hábilmente obró Jerez en esa época, que nos parece el “lúcido intervalo” de su larga vida pública.

Muy pronto volvió de León con el convenio aprobado, urgiendo la instalación del Gobierno Binario, porque el Provisorio de don Patricio no debía disolverse sino hasta saber oficialmente que se había inaugurado en Managua el de los dos partidos pascentes.

Martínez, hombre nuevo en estos negocios, a proporción que llegaba el momento de la realidad, iba cayendo en tal desmayo, que a veces deseaba un incidente, que le librase del compromiso que había contraído. Tal era su desconsuelo al verse abandonado, con pocas excepciones, del partido que debía sostenerle; pero en fin, reflexionaba él mismo que si el tratado de septiembre, hecho con la misma oposición, había sido tan

fecundo en bienes, otro tanto podía resultar del de junio, que era aplaudido por los mismos que aplaudieron (a) aquél. “El dado está tirado”, decía don Fernando Chamorro, que veía realizado su pensamiento según su carta que insertamos antes.

Escrito estaba sin duda que tan encarnizada revolución no debía terminar sino por una Junta de los jefes militares de mayor prestigio. Éste fue el pensamiento de Muñoz que, por medio de Cortés, propuso a Corral poco antes de la acción de El Sauce, y que finalmente claudicó con la muerte del primer caudillo; fue la misma idea que entretuvo Chamorro en sus pláticas con Jerez, y por último, el que mediante la anuencia de éste y de Martínez, vino a realizarse el 24 de junio de 1857.

Martínez había trasladado su habitación a una pequeña casa de piso alto, situada en la calle que conduce al Sur, partiendo del ángulo S. O. de la Plaza Principal, y a una cuadra distante en la línea Occidental, y en ella misma se inauguró la Junta de Gobierno, y tuvo su despacho por algunos días, hasta que pudo trasladarse a otra más cómoda que se aderezó en dicha plaza.

Al ver la instalación en la citada casa, sin aparato alguno, sin más muebles, que una mesa sin carpeta; al ver a los jefes con su vestido común marchando al Templo entre una valla de soldados a gran distancia el uno del otro; al oír el *Te Deum* más triste que quizá se ha cantado en nuestras funciones cívicas; al ver que los pocos concurrentes se reían de aquel espectáculo que les parecía ridículo, todos presagiaban que la Junta no podría dar un paso, teniendo dos cabezas tan opuestas, y que su vida iba a ser efímera, concluyendo luego con un pleito entre los dos mandatarios. *Mellizo, gemelo, chacho*, con estos y otros apodos mentaban (a) aquel Gobierno, de quien esperaban nada bueno y mucho malo; pero en fin, vueltos del acto religioso a la Casa de Gobierno, iniciaron sus tareas, y ¡cosa risible!, para ello el General Martínez sacó unos reales de su bolsillo para comprar papel, tinta y otros útiles de oficina; y lo mismo hicieron otros mientras no se dispuso de un producto de la Hacienda Pública.

No sólo en el interior, sino también en el exterior se pensó muy mal y se profetizaron muchos males de un Gobierno anómalo, incompatible, decían, por ser compuesto de elementos heterogéneos; y no hay duda que hablaban una verdad en teoría, pero no en la práctica, por cuanto en esa Junta se habían amalgamado esos elementos, estaban identificados, mejor dicho, en el pensamiento de restañar las heridas de la patria, y de llevarla al orden constitucional.

Se puede decir, sin exageración, que no hubo una Junta de Gobierno. Martínez era el dictador; sólo a él dirigía el pueblo sus peticiones, y Jerez mismo las declinaba. En pocos casos de mucha gravedad hubo alguna lucha o resistencia, pero no

tardaba éste en ceder, ya ante las palabras netas y concisas del colega, ya ante la astucia y diplomacia del Ministerio.

Martínez tuvo la feliz inspiración de llamar a la Cartera de lo Interior al doctor Rosalío Cortés, hombre a quien procuraba atraer, según dijimos, desde la guerra civil, cuando se empeñó en llevarle a la acción de Pueblo Nuevo. De allí fue Cortés a la cárcel de León; de ella salió enojado con la democracia; la causa contra el filibusterismo lo asimiló al partido conservador, con el cual asistió a las conferencias de Managua, y mediante ellas, Martínez lo elevó al Gobierno sin desagrado de los mismos conservadores.

Jerez vio este nombramiento como una prenda de buena inteligencia, y correspondió proponiendo al Lcdo. don Gregorio Juárez para el Ministerio de Relaciones, hombre a quien Martínez conocía a fondo, y que no podía serle más acepto.

Los hombres generalmente tienen una época, y la de Cortés, no hay duda, fue la de esa transición difícilísima de la guerra nacional a la reorganización de la República. El localismo por un lado, vínculos sagrados por otro, le atraían quizá o le dominaban en las contiendas pasadas, especialmente en la democracia en que se le vio desempeñar un papel equívoco, al menos en concepto de los partidos, cuya lógica es altamente rigurosa.

En la Junta de Gobierno era llamado a mantener el equilibrio; debía ser conservador con Martínez, liberal con Jerez, nicaragüense con ambos, y ese rol tan difícil, él y sólo él pudo desempeñarlo. Él, diremos, era el intérprete entre los dos jefes; y con bastante talento y genio para calmar al uno y persuadir al otro, no hay duda que fue el alma de esa Junta que, anunciada como la Caja de Pandora, fue en realidad el arca en que Nicaragua surcó un mar tempestuoso y pudo arribar a las playas sobre que marcha hasta el tiempo presente.

Juárez, cándido y laborioso como el que más, puso su variado saber a disposición de la Junta, bien entendido con Martínez de quien era amigo, y con Cortés su próximo deudo. Trabajaba día y noche en los asuntos de su cometido, lo mismo que en otros que se le añadían, de suerte que lejos de representar partido, coadyuvaba a la armonía que debía reinar y a la formación del edificio que se trataba de levantar.

Esta fue la razón porqué ese Gobierno, sin estropezo alguno y con un tacto admirable, procedía en todos sus pasos, y además la razón porqué en lo general obraba como si hubiera tenido una sola voluntad. El General Estrada fue nombrado Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes; el General Chamorro, Gobernador de Granada; don Apolonio Marín, Prefecto de León; y sí, en los nombramientos de empleados más o menos subalternos en que por lo regular se escogían los hombres que habían pertenecido al bando conservador o a la parte notable y moderada del democrático.

Sin embargo, los conservadores notables que reprobaron la Junta, no estaban satisfechos, no viendo aún que Martínez mandaba en ella, y que Jerez, con toda su inteligencia, le había cedido el campo, contento únicamente con la justicia que se hacía a su partido y con las concesiones que aquél tenía a bien hacerle.

(No) fue hasta la emisión del decreto de 3 de agosto de 1857 que los más aferrados confesaron el predominio de Martínez en el Gobierno, sin embargo de que tan claro se veía en la provisión de los destinos públicos y en el espíritu de las disposiciones que se daban. Por dicho decreto se dispuso que todas las gracias concedidas a los que lidiaron en la campaña nacional fuesen extensivas a los que sirvieron contra los filibusteros antes de la fusión de los partidos, verificada el 12 de septiembre de 1856; y en efecto, con esta disposición hería Jerez gravemente a su partido, condenándolo como faccioso desde su alianza con Walker.

Levando así el país en completa calma a un estado de conciliación, en que podía pasar al régimen constitucional, Martínez, de acuerdo con sus amigos, habló a Jerez sobre la conveniencia de convocar al pueblo a elecciones, y aunque contestó en el mismo sentido, creyó que su respuesta era evasiva, mucho más cuando advirtió que ponía dificultades en cada punto del proyecto que por algunos días estuvo a discusión. Verdad es que la discusión era interrumpida a cada momento con la abundancia de asuntos que presentaban los Ministros diariamente; pero en fin, ya se prolongaba la emisión de la convocatoria, y esto comenzó a exaltar el ánimo del citado Martínez.

A consecuencia de esto, (en) cierta ocasión que parecía concluido el mencionado asunto, Jerez volvió atrás con algunas observaciones, en cuyo momento se levantó Martínez con rapidez, tiró el borrador que tenía en sus manos, tomó su sombrero y dirigiendo la vista al colega, le dijo: “General, parece que le han puesto bien el apodo de *Buey Limón*”.¹ Jerez siguió con la vista a Martínez, y sonriéndole decía: “*Este General se acalora a veces sin motivo; pero todo es nada; ya terminaremos luego ese enfadoso asunto*”.

Martínez no volvió al despacho sino hasta el día siguiente, y después de manifestar que su deseo de convocar al pueblo era por satisfacer la ansiedad pública, manifestada por la prensa, especialmente por la de Granada, comenzaron de nuevo la discusión, y entonces no hubo la menor dificultad en emitir el decreto de 26 de agosto de 1857, que fue recibido con aplauso general.

¹ Refieres un cuento popular que el *Buey Limón* era tan astuto que entraba y salía a las sementeras caminando para atrás, y así era que el dueño lo consideraba afuera cuando estaba adentro y viceversa, de suerte que nunca pudieron atraparlo. (N. del A.)

Tendrán presente nuestros lectores que la Constitución de 1838 no tenía ya fuerza alguna, por lo cual se había procurado su reforma, emitiéndose proyectos en diferentes épocas, especialmente el de 1854. Así fue que si la Constitución antedicha cayó en desuso en el torbellino de las revoluciones, podemos decir que en 1857 fue completamente abrogada por la existencia de la Junta de Gobierno que entró a regir dictatorialmente la nación con el consentimiento de ella misma.

Por tal motivo el pueblo debía ser llamado a elegir una Asamblea Constitucional, que le diese su Carta fundamental, y que fuese al mismo tiempo legislativa para que regulase los votos para el primer Presidente de la República, que también debía elegirse.

Publicando este decreto, ni Jerez ni su partido podían esperar un triunfo en las elecciones, y pensó aquél que lo más político era que los democráticos tomaran la iniciativa, proclamando del partido opuesto (a) aquél que creyesen más propicio a ellos. No tenían que vacilar; ese hombre lo habían conocido claramente en la Junta de Gobierno, y era el mismo General don Tomás Martínez.

El convenio de 12 de septiembre, y el de la formación de la Junta citada celebrados a despecho del partido conservador, les habían convencido que mandaba, y que no podía servir de instrumento para las venganzas que temían. El mando, durante la propia Junta, les probaba que era accesible a sus demandas de justicia o de equidad; pero en privado, allá en sus expansiones secretas, resaltaba la vanidad de que Martínez era *leonés*, y que en León tenía su familia y bienes raíces.

Se apresuraron pues los democráticos a proclamarle su candidato.

Los conservadores lo proclamaron también, porque siempre había sido su correligionario, por sus grandes servicios en las campañas de la legitimidad y contra el filibusterismo, porque últimamente le titulaban su caudillo.

El pueblo lo recibió con entusiasmo, fascinado como siempre por la gloria militar, de suerte que el problema presidencial quedó resuelto del momento. Desde la Independencia hasta hoy no se ha presentado una elección más pacífica y armoniosa, y quién sabe si en Nicaragua volverá a presentarse semejante fenómeno político. Unos tres votos faltaron en la totalidad de los sufragantes para que hubiera sido unánime la precitada elección.

Era tal la armonía de los nicaragüenses en esa época, que en vez de abatirse por sus recientes desgracias, oyeron con indignación las pretensiones del Gobierno de Costa Rica de hacerse dueño del Río de San Juan y de la margen sur de nuestro Lago, hecho que creyeron fácil por el estado convaleciente del país, y por tener en su poder los vapores de la antigua compañía; Nicaragua se consideraba agradecido a Costa

Rica por sus hechos en la campaña, pero de ningún modo para inclinar su frente ante una desmembración de su territorio.

Al ver declarada de hecho la guerra, la Junta de Gobierno entró en discusión, y resolvió aceptarla en decreto de 19 de octubre de 1857, que mereció la aprobación de todo el país.

Martínez quería que Jerez fuese el General en Jefe del ejército como la mayor prueba de confianza que quería darle; Jerez quería que fuese Martínez; y por fin, resolvieron ir los dos a la guerra, y aunque se entabló la misma lucha de deferencias respecto del mando en jefe, oportunamente cedió Martínez diciendo que la negativa del colega era inquebrantable, y el tiempo se perdía en discusiones.

Mucho antes de este acontecimiento, en 31 de agosto (1857) la precitada Junta había dado uno de los decretos que más revelan su armonía y precisión, disponiendo que en falta de uno de los jefes, podía encomendar al otro el pleno ejercicio del Poder, o nombrar otra persona en su lugar con el beneplácito del que quedaba. Asimismo, que si los dos faltaban, podían de acuerdo nombrar dos o una persona que los subrogase.

Este último caso llegó en el incidente que veníamos relatando, y así fue que al separarse los citados jefes, sin vacilar nombraron a los dos Ministros don Gregorio Juárez y don Rosalío Cortés, como los dos hombres que conocían mejor los asuntos y negocios de esa época. Los Ministerios que estos señores desempeñaban fueron anexados al de Hacienda, que quedó como único o general de la nueva Junta.

Desde luego, Jerez fue destinado a levantar el ejército de occidente, y aunque la opinión no podía ser más favorable, incidía una dificultad hija de la desconfianza de los antiguos partidos.

Los leoneses excusaban traer sus armas a estos departamentos porque temían un desarme, y quedar entonces a merced de los conservadores, sin saber que éstos recelaban de Jerez con una división armada en el corazón de estos mismos pueblos.

Martínez creía muy fatal hacer ostensible cualquiera de estas desconfianzas naturales de las rivalidades anteriores, en cuya virtud dio orden para que toda arma del almacén de León que trajese el ejército expedicionario, viniese marcada con las letras N. L. a fin de que no pudieran confundirse con las de otros puntos. Esta medida dictada sin exigencia infundió confianza en aquel pueblo, y sin tardanza vino una división al mando inmediato del General Escobar, que llegó hasta Rivas con el orden más completo.

Entretanto la Asamblea Constituyente se instaló el 9 de noviembre (1857) y habiendo abierto los pliegos declaró la elección hecha en Martínez con la popularidad que mencionamos, y que difícilmente podrá repetirse en este país.

Pocos días después tomó posesión en el seno del Congreso, estableciendo un programa de conciliación, de orden y libertad, que antes parecía utópico, y aun después no ha dejado de ofrecerse como la pauta de los gobiernos, sin embargo de que al cumplirlo no se ha seguido con la exactitud que su fundador, quizá por la diferencia de circunstancias.

La Junta de Gobierno dejó de existir dejando burladas las profecías de cuantos vaticinaron males de su existencia, y no sólo esto, sino admirando al mundo con su cordura, habilidad y acierto en los negocios. Tomó sobre sí la difícil tarea de sacar a la República del caos en que había caído en tres años de anarquía, y alcanzó su objeto por su abnegación y patriotismo.

Primer Período Constitucional

El primer paso del Presidente fue organizar el Ministerio llamando a Juárez y Cortés a las mismas carteras que desempeñaban antes de ser jefes de la Junta.

El mismo día de la posesión entró Jerez a Managua con el resto de la fuerza que había levantando en Occidente, habiendo anunciado varias cartas y noticias confidenciales que traía el plan de apoderarse del Gobierno, acabando de un golpe con el personal y con los principales hombres reunidos en la capital, cuyos anuncios confirmaban las sospechas de muchos conservadores, que no dejaban de ver a Jerez como el General de Jalteva. Martínez no participaba de ellas por la razón que a todos daba: *“Jerez es valiente, franco y leal: no puede ser traidor”*. Sobre todo, decía, no conviene manifestar temor alguno, y así fue que no esperó en su habitación, donde tenía la guardia de honor, la entrada de la división occidental, sino que fue a presenciarla a la Casa de Gobierno: allí llegaron a saludarlo todos los jefes y oficiales, aquellos mismos que inspiraban tanto horror en los días de la democracia.

Mas era tal la desconfianza, que muchos salieron de la ciudad la noche próxima, y a la entrada de la misma, un oficial granadino llegó a participarle que en las cercanías de Managua, al Oriente, pernoctaría una fuerza de dos a trescientos hombres escogidos y bien armados, para una eventualidad, los cuales habían salido de Granada con disimulo y se habían colocado cerca de la capital del mismo modo. El General temió que Jerez supiese aquella precaución; pero en fin, esa noche en que sólo Guzmán acompañaba a Martínez, la pasamos en completa calma.

Jerez siguió la marcha a Rivas, y como Martínez quiso irse enseguida, ya le fue preciso manifestar su designio a la Asamblea, la cual eligió al Diputado don Agustín Avilés para que ejerciese el Poder Ejecutivo de la Nación. Estaba dado ya el

decreto que asimilaba los Diputados a los Senadores para que llenasen las faltas del Presidente, ya fuesen accidentales o absolutas.

Martínez, pues, partió para Granada, donde se había organizado la División Oriental, y de allí continuó para Rivas a ponerse al frente del ejército nicaragüense.

Interpolaremos aquí un episodio privado, pero que tiene cabida por la época de su realización.

El General Martínez, aunque rayaba ya en 37 años, no había pensado casarse; su familia, su carácter y la inconstancia de su fortuna, creía que le alejaban de ese estado. Lo peor era que no tanto por afición, cuanto por consecuencia, tenía que condescender a unas relaciones poco honrosas, y de las cuales se había librado con alguna dificultad en la vida privada, pero no así en la pública, porque entonces, respetando su posición, y la crítica de la sensatez, se sobrepuso a toda consideración y apartó aquel objeto que él mismo conoció le era perjudicial. Desde ese momento pensó diferente, pensó en casarse, y hasta llegó a creer que su destino era manifiesto, porque entre las ruinas de Granada había visto a una señorita que le había inspirado simpatías, sin saber siquiera la familia a que pertenecía, la misma que le indicaban sus amigos para esposa cuantas veces se trataba de matrimonios.

De allí fue que cuando se resolvió el cambio de estado, naturalmente pensó en aquella en quien tantas circunstancias habían ocurrido. Arregló su enlace, y queriendo verificarlo a mediados de diciembre (1857), al pasar por Granada dejó su poder especial a don Fernando Guzmán, tío de su futura, puesto que los negocios del Estado no le permitían demorarse en esta ciudad, y así continuó para Rivas, y hasta su regreso (no) vino a unirse a la mujer objeto de su respetuoso amor, de quien fue todo un fino esposo, y con la cual tuvo varios hijos que endulzaron su vida doméstica. Doña Gertrudis Solórzano es el nombre de la viuda, que conserva fiel la memoria de su esposo, y guarda su tumba, como que en ella reposan las cenizas del hombre que le dio su mano con todo su corazón.

Volvamos al hilo de la biografía. Cuando Martínez llegó a Rivas encontró al General don José María Cañas y al Licenciado don Emiliano Cuadra, comisionados para arreglar la cuestión que había alterado la paz entre las dos Repúblicas. Los Moras estaban mal en su Gobierno, y temían que el partido de oposición se levantara al favor de la guerra con Nicaragua, por cuya razón se apresuraron a mandar los comisionados referidos, desistiendo luego del proyecto de ensanchar su territorio, que habían entretenido por la creencia de que los nicaragüenses no tenía cómo hacer la menor resistencia. Otra circunstancia había a favor del arreglo. Hasta entonces habían sucedido como cuatro escaramuzas entre los beligerantes, y en ninguna había

resultado un muerto o un desastre, que enconase los ánimos, de modo que aquella guerra la apellidamos *la guerra sin sangre*.

Otra circunstancia más digna de consideración fue el aparecimiento de los filibusteros en la escena, quienes, sabedores de la ruptura entre Nicaragua y Costa Rica, se habían apresurado a reconquistar el país, objeto de sus desvelos, y aún habían tomado El Castillo, hasta entonces custodiado por fuerza costarricense. Nos pareció entonces que iba a iniciarse otra era más sangrienta y destructora, que la que en 1° de mayo había terminado con la capitulación de Rivas.

Todo esto, pues, condujo a los arreglos; pues Cañas no vaciló en entregar los vapores y, excusando cuanto podía el designio de su Gobierno, firmó unas bases estipuladas con Martínez, que al mismo tiempo que eran un armisticio, hacían relación a las antiguas diferencias entre los dos países.

Así terminó de pronto la guerra con la vecina república, y cuando acababa de despejarse el horizonte por el Sur, nos vino la noticia de que el nubarrón del Norte le había deshecho el soplo de un hombre honrado. El Comodoro Paulding había arrestado a Walker en Punta de Castilla, y con su falange de bandidos lo hizo volver a la América del Norte.

Nuestro ejército se licenció con el orgullo del que ha llenado su deber. Martínez retornó a Granada, donde recibió ovaciones más cordiales, porque el pueblo veía en su matrimonio un vínculo nuevo o un título más a la estimación que le tenía. De allí salió para Managua acompañado de su esposa, y enseguida entró al ejercicio del poder.

Por esta narración de hechos que son recientes, se verá la inexactitud con que hablan los que dicen que el tratado Jerez-Cañas fue ajustado bajo la presión y el temor que nos inspiraba Costa Rica, alegato que a más de ser inexacto es oprobioso para Nicaragua, que quizá nunca se ha levantado con más entereza, con más dignidad, que entonces para reprimir las tendencias del gobierno vecino.

Al tomar de nuevo el poder, se presentó a Martínez el asunto más grave, más trascendental de cuantos había entretenido; cabalmente, el tratado Cass-Irisarri, llamado por unos la *escritura de venta de Nicaragua*, y por otros el *filibusterismo pacífico* más en grande, y con más poder que el capitaneado por Walker. Martínez, después que lo leyó, dijo: *“jamás llevará mi aprobación”*. Así pensaban también muchos diputados; pero una sombra cubría su semblante cuando leían la correspondencia del Ministro, que decía: “Ese tratado o la

muerte"; y por ello encarecía la aprobación, y que después se solicitasen algunas reformas.¹

Lo natural era que el Gobierno aprobase o no lo estipulado por su Ministro en Washington; pero Martínez no procedió así, sino que le puso un simple *pase* a la Asamblea, y ella no se fijó en esta fórmula, y entró a discutirlo, como aprobado por el Poder Ejecutivo. Los diputados, luchando entre el temor y el deber, no se fijaban en la resolución que debían dar, y quisieron oír los razonamientos del Gabinete, para lo cual enviaron una comisión a convidarle. El Presidente estaba enfermo; pero ofreció que iría el Ministerio, y expondría su modo de pensar, y que si había tiempo enviaría observaciones escritas, como en efecto las mandó, manifestando que la aprobación del tratado era una ruina segura, mientras que la venida de los filibusteros era incierta; que las consecuencias de aquél eran ineludibles, al paso que del filibusterismo podíamos salvarnos; que sobre todo, al convenir en un tratado semejante había ignominia a diferencia de la gloria de sostener una lucha por salvar la patria. Enviadas dichas observaciones, pasó el Ministerio a la Asamblea, a quien expuso los muchos artículos del tratado en que se había convenido una sociedad verdaderamente *leonina*, y aun explanó más las razones que el Presidente tenía para que el tratado fuese desechado.

El Presidente bien pudo devolverlo al Ministro en Washington con las reformas que creía necesarias; pero había oído a todos los diputados pensar en contra de aquel convenio, y creyó que a la República convenía que la desaprobación fuese obra de un Cuerpo colegiado y responsable que se reúne y disuelve temporalmente, y no del Gobierno, permanente, diremos, respecto de los Congresos. Patriótico hubiera sido que el disgusto del Gobierno Americano hubiera recaído sobre la Asamblea, de quien podía prometerse un cambio en la reunión próxima, y no sobre el Gobierno, cuyo largo período no le daba esperanza alguna.

Por eso Martínez mandó el tratado a la Asamblea; pero como tenía una secreta desconfianza en sus deliberaciones, no quiso que constase su previa aprobación reservándose el *veto*

¹ *Las intenciones de los Estados Unidos en Nicaragua por razón del canal o de una fácil comunicación entre ambos mares, no son, como muchos creen, de reciente data. El proyecto de tratado Cass-Irisarri es una prueba, y puede considerarse como génesis de la política de los Estados Unidos en Nicaragua. El proyecto, desconocido absolutamente por los nicaragüenses contemporáneos, "garantizaba -traduzco a Scroggs- una vía neutral y pública a través de Nicaragua; y facultaba a los Estados Unidos a usar fuerzas militares en caso necesario para la protección de las personas y bienes que habían de transitar por la ruta. Era el objeto de Buchanan (el Presidente de los EE.UU.) y de Cass (Secretario de Estado) establecer un camino seguro y neutral entre ambos océanos, abierto a todas las naciones en iguales términos, libre de interrupciones por causa de las guerras civiles del Istmo" (William O. Scroggs, Filibusters and Financiers, New York, 1916). Al fin del tomo se incluye íntegra la traducción del Tratado Cass-Irisarri.*

para el caso inesperado de que ella lo aprobase. Así fue que tomó tanto empeño en que el mencionado cuerpo lo rechazase.

Luego que Cortés expuso cuanto el Presidente pensaba, el diputado Zeledón dijo: que pensaba así porque era un militar acostumbrado a los azares de la guerra, y que por tanto el temple de su alma no debía guiar a la Asamblea, que estaba colocada en la crítica posición de aceptar un tratado o la guerra; la anexión pacífica o la conquista, en cuyo caso era preferible decidirse por lo primero.

Así fue que en la sesión de 25 de marzo (1858) se procedió a la votación, y contra las esperanzas referidas, resultó aprobado con mayoría de votos aquel tratado que los mismos diputados calificaban de *escritura de venta de Nicaragua*.

El Presidente prorrumpió en tremendo enojo cuando oyó la aprobación, y despechado quiso suscribirla, pero llegado el lance se detuvo ante la surte ignominiosa del país, y se arrepintió entonces de no haber devuelto el tratado sin someterlo al conocimiento de la Asamblea, porque en realidad, la aprobación de ella había hecho más grave, más trascendental el paso atrevido de devolverlo. Antes sólo se habría atraído el disgusto del Gobierno de los Estados Unidos; ahora el de éste en mayor escala, y además, la República misma de Nicaragua podía acusarle por todos los males que le viniesen a consecuencia de querer que prevaleciese su opinión aislada contra la de la Nación, expresada por la Asamblea Constituyente.

En esos días se había recibido Ministro de los Estados Unidos al General Lamar, quien altamente contento con la aprobación del tratado, pasó a cumplimentar al Presidente la tarde misma del día 25; pero como hemos dicho, estaba éste enfermo, padeciendo de tealismo, de suerte que la visita fue momentánea, y además el Secretario intérprete nada dijo respecto del convenio, que exigiese una respuesta sobre la determinación del Poder Ejecutivo.

El General Lamar mismo salió por Granada el día siguiente a proponer la compra de los terrenos adyacentes al Lago, y todos los extranjeros, especialmente los norteamericanos, se cruzaban con aire de triunfo procurando la misma adquisición. Esto martirizaba profundamente el ánimo de Martínez.

Nadie con más interés en este negociado que la antigua Compañía del Tránsito, con quien, mediante cierto número de acciones, se había amalgamado el Ministro Irisarri. Éste nombró Secretario de la Legación al húngaro Schlessinger, de quien otras veces hemos hablado, y con tal carácter llegó a Managua con correspondencia del citado Ministro, apurando las amenazas de cien y cien enjambres de filibusteros, detenidos solamente por el brazo del Gobierno, que esperaba la aprobación del tratado.

La visita del Ministro y sus exageraciones, acabaron de decidir al General a echarse sobre sí la más grande responsabilidad, antes de poner el *ejecútese* al referido convenio. Dispuso que en su oficina privada se escribiesen las observaciones para devolver el autógrafo, y por fortuna había la circunstancia favorable que pocos días después iba a disolverse temporalmente la Asamblea, y entonces, poniendo el autógrafo en manos del Diputado que la presidía, el paso dado permanecía oculto por bastante tiempo. El Presidente era en esos días don Agustín Avilés, el más aparente para confiarle el secreto, y en efecto, él recibió el paquete y lo conservó para dar cuenta a la Asamblea en la continuación de las sesiones.

En cuanto al Secretario Schlessinger, el General ordenó que lo despachasen en la oficina, sin permitirle que entrase en su habitación para evadir las preguntas que podía hacerle. Como la correspondencia para Irisarri y los papeles que se le mandaba era voluminosa y muy asegurada pare evitar su aptura, el húngaro creyó que llevaba el tratado, y al desembarcar en Nueva York, le dio aviso por telégrafo a Irisarri, y éste al Presidente, y los corredores de noticias a los periódicos, de suerte que en un momento lo supo todo el público, y ya pensaban en venirse a Nicaragua los centenares de familias que entonces soñaban con el Istmo. Irisarri, al ver contrariado sus deseos, se indignó y repitió los inmensos males que había anunciado, pero que no se realizaron por fortuna de nuestro país.¹

Así terminó aquel gravísimo asunto, que hoy no se comprende en toda su plenitud, por la infinidad de circunstancias que concurrían en esa época. El General Martínez demostró en esa vez el valor más elevado y el mayor patriotismo, al mismo tiempo que la resolución más enérgica, al decidirse a contrariar a un Poder colosal por una parte, y al Soberano de Nicaragua por otra. No tenía con quien consultar el paso; lo consultó sólo con su corazón, y se lanzó a darlo, fiado en la justicia que le asistía.

Al mismo tiempo que ventilaba este arduo negocio, se trataba también el antiguo y enfadoso de límites con Costa Rica, que había ocupado a casi todas las administraciones precedentes. El Gobierno de El Salvador, por lo que acababa de suceder, vio el peligro en que permanecía Centro América dejando indecisa la cuestión mencionada, y se propuso mediar enviando al Coronel Pedro Rómulo Negrete, inteligente, activo,

¹ Scroggs, en su obra citada (pág. 358), afirma que Martínez odiaba a los americanos; que no quería ver abierta de nuevo la vía del Tránsito; que se negó a firmar la aprobación del Congreso, si bien no se atrevió a hacer pública esta negativa, pues cuando despachó a Schlessinger le entregó un paquete cerrado, diciéndole que contenía el tratado. Me parece más verosímil la versión de Pérez.

sagaz, que había asistido a la campaña nacional, quien obtuvo de ambos Gabinetes la aceptación y el deseo de entenderse en esta diferencia.

Ya vimos que la Asamblea Constituyente no había ratificado el tratado de 8 de diciembre (1857) que ajustó Martínez con el comisionado Cañas en Rivas, y que al desaprobarlo mandó, en decreto de enero (1858), al Gobierno que nombrase comisionados para concluir tratados de límites, amistad y alianza entre las dos repúblicas. Así fue que al presentarse el señor Negrete, el Gobierno se mostró con la mejor deferencia, porque cumplía un mandato del Soberano, y accedía a la interposición de un gobierno amigo.

Juárez hizo dimisión de la cartera de Relaciones, y en su lugar fue llamado Jerez en acuerdo de 9 de marzo (1858); pero éste, según informaron a Martínez, estaba disgustado del nombramiento, porque esperaba ser colocado en el Departamento del Interior, en cuya virtud, el Presidente creyó oportuno nombrarle Ministro Plenipotenciario para el arreglo de la inveterada cuestión con Costa Rica. Además, pensó él mismo que el arreglo de tal cuestión debía ser obra de los dos partidos para que ambos la apoyasen, y ninguno lo desvirtuase por atribuir al otro falta de amor patrio. Nada más político, que el jefe del partido liberal desempeñase la comisión, y que, si el arreglo era bueno, lo ratificase el partido conservador, que con gran mayoría dominaba en la Constituyente.

Jerez partió a Costa Rica, en cuya capital concluyó el tratado de 15 de abril, que sin oposición ratificó la Asamblea por considerarlo conveniente a la República. La armonía con Costa Rica la consideraba entonces Nicaragua, no sólo conveniente, sino necesaria por los constantes amagos del filibusterismo, y de allí fue que antes del tratado, cuando se arregló la paz en Rivas, la Constituyente dispuso una función religiosa en toda la República, para dar gracias al Todopoderoso, la cual se verificó el 2 de febrero con mucha solemnidad, dispuesta por don Agustín Avilés, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Este arreglo, pues, nos dio alguna confianza contra las invasiones filibusteras, pero no tanto como el suceso que vamos a referir. Un violento portapliegos enviado por el Presidente de Costa Rica llegó a Managua, y era tal el gozo de Martínez que no podía leer la correspondencia que le presentó. Mora le decía que M. Félix Belly, emisario confidencial de Napoleón III, había llegado a San José y deseaba una entrevista con los presidentes de las dos repúblicas, en cuya virtud el señor Mora se vino a Rivas, y adelantó el portapliegos para que Martínez llegase sin tardanza. Éste en el acto depositó el mando en el mismo diputado Avilés, a quien confió el objeto de la entrevista, lo

mismo que a otros hombres importantes, y todos se regocijaban al ver que se realizaba una noticia divulgada anteriormente, de que Napoleón quería refrenar a los anglo-sajones del Norte, en defensa de la raza latina, de la cual pretendía ser el jefe en ambos mundos. El hombre naturalmente cree cuanto le halaga, y así fue que todos creían la misión secreta del citado Belly. Si éste no la contaba, no la desmentía; él era un famoso escritor, que traía por objeto el gran negocio del Canal, y por consiguiente le convenían esos rumores, de que, como se decía entonces, *tras su pequeña figura andaba el figurón del Emperador de los franceses*. Coincidió con su venida el arribo a Puntarenas de un buque de guerra francés, y hasta observaron que el capitán y empleados principales le hacían honores cuando pasaba cerca de ellos.¹

¹ *Aun a riesgo de ser prolijo no quiero omitir las referencias que sobre Monsieur Félix Belly trae Scroggs, sacadas a su vez de los documentos de Nicaragua y Costa Rica en los archivos americanos. La aventura de M. Belly, sobre todo su desenlace, se relaciona estrechamente con el problema actual de Nicaragua y los Estados Unidos y con la doctrina de Monroe. Según Scroggs, Belly era el agente de unos pocos u oscuros especuladores parisienses. Con cierta habilidad había dado a entender por la prensa que era representante del Emperador Napoleón III. Ganóse bien pronto al Presidente de Costa Rica General Mora, a quien declaró: "Desde algunos años me he consagrado a la causa de la independencia y libertad de Centro América, y no será culpa mía si el triunfo de esa causa no resulta de mi viaje". "Belly -dice Scroggs- negó que su misión fuera oficial, pero lo hizo de tal modo que se entendiera que lo negaba por razones diplomáticas. Declaró además que estaba íntimamente persuadido del interés de Luis Napoleón en el proyecto de canal, y tuvo la desverguenza de presentar un proyecto de tratado entre Nicaragua y Costa Rica sobre el mutuo control del canal y goce de sus privilegios. En una semana persuadió a Mora no solamente de que firmara el tratado, sino también de que lo acompañara a Rivas a convencer a Martínez de que hiciera lo mismo". (Obra citada, pág. 359).*

Para esta fecha Belly se encontraba sin un centavo. Sus amigos de París lo habían olvidado. Un paisano lo sacó del apuro y pudo continuar su juego.

Según Scroggs, en Rivas se firmó un "tratado internacional" por iniciativa de Belly. Este tratado daba a la compañía que formaría "Mr. Belly, publicista" el privilegio exclusivo de hacer y administrar el canal por Nicaragua; que asimismo Belly indujo a Mora y a Martínez a concluir un tratado de límites en que Nicaragua hacía grandes concesiones de tierras a Costa Rica, y esta República se comprometía a ayudar a Nicaragua en caso de controversia con los Estados Unidos. Por este tratado, Costa Rica venía a ser condueño de la ruta del Tránsito, y el tratado Cass-Irisarri, caso de llegar a ser aprobado, no tendría valor sin la ratificación de Costa Rica. Belly aseguró a los presidentes que contarán con el apoyo de Francia desde el momento que una compañía francesa se asociaría a ellos para construir el canal.

Luego que Belly consiguió la declaración de los presidentes de primero de mayo de 1858, hizo que ambos funcionarios le dieran el siguiente poder: "Rivas, 1° de Mayo de 1858. Nosotros, Presidentes de las dos Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica: Considerando que una nueva invasión de filibusteros americanos amenaza otra vez a la América Central contra todas las leyes divinas y humanas; Considerando que la América Central, agotada con tres años de guerra, e impotente de defenderse sin el auxilio de Europa; Considerando que una resolución conjunta de los dos Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica ha puesto solemnemente a las dos Repúblicas bajo la protección de Francia, Inglaterra y Cerdeña; Considerando en fin que el peligro es inminente y que urge conjurarlos sin esperar el efecto de las disposiciones que aquellas potencias protectoras juzguen oportuno tomar; damos plenos poderes a M. Félix Belly para pedir en nuestro nombre el auxilio inmediato de todos los barcos de guerra europeos que encuentre. Le encargamos especialmente que solicite el envío a San Juan del Norte de uno o dos barcos de la estación francesa de las Antillas. Y ponemos a las dos Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua en la América Central enteramente bajo la garantía del derecho de gentes

Bien, pues, Martínez, acompañado de los señores Juárez y Cortés, llegó a Rivas, y sin perder un momento ajustaron con dicho M. Belly el Contrato de Canal de 1º de mayo de 1858, que fue sometido y aprobado con muchas reformas por la Asamblea de Nicaragua, y después por el Poder Legislativo de Costa Rica.

Hasta allí se creía que criados estos intereses europeos en Nicaragua, la Francia tenía ya un motivo para no permitir la ocupación de nuestro territorio; pero se quería algo más que comprometiese a las potencias del Viejo Mundo, y en esto nadie tenía más razón que el Gobierno de Nicaragua.

Martínez vivía en continuo despecho; los males hechos por los filibusteros los atribuía a la nación norteamericana, la cual consideraba como un pueblo sin Dios y sin conciencia. Por desgracia, los ministros o comisionados que aquí venían no guardaban la mejor conducta, y en tal estado quiso aprovechar el momento de aquella entrevista para exhalar las quejas que tenía, entablando una acusación contra los americanos ante el mundo civilizado.

Vamos a publicar la declaración hecha allí por los dos Presidentes, la cual consideramos no conocida aun de los contemporáneos. Ella revela no sólo el temple de alma de los firmantes, sino la resolución más completa al arrojar tanto oprobio a la nación vecina y formidable de los Estados Unidos del Norte.

Al ver semejante documento aquellos a quienes se les confió lo calificaron de una completa locura, y vaticinaron muchos males que vendrían sobre el país... “¿Cree Ud.”, preguntaban al General, “que las potencias europeas vengan a pelear por defendernos?” “No lo creo, mas espero que algo harán por una débil nación que apela a ellas, so pena de manifestar su timidez a la República del Norte. Y en cuanto a ésta, está hoy

europeo, y de la legislación especial contra piratas y bucaneros. (Firmado) Tomás Martínez. Refrendado. El Ministro de Relaciones Exteriores (firmado) Nagorio Toledo". (British State Papers, XLVIII. 695-6).

Martínez rogó a Belly que a su llegada a San Juan del Norte siguiera una investigación oficial sobre la reciente expedición de Kinney, y pusiera los hechos en conocimiento de Luis Napoleón. Termina Scroggs con este comentario: "La Historia nos da pocos casos tan notables de ópera bufa como el convenio de Rivas entre Belly y los dos Presidentes".

Belly, al llegar a Nueva York se encontró que el Herald publicaba a grandes títulos: "Desautorización de M. Belly". Era una declaración del Gobierno Francés negando que tuviese alguna relación con M. Belly y declarándolo un aventurero. El juego de M. Belly llegó a causar inquietud en los Estados Unidos entre los defensores de la doctrina de Monroe y hasta avivó el entusiasmo, ya frío, de expediciones filibusteras. La desautorización devolvió la calma. Cuando Belly, de regreso a Europa, desembarcó en Liverpool sólo tenía 18 francos en el bolsillo. El Secretario de la Legación de Honduras le facilitó dinero para seguir su viaje. De París pudo volver a Nicaragua, pero ya aquí estaba completamente desacreditado. (Ob. ct. 360-3).

colocada en la necesidad de detener las expediciones vandálicas para desmentir lo que hemos hecho”.

Vamos a conocer este memorable documento, y después diremos algo de sus consecuencias.

Declaración

En la ciudad de Rivas, a 1° de Mayo de 1858.

Los Jefes Supremos de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, reunidos en Rivas, después de haber arreglado las diferencias que dividían a las dos Repúblicas y restablecido la paz y la más completa armonía entre ellas, de común acuerdo, y para afianzar la independencia y seguridad de los dos países y de toda la América Central.

Considerando: que una nueva invasión de filibusteros norteamericanos amenaza otra vez la independencia de Costa Rica y Nicaragua, a despecho de todas las leyes que protegen a las naciones y garantizan la vida y propiedades de los ciudadanos en países civilizados.

Que esta invasión, reprobada oficialmente por el Gobierno de los Estados Unidos, se está preparando en realidad bajo su patrocinio como medio eficaz de tomar posesión definitiva de la América Central, si ésta se niega a entregarse voluntariamente a los Estados Unidos.

Que hasta el presente, todos los agentes oficiales de los Estados Unidos en Nicaragua han sido cómplices y auxiliares de los invasores, obrando como amos y teniendo la osadía de izar la bandera de los Estados Unidos en lugares donde sólo debiera ondear la bandera de Nicaragua, tales como en San Juan del Sur, y amenazando descaradamente a la América Central con una anexión inevitable.

Que el Ministro actualmente acreditado en Nicaragua se jacta en público de proponer perentoriamente el siguiente ultimátum: posesión legal de Nicaragua, por medio de la ratificación del tratado Cass-Irisarri, o nueva invasión de filibusteros organizada ya en Mobile bajo bandera americana.¹

Que además el Gobierno de los Estados Unidos, según informes oficiales transmitidos al de Costa Rica por su Ministro

¹ *No era mal fundada esta opinión. El historiador norteamericano Scroggs no disimula que Washington veía con buenos ojos las expediciones filibusteras a Nicaragua. Hablando del Teniente John J. Almy, Comandante del Fulton, cuya misión era vigilar las probables expediciones filibusteras que salieran de Mobile, se expresa así: "He (Almy) found public sentiment very favourable to the movement, and there was a general opinion that the Washington administration was disposed to wink at such enterprises". (Pág. 320).*

Plenipotenciario en Washington, has declarado que es del todo impotente para impedir nuevas tentativas de filibusteros o para proteger la neutralidad de la América Central, a causa de la ineficacia de las leyes de los Estados Unidos sobre la materia.

Considerando: que tres años de guerra devastadora han privado a las dos Repúblicas de los medios de resistir un nuevo ataque de millares de bandoleros; que las ciudades de Nicaragua han sido total o parcialmente destruidas; que su comercio ha sido aniquilado, su población diezmada; y que después de una tenaz resistencia que prueba su patriotismo, tendrán que sucumbir ante la superioridad del número, si la Europa no se digna por fin defenderlas contra tentativas sin ejemplo en el siglo diecinueve.

Solemnemente declaran:

1º- Que ponen el precitado convenio referente al Canal de Nicaragua, bajo el patrocinio de la culta Europa, apelando a la justicia y humanidad de todos los pueblos cristianos contra los ataques de piratas y bucaneros, de quienes han sido víctimas durante tres años.

2º- Que ponen la independencia y nacionalidad de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica bajo la garantía de las tres potencias que hicieron respetar la independencia y nacionalidad del Imperio Otomano: Francia, Inglaterra y Cerdeña.

3º- Que suplican a los gobiernos de las potencias citadas que no dejen por más tiempo indefensas las costas de la América Central, sus ricos terrenos a merced de los bárbaros y el futuro tránsito del comercio del mundo sin una fuerte garantía de libertad y neutralidad.

4º- Que se comprometen a aceptar en nombre del pueblo de la América Central las condiciones que los sobredichos poderes les impongan para otorgarles la ayuda que reclaman, con tal que las leyes públicas de la Europa civilizada se extiendan a todos los Estados de América, imponiéndolas por la fuerza, si necesario fuere, a aquellos que tan audazmente la atropellan.

En fe de lo cual firmamos la presente declaración.- *Tomás Martínez. Juan Rafael Mora*".

Para la mayor claridad de este asunto llevaremos hasta el fin el hilo de la narración. Vuelto Martínez al poder concibió el pensamiento de mandar una Legación a los Estados Unidos, que le pareció necesaria por los asuntos de Gobierno y por los muy intrincados con la Compañía del Tránsito. El General tenía algunas sospechas del Ministro Irisarri, desde que nombró Secretario a Schlessinger, y de allí era que no quería encomendarle la celebración de otro tratado. Pensó además que el enviado debía ser Jerez para que el paso fuese provechoso aun a la política interior del país. Le escribió con tal fin, y la contestación fue aceptando; con la única condición de que se le nombrase Secretario al autor de esta Biografía.

Jerez partió sin tardanza, aprovechando una visita del General Martínez a las fortalezas del Río San Juan, donde quedó éste dando medidas de seguridad, y aquél continuó a su destino.

Al desembarcar en New York encontró aquel país en la más terrible agitación a la vista de la *Declaración de los Presidentes*, que uno de los Ministros Americanos había mandado de Europa en esos mismos días. La llegada de Jerez fue anunciada en todos los periódicos, y como era natural, cuantos personajes le hablaban le preguntaban sobre la autenticidad de la *Declaración*; pero él calculó que el Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su Ministro en Nicaragua, interpelaría a este Gobierno, y como no podía calcular su respuesta, lo mejor era evadir las preguntas allá para evitar una complicación.

Así es que Jerez se limitaba a contestar que había estado en Costa Rica, y a su llegada a León le había llamado el Presidente para darle los poderes de que estaba investido.

La conmoción de la Gran República no era tanto por las injurias estampadas en el documento referido: era especialmente porque el Gobierno y el pueblo creían en la intervención francesa. Allá se pensaba que Belly era Agente de Napoleón, y que todo lo arreglado y escrito en Rivas era por su influencia. La Francia era quizá el único poder que los Estados Unidos respetaban, y así fue que el Gabinete de Washington desplegó todo su poder en averiguar la verdad. La Francia y la Inglaterra se conmovieron a su vez procurando satisfacer a los Estados Unidos de que no tenían participio en la apelación de Rivas, y antes bien la Inglaterra se manifestaba ansiosa de desprenderse del protectorado con que había tomado posesión de San Juan del Norte y Costa Mosquitia de Nicaragua. Al efecto, mandó a Sir William Gore Ouseley instruido para entenderse con el Gobierno de los Estados Unidos y después pasar a Nicaragua a cumplir su misión.

Jerez obtuvo una conferencia privada con el Presidente, el cual le manifestó que no lo recibiría en su carácter oficial antes que se resolviese el asunto de la *Manifestación* encomendado al Ministro Americano en Nicaragua, el cual informó algún tiempo después la autenticidad de dicha *Declaración*, y que habiendo pedido satisfacción, el General Martínez se negaba a darla.

El Gobierno Americano sentaba el dilema de que o la satisfacción o un cambio de mandatario. Que sin esto, cerraría sus relaciones con Nicaragua mientras daba cuenta al Congreso, y resolvía lo que debía hacerse.

Los ministros de Francia, Inglaterra y Cerdeña se reunían diariamente con Jerez para esclarecerle que diese la satisfacción pedida, y que no esperase una ruptura entre estas potencias y los Estados Unidos con quienes les ataban grandes intereses que no podían posponerse.

De todo había dado cuenta Jerez al Gobierno de Nicaragua, y la última respuesta del Presidente Martínez era que al firmar la *Declaración* no estaba en el mando, sino el Diputado Avilés, de suerte que el Gobierno no era responsable, sino personalmente el que la firmó.

Los ministros europeos, Sir William Gore en cuenta y Jerez mismo, veían esta contestación muy frívola, pero sin embargo, este último se propuso hacer un esfuerzo, y encontró un momento favorable. Mora había dado una plena satisfacción, y el mencionado asunto de la *Declaración* tenía ocupada la mente del Gobierno Americano más de cuatro meses.

Buchanan dijo: que la contestación de Martínez no era satisfactoria, pero que se conformaba con ella, porque cualquier paso de su Gobierno dañaría al pueblo nicaragüense, a quien él tenía motivos para considerar. Recibió pues la Legación, y este acto causó grande sorpresa a todo el Cuerpo Diplomático que había predicho lo contrario.

Así pues se desenlazó el memorable asunto de la *Declaración*; y en cuanto a sus consecuencias nos bastará referir que a continuación de la recepción oficial de Jerez, el Plenipotenciario de S. M. Británica salió para Nicaragua: llegó a León el 21 de diciembre (1858) donde se hallaba el Gobierno que lo recibió el 26.¹

¹ *Desconocedores nuestros políticos de aquella época del celo de los Estados Unidos por la doctrina de Monroe, creyeron lanzarle impunemente un desafío; sin embargo, la Declaración de los Presidentes repercutió en aquella República como una campanada de alarma. Inmediatamente el Secretario de Estado Cass urgió al Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua y Costa Rica Mr. Mirabeau B. Lamar para que averiguara si la Declaración era auténtica o no, pues en el primer caso los Estados Unidos tomarían entre manos el asunto, aunque "la causa de la ofensa haya sido Francia o Inglaterra, o cualquiera otra nación con un gobierno bien establecido que sabe apreciar sus deberes con países extranjeros". Que notificara a los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica que si del convenio con Belly resultaba perjuicio a los intereses adquiridos de ciudadanos americanos, se exigirá completa indemnización. Respecto de la intervención europea en asuntos americanos, los Estados Unidos habían manifestado desde hacia tiempo su oposición a tales procedimientos y la sostendrían bajo cualesquiera circunstancias. Finalmente, debía declarar a los Presidentes que a no haber sido por las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, hubiera triunfado la invasión que llevaron a Nicaragua sus mismos ciudadanos, y que debían el poder que ahora disfrutaban al hecho de haberse ejecutado aquellas leyes. A cambio de la fidelidad de estas obligaciones, el Gobierno Americano era objeto ahora de una indigna acusación ante el mundo. Mucho tiempo había condescendido el Gobierno Americano a causa de la debilidad de Centro América, pero ahora, sin ser injusto con ella, se haría justicia a sí mismo. Con objeto de respaldar tal acción si fuere necesario, se mandan barcos de guerra a San Juan del Norte, El Realejo y San Juan del Sur. (Scroggs, 363).*

Tres veces tuvo que preguntar enfáticamente Lamar al Gobierno de Nicaragua si era auténtica o no la *Declaración* de los Presidentes. Martínez contestó que en efecto el documento existía, pero que él lo había firmado en su carácter particular y no como Presidente, y que era, por lo tanto, la manifestación del deseo de un ciudadano que quería ver su país libre del filibusterismo.

Después de obtenida esta declaración, Lamar pasó a Costa Rica y exigió iguales satisfacciones al Presidente Mora. Éste manifestó que se daba al manifiesto una errada interpretación, y que cuanto fue escrito, el temor a una invasión de filibusteros era tan grande que su país prefería entregarse como colonia a cualquier nación que quisiese protegerla. Más tarde Mora manifestó en una carta que eran infundados los conceptos del manifiesto y que confiaba en la buena fe y rectas intenciones del Presidente de los

El discurso del señor Ouseley fue muy alusivo a la Declaración tantas veces referida, como puede verse en la parte que dice:

“Habría sido para mí un placer y un deber en todo tiempo contribuir al efecto indicado; pero mis esfuerzos serán más gustosamente empleados ahora que los intereses de la humanidad y la política me llaman para un acto decisivo por parte de las naciones civilizadas y comerciales en defensa de esta y de las repúblicas vecinas contra los ataques piráticos de hombres sin leyes... ¡Es lamentable ser testigo de tan cruel barbarismo!

Estos actos de estos mal guiados aventureros han excitado una fuerte indignación en los corazones de soberanos ilustrados de las naciones marítimas más poderosas en ambos lados del Atlántico, quienes han resuelto que desmanes de esta naturaleza no serán por más tiempo tolerados”.

Tal fue la promesa de Ouseley en nombre de su Gobierno, promesa que, dicho sea de paso, no fue vana o dicha al aire, porque algún tiempo después, Walker hizo una nueva tentativa, y aunque la inició por Honduras, un buque británico lo capturó y entregó a las autoridades del vecino Estado, que ultimaron al bandido, y sus inicuos proyectos de conquista a Centroamérica. En tal virtud, el pensamiento de la Declaración, que al principio se vio como temerario e infructuoso, no pudo haber tenido un resultado más feliz y consecuencias más favorables al país, puesto que nadie, después de Walker, ha vuelto a amargarnos con expediciones filibusteras.

El Gobierno británico hizo aun más celebrando con el de Nicaragua tratados de amistad, de comercio, postal, y sobretodo, una convención relativa a la Mosquitia, en cuya virtud devolvió el puerto de San Juan del Norte, que diez años antes nos había quitado y era ya reconocido como una posesión inglesa bajo el nombre de Greytown. Nicaragua todo celebró esta devolución, que ha contado entre los actos venturosos de la Administración Martínez.¹

Volvamos ahora al punto en que suspendimos la narración.

Como la confianza que reinaba bajo la Junta de Gobierno continuó reinando bajo la Administración Martínez, las guarniciones, salvo las de los puertos expuestos a invasiones, eran de gendarmes o tan pequeñas que demandaban muy poco gasto. Los empleados, desde el Presidente hasta el último oficinista, tenían tan reducidos sueldos, que eran pagados puntualmente a pesar de la situación de la Hacienda Pública. Y a la verdad, no es preciso entrar en detalles para conocer dicha situación, que valúa cualquiera que considere que, asolado el

Estados Unidos. Esto era el 16 de septiembre de 1858; el 25 del mismo mes, Martínez firmaba una declaración parecida. (Scroggs, pág. 365).

¹ Véase la nota al párrafo XXI de *Mis Recuerdos que se insertan más adelante en este tomo.*

país por la guerra civil y por la nacional, no quedaba nada existente, sino que había de crearse todo. Los que han dicho que Nicaragua estaba cubierto de ruinas y de cenizas, no han expresado una hipérbole; han hablado una verdad que reconocen todos los contemporáneos.

Debido a la pequeñez del Presupuesto y a la economía más completa, el Presidente pudo comenzar la reconstrucción de la Casa de Alto, antigua mansión del Poder Ejecutivo, que ya sabemos fue incendiada por los filibusteros.

Martínez era susceptible; todavía no había alcanzado la paciencia que necesitan los gobernantes para hacer el bien. Estuvo algunos veces dispuesto a abandonar este trabajo, y otros materiales que había iniciado, al ver que en Managua, entre los mismos interesados en la Administración, criticaban sin reserva y con mucha acrimonia el reparo de la casa de gobierno. Pero en fin, se venció él mismo con la necesidad del edificio y la mezquindad de la crítica.

La Nacionalidad

La Administración Martínez, predestinada a la reorganización de la República, debía gozar de un gran prestigio fundado en acontecimientos que arrebatasen la admiración pública. Ningún gobernante anterior a él había podido concluir su período en paz, aunque no excedía de dos años, porque o era occidental, y el oriente le era opuesto, o viceversa, de suerte que el Estado vivía en un vaivén parecido al de los mares. Esa era nuestra suerte, hasta que tal vez la Providencia, condolidada de tanta sangre y de tantas lágrimas vertidas en la guerra civil y en la nacional, deparó un hombre, el que menos se esperaba por su ninguna ciencia, que infundiese confianza a los dos pueblos rivales, que ambos lo creyesen propio, ambos estuviesen contentos de verle en el poder. Martínez, por su nacimiento, por su padre y por su arraigo era leonés; por la madre, por sus simpatías políticas y por su matrimonio fue granadino, en cuya virtud reunió en sí las circunstancias más casuales para mantener satisfechos a los departamentos que lidiaban por la posesión del mando.

Bien, pero esto no bastaba para conservar una ilusión política; eran necesarios grandes hechos para confirmarla, y la suerte preparó dos que no pudieron ser más propios para decorar la entrada de la Administración: el "*Veto al Tratado Cass-Irisarri*" y la "*Declaración de Rivas*", de que hablamos antes, y que concurrieron a salvar al país de peligros exteriores.

El Gobierno por sí había buscado la solución de la cuestión con Costa Rica, tan antigua como fecunda en males, y no hay duda que en aquella vez, que se creyó terminada para siempre, se vio como un paso conducente a la paz interior y a la fraternidad nacional.

Entonces para completar el cuadro era preciso levantar otro monumento, y ninguno en esa época era tan necesario como el de la Nacionalidad Centroamericana.

El General Martínez, habituado al comercio, sin pretensiones y sin esperanza alguna de ascender al Mando Supremo, había creído que el filibusterismo iba a causar la nacionalidad; mas cuando vio pasar semejante peligro, creyó que se perdía la oportunidad más bella para llegar a un punto tan deseado. Había que celebrar entonces la rara coincidencia de que todos los gobiernos de Centroamérica fuesen homogéneos, en cuanto a que mandaba en todos los Estados un mismo partido, o al menos simpáticos en principios y en intereses.

Quiso en tal concepto, y lo procuró de corazón, hacer un esfuerzo para no malograr aquella época tan propicia. Creía que era más glorioso contribuir a la Unión Nacional, que mandar una república llena de escombros, y que si nada alcanzaba, salvaría su nombre del justo cargo de la posteridad de no haberse hecho tan grandioso bien.

Al efecto, instruyó al Ministro Cortés de cuanto pensaba y le mandó redactar la Manifestación que se dio a luz, que se leyó con tanto aplauso, y a la letra es como sigue:

Tomás Martínez
General de División y Presidente de la República de
Nicaragua

A sus habitantes y a todos los pueblos de Centroamérica:

Nuestra gran familia dividida en cinco nacionalidades es la oportunidad que se presenta a la codicia de aquellos que envidian la feracidad de nuestros terrenos y la posición topográfica de nuestro precioso Istmo; es la causa de la tenacidad de los merodeadores que tomarán mil formas para alcanzar su propósito de robo y exterminio; es la razón de nuestra falta de progreso en medio de tantos elementos de prosperidad; y quizá será también la que nos conduzca a nuestra total ruina, si permanecemos obstinados en mantener roto el lazo de fraternidad. La división hace que la iniquidad y la desgracia pesen tan dolorosamente sobre nosotros; hoy que se ha corrompido la moralidad; hoy que el interés aislado, puro y

neto de un pueblo, se convierte en razón de estado, y que el número es tenido como un derecho, y la espada como un título.

Nuestra raza y nuestro nombre van corriendo el último de los peligros. El vandalismo, que aun se sostiene de pie, derecho y amenazante, nos ha invadido en el seno de la confianza. Como vosotros lo habéis visto, ha insultado nuestros hogares, ha incendiado nuestras poblaciones y ultrajado nuestra independencia. Mientras tales cosas han ocurrido y nuevas escenas se nos preparan, me parece un crimen dormir en un profundo letargo, permaneciendo dispersos cuando debiéramos replegar nuestras fuerzas y reunir los elementos de resistencia para combatir juntos y hacer respetar nuestros derechos, o morir sin ver el último día de la patria.

Hemos llegado ya a una época en que es preciso tratar solamente de defender con decisión, lealtad y constancia la tierra y la aguas que la Providencia nos asignara en la distribución de sus dones, oponiendo un dique al torrente desbordado de los aventureros que es preciso contener, so pena de entregarles cobardemente esa misma tierra y esas mismas aguas, con los pueblos, la religión y las libertades públicas. Debemos marchar a compás, guiados por una sola autoridad, dirigidos por un solo gobierno. Con este propósito levanto mi débil voz, y ofrezco la colaboración que puedo prestar como Presidente de Nicaragua. Traicionaría a mi país y a mi conciencia si yo no dijese a los gobiernos y a los pueblos de la América Central: unámonos, formemos de las cinco repúblicas una sola como antes era, como conviene que sea para que aparezcamos más grandes, más fuertes, más considerados.

¿Qué frívolas razones de política nos separa poniendo divorcio entre pueblos idénticos bajo todos conceptos? La política disolvente es una falsa política, que el sentimiento general maldice, y que los hechos que se realizan diariamente protestan contra ella; es la política de un mal entendido localismo, hija de añejas rivalidades de provincias, y que produce los frutos amargos que estamos cosechando. Abjurémosla, pues, en el convencimiento de que el principio que une las individualidades, es el principio que cría las grandes naciones, y el que preside el progreso y la civilización de la humanidad.

Vergüenza sería para mí hallarme al frente de los destinos de Nicaragua, y que tuviese la ambición de conservar la Presidencia convirtiendo una pasión personal en causa eficiente que estorbara la unidad de Centroamérica. ¿Qué ambición sería la mía? Una ambición cortada a medida de los deseos de los enemigos de la patria. Ellos quieren nuestras cinco nacionalidades para escarnecernos, para consumir sus designios de iniquidad, norabuena; pero no seré yo el ambicioso

que les de ocasión oponiéndome al pensamiento de que reaparezca la República de la América Central. Antes al contrario, en esta fecha excito a los gobiernos nuestros hermanos, invitándolos a que los cinco presidentes nos reunamos en un punto y allí deliberemos acerca de los medios de conseguir un gobierno general que ponga término a nuestra pequeñez, y ensalce nuestra dignidad nacional. Aún no he comenzado mi periodo constitucional, pues éste deberá ser el que señale la nueva Carta que va a emitirse. Así lo ha dispuesto el decreto de 26 de agosto de 1857 aceptado por los nicaragüenses y confirmado por la Asamblea Constituyente en 20 de marzo del corriente año. Sin embargo, grande sería mi gozo si en lugar de comenzar el enunciado periodo, tuviese que resignar la autoridad entregándola al Presidente de la República de Centroamérica.

Apellido a mis compatriotas, de cualquier matiz político que sean, para que trabajen en la grande obra de la regeneración nacional. Nada valen las formas políticas que preocupen su pensamiento, si no se asegura la existencia del sujeto que debe recibirla. Ser o no ser es la cuestión del día; dejemos para más tarde la manera de ser.

Hemos gastado nuestras fuerzas, hemos derramado nuestra sangre por miserables pasiones, por mezquinos intereses, por ilusiones de gobierno; dediquemos ahora todas nuestras facultades a salvar la patria bajo la égida de una sola ley y de una sola autoridad, tratando este grande asunto con prudencia y con fraternal acuerdo. Más que nunca se necesita la armonía y la paz entre nosotros; el que altere esas condiciones, comete un parricidio.

Paz y unión en el interior, valor y constancia para resistir y rechazar al enemigo común, son las virtudes cívicas que deben desarrollarse en la presente crisis. Me afano por conservar la paz en Nicaragua, y la buena inteligencia con los gobiernos hermanos; deseo y estoy dispuesto a cooperar al restablecimiento del Gobierno Nacional, y me siento con suficiente resignación para exponer y perder mi vida en defensa de la patria. Como creo que todos mis compatriotas tendrán iguales sentimientos y propósitos a los míos, pienso que el porvenir nos pertenecerá, si hacemos un esfuerzo simultáneo. Ese porvenir, a más de ser próspero, será también glorioso para nosotros. Managua, abril 10 de 1858.

Tomás Martínez”.

Como se ve por el célebre documento que antecede, al mismo tiempo que el General Martínez habló a todos los centroamericanos, invitó a los gobernantes para que se reuniesen en un punto y allí deliberasen un modo positivo de

unir a Centroamérica. Ya dijimos su creencia de que aquella era la oportunidad de alcanzar tan grandioso bien, ya por el reciente peligro que habíamos pasado, ya por el que nos amagaba, ya por la rara circunstancia de ser homogéneos todos los gabinetes. Sin embargo, el statu quo nos atestigua que tan nobles esfuerzos no tuvieron otros resultados que la admiración pública a favor del que los hizo. Los gobiernos vecinos contestaron sucesivamente con evasivas que destruyeron las ilusiones que se habían formado por la enunciada invitación.

Entre tanto, la Asamblea Constituyente continuaba con mucha mesura sus trabajos relativos a la Carta Fundamental de la República. Si en todos los países es una crisis peligrosa la reforma de la Constitución, en Nicaragua se tenía como el origen de un trastorno, porque así lo acreditaba la experiencia de los años de 48 y 54. De allí era que, aunque tan grande la mayoría de los conservadores, contemplaba mucho la minoría liberal, conducta que dio por resultado un Código de dos matices.

El Gobierno por su parte trabajaba en sumo grado, como quien tenía el deber de criarlo todo, pues la revolución no había dejado en pie nada cuanto existía. En Hacienda, en Guerra, en Policía, en todos los ramos era preciso trabajar para satisfacer las necesidades de la sociedad en general y de los individuos en particular.

Para dar en lo posible el lleno a tantos deberes, Martínez necesitaba el Gabinete completo, y lo llenó con el tacto más cabal en aquellas circunstancias. Don Pedro Zeledón, hombre de experiencia y de profundo juicio, ocupó la cartera de Relaciones. El doctor Cortés continuó con la de lo Interior. El doctor Jesús de la Rocha, conocedor de la antigua y nueva legislación, el más a propósito para desenmarañar las disposiciones sepultadas en el olvido, fue colocado en la de Hacienda. Don Eduardo Castillo, hombre de algún talento, de bastante erudición práctica, honrado, simpático, sagaz, el más laborioso, infatigable oficinista que hemos conocido, fue llamado a la de Crédito Público, en ese tiempo la más difícil y abundante en ocupaciones.

La Asamblea Constituyente emitió las leyes de 4 de marzo y 4 de septiembre mandando reconocer como deuda de la República en distintas categorías las cantidades u objetos dados voluntaria o involuntariamente a los gobiernos de hecho o de derecho, y las pérdidas sufridas durante las revoluciones pasadas de 1848 a 1857, y al sólo considerar el incendio total de Granada, los parciales de Masaya, Rivas y demás pueblos, se viene en conocimiento de la inmensa dificultad y enorme trabajo de despachar el expediente de cada persona que pretendía su reconocimiento, ya de cantidades pequeñas, ya de exorbitantes.

¿Qué nicaragüense, o qué habitante no ocurría al Gobierno con una solicitud? Sólo aquéllos que teniendo algún derecho se resolvían a perderlo.

El crédito era cubierto con vales de diferentes clases, y de valores pequeños, de suerte que el acreedor de una suma considerable llevaba un volumen de vales, y como éstos debían ir firmados por el Presidente, y los acreedores eran forasteros que urgían su despacho, el General Martínez gastaba días enteros, y a veces horas de la noche, firmando los vales que le presentaban. Ningún gobernante se habrá visto bajo el peso de un trabajo tan rudo, como fastidioso, y cuando se lo exigían personas que no fueron adictas, no se le vio rehusarse por ningún pretexto, aun cuando se lo suplicaban de noche.

El General Martínez, desde antes de entrar al ejercicio del poder, tenía un pensamiento propio, fijo, que ni siquiera expuso a ninguno de sus ministros. Él creía que los departamentos de occidente y de oriente eran la fuente de los trastornos habidos en Nicaragua, y que la experiencia había demostrado que ninguno podía dominar al otro, si no era momentáneamente, de manera que era interminable la revolución periódica que consumía a todo el país.

Pensó que el único remedio de tan inveterado mal era menguar el poder de dichos departamentos dividiendo cada uno en dos, sin sembrar entre ellos la cizaña, pues sólo el régimen separad y los nuevos intereses iban a dificultar los movimientos, que antes se hacían en un solo cuartel. Así fue que trabajó en este sentido, y logró formar los nuevos departamentos de Chinandega y de Chontales. Poco después de constituidas estas dos secciones sintieron la diferencia de su progreso al ser regidos por sí, y de allí dimanó el entusiasmo que ellas manifestaron siempre por el gobernante que les dio la vida que hoy tienen. Ni León ni Granada pudieron resentirse de la desmembración, que aparecía hecha por la Asamblea Constituyente, y como un paso conducente al bien, lo mismo del uno que del otro departamento.

Al mismo tiempo pensó que debía enaltecer a Managua, ya para radicar allí al Gobierno, ya para que fuese un dique a las extralimitaciones de uno y otro lado. “El día en que Managua, decía, sea un pueblo respetable, las rivalidades entre León y Granada desaparecerán”.¹

Mas esta respetabilidad no la hacía consistir en batallones y en rifles, sino en el aumento de la población por medio de la

¹ El texto dice “entre León y Managua”; pero lo corrijo por ser error manifiesto.

agricultura y el comercio. Con tal fin hizo la iniciativa para que la Asamblea concediese privilegios al café cosechado en el país, porque hasta entonces estas plantaciones estaban desacreditadas con el mal éxito de algunas empresas.

Los privilegios concedidos, y otros acuerdos del Gobierno llamaron la atención sobre las sierras, montañas vírgenes que prometían el fruto dorado con facilidad y con ventaja. Una de tantas disposiciones gubernativas fue declarar exento del servicio militar a aquel que presentase un plantío de 5,000 matas, y muy poco tiempo hace que el General señalaba con mucho gusto al primero que, por dejar de ser soldado, cultivó un terreno, lo presentó y vendió después para cultivar otro y otros. Tal fue el origen de la agricultura en dichas sierras, y de la riqueza que ha venido a Managua, y a toda la República en general.

Otro medio con que el General pensó dar importancia a la capital fue la colocación en ella de la Suprema Corte de Justicia, y aunque sus trabajos escollaron en la Asamblea Constituyente, no dejó de pensar en que se trasladase siquiera la Sección Oriental, paso que podía hacerse por una ley secundaria, en virtud de que en ese tiempo Managua era uno de los pueblos del departamento, en que debía permanecer esta Sección. Dado este paso, era natural conseguir el otro de traer la Sección Occidental; y en efecto, consiguió la emisión de esta última disposición, pero no tuvo tiempo de ejecutarla.

Entretanto la Asamblea llegó al término de sus tareas constitutivas, sancionando la Carta Fundamental de 19 de agosto de 1858, que hasta el presente nos rige, y ella misma señaló el 15 de septiembre siguiente para la publicación del nuevo Código, el mismo día en todos los pueblos de la República, como en efecto se verificó con igual entusiasmo, aunque con más o menos demostraciones públicas, según las facultades de cada vecindario. La reforma de la Constitución, que antes se consideraba un peligro nacional, entonces se vio como un paso al progreso celebrado por todos, con muestras de verdadero regocijo.

Todas las corporaciones, todos los tribunales, todos los empleados públicos prestaron el juramento de cumplir el nuevo Código, en la forma prescrita por la misma Asamblea, menos el Clero, porque encontraba dificultades insalvables entre algunas disposiciones de la Carta referidas y sus deberes como jefes de la Iglesia nicaragüense.

La negativa del Clero a prestar el juramento de ley, levantó para el General Martínez la dificultad más seria que puede imaginarse. De un lado estaba el Soberano mandando exigir

dicho juramento; y de otro estaba el Clero escudado con sus deberes ineludibles y con sus positivas creencias.

Es de advertir que el General Martínez no era un fanático y mucho menos un incrédulo. Él profesaba real y verdaderamente el catolicismo, que sus padres, que sus maestros y que sus propias convicciones le habían enseñado, y confirmado de un modo inquebrantable. Mas prescindiendo lo que atañe al fuero interno, él creía que Nicaragua necesitaba especialmente de la más plena armonía entre las potestades civil y eclesiástica para asegurar la paz y la marcha firme y segura a la bienandanza de la República.

Él había observado que los gobernantes anteriores del bando conservador habían tenido al Clero en abierta oposición, de suerte que puede señalarse como una de las causas de las revoluciones intestinas la mala inteligencia entre las dos potestades. Por esta razón, Martínez se proponía hacer todo lo posible por mantener la armonía entre ellas, y al ver que se le presentaba como un obstáculo muy perjudicial a sus miras la cuestión del juramento, de que hemos hablado, sintió una grave pena, que le intranquilizó por algún tiempo.

Por fortuna para él, el doctor Rafael Jerez, hermano del General del mismo apellido, era el Vicario de la Iglesia, y lejos de querer una ruptura, apetecía estar bien con la Administración. Además, se anunciaba la pronta venida del Obispo don Bernardo Piñol, electo mucho tiempo antes, y consagrado ya para ocupar la silla de Nicaragua. Con este señor, a quien por su elevada posición en Guatemala suponía lleno de sentimientos de orden y de moralidad, se prometía el General el perfecto acuerdo que tanto anhelaba; así era que escribía constantemente al mismo Obispo y a varios hombres de Guatemala para que verificase cuanto antes su marcha a esta República.

En medio de la dificultad a que hemos aludido llegaron al conocimiento del General algunas cartas de León, por las cuales se impuso de ciertos trabajos de algunos prohombres del partido liberal, que lanzaban a la Asamblea a decretar penas al Clero, al mismo tiempo que fortificaban a éste en su resistencia. El propósito, pues, era muy marcado de levantar un gravísimo conflicto, o más bien dicho, una revolución por medio del Clero; y no hay duda que así hubiera sucedido, si el Gobierno no hubiese obrado con tanta calma y circunspección, que el mismo Clero, que esperaba la suspensión de sus temporalidades y otros pasos más graves, se creyese amparado bajo la protección del Gobierno.

Tan peligrosa cuestión, que al principio se creyó el origen de muchos males, declinó en la ley de *Legos y Donados* que sostuvo el Licenciado don José Guerrero, sobre cuyos escritos

cayeron las censuras de la Iglesia. El interés que tomó la cuestión referida hizo olvidar la que se había iniciado entre el Gobierno civil y eclesiástico, resultando por fin concluida de una manera pacífica y satisfactoria la mencionada cuestión del juramento.

Desde este acontecimiento se entabló la relación más estrecha entre los mencionados gobiernos civil y eclesiástico, lo mismo en el tiempo del Vicario Jerez, que de los Obispos que le sucedieron, sin que hubiese el menor disturbio, y antes bien prestándose mutuamente la protección y apoyo, que el Presidente Martínez había creído un elemento necesario para conservar la paz en Nicaragua. Más tarde llenó cumplidamente su propósito celebrando con la Santa Sede el Concordato que hasta el día está vigente.¹ El Sumo Pontífice Pío IX al reconocer en él su celo en favor de la Iglesia, le condecoró con el honroso título de Caballero Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno en la Clase Militar.

La fortuna le presentó algunos lances propicios para fortificar sus relaciones con el Clero, tales como los que mencionaremos oportunamente.

Visita a los departamentos de Occidente

Los departamentos occidentales se manifestaban cada día más satisfechos de la Administración Martínez, sin embargo de que conocían que su régimen y sus tendencias eran puramente conservadoras; era mucha la confianza que les inspiraba la justicia y la equidad con que eran tratados en sus demandas públicas y privadas; pero no estaban conformes con esto y deseaban una oportunidad para probar los leales sentimientos de adhesión de que estaba poseídos. Martínez no ignoraba estos deseos y por su parte quería también probar a los leoneses que creía sus protestas de lealtad, y que lejos de inspirarle el menor recelo el hallarse entre ellos, anhelaba pasar algunos días en León y en Chinandega.

Así fue que en diciembre de 1858 resolvió visitar dichos departamentos, y sería una tarea muy larga e inconducente el referir todas las ovaciones y todo el entusiasmo, tanto de León y Chinandega, como de los pequeños pueblos del tránsito.

Entre estos se hizo notable el de Nagarote por el orgullo que mostraba de ser la patria del Presidente. En una de tantas alocuciones de los municipales se dijo: "León, Granada, Rivas, Masaya, Managua y otros pueblos de la República han producido muchos hombres notables en las armas, en las

¹ Pérez empezó a publicar la Biografía de Martínez en "La Tertulia" el 5 de Septiembre de 1877, la concluyó el 21 de Mayo de 1879. Por eso dice que la Constitución de 1858 y del Concordato están vigentes.

ciencias y en las artes. Nagarote ha producido solamente uno, que es el General don Tomás Martínez y con esa producción está plenamente satisfecho, aun cuando no produzca otro, pues la Providencia ha querido compensarle con uno solo su noble ambición de ser la patria de muchos”.

Durante esta visita hizo el Presidente en León, el recibimiento oficial del Ministro inglés, Sir William Gore Ouseley, de que hablamos anteriormente, y cuyo famoso discurso insertamos para conocimiento de nuestros lectores.

El General no se propuso una visita de puro recreo o de política, sino que también pensó realizar algunas mejoras que tiempo atrás había meditado, como la traslación de la Aduana de El Realejo a Punta Icaco, que le parecía muy conveniente, en particular a la Hacienda Pública, porque, colocada la Aduana en El Realejo, el contrabando se hacía con mucha facilidad. Así fue que el Gobierno no vaciló en decretar la enunciada traslación y como muchas personas de León y Chinandega querían bautizar con el nombre de Santo Tomás la nueva población que iba a erigirse en Punta Icaco, cuyo bautizo era en honor del General Presidente, éste rehusó la exigencia, y él mismo le puso el nombre de *Corinto*, que sin duda le agradaba, porque a la verdad, no encontramos un motivo especial para esta denominación. La experiencia ha demostrado cuan feliz fue el pensamiento de colocar allí la referida Aduana.

Hallábase el General en esta operación cuando fue invitado por el Comodoro Americano para una comida a bordo del buque de guerra *Merrimac* surto en la bahía, el más grande de cuantos han visitado nuestros puertos del Pacífico. Este mismo buque fue el que se hizo muy célebre poco tiempo después en la guerra civil de los Estados Unidos.

Toda la gente sencilla se opuso tenazmente a que el General accediese a la invitación, porque creían que podían hacerle algún mal estando a bordo; pero él, con bastante trabajo, les desimpresionó; y en efecto, rodeado de los Ministros, de otros empleados y amigos de alto rango, se embarcó en las lanchas que arribaron a recibirle. ¡Qué magnífico espectáculo! La tripulación ejecutó maniobras difíciles en los árboles; el ejército formado sobre cubierta y la gruesa artillería resonando sin interrupción, hicieron los debidos honores, lo mismo que el propio Comodoro y la oficialidad vestidos de uniforme, que se habían colocado en la entrada del buque. Demás está el contar las atenciones y agasajos de que fue objeto el Presidente hasta que volvió a tierra entrando la noche.

Al regreso de Corinto permaneció pocos días en León en donde volvieron a recibirle con el mismo entusiasmo que antes; y desde luego el Clero no fue en zaga a ninguna otra corporación, así como el Presidente se mostró solícito en corresponder a sus atenciones.

Al ingresar a Managua le esperaba otro acontecimiento de que hacemos mención, tanto porque el General Martínez lo celebró como el más feliz de su vida, como porque él supo sacar algunas ventajas políticas, según veremos.

Este suceso fue el nacimiento de su hijo primogénito el 5 de enero de 1859, el cual fue bastante crítico en su principio, y muy feliz después, debido a la pericia de los facultativos don José Guerrero y don Pablo Chamorro. El bautismo se verificó algunos días después con una suntuosidad de que no hay ejemplo en el país hasta la época presente, pues hasta hubo la singular coincidencia de que en esos mismos días llegó a Managua, expulso de Costa Rica, el Obispo don Anselmo Llorente, y desde luego él fue el ministro bautizante del recién nacido, cosa que atrajo innumerable gente de los vecinos pueblos, y que era vista como un premio, o como una felicidad del General Martínez; y como el Vicario Jerez estaba presente, convidado por el mismo General, tuvo éste la oportunidad de elegirle padrino de confirmación de su hijo, por cuyo hecho el Vicario Jerez quedó sumamente comprometido en la amistad con el referido General Martínez.

Los padrinos del bautismo fueron don Fernando Guzmán y su señora doña Fernanda Selva, que llegaron a Managua con gran número de personas notables invitadas al efecto.

Fuegos artificiales, bailes y banquetes hubo con profusión, en los cuales la música granadina cantó los siguientes versos del distinguido poeta don Agustín Alfaro, que el General recordaba con mucha ternura, como que simbolizaban para él la época más feliz de su vida.

Arrullado de tiernas caricias
 En su cándida cuna este niño,
 Duerme envuelto entre ropas de armiño,
 Que el amor maternal preparó.

En su cuna de flores le mezan
 Las balsámicas auras de Abril.
 Nunca turbe su calma infantil
 De la adversa fortuna el rigor.

Del laurel de victoria a la sombra
 Crezca hermoso, gentil y lozano,
 Para ver fulminar en su mano
 De su padre la espada inmortal.

Y en su diestra potente algún día
 Nuestra patria contemple un baluarte
 Al mirarle en los campos de Marte
 En su carro glorioso y triunfal.

El Congreso de 1859

Nuestros lectores saben que la Asamblea Constituyente, al mismo tiempo que tuvo la misión de constituir la República, tuvo también la de legislar, en cuya virtud, aunque terminó en agosto el Código Fundamental, continuó legislando hasta el 3 de septiembre siguiente, en cuyas sesiones se dieron importantes leyes a la República.

El 14 de enero (1859) se instaló el primer Congreso, a quien dio cuenta el Gobierno de varios tratados celebrados con las naciones extranjeras y de varios contratos y trabajos relativos al tránsito y a otros puntos interesantes a la República. En este Congreso y en un extraordinario que fue convocado después, fueron ratificados el tratado general de amistad y comercio, el postal y la convención relativa a la Mosquitia con el Gobierno Británico; el tratado con el Imperio Francés; el de Cerdeña; y otros con que el Presidente Martínez había puesto en muy buen pie las relaciones con todas las potencias, sin exceptuar los Estados Unidos de la América del Norte, porque aunque habían precedido las dificultades de la Declaración de Rivas, al fin se habían arreglado, y por nuestra parte se daban muestras de cordialidad celebrando con ellos tratados iguales a los convenios con las otras naciones.

De este mismo Congreso obtuvo el General la facultad de nombrar comisiones para formar los Códigos de la República, uno de sus más fuertes deseos, porque sin ser entendido en derecho, comprendía bastante el barullo de nuestra legislación, diseminada en una multitud de códigos antiguos y modernos, y lo que aún era peor, la anomalía de una república democrática regida por las leyes de una monarquía absoluta del antiguo mundo.

Así fue que en virtud de tal autorización nombró a los primeros comisionados que fueron los Licenciados don Pedro Zeledón y don Hermenegildo Zepeda; después nombró otros, de manera que la referida comisión dilato mucho tiempo, y figuraron en ella muchos profesores, que dieron fin a la obra del Código Civil, la más grande e importante de todas, pues hasta hoy día está reconocida en lo general como un trabajo de bastante mérito.

Por el mismo tiempo contrató el Gobierno con el doctor Jesús de la Rocha, la recopilación y codificación de las leyes emitidas por el Gobierno Federal y por el del Estado, desde 1821 hasta la época del contrato, cuyos importantes trabajos vinieron a esparcir mucha luz sobre la legislación y sobre la historia de la República.

Enfermedad del General Martínez. Crisis Ministerial.

El improbo trabajo de Martínez en aquellos días de creación y de reparación comenzaron a doblegar su robusta naturaleza habituada desde la niñez al movimiento de los viajes cuando era comerciante, y de la campaña cuando militar en actual servicio, de manera que, tal vez el cambio de vida afectó más su constitución que las duras fatigas mentales y sedentarias del Gabinete.

Comenzó a padecer un dolor constante en la cabeza, al extremo de creerse que podía perder la vista, por lo cual resolvió separarse del Gobierno y atender solamente a su curación.

El Senador don Fernando Chamorro fue llamado al ejercicio del Poder Ejecutivo y por hallarse ausente, fue encargado el Senador Guzmán para mientras aquél venía. El General había sido autorizado para salir fuera de la República, y el Gobierno había decretado que los gastos de su curación fuesen de cuenta del Estado en consideración a que su salud la había perdido en servicio público.

El expresado General aceptó al momento esta muestra de gratitud que se le daba y aún alistó un viaje a los Estados Unidos, pero enseguida pensó que no faltarían personas que atribuyesen el viaje a deseo de pasear, y que criticasen el gasto del Tesoro Nacional. Martínez, como hemos dicho antes, era susceptible, delicado, e inmediatamente imaginó la crítica que le harían. Desistió del viaje proyectado y ya no fue posible disuadirle. Si limitó a visitar repetidas veces y a trabajar materialmente en su hacienda de campo San Ramón, que había formado con el auxilio de una parte que había heredado su esposa.

También permanecía muchos días en Masaya, lugar de todo su gusto por la benignidad del clima y por los muchos amigos de confianza que aquí tenía. Con esta vida pensó recuperar su salud, sin necesidad de ir al extranjero, cuando no podía gastar su capital propio.

En su separación del Gobierno había influido no solamente la enfermedad antedicha, sino también una exigencia que se había levantado para que cambiase el Ministerio. Ya en las últimas sesiones del Congreso se había hablado, pero no resuelto, *un voto de gracias* al Presidente por sus grandes hechos en beneficio del país, y otro de reprobación al Ministerio por su indolencia en el Gobierno, cosas verdaderamente opuestas, porque no cabe que un Presidente satisfaga las necesidades de la Nación con Ministros que no cumplan sus deberes. Pero la adulación que no falta y las intrigas de la ambición se lanzan a veces sin reparar en las contrariedades en que incurren. Después del Congreso entramos en una verdadera crisis, porque el público, al menos el partido conservador, pedía el cambio con instancia.

Martínez veía en esto una injusticia, y estaba resuelto a no acceder a la demanda. Estimaba a Castillo (don Eduardo) y mucho más a Cortés, los dos Ministros sobre quienes recaía más la referida exigencia, y tanto menos se allanaba a una destitución, cuando éstos le habían presentado antes sus dimisiones y no las había aceptado.

Este malestar público influía mucho en su malestar privado, avivando cada día más la enfermedad que le obligó a separarse del Gobierno.

En una reunión de varios conservadores principales que hubo en esta ciudad, bajo el fin ostensible de visitar al Presidente, le hablaron de la necesidad de cambiar el Ministerio, ya fuese justa o injusta la demanda, porque así lo exigía la opinión pública, a la cual era preciso conformarla con los cambios subalternos para mantener incólume la persona del primer Magistrado. Martínez les declaró francamente que creía una ingratitud a los servicios prestados por los referidos Ministros su inoportuna separación del Gabinete, y que por tanto no estaba dispuesto a satisfacer opiniones caprichosas. *“Pero bien”, les dijo, “yo voy a separarme del mando por mi enfermedad y entonces hagan lo que gusten”.*

En efecto, el 4 de mayo (1860) verificó su precipitada separación y se consagró a procurar su restablecimiento, más por medio de la higiene que de la medicina.

Habiendo llegado Chamorro al Gobierno, los Ministros le presentaron sus renunciaciones, y como quisiese llenar las carteras consultando con el General Martínez, éste le contestó que lo hiciese con las personas que creyese más convenientes, porque no quería verse expuesto enseguida a exigencias como las que por tanto tiempo había tenido, en cuya virtud nombró al Licenciado don Hermenegildo Zepeda, el cual contestó al mismo Chamorro que aceptaba por servirlo *solamente a él*, aludiendo sin duda a que tendría que separarse el día que llegase el Presidente en propiedad. Esta manifestación picó en extremo al General Martínez y protestaba no volver a su puesto sin que separase el señor Zepeda, porque había entendido una marcada animadversión en su modo de aceptar.

El Ministro Castillo fue repuesto por don Miguel Cárdenas, vecino de Rivas, hombre franco, sincero, bastante laborioso, y cuyo nombramiento no repugnó al General Martínez. El doctor Cortés fue repuesto con el autor de esta biografía, procurando con este nombramiento suavizar la sensación de Martínez por la separación de Cortés.

Organizado así el Gabinete y bastante recobrado de su salud el enunciado General Martínez, fue llamado muchas veces al ejercicio del poder, porque en el público se susurraba de que Chamorro pretendía usurparlo, y aun de todos los pueblos escribían a Martínez, haciéndole preguntas sobre el particular.

Por fin Martínez accedió, volviendo al Gobierno el 20 de septiembre (1860) y como la presencia de Zepeda en el Gabinete presentaba la dificultad de que hemos hablado, el que suscribe estas líneas tuvo la felicidad de arreglarla. Le hizo presente a Martínez, que Zepeda llamado por un Presidente interino, como hombre digno, no debía brindarse servir al propietario sin saber su voluntad. Entonces le facultó para explorar las intenciones del referido señor Zepeda, y como éste no descubriese ningún designio de retirarse al mismo tiempo que Chamorro, el infrascrito le aseguró que Martínez tenía deseo de conservarlo en el puesto. Así fue que el Licenciado Zepeda continuó desempeñando la cartera de Relaciones que le había confiado Chamorro.

Por ese tiempo se anunciaba una nueva expedición de Walker, por la cual resolvió trasladar el Gobierno a Granada con el propósito de pasar personalmente a las fortificaciones del río San Juan. Los granadinos le hicieron muchas demostraciones de regocijo, porque, aunque no había mediado una ruptura entre ellos, los desagrados por el Ministerio, que hemos referido, hicieron ver su llegada como una reconciliación a la antigua amistad.

Walker no desembarcó en nuestras playas, sino en las de Honduras, donde debía pagar con la vida todos sus crímenes cometidos en nuestro país.

El Gobierno de Honduras mandó al de esta República la espada del aventurero, de la cual dijo Martínez: *“Que se conserve en Granada, principal teatro de la iniquidades de aquel caudillo”*.

El Congreso de 1861

El Presidente Martínez leyó un informe o mensaje, que altamente aplaudió el Congreso y la Nación; el Presidente de este algo cuerpo le dio la contestación más satisfactoria. Las Memorias de los ministros fueron escuchadas del mismo modo; pero ninguna como la de Hacienda, donde el señor Cárdenas demostró cuánto había hecho, y cuánto había adelantado la Administración con el trabajo y con la economía.

De este Congreso obtuvo dos leyes, las más halagüeñas para el General, y fueron las relativas a juegos prohibidos y a las escuelas del bello sexo pagadas por el Gobierno.

Sin temor alguno de equivocarnos, porque es notorio, podemos afirmar a la faz de todo Nicaragua, que ningún gobernante, ni antes, ni después de Martínez puede equipararsele en el deseo y en el propósito de extirpar el juego prohibido, porque lo consideraba origen de muchos males para la sociedad. De todo el país le llegaban frecuentes comisiones para que permitiese o tolerase uno o más días de juegos, y quizá

durante su Gobierno fueron las únicas personas que recibió con cierto desagrado, las que le llegaban con tal embajada.

Especialmente la sociedad de Managua estaba apesada de jugadores de toda clase. El General Martínez llamaba diariamente al Gobernador de Policía para lanzarlo a la persecución de los tahúres, y aún él mismo no se desdeñaba de estar dando órdenes para su persecución.

Cierto día le informaron que varios individuos de la Guardia de Honor, jugaban a mansalva entre el mismo cuartel, donde no llegaba el poder de la policía. En el acto emitió una orden para que fuese destituido del empleo cualquier militar que jugase dentro o fuera de los cuarteles; y por desgracia no tardó en caer un oficial valiente de primera clase y de la más elevada estimación del referido General, de suerte que cuando le llevaron el parte experimentó una sensación profunda, pero sin vacilar respondió: *“Cúmplase mi orden”*, y en efecto, el oficial quedó de baja y aún salió de Managua momentos después del suceso.

No omitiremos referir, en honor de la justicia, que muchas esposas de los jugadores multados o aprisionados iban a rendirle las gracias al mismo Presidente por la persecución del juego, cuyas calamidades reseñaban ellas mismas; y que más tarde, tuvieron capital por el trabajo a que se dedicaron; ellos mismos confesaban que su felicidad la debían al gobernante.

Lleva éste, pues, siempre el indisputable honor de haber sido el enemigo más acérrimo de este vicio tan pernicioso.

Así que durante la Administración Martínez el juego prohibido fue así extirpado o al menos reducido a los lugares más recónditos de la sociedad.

El contrabando corrió entonces la propia suerte, pudiendo decirse que fue extinguido merced a la persecución y el inevitable castigo del culpable. En tal concepto toda aquella época está reconocida como la más moralizada que ha tenido Nicaragua durante sus días de República.

Respecto a la enseñanza del bello sexo, diremos que por primera vez fueron puestas en las cabeceras de los departamentos y en las ciudades principales de la República, escuelas dotadas por el Gobierno. Entre todas mereció especial aplauso la de Rivas, por la cooperación que en ella tuvo un joven Mongalo, arrebatado por la muerte en edad muy temprana.

Visitas a los Departamentos

Ningún Gobierno había visitado más los departamentos de oriente y occidente; los otros tenían aun escasas nociones sobre el Gobierno. El General Martínez se propuso visitarlos todos, a fin de conocer de cerca las necesidades de cada pueblo y hacerles comprender que el Gobierno era de ellos, lo mismo que

de los más grandes y notables de la República. El año de 1861, a pesar del invierno más rígido que cuentan nuestros recientes anales, visitó el de Chontales y el de Rivas, sin excepcionar los pueblos más insignificantes. Imposible sería pintar el regocijo de dichos pueblos, y las utilidades que cada uno iba sacando de la presencia del Gobierno. Al menos quedaba cada cual con su bando de buen gobierno y plan de arbitrios aprobado con todo el reconocimiento de su localidad. Asimismo le eran concedidos privilegios y exenciones temporales para mientras construían edificios para escuelas, cuarteles u otros establecimientos de utilidad pública. En Chontales nada menos fue establecida una enseñanza, en el pueblo de Boaco, para perfeccionar la hechura de los sombreros de pita, cigarreras y otros útiles que trabajaba con primor un forastero residente en aquella comarca.

En el pueblo de Lobiguisca, situado sobre un terreno demasiado estéril, había una cuestión grave entre dos partidos titulados gustantes y no gustantes que en vano habían querido arreglar las autoridades departamentales, pues con el mayor encarnizamiento pretendían unos trasladar el pueblo a otra parte, y otros permanecer en el antiguo lugar de su domicilio. El General Martínez fue a dicho pueblo acompañado del Cura, don Domingo Ortega, que le ayudó mucho en este asunto, y en un día logró averarlos en la formación de un nuevo pueblo en un terreno a propósito para la agricultura.

Los mismos indios llamaron Santo Tomás al nuevo pueblo en honor del Presidente que los había arreglado.

A más de los beneficios que hemos mencionado, quedaban a los pueblos otros no menos importantes, como fue la composición de sus caminos interiores, pues los vecinos se prestaban gustosos a componerlos para recibir al Gobierno, y la demarcación de los linderos para aclarar sus respectivas jurisdicciones, tanto entre los mismos pueblos, como entre los contiguos departamentos.

Casi es innecesario decir que en cada pueblo hacía de preferencia las visitas de las escuelas, entre las cuales fue muy notable la que verifiqué en la de niñas, en la ciudad de Rivas, porque aquel establecimiento hacía un verdadero honor al joven Mongalo que lo dirigía, y a la sociedad rivense que la apoyaba.

Para no dividir el hilo de este asunto, diremos que el año 1862 visitó los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa, León y Chinandega, practicando los mismos oficios que hemos referido al hablar de Rivas y Chontales.

Aquí nos referiremos a un episodio un poco diferente de la materia que nos ocupa, porque contribuye a dar a conocer el carácter de Martínez.

El pueblo de Condega le hizo las ovaciones posibles, conduciéndole al Cabildo preparado de antemano para que allí se pronunciasen algunos discursos por los individuos de la Municipalidad, como en efecto fueron pronunciados. Cuando habían concluido, se levantó un particular pidiendo la palabra para ser escuchado, mas el General Martínez, fingiendo que no oía, levantó de pronto aquella sesión, manifestando deseo de llegar a la habitación u hospedaje que el pueblo había designado. Entonces el que pidió la palabra se aproximó al mismo General extendiéndole la mano para saludarle y suplicándole que oyera un breve discurso. El General le volvió la espalda diciéndole: “Déjelo”. El sujeto se paró atónito ante la concurrencia, en la cual se advertía también una sensación desagradable. El que escribe estas páginas, presente en aquel acto, como Ministro de Gobernación, viendo aquel movimiento sin comprenderlo y creyendo que era una distracción de General, ocurrió al instante diciéndole: *“Este señor quiere saludarle”*. El General con el semblante inmutado por la cólera, respondió: *“Este es Pedro Zelaya, uno de los que mataron al Presidente Estrada, y mi mano no puedo darla a un asesino”*. Al oír Zelaya esta respuesta tan enérgica, salió del acompañamiento, y aun refirieron muchos, que de la población, temiendo le sobreviniese otro mal más grave que el que había sufrido.

Baste este episodio y continuemos nuestra relación.

En la última visita a León se verificó el acto religioso de tomar posesión del patronato eclesiástico concedido por el Sumo Pontífice al Presidente de Nicaragua, cuya suntuosidad no es descriptible en pocos renglones, y nuestros lectores lo comprenden bien, calculando que aquel acto nuevo fue solemnizado por todo el clero, por todas las corporaciones y por el vecindario más notable de dicha ciudad.

A consecuencia de las visitas expresadas quedaron demarcados todos los departamentos de la República, señalando entre unos y otros los términos o límites divisorios. Quien conozca los incultos y extensos territorios de Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia comprenderá el inmenso trabajo emprendido para trazar las líneas divisorias al gusto de las partes opuestas, pues generalmente había un pleito de pueblo a pueblo, razón por la cual hasta que ambas estaban contentas se emitía la ley señalando los mojones de los referidos departamentos.

Con el ingeniero civil Sonnestern había contratado el Gobierno un mapa de la República, y al recorrer todas sus secciones, tuvo ocasión de reconocer la exactitud con que habían sido señalados en la ley los linderos de cada una de ellas.

Elecciones de Supremas Autoridades

Echemos una mirada retrospectiva.

Por el decreto de la Junta de Gobierno, que hemos referido, sancionado por la Asamblea Constituyente, el Presidente electo debía servir el primer período que señalase la nueva Carta Constitutiva. El Presidente electo fue el General Martínez, quien tomó posesión del mando en noviembre de 1857. La Asamblea Nacional emitió la nueva Constitución en agosto de 1858, en la cual se ve que el período presidencial comienza y acaba el día 1° de marzo, y como la ley no puede tener un efecto retroactivo, el primer período se contó del 1° de marzo de 1859 al de 1863.

Por consiguiente, aquel espacio de tiempo que el General Martínez estuvo en el poder, desde la disolución de la Junta de Gobierno hasta el 1° de marzo de 1859, se consideró como un gobernante provisorio; y en efecto se hizo constar en el Congreso de 59 esta circunstancia para evitar las objeciones que más tarde podían hacerse.

Tal era el interés de los partidos para asegurarse el triunfo de la próxima elección, que, a mediados del período de Martínez, se iniciaron trabajos más o menos importantes con este objeto.

El partido liberal conoció bien que no podía elevar a ninguno de sus hombres, y bastante astuto en sí o por su carácter, y mucho más por el estado *decaído* en que él mismo se reconocía, procuró encontrar en el conservador alguno que le fuese lo más propicio. No tardó en encontrarle. Don Eduardo Castillo, desde su caída del Ministerio, que hemos referido, vivía resentido contra los granadinos que le habían botado. Era muy popular y le consideraron bastante firme para no temer una reconciliación con sus antiguos partidarios. En efecto, le proclamaron, y del momento se notó una fuerte división en el bando conservador, porque mucho pueblo, y aún algunos hombres de influencia eran adictos a la candidatura Castillo.

Los conservadores, al ver este progreso, comenzaron a afligirse, porque era claro que los liberales compactos y los conservadores divididos, el triunfo era de aquéllos. Entonces volvieron sus ojos al General Martínez, que hasta entonces permanecía neutral, y aún había dicho que no pensaba tomar participio para que el triunfo fuese de la mayoría.

A tal grado llegó el conflicto de los conservadores, que no cesaban de pedir a Martínez su apoyo, y para lanzarlo en su favor, le ofrecían que si fracasaban en la campaña electoral, estaban dispuestos a proclamarle Dictador, para que de ningún modo tomase el Gobierno de la República un hombre como Castillo a quien calificaban de funesto en aquella circunstancia. El General don José D. Estrada, a pesar de manifestarse disgustado con Martínez, le pidió una entrevista en cierta noche y llegó en efecto acompañado de un sujeto importante de Managua, que si mal no recordamos fue el señor don Esteban

Moreira, durante la cual Estrada le habló de la suerte que correría el país en manos de Castillo, y que se decidiese a favorecer una candidatura conservadora; que en caso de sucumbir, estaba resuelto el partido a brindarle todo para un golpe de estado y fundar una dictadura. Martínez le rechazó cortésmente la idea de la dictadura, y le hizo concebir algunas esperanzas respecto a la protección moral que apetecían a favor de un hombre que no fuese un extremo.

Pasaron algunos días en que a proporción iba aumentando la proclamación liberal, de suerte que el General Martínez empezó a temer una revolución, porque los más rojos liberales se habían afiliado con entusiasmo a la referida candidatura Castillo.

Una noche, por fin, hubo en el Palacio una reunión de amigos más o menos influyentes, y de ella resultó que el Presidente les manifestase su agrado por la candidatura de don José Joaquín Cuadra, a quien los conservadores designaban su candidato. En el acto procedieron a celebrar un acta, en que expresaron que tal proclamación se hacía con el beneplácito del General Martínez, y era tal el prestigio de este hombre en la República, que bastó la noticia rápidamente difundida para que la candidatura Castillo se declarase derrotada ante la de Cuadra, acogida por todos los pueblos del país.

El partido liberal se vio derrotado, pero no perdido, en cuya virtud pensó en adoptar otro medio para salir airoso en su empresa.

Mucho tiempo antes los Lcdos. don Gregorio Juárez y don Liberato Cortés, previendo la situación de la República al cambiarse el personal de Martínez, habían escrito un papel sosteniendo que el citado Martínez podía ser nuevamente electo, porque el Art. 32, que prohíbe la reelección, no podía aplicarse, siendo posterior, a un hombre que por una elección anterior había ascendido al Poder Supremo. De este recuerdo; de otros argumentos contenidos en el papel; y de otros más que inventaron, dedujeron el pensamiento de proclamar al mismo General Martínez para un segundo período.¹

¹ El Art. 32 de la Constitución promulgada en 19 de Agosto de 1858 decía textualmente: "El periodo del Presidente de la República es de cuatro años; comienza y termina el 1° de Marzo. El ciudadano que lo haya servido no puede ser reelecto para el inmediato".

Como es natural, sobró quien defendiera la legalidad de la reelección del General Martínez; unos se apoyaban en el argumento que transcribe Pérez; otros razonaban así: que no habiendo sido nunca electo Martínez por el pueblo, pues de hecho se constituyó con Jerez en Junta de Gobierno, no se podía llamar reelección el ser llamado por el pueblo a regir un nuevo periodo; el vocablo mismo lo declaraba así, porque la partícula *re*, antepuesta a una palabra, quería decir repetición de lo que aquella significaba; y se aducían algunos ejemplos. Zamora, que era un hombre agudo y punzante, aunque en un principio había sido reeleccionista y acaso alguno de aquellos argumentos le era deudor de la paternidad, mudado ahora contra Martínez, replicó: que aquel argumento no valía nada, porque si así fuera remedio diría dos medios; recoído, dos codos; repito, dos pitos, o dulzaina. Pero no llegó hasta ahí la sátira de Zamora contra los que rodeaban o defendían a Martínez. Cuando éste formó gabinete después de reelegido, solía decir

Este proyecto, aunque acogido en León, no lo declaraban resuelto sin la anuencia de don Eduardo Castillo, aun cuando no fuera más que por la consecuencia de haber proclamado su candidatura, cuya anuencia se propusieron alcanzar en la reunión del Congreso de 1862, pues nuestros lectores o dejarán de saber que dicho Congreso dividió sus sesiones en los años de 61 y 62, y que a él asistieron como diputados el General Jerez, Castillo y otros que debían entenderse en punto a elecciones.

Llegados a Managua, y habiendo propuesto el pensamiento a Castillo, se asegura que lo rechazó al principio por el disgusto con que veía al General Martínez desde que mató su candidatura; pero que al fin convino cuando le expusieron todas las ventajas que pensaban sacar de la proyectada proclamación. Allana esta dificultad, concibieron el temor de que si los liberales proclamaban a Martínez, y los conservadores lo aceptaban, aquéllos no habían mejorado su condición, por lo que resolvieron explorar antes la opinión verdadera de sus rivales, y comisionaron al Lcdo. don Pascual Fonseca para que bajo el pretexto de comprar cacao, *semblantease* a los principales conservadores, especialmente a los granadinos, el cual regresó asegurándoles que positivamente rechazaban la enunciada candidatura, porque la creían inconstitucional, a la vista del Art. 32 ya citado.

Cerciorados del temple de los conservadores, escribieron un proyecto firmado por Jerez y Castillo y lo presentaron a la Cámara de Diputados para que declarase elegible al expresado General Martínez.

Esta proposición se la comunicó al mismo General el Lcdo. don Juan José Lezcano, que vino de León antes que los diputados liberales llegasen a Managua, y aunque aquél tenía ambición de mando, esta pasión no le dominaba hasta procurar satisfacerla con perjuicio del país. Veía él mismo y todos le aplaudían su administración pasada, cuya gloria temía mancillar, por cuya razón causó en él una profunda sensación la nueva transmitida por Lezcano, a quien en contestación dijo estas palabras: "Quisiera permanecer en el Gobierno haciendo todo el bien de que estoy animado; pero yo mismo veo que es un

Zamora de los Ministros: Ni Cortés (don Rosalío) es cortés, ni Alegría es alegre, ni Guerrero es guerrero, sólo Machado es macho.

Copio de un artículo del Licenciado Pérez (La Tertulia N° 65, 19 de Agosto de 1878) la lista de las personas notables de la época que fueron reeleccionistas: "El Licenciado Juárez y don Liberato Cortés concibieron el pensamiento de la mencionada reelección. Jerez, los Licenciados Zelaya y Fonseca, don Eduardo Castillo y otros la promovieron. Zepeda, Zeledón, Guerrero, Selva, Silva, Salinas, don Cleto Mayorga, don Apolonio Martín, do Rafael Salinas, el General Oliva y muchos otros hombres notables y honrados la ensancharon y apoyaron en Occidente. Don Fernando Guzmán, don Narciso Espinosa, el General Benard, el General César, el doctor Cortés, don Federico Solórzano, el General Murillo, don D. Martínez y otros muchos en Oriente. Don Juan Ruiz, don C. Santos, los generales Bonilla, Eva y Cantones en el Mediodía. Don Celedonio Morales, don D. Flores, Toledos, Montieles, y otros notables en Chontales. Don Perfecto Altamirano, el General Gross y todos con unanimidad en Matagalpa. Don Manuel Calderón, (...), Moncadas y otros en Nueva Segovia.

imposible, porque este bien sólo puede hacerse sin partido de oposición, como yo he estado en mi período. Para mí nada habría sido más fácil que dejar el triunfo a la candidatura Castillo, en cuyo caso todo el partido conservador querría antes la dictadura, que la entrega del poder a un gobernante que tanto temen; pero en este caso era preciso mantener al país en campaña, teniendo a los liberales en oposición continua al Gobierno”.

“Yo pienso, continuó, que ahora conviene a los conservadores el aceptar la proposición de los liberales, para que ni siquiera la presenten al Congreso. El propósito de ellos es dividir al partido, y una vez que vean ineficaz el plan adoptado, claro está que renuncian de él al momento”.

“Pero ya verá U. que, lejos de adoptar esta medida tan marcada, van a recibir la iniciativa con indignación y a enojarse contra mí hasta el extremo de prodigarme injurias. No digo que lo harán así todos, sino algunos que esperan una oportunidad para desahogar la malevolencia que me profesan”.

Lezcano le aseguró que no podía vaticinar el temperamento que adoptaría el partido.

Otros muchos le afirmaban que los democráticos iban a recibir un chasco terrible, porque desde luego los conservadores oírían con mucho beneplácito la nueva proclamación de su caudillo.

Pero contra estas predicciones vinieron los hechos a demostrar la realidad de los sentimientos de dicho partido, y entre estos hechos hubo dos que afectaron profundamente el ánimo de Martínez.

Cuando Jerez y Castillo presentaron la proposición a la Cámara de Diputado, don Gabriel Lacayo y don Dionisio Chamorro se apresuraron a combatirla, especialmente el señor Lacayo que habló con bastante exaltación.

Mas esto fue nada en comparación de un artículo *Peinetomanía*,¹ que don Anselmo Rivas publicó en esos momentos en el periódico *La Unión*, que daba a luz en Managua. El señor Rivas, antiguo amigo del General. Era quizá el hombre más estimado, y el más influyente en él. El público leyó con avidez el artículo, aplaudió su estructura, y generalmente lo aplicó de lleno al propio General que hasta entonces era tan susceptible, como lo hemos dicho antes, porque no había probado la mordacidad de la prensa. Tres días estuvo enfermo, sin tomar alimento y sin hablar más palabras que para explicar que su mayor pena consistía en que el escritor fuera don Anselmo. El que escribe estas líneas creyó calmarle participándole que Rivas negaba ser él el *Peinetómano* a quien

¹ Peineta era llamada la Presidencia de la República. Peinetomanía, la ambición de ser Presidente, que se consideraba una enfermedad reinante en esa época. Conservamos estos términos, así como semblantar y otros que se usaban por los partidos en aquella ocasión. (N. del A.)

retratada en su producción, y entonces Martínez trémulo de cólera, respondió estas palabras: *“Rivas me ofende más con esa negativa, que con su propio artículo, porque me considera incapaz de comprenderlo”*.

El mismo General dio un manifiesto exponiendo razones de inconveniencia pública y privada para servir un nuevo periodo, que no podía menos que ser expuesto a una revolución, en virtud de la fuerte oposición que se levantaba contra él; pero no conformes los conservadores, decían que aquella manifestación era una coquetería política, y aún algunos le insinuaron que debía expresar que su candidatura era inconstitucional, por cuya razón jamás aceptaría el nuevo mando, so pena de muchos males a que exponía a la República, y se exponía él mismo. Él vio en estas indicaciones, exigencias perentorias, con que procuraban nulificarlo, y desde luego contestó que no escribiría en ese sentido, y que podían hacerlo cuantos lo creyesen conveniente.

Así más o menos opinaban los principales jefes del partido conservador, salvo algunos como el General Fernando Chamorro, que, retirado en su hacienda, aconsejaba que la proposición de *elegibilidad* ya referida, sólo podía *matarse* afectando el partido que la aceptaba con gusto, pues entonces los liberales menos, lejos de presentarla al Congreso, serían los más afanados en combatirla.

Chamorro pensaba con su acostumbrada prudencia; pero su voz fue desoída, porque según refirieron algunos hombres notables del bando conservador, el General Estrada repulsó abiertamente la opinión de Chamorro, protestando que si se adoptaba, no contasen con él para lo menos, y desde luego temieron una escisión en el partido separándose Estrada con el círculo que le pertenecía en Managua.

Estrada había sido muy considerado por Martínez, que le hizo General en el primer acuerdo de la Junta de Gobierno y le nombró Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes y le tributó otros honores que está demás referir. Sin embargo, Estrada renunció de pronto la Comandancia y permaneció disgustado con el Gobierno, que ignoraba la causa. Unos la atribuían a cierto desagrado con don Agustín Avilés, o con don Fernando Guzmán en tiempo que ejercieron el Poder Ejecutivo; otros muchos, al disgusto que le producía el Ministerio del doctor Cortés; y por fin, otros a varias negativas del mismo Martínez a ciertas indicaciones públicas del referido Estrada. Entre ellas mencionaremos dos, que tuvieron alguna publicidad. Él opinó que el Gobierno debía almacenar en Managua todas las armas, que la división leonesa trajo a la campaña contra Costa Rica, en tanto que Martínez había mandado marcar las citadas armas con objeto de que volviesen a su antiguo almacén, lo cual dijimos ya, fue para quitar a los leoneses la desconfianza que tenían para no venir a dicha campaña.

También quiso que el Gobierno quitase de la Receptoría de alcabalas (Administración de Rentas) al Lcdo. don Pascual Fonseca, sin más motivo que las opiniones políticas de este señor, en cuya pretensión escolló, porque Martínez no estaba por esas destituciones que indicaban el triunfo de un partido.

Como estas negativas disgustaban al General Estrada y no mediaba otra diferencia, ni él externaba los motivos para vivir retirado de un Gobierno que apreciaba sus servicios, supusieron muchos, que las negativas referidas y otras semejantes eran la causa verdadera de su separación.

Desde luego se comprende que, en este estado de relaciones, caía muy mal en el ánimo de Estrada que el partido conservador, secundando al liberal, proclamase a Martínez para un segundo periodo, cuando la candidatura Cuadra se consideraba muy diseminada de la República.

Así que desde el principio se vio la dificultad de que los conservadores, de acuerdo, adoptasen dicha proclamación.

Jerez y Castillo conocieron por consiguiente que en las Cámaras, en que predominaba el elemento conservador, iba a ser desechada la proposición de *elegibilidad*, y que la discusión pública y la resolución adversa producirían desaliento en el pueblo que se pronunciaba por la continuación de Martínez en el poder. En tal virtud se presentaron retirando su mencionado proyecto, expresando que no necesitaban la declaratoria del Congreso, porque la razón dictaba, que el Presidente Martínez podía ser nuevamente electo, y porque la calificación de si era elegible o no, incumbía al Congreso de 1863, que debía regular y calificar los votos dados para la Presidencia de la República. La Cámara consintió en el retiro de la proposición, y una vez que cesaron las cuestiones parlamentarias, los partidos abrieron la campaña electoral, llevando cada uno su candidato al frente.

Separación de Jerez del Martinismo

Al concluir las sesiones del Congreso el año de 1862, hubo una reunión en la casa del Lcdo. don Pascual Fonseca, en que los Lcdos. Zelaya (José María), Francisco Zamora, Basilio Salinas, don Eduardo Castillo y otros expresaron que habían adquirido un gran triunfo dividiendo al partido opuesto, mediante la proclamación del General Martínez; que ese triunfo lo consideraban afianzado con la ruptura positiva del General con dicho partido; pero que corrían el riesgo de una reconciliación más tarde, la cual temían especialmente de la estrecha amistad que ligaba a Martínez con don Fernando Guzmán, y con el Ministro de lo Interior Lcdo. Pérez, cuyas tendencias conservadoras eran manifiestas; y por lo mismo era necesario procurar la separación de dichos señores, o la colocación de otros cerca de la persona de Martínez para

trabajar en contrario sentido. Un extranjero, amigo del mismo Martínez, se apresuró a referirle el acuerdo de la citada reunión, a cuya noticia no contestó más que estar entendido del plan proyectado.

No transcurrieron muchos días sin que viniese una carta de León firmada por muchos hombres notables, indicando al Presidente la conveniencia de nombrar Ministro de Relaciones al General Jerez, que desde luego contestó aquél con evasivas, o con razones más o menos fundadas. Jerez, los Salinas y otros occidentales aun estaban en Managua, y sin duda que allí mismo supieron la contestación negativa del Presidente, porque a continuación se le presentaron proponiéndole la instalación o permanencia en Managua de la comisión que trabajaba los Códigos. El fin ostensible era el registro de los Archivos Nacionales y el de comunicarse fácilmente con los juriconsultos de todo el país. Martínez les contestó sin vacilar: *“Por mi parte no hay embarazo en que se establezca aquí la oficina; pero vamos a entrar en una época de mucho calor, este pueblo es muy exaltado, el Gobierno se va a visitar las dos Segovias, y por consiguiente ustedes no tienen plena garantía de seguridad”*. Sin más palabras fue desechado el pensamiento.

El Gobierno salió en efecto para los departamentos septentrionales, y pocos días después de su regreso, llegó a Managua Jerez con sólo el objeto de hablar con Martínez relativamente a Nacionalidad, e inmediatamente después pasó a visitarle, cabalmente el día 20 de junio, a las 7 de la mañana (1862), y explicó al Presidente que se trataba de un asunto grave y reservado, que éste le dijo estar dispuesto a escuchar con entero gusto. Aquél continuó diciendo: *“El General Barrios quiere tener conmigo una conferencia en la Unión sobre Nacionalidad, y deseo saber la disposición de este Gobierno”*.

Martínez se alarmó un tanto, porque sabía muy bien que entre Barrios y Jerez no habían relaciones, y dedujo que la entrevista tenía un fin político, cuando tan fácilmente habían llegado a una reconciliación.

Conviene tener presente la ruptura entre estos generales, y por lo mismo no omitimos esta remembranza. Cuando Barrios llegó a León con el ejército salvadoreño destinado a obrar sobre Walker, y que no pasó de dicha ciudad por la capitulación del 1° de mayo en Rivas, el General Belloso supo el plan de Barrios de volcar la Administración del señor Campos, y se apresuró a marchar a El Salvador para anunciarle el peligro que le amagaba. Barrios mandó prenderle en el camino, pero no pudieron alcanzarle, y sea por este aviso, o por otra causa, Barrios fracasó completamente en su proyecto. Ignoramos la razón que tuvo para atribuir a Jerez la revelación de sus planes a Belloso; lo cierto fue que se la atribuyó a que desde entonces hasta 1862 mantuvieron cerradas sus relaciones.

Por la apertura de ellas y la propuesta entrevista, se alarmó Martínez sin que lo notase Jerez; a quien solamente contestó: *“Yo he visto otra carta reciente del mismo Barrios, en que dice que se opone a la formación de una República, que no sea compuesta de los cinco Estados”*.

Jerez dijo: “Es cierto que opinaba así, pero hoy, estrechado por las circunstancias, y con temores de que Guatemala quiere hacerle la guerra, tendrá que aceptar la nueva propuesta, o ser abandonado a su suerte”.

“Puede ser, le replicó Martínez, pero yo no creo que usted alcance su objeto, y le digo que puede ir, porque el asunto es tan importante, que nunca estará demás el trabajar por él”.

Jerez entonces leyó unas bases que pensaba proponer al Presidente Barrios y que dijo ser confeccionadas por el Licenciado don José María Zelaya, a las cuales hizo Martínez varias observaciones, añadiendo sin embargo, que todas las bases eran arreglables, con tal que la capital de la nueva República fuese León o Chinandega; y como Jerez manifestase que Barrios no pasaría por tal condición, Martínez le externó los motivos que tenía para fijarla como imprescindible.

De todo este asunto, aunque tan reservado y confidencial, tuvieron conocimiento los señores don Fernando Guzmán y don Rosalío Cortés, amigos estrechos del Presidente.

Jerez insistió en su viaje, manifestando a Martínez que, aunque eran notorias sus opiniones sobre nacionalidad, deseaba llevar una carta dirigida a él con el objeto de probar a Barrios su constante disposición a tan grandioso paso. Se la ofreció del momento y aun le dispensó la confianza de que la escribiese él mismo.

El 18 de julio regresó el señor Jerez trayendo un convenio concluido con el señor Barrios, en que se había estipulado la inauguración de un Gobierno Provisorio en la ciudad de San Miguel, y como el Presidente al oír esta cláusula dijese que era inaceptable, el citado Jerez le refirió que le había sido imposible obtener la designación de Chinandega, por razones especiales que el Presidente salvadoreño le expresó.

Jerez había escrito a los señores Guzmán y Cortés suplicándoles que fuesen a Managua y le ayudasen a persuadir a Martínez que aprobase el convenio, y tuvo la pena de que los mismos señores no estuviesen de acuerdo con su pensamiento, en cuyo caso propuso el envío de una persona a El Salvador, que explicase los motivos de la desaprobación del convenio para que Barrios no creyese que había sido un juego, y todos le contestaron, que ninguna persona era más propia que él mismo.

Aquí pareció terminado este asunto, pero más tarde volvió el referido General a manifestar al Presidente, que los principales hombres de León no solamente opinaban por el convenio, sino que ofrecían sus servicios para la formación del

nuevo Gobierno; que si le parecía bien iría a Granada a recabar la opinión de los hombres notables de dicha ciudad.

El General Martínez padeció en todo este asunto el error de no contradecir varios pasos que Jerez le propuso, o mejor dicho, ponía en su conocimiento como ya resueltos por él. Martínez, desde que se negó a nombrar a Jerez Ministro de Relaciones, lo consideró arrepentido de haber hecho la proposición de elegibilidad y de haber iniciado y trabajado por su candidatura, y buscando por consiguiente medios para desvirtuarla, para sustraerse del compromiso en que él mismo se había colocado, y aun para quitarle el poder si le era posible. De allí era que para no manifestarle temor alguno de sus pasos, y por otra parte, creyendo que todos ellos no tendrían resultado perjudicial, le dejaba obrar a su placer en todo aquello que quisiese con un carácter puramente privado.

Bien pues, le dijo que fuese a Granada cuando él quisiese, y en efecto ese día o el siguiente salió para dicha ciudad. Hasta entonces no había tenido inteligencias con los conservadores en general, y antes bien los consideraba con los recuerdos vivos de Jalteva; no así con el General Chamorro, con quien había vivaqueado en la campaña nacional; y además, el Lcdo. Zelaya, a quien Jerez oía como un oráculo, le dijo que ante todo debía ir a Las Mercedes, donde permanecían los Chamorros, que recabase la opinión de ellos, porque eran los más influyentes jefes del partido conservador.

Así fue que antes de llegar a Granada tuvo en Las Mercedes sus conferencias, que sin duda fueron satisfactorias, porque de allí pasó a Granada a hablar con otros hombres notables de dicha ciudad.

Los granadinos, o muchos de ellos al menos, creyeron que la misión de Jerez era promovida por Martínez, calculando que rechazarían a Jerez, y que éste volvería más enemigo atribuyéndoles el mal éxito de sus trabajos. Es innegable que las apariencias apoyaban este cálculo; pero la verdad es que Martínez no hizo otra cosa más que acceder al deseo del mencionado General, y tal fue la convicción de los mencionados granadinos, que once de ellos firmaron una carta dirigida al Presidente en que le manifestaron su opinión sobre Nacionalidad, y en que comisionaron al General Chamorro, a don Fulgencio Vega y a don Fernando Guzmán, para que, a nombre de los comitentes conferenciasen sobre los detalles de este negocio tan importante.

Una reunión bastante numerosa se verificó en el Palacio el día que llegaron los referidos señores, compuesta de Zeledón, Cortés, Zelaya, Jerez, Vega, Chamorro y otros; unos trataban de persuadir a Martínez que aprobase el convenio Barrios-Jerez, y otros lo veían como un delito de *traición*, puesto que se trataba de un cambio de Gobierno por medios muy distintos de los prescritos en la Constitución. En medio de tan acalorada

discusión que se había prolongado, Martínez dijo: “Pongamos término a esta conferencia, que no tendrá resultado favorable, mientras se exija que yo vaya a San Miguel; pero si es cierto que la oportunidad es grande para realizar la Unión Nacional, yo no quiero ser obstáculo, y en tal virtud ofrezco depositar el Gobierno en el Senador don Fernando Chamorro, para que él, como entusiasta de la idea, apruebe el convenio y vaya a San Miguel a constituir el Gobierno General estipulado.

Chamorro rehusó esta proposición al oírlo, y a continuación se disolvió la enunciada reunión.

A primera vista se notaba que los granadinos y Jerez, enemigos que parecían irreconciliables, habían iniciado una alianza para botar a Martínez; aquél les prodigaba los mayores elogios debidos al patriotismo; aquéllos se ponían a su altura, respecto a la nacionalidad, idea favorita de Jerez. Éste, en medio de su entusiasmo, dijo en la reunión que se admiraba de que don Fulgencio Vega no fuese un General de División, cuyo nombramiento recomendó como un acto de justicia; y a continuación hizo un recuerdo del General don Fruto Chamorro, uno de los verdaderos nacionalistas de Centroamérica. “Y entonces, General, le interpeló Martínez, ¿por qué le hizo U. tan cruda guerra?” “Señor, respondió Jerez, confieso francamente que me equivoqué. También fue después cuando supe sus opiniones, porque me impuso de ellas el Lcdo. Zelaya, que está aquí presente y justificará mi dicho”. “Cierto, le replicó Martínez, pero Zelaya ayudó a U. a hacerle la guerra”. Martínez dijo estas palabras con ligera sonrisa. Zelaya y Jerez palidieron.

Más tarde volvió Jerez y manifestó al Presidente que, en virtud de haberle dicho que podía volver a explicar a Barrios la negativa de la aprobación de este Gobierno al convenio sobre nacionalidad, proponía que se le asociase a don Fernando Chamorro, para emprender nuevos trabajos, si no lograba la venida de Barrios a León o Chinandega. El Presidente, sin vacilar, le respondió que si Chamorro aceptaba, le comisionaría con especial gusto. Desde luego se comprende que Chamorro aceptó, como una consecuencia del programa granadino de aliarse con Jerez para procurar la caída de Martínez. Éste, lejos de querer presentar óbice a sus pasos, quiso que fuesen autorizados para ir a Guatemala y proponer al General Carrera que, si entraba seriamente en el pacto de nacionalidad, le ofrecía su voto para Presidente de la República Centroamericana, y convendría en que Guatemala fuese la capital.

Martínez rehusaba su aprobación a la república trina siendo la capital la ciudad de San Miguel; primero, porque estaba convencido que todo ese proyecto era para botarlo del mando; segundo, porque nada veía estable, ni seguro en la reunión de tres Estados, bajo un gobierno que, infaliblemente,

iba a producir el desconcierto, declarando ante todo la guerra a Guatemala. Y aun sin declararla, decía él mismo, que Guatemala emplearía todo su poder y todas sus intrigas para deshacer esa sombra, ese núcleo de sus enemigos en su vecindad.

Así era que todos estos temores se le quitaban y le parecía que seriamente podía fundarse un gobierno general, si Guatemala se ponía al frente de la unión.

Así también era que Martínez, aun cuando no hubiera estado persuadido de la liga y de los conatos para quitarle el poder que ejercía, tampoco habría convenido en ir a San Miguel, por la razón expresada de que no creía estable la unión formada bajo tales auspicios, y esta predicción era tan fundada, que el señor Castellanos, Presidente de Honduras, había pensado del mismo modo infructuosas y negado su aprobación al referido convenio.

Jerez y Chamorro salieron de Managua a dar pasos infructuosos sobre su misión ostensible. Ni Martínez habría salido de Nicaragua, ni Barrios habría venido de El Salvador, en cuya virtud pasaron a Guatemala, en donde les dieron una negativa absoluta a sus proposiciones.

El General Carrera en una entrevista privada con Chamorro, entre otras cosas le dijo, que extrañaba mucho verle asociado con Jerez, su enemigo antiguo, y con quien no podían los conservadores fundar una amistad sólida, por la diferencia de principios que profesaban, Chamorro le explicó el motivo de aquella unión, que no era otro sino la nacionalidad, que entonces era el *desiderátum* de los nicaragüenses, por la reciente lección que les había dado el filibusterismo. Carrera le respondió: “Pero esa unión no puede fundarse con hombres como Barrios y Jerez, que no harían otra cosa que lo que hizo Morazán y su comparsa, esto es, comprometer al país con deudas extranjeras, despilfarrar la Hacienda Pública, y desmoralizar a los pueblos. Por tanto, General, yo temo que Jerez los pierda a ustedes, porque no cabe alianza entre las palomas y los gavilanes”.

Cabalmente esta conversación que nos transmitió Chamorro en su regreso, fue la misma que Carrera escribía a Martínez en aquella época.

De esta misión ha resultado que algunos coloquen al General Chamorro en el número de esos ardientes nacionalistas, que desean realizar la grande unión, aunque sea pasando sobre ruinas y sobre sangre. Así lo creía sin duda un escritor, que, creyendo honrar la memoria de Chamorro, se imaginaba verlo con una tea en las manos venciendo a los opositores de tan grandiosa idea. ¡Falso y mil veces falso! Chamorro era hombre de orden y jamás pensó en otra unión nacional, que la que pudiese formarse pacíficamente, por la razón y por el consentimiento de los pueblos. Si le vimos a la

altura de Jerez en este pensamiento, fue porque preveía con la mayor claridad el resultado de su misión, y porque era una política de su partido, en cuya corriente marchaba él algunas veces por pura consecuencia.

Y en efecto, Jerez, alucinado con esas ilusiones que le ofuscan cuando oye voces armónicas a sus elevados pensamientos, volvió proclamando Presidente a Chamorro. Éste no quería tal cosa, y le indujo a la candidatura Cuadra, que tan trabajada tenía el partido conservador.

Era el fruto que al menos esperaba dicho partido de su efímera alianza con Jerez.

Este General, caudillo del partido democrático, creyó que iba a arrastrarle como lo hacía en otro tiempo, y se equivocó tristemente, porque quiso desprenderle de Martínez y que proclamare Presidente a un granadino.

Martínez, sin dejar de ser conservador, había echado profundas raíces en el corazón de los pueblos occidentales, desde el convenio de 12 de septiembre de 1856. Cuando Jerez fue Ministro en los Estados Unidos, sus mismos amigos le achacaron que después de haberlos entregado en la Junta de Gobierno, los abandonó al arbitrio de sus enemigos políticos, de quienes no recibieron males, porque Martínez era el escudo que los cubría. Así pensaban ellos, y como los pueblos tienen una lógica tan rigurosa, concibieron ese amor fanático, que se llamó Martinismo, por un hombre, que al verle parecía terco, y que no sabía atraerse la estimación de persona alguna.

Fusión de los Partidos

No porque dijimos que Jerez no llevó a su partido a la candidatura Cuadra, dejó de atraer un pequeño círculo, que, unido al conservador denominado en León “*Olanchano*”¹ constituyó una oposición, que no sólo produjo votos a favor de Cuadra, sino que animó a sus proclamadores en todos los departamentos.

Un Club se constituyó en Granada y otro en León, que trabajaban ampliamente por su candidato y en conformidad de las bases convenidas para el establecimiento de la *fusión* de los partidos, o sea la alianza contraída entre los conservadores y el círculo liberal que siguió a Jerez al separarse de Martínez y adoptar la candidatura Cuadra. Los conservadores trabajaban con despejo en el campo de los principios. Jerez se hallaba muy embarazado para objetar la candidatura Martínez, que él mismo había iniciado como legal y conveniente a la República.

¹ Fue llamado así porque sus miembros, compuestos de lo mejor de León, tenían sus propiedades, casi todas de ganado, en Olancho, Departamento de la República de Honduras.

Por esto se concretaba a combatirla, atribuyendo a Martínez ser enemigo de la nacionalidad.

Entretanto, la prensa en León se agitó contra Jerez y su partido de una manera no vista en los fastos de Nicaragua, ya combatiendo la nacionalidad de hecho, ya la candidatura Cuadra, ya en fin, ensalzando la de Martínez, y defendiéndola de los ataques de la *inconstitucionalidad* con que era especialmente combatida.

Entre las mil y mil publicaciones de aquellos días, hubo una, quizá la más pequeña, la más vulgar, que cayó al pueblo en tanta gracia, que era leída en todas partes, dicha y repetida siempre con hilaridad. Su autor, don Cleto Mayorga, amigo antiguo de Jerez y corifeo del partido liberal, la había trabajado con la mira de causar tal impresión para quitar a dicho *Amansa Caballos*. Decía así, refiriéndose al regreso de Jerez con Chamorro, y al Club que había formado para trabajar por la candidatura oriental.

Vino el Amansa Caballos,
Y el día que puso un corro,
Amansó para Chamorro
Negros, retintos y bayos.
No tiene miedo a los rayos
Que fulmina el Occidente:
Mansos van para el Oriente
A besar la cruel coyunda
Con que ha de darles la tunda
Su futuro Presidente.

HABLAN LOS CABALLOS

¡Cuánta habilidad!, dijeron,
La de nuestro amansador;
Pero todavía es mayor,
La que en él ejercieron,
Pues tan manso lo pusieron
Como dicen, de *ron plón*,¹
Que lo montan Borbollón,¹
Chamorro y hasta las viejas,
Y él agacha las orejas
Como burra en procesión.

Entre los muchos argumentos con que los martinistas debilitaban la fusión, dirigían uno con mucho acierto, y era el que siendo don Joaquín Quadra un hombre independiente, no podía prometerse lo menos el General Jerez, respecto de la

¹ Apodo de don Fulgencio Vega. (N. del A.)

nacionalidad y de los principios liberales que proclamaba; y como no podía recabarse su opinión en estos puntos, varios hombres principales conservadores celebraron un acta en Granada manifestando que el señor Quadra, por sus antecedentes, era el que creían más a propósito para efectuar la fusión, y comprometiéndose todos a trabajar para que su administración marchase bajo el siguiente

“PROGRAMA:

1º- Procurar la nacionalidad de Centro América por todos los medios pacíficos que puedan adoptarse sin excepción de personas ni localidades.

2º- Dar más ampliación a las garantías del ciudadano, sin debilitar el poder público en la esfera de la legalidad, procurando la derogatoria o reforma del Art. 56 de la Constitución.

3º- Procurar la reforma del Art. final de la misma (Constitución) en términos que el Gobierno tenga las más amplias facultades para entrar en pactos sobre nacionalidad.

4º- Mientras se obtiene la derogatoria o reforma del Art. 56, en el remotísimo y casi imposible evento de que el Gobierno quisiera arbitrariamente hacer uso de las facultades que dicho artículo le confiere; los infrascritos, que profesan el respeto a las garantías individuales como un principio religioso, están dispuestos a empeñar la influencia de que pueden disponer para impedirlo y aun a protestar enérgicamente contra tal medida.

5º- El presente programa será presentado a la adhesión de los hombres de todos los partidos.

Granada, septiembre 25 de 1862.- (Firmados): *Fulgencio Vega, F. Chamorro, Anselmo H. Rivas, Jesús de la Rocha, Mercedes Zelaya, Adrián Zavala, J. Gómez, Gabriel Lacayo, F. Zamora, L. Artilés, M. Urbina, F. Arana, R. Vivas, G. Sandoval, M. Díaz, M. Lacayo, Joaquín Vanegas, V. Castillo, J. Y. Jarquín, S. Morales, J. D. Lejarza, Francisco Álvarez, F. Lacayo, F. Jiménez. F. Calonje*”.

Hemos visto pues que el partido proclamador de Cuadra, se componía, mediante la fusión, de la mayor parte del conservador, y del pequeño círculo liberal, que Jerez arrastró al separase del martinismo.

Este era formado del liberal y de la minoría del conservador, que se declaró adicta a Martínez. Ambos bandos trabajaban con la más amplia libertad, pues si bien el General deseaba el triunfo de su candidatura, no estaba por la intervención de la fuerza, ni siquiera por el cambio de empleados, que eran muchos los cuadristas. En el Gabinete mismo se hallaba don Miguel Cárdenas, Ministro de Hacienda,

fusianista, lo mismo que algunos jefes de sección y escribientes de las oficinas, y en los departamentos permanecieron hasta después de la lucha electoral todos los individuos de alta y baja escala.

Concretándonos al mando de las armas teníamos en Rivas de Gobernador militar al Coronel Manuel A. Cerda; en Chontales, a don Enrique Solórzano; en Granada, a don Miguel Vijil, y en Nueva Segovia, a don Carmen Díaz, todos pertenecientes a la fusión, más o menos exaltados en la causa. De sus trabajos por la candidatura Cuadra llegaban informes constantes al Ministerio de lo Interior, entre los cuales mencionaremos uno refiriendo que el Gobernador Cerda había dado un sablazo a uno que gritó: “*Viva el General Martínez*”. “Nos hundimos”, escribían muchos, “*si no se cambian los empleados*”; y Martínez respondía siempre: “*Nos hundiremos; pero yo no cambio ninguno*”.

Martínez caía a veces en cierto abatimiento repasando su gloriosa administración, que había transcurrido sin partido opuesto, en cuya circunstancia, no vista ni antes ni después de él, consistió la bienandanza de aquél periodo; consideraba que en otro, teniendo en contra un partido poderoso, no podía ser tan feliz, y que aun podía suceder una guerra civil. Mas los principales conservadores martinistas le sacaban de este abatimiento, asegurándole que la oposición terminaría en el Congreso, y que siendo de hombres propietarios, jamás llegarían a la guerra.

Los citados conservadores martinistas, deseosos de atraer a los opositores indicaron que fuese a Granada una persona de la confianza del General, con la cual se arreglaría precisamente la oposición, en cuya virtud consintió en que el Ministro Pérez fuese con tal objeto. En una sesión secreta en casa del señor Vega se convino en que se trabajase por Martínez y Cuadra a un mismo tiempo, para lo cual no había obstáculo, puesto que estos candidatos eran de distinto departamento, y que para no llevar adelante la división del partido conservador, se evitasen todas las publicaciones ofensivas a unos y otros.

Pero momentos después que Pérez salió de Granada, se dio a luz un papel prodigándole injurias y ridículos que revelaban la ineficacia de la estipulación. Sin embargo, no se desesperó de obtener un avenimiento, ya porque algunos escribieron atribuyendo el papel a muchachos sin juicio, ya porque don Fulgencio Vega, respondiendo a una carta que le dirigió don Bruno Bone, le decía que al bando conservador no le asustaba el triunfo de la candidatura Martínez, porque éste era conservador por *esencia, presencia y potencia*, cuya contestación pidió el General y la conservó en su escritorio.

En occidente la cuestión electoral seguía con más animación que antes. El General Jerez Salió de León para El Salvador, cuya marcha atribuían unos al temor que le inspiraba el pueblo exaltado en su contra, y otros a que viendo su impopularidad en aquel pueblo que acostumbraba guiar con su palabra, quería quitarse con anticipación para no presenciar su derrota. Martínez no pensó así: “A Jerez nada la arredra, dijo, es que trama una revolución y es preciso que nos preparemos”.

Aunque habíamos hablado tantas veces respecto a elecciones, en los días próximos inició con el infrascrito una conversación así: “No apetezco un triunfo que no sea popular, libre y pacífico; *si ha de haber sangre renuncio mil veces*, pues no temo lo menos de Cuadra en el poder”. Obre U. bajo este sentido, y hoy mismo llame a las autoridades locales de uno y otro partido para hacerles igual imposición. Se me ha asegurado que Zelaya y otros aconsejan los alborotos para desacreditar la elección, y para ensañar a unos contra otros a fin de que los ánimos estén dispuestos para la guerra; yo prefiero contrariarles este plan”.

Enseguida, cuando las autoridades estuvieron reunidas y hablamos sobre el particular, llegó el Presidente y les dijo: “*Ustedes serán responsables de las desgracias que haya en su presencia: voten como quieran oportunamente, pero no deben aparecer a la cabeza de los partidos para que sean respetados en su carácter. Si no obran así, les repito que ustedes serán responsables*”.

Los hechos confirmaron las palabras. En Managua, allí donde Martínez debía haber tenido más adeptos, allí donde pudo empeñarse más la influencia del poder, los martinistas perdieron generalmente sin disturbios. En el cantón central, cuyo Directorio estaba situado casi al pie del Palacio, los sufragantes estaban al parecer en igual número, y aunque comenzó la elección tranquila, poco después apareció un alboroto, que las autoridades subalternas no podían refrenar, en cuyo caso fue el que suscribe y logró apaciguar a los martinistas, suspender la elección, y librar a muchos cuadristas del conflicto en que se hallaban. El día siguiente varios cuadristas principales manifestaron al Gobierno que concurrirían a la elección si mandaba una escolta y un comisionado a garantizar el orden. El General Martínez bien pudo negarse, y entonces el triunfo de los martinistas era infalible, puesto que los mismos opositores protestaban no sufragar; pero lejos de eso, el propio General contestó a los solicitantes que eligiesen al comisionado, y designaron al Ministro Cárdenas, que como hemos dicho, era partidario de la fusión. El señor Cárdenas fue con una escolta a presenciar la elección, cuyo resultado fue el triunfo del partido cuadrista.

En Granada, según informes, había temores de una riña, cuyo lance decían algunos que aprovecharían para vengar agravios anteriores, y sabida esta disposición por el General, tomó el mayor empeño con sus amigos para que no equivocasen y antes bien procurasen un arreglo. En efecto, se verificó éste en términos que unos catorce sufragarian por Martínez, y el resto del colegio solamente por Cuadra. Así fue cómo en las dos poblaciones, en que se temía una efusión de sangre, se verificó la elección sin la menor desgracia.

En León, Chinandega y Masaya, no se temió ningún disturbio porque eran casi compactas en el martinismo. En los demás departamentos, por lo regular, se declaró el triunfo a favor de los cuadristas, en los pueblos y cantones que tenían inmediatas las armas del Gobierno; y a favor de los martinistas en los pueblos y cantones lejanos de los cuarteles.

Este resultado demostró con evidencia: 1º la popularidad de Martínez y 2º la libertad y moralidad de aquella elección, en que está visto que el mismo gobernante tenía el interés personal más grande.

Referiremos otro hecho notorio en esta ciudad que no prueba menos el aserto anterior. Supo el General que en Masaya habían resuelto algunos echar del colegio o junta de distrito al General Estrada y demás electores de su cantón, que había sido protestado, y ponerle preso por cualquier motivo o pretexto, aun cuando fuese una palabra. En el momento, por nuestro conducto, dio orden al Comandante de Masaya para que pusiese la guarnición a la disposición del Prefecto del departamento, que era don Narciso Espinosa, a quien se le ordenó trasladarse a Masaya, sin más objeto que impedir la prisión proyectada y dar garantías a los managuas. Espinosa llegó a Masaya poco antes de la elección, y como aquí viesan desconcertado su plan, los que lo habían proyectado manifestaron mucho disgusto contra el Gobierno.

El resultado de las juntas de distrito no tardó en saberse minuciosamente por el interés y trabajos que habían desplegado los partidos. Ambos candidatos tenían elección popular; pero Martínez mayor número de votos, y desde luego al Congreso no le incumbía más que hacer la declaratoria de la elección.

El partido fusionista, aunque conoció su pérdida en las elecciones populares, redobló sus trabajos para las de distrito, y vencido en éstas los continuó para el Congreso, quien ante todo debía resolver la cuestión sobre la elegibilidad de Martínez, sostenida en contra por los cuadristas apoyados en el Art. 32 de la Constitución, y a favor por los martinistas que con muchas sutilezas explicaban el mismo artículo en términos que no

comprendía al Presidente, que había sido electo antes de la emisión de la Carta Fundamental, por el principio reconocido de que ninguna ley puede tener efectos retroactivos.

Muy pocos días antes de la reunión del Congreso se notaba mucha agitación en el pueblo de Managua, en donde por el resultado de las elecciones se habrá visto que la mayor parte no le pertenecía al citado Martínez, el cual calculaba que había conatos de un asalto al cuartel, por lo que dio órdenes de vigilancia muy estrechas; mas un fusionista amigo personal, le informó confidencialmente que sólo se trataba de hacer concurrir a la galería el mayor número de hombres posible el día en que se tratase la mencionada cuestión de *elegibilidad* con objeto de impresionar a los senadores y diputados martinistas, a cuyo fin irían todos armados de puñales, que se dijo estaban depositados en una casa vecina. Aunque inverosímil esta amenaza, le pareció bien dar un paso para conjurarla, por si algo tenía de realidad. El General Martínez por su carácter serio, y parsimonia de palabras tenía el don de saber impresionar aun a las personas que más le conocían, y así era que al lanzar una amenaza, parecía que hablaba con el corazón, aun cuando estuviese muy lejos de realizarla. El domingo siguiente, después que oyó misa se dirigió al cuartel, hecho que causó novedad a su misma familia y amigos, porque a nadie reveló lo que iba a ejecutar. En presencia del Batallón que pasaba lista llamó al Comandante de la Guardia, General don Andrés Murillo, y le dijo: “¿Está usted decidido a sostener al Gobierno y a ejecutar sus órdenes?” “Sí, señor”. “Pues bien, estoy informado que los Licenciados José María Zelaya, Francisco Zamora y Pascual Fonseca seducen al pueblo para lanzarlo contra el Soberano Congreso de la República, en cuya defensa debemos estar listos y firmes. Yo ordeno a usted que si este criminal proyecto se realizase, procure capturar a los mencionados promotores, y sin más dilación que el tiempo necesario para confesarse, los pasará por las armas, y dará cuenta con la ejecución”. “Quedo entendido”, dijo Murillo. El General se encaminó al Palacio, dejando a todos en profundo silencio.

Inmediatamente que supieron la orden los designados salieron para diversos puntos, temiendo Murillo los capturase en cualquier acontecimiento.

Desde entonces los managuas se abstuvieron de los gritos y amagos con que habían mantenido al vecindario en continua alarma.

La reunión del Congreso se verificó en completa calma, y así continuaron las sesiones, aun en las que se abrieron los

pliegos, se discutió la cuestión sobre la elegibilidad y se declaró la elección.

El referido Congreso estaba compuesto de una minoría de cuadristas muy pequeña y de una gran mayoría de martinistas, entre los cuales se contaban los jurisconsultos más afamados del país como Zepeda, Zeledón, Salinas (Basilio) y otros.

Fuera del Congreso, ambos partidos se adjudicaban la superioridad en número y en otras clases de importancia. El martinismo tenía su base o asiento en León; el cuadrismo (diremos) en Granada.

Los martinistas contaban a su lado al Clero, a los hombres de letras, a los militares, a los extranjeros, y sobre todo, un caudillo lleno de gloria y de prestigio por su fortuna en la guerra y por su tacto en el Gobierno.

Los cuadristas, o sea la fusión, contaban con algunos militares, pero no de gran prestigio, y el que lo tenía mayor, Jerez, no podía merecer la confianza de los conservadores, por más que la fusión pareciese verdadera. El poder real y positivo de éstos consistía en el dinero y en la decisión a gastarlo, pues generalmente el comercio, los ricos, lo hacendados estaban por Cuadra. La clase media y las masas por Martínez.

Ya hemos hablado de las esperanzas que abrigábamos los martinistas conservadores de un arreglo para que el segundo período fuese tan benéfico como el primero, mas estas esperanzas concluyeron el día en que le Congreso declaró al General Martínez electo popular y constitucionalmente. En ese momento se aguardaba que los Representantes disidentes protestasen, que aunque habían trabajado contra la candidatura Martínez por la convicción de ser contraria al Art. 32 de la Constitución, y aunque permanecían en la misma creencia, no tenía embarazo en someterse a la decisión del Soberano; pero lejos de eso, el Senador don Pedro J. Chamorro, jefe principal del partido de oposición, se paró y leyó una protesta enérgica, que fue inserta en el acta, contraída a salvar a la fusión de toda responsabilidad por los males que vendrían a Nicaragua a consecuencia de la violación de la Carta Fundamental, que acababa de consumarse declarando válida una elección que no lo era. Hasta el tono de la voz, los ademanes y el temblor del Senador Chamorro los tomó en cuenta el martinismo para calcular que más que protesta, era aquella una declaratoria de guerra. M-82

Los martinistas liberales estaban de plácemes cabales: los conservadores un poco apenados por la pérdida de la última

esperanza que les daba el anuncio de que la oposición terminaría en el Congreso.

Guzmán (Fernando) a pesar de la protesta creía que los granadinos no harían la guerra, y decía que eran *micos* las medidas que el General dictaba para defender al país de una invasión.

Esta expresión, y otros motivos supervivientes causaron cierta tibieza en las íntimas relaciones de Martínez y Guzmán, pero después las continuaron con la antigua benevolencia. Guzmán, sin embargo (no) se convenció de la disposición bélica de los conservadores hasta que fue invitado junto con el infrascrito a una conferencia en que debían representar por la otra parte el General Chamorro y el Coronel don Fulgencio Vega. Allí éste propuso: “*Se suspende la guerra* con tal que Martínez deposite el poder en un Senador de la confianza de la fusión y renuncie después la Presidencia”. Esa palabra dicha y repetida no dejó la menor duda de que los referidos conservadores obraban en combinación con Jerez.

Martínez dirigió al Congreso su renuncia que desde luego no le fue admitida estando compuesto de los hombres más entusiastas de su Gobierno. Enseguida manifestó que debía ponerse a la cabeza del ejército y que por consiguiente debía designarse un Senador que desempeñase el Poder Ejecutivo. El mismo Presidente indicó a don Nicasio del Castillo, sujeto que aunque tan martinista, no era repulsado por los conservadores por la circunstancia de ser granadino, antiguo conservador, moderado y suave de carácter. Martínez hizo más: indicó a don Nicasio que trasladase el Gobierno a Granada, todavía pensando que alguna circunstancia eventual podía separar a los granadinos de la vía de los hechos.

Resumen y conclusión del primer período

Martínez por su fortuna en la guerra y prestigio en el ejército llegó a ser Jefe del partido Conservador. Como tal formó con Jerez el Gobierno binario, en el cual demostró el tacto o el don de gobernar, que le valió la elección unánime para primer Presidente de la República.

Recibió el país incendiado, robado, salpicado de sangre, y desmoralizado por la anarquía de más de treinta años, y últimamente por la destructora mano del filibusterismo. Sin crédito en el exterior; sin buenas relaciones con los gobiernos; abrumado de reclamos, amagado de expediciones vandálicas, sin rentas, sin constitución, sin leyes análogas, sin caminos, más que estrechas y peligrosas sendas, en fin, sin comercio y sin agricultura.

A pesar de todo, con fe y esperanza en el Gran Conservador de las sociedades, y con la ayuda de los hombres que llamó para

tan ardua empresa, se consagró día y noche en beneficio del país que le confió su destino. Arregló las cuestiones pendientes con la Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos y Costa Rica; conservó con el Clero la mejor inteligencia, mediante un Concordato con la Santa Sede; reorganizó la República, le dio leyes y reglamentos de Hacienda, Guerra y Policía; restableció las rentas públicas; pagó muchos créditos antiguos y recientes, el de inválido y montepío; impulsó la agricultura y el comercio, y especialmente la instrucción pública, no solamente de varones, sino del bello sexo, estableciendo por la primera vez escuelas de niñas en todos los departamentos. Mejoró los caminos, contratando la primera Compañía de Diligencias, y dedicándoles los presidios de la Nación. Reinaron en ese tiempo el orden, la libertad y la confianza; el juego y el contrabando fueron substituidos con el trabajo de toda especie.

Tantas y tan grandes cosas pudo ejecutar procurando el aumento de las rentas, y observando esta máxima: *que el Gobierno de un país pobre debe vivir como pobre*. No permitió nunca ni los entapizados, colgaduras y alfombras del Palacio, ni los empleados superfluos, ni las bandas numerosas, ni lujo, ni ostentación propios sólo de los gobiernos que tienen la suficiente riqueza para cubrir los gastos necesarios y un sobrante para todo lo relativo a su esplendor.

Segundo período. La guerra.

El primer período del General Martínez comenzó con varios actos diplomáticos de grandes consecuencias: el arreglo de la antigua cuestión con Costa Rica; el veto al tratado Cass-Irisarri, y la declaración de Rivas.

El segundo debía basarse sobre hechos de armas, fecundos también en resultados.

En el primero no había partido de oposición; en el segundo uno muy fuerte estaba formado, y era la fusión de lo principal del bando conservador con una minoría del liberal, pero cuya minoría contaba con hombres de acción y de saber como Jerez, Zelaya, Zamora y otros.

Esta fusión, derrotada en la campaña electoral, pero no vencida, y creyéndose fuerte para alcanzar el triunfo con las armas, había resuelto la guerra, a cuyo fin mucho tiempo antes se había trasladado Jerez a El Salvador, de cuyo gobernante esperaba los medios para invadir a Nicaragua.

Éste se hallaba empeñado en una contienda con el de Guatemala, quien habiendo invadido a El Salvador, fue derrotado por aquél en Coatepec. Jerez estuvo al lado de Barrios, y desde luego se portó con su denuedo característico, y además con el interés que le inspiraba su propia causa.

Este gran triunfo puso a Barrios en situación de favorecer los proyectos de Jerez, creyendo sin duda la facilidad que éste y sus amigos le pintaban. Le dio pues más de 1,000 hombres, bien armados y equipados y al mismo tiempo hizo que su aliado, el Presidente de Honduras, alistase una división que en el tránsito debía ponerse a las órdenes del precitado Jerez.

En Nicaragua se hablaba de estos movimientos en duda para unos, indudables para otros. El General Martínez no había dado al gobernante salvadoreño motivo alguno que constituyese un *casus belli*, pues no merece llamarse tal la diferencia ocurrida antes, cuando Zelaya, Zamora, Samoyoa y otros escribían en esta República contra el señor Barrios, y éste clausuró las relaciones entre los dos países, porque aquél no había podido acceder a la exigencia de privarles de esa libertad.

Pero teniendo y recibiendo el mismo Martínez datos ciertos de la invasión se había preparado para resistirla. El Congreso había cerrado sus sesiones; el Gobierno se hallaba en Granada, y el General se había puesto al frente del ejército.

La situación de Martínez no podía ser peor, verificándose la invasión en cualquier número que fuese, porque ésta sería apoyada decisivamente por el partido de oposición interior, y peor debe considerarse todavía si los invasores eran poco menos de 2,000 hombres, que contaban con los auxilios de los dos gobiernos vecinos.

Sin embargo, aunque todos veían claro el triunfo de los invasores, Martínez tenía ciega confianza en el suyo. Amigos de éste deseosos de salvar al país de una estéril efusión de sangre, y de librar al mismo Martínez de una caída estrepitosa hablaron de arreglos y convinieron privadamente en bases que llegaron a someterle, pero él por toda contestación dijo: que si antes él mismo había procurado dichos arreglos, en aquellos momentos no podía aceptar ninguno, porque bajo la presión de las circunstancias, ninguno se le propondría que no fuese la ruina del país en primer lugar, y en segundo, la nulificación cabal de su persona. A esto añadía siempre, con un acento que revelaba su confianza: *“El día que yo triunfe háblenme de arreglos que seré muy liberal en concederlos”*.

El General creía que el triunfo de Jerez era la pérdida de Centroamérica, y más de Nicaragua, porque a esta República la consideraba en manos del liberalismo rojo, cuyo primer paso iba a ser el exterminio del partido conservador, su aliado, y en segundo, uncirla al carro de El Salvador para llevar la guerra a Guatemala, y dar otros pasos imprevistos hasta entonces.

La confianza de Jerez no podía ser mayor; basta para creérla así la lectura de su orden del 16 al 17 de abril en Choluteca, que dice lo siguiente:

Orden General del 16 al 17 de abril en Choluteca.

“Soldados del Ejército expedicionario: Vamos a recomenzar la lucha de los libres contra los hijos bastardos de Centro América, en el suelo nicaragüense que ya vais a ocupar; lo primero que allí encontraréis, es el abrazo fraternal de los amigos de la gran causa Centroamericana que os llamarán hermanos; luego veréis las débiles filas de los que han osado apellidar traidores a los nicaragüenses que, no pudiendo ver sin escándalo la ruptura de sus leyes, y la violencia con que se pretende contrariar sus antiguos principios, buscaron en vuestro generoso apoyo la restitución de sus derechos; yo os señalaré el campo donde vais a exigirles cuenta en nombre de la Patria.

Soldados: ni un momento ha venido a inquietarme la idea de un revés; sois valientes y subordinados; nos protege la Providencia; y nos guía la luminosa estrella de El Salvador y Honduras.

General en Jefe, Jerez”.

Así es como la Providencia confunde a los hombres, trastorna sus planes y mata sus designios para probarnos que Ella sola es la que regula las sociedades y guía la marcha del Universo. Barrios alcanza en Coatepec un espléndido triunfo, y ese día en que él ve afianzado su poder, es el mismo en que escribe su perdición. El triunfo lo atribuyó el soldado al General González a quien veía compartiendo el peligro al través del humo del combate; para él fueron generalmente las ovaciones; para el jefe principal muy pocas. Nos informaron en San Salvador algunos amigos del Presidente Barrios, que quizá disgustado de la expresión lógica del ejército, dijo a González ciertas palabras que revelaban su creencia de que éste pretendía obtener para sí el amor del soldado. Que enseguida, sin miramiento al mismo General, que era su brazo derecho o la más fuerte columna de su Gobierno, aprisionó, quitó una fuerte contribución, y aun amenazó de muerte a un hermano, a quien aquél le debía todo, y a quien prodigaba todos sus afectos.

Este informe, que lo estampamos como verídico por la buena calidad de las personas que nos lo dieron, nos hace creer que desde el mencionado triunfo quedaba sembrada la cizaña entre el Presidente Barrios y su jefe principal de armas.

Desde luego ese mismo triunfo fue el que determinó la invasión a Nicaragua, en donde no creían encontrar la menor resistencia, sino que venían a tomar posesión de la República, según vimos en la orden del General Jerez que dejamos insertada.

Jerez continuó la marcha a la cabeza ya del ejército aliado, que ascendía a 2,000 hombres, e inmediatamente llegó a

Satoca, dio a luz la siguiente proclama, que también insertamos íntegra, porque acaba de revelar la gran confianza de Jerez en su causa, y no sin razón, porque al paso que venía contando con un ejército bien provisto y con los auxilios de dos gobiernos vecinos, contaba también como aliado al fuerte partido de oposición interior, que esperaba con ansia la invasión para levantarse en su favor.

“A LOS NICARAGÜENSES

“Compatriotas y amigos: Heme ya en el suelo de la Patria. Bien conocidas son de vosotros las razones que últimamente me llevaron a El Salvador; habéis tenido noticia de todos mis pasos a favor de la gran causa que defendemos, y estoy seguro de que ya me esperabais con generosa ansiedad. Un ejército de valientes, que en nuestro auxilio me han confiado los Gobiernos de El Salvador y Honduras, engrosado por todos los buenos patriotas que pudieron salvar la vigilancia del Gobierno desesperado de Nicaragua, os trae el triunfo de los principios y derechos que con justo dolor habéis visto conculcados.

“Yo os saludo, nicaragüenses, con el más puro entusiasmo; os doy mi más cumplida enhorabuena, y os invito a rodearme para que instantáneamente sea terminada la campaña que hoy abrimos bajo tan hermosos auspicios, y lleguemos al momento de dar al ejército auxiliar y a los Gobiernos de Honduras y El Salvador nuestras débiles gracias.

“Nicaragüenses: pocos son los hombres que tienen la desgracia de rodear al General Martínez; a excepción de un pequeño y bien conocido círculo de hombres que maliciosamente postergan los intereses públicos a sus mezquinas pasiones, los demás ya conocen la iniquidad de la causa que por medios violentos se les está obligando a sostener. Nicaragüenses todos: si vosotros no desconocéis la importancia del momento, ni parecerá alterada la paz de nuestra patria, y pronto nos daremos el eterno abrazo de fraternal unión. Satoca, abril 20 de 1863.- *Máximo Jerez*”.

Tan ventajosa era la situación de los invasores, cuanto desventajosa la de Martínez que contaba apenas con 2,000 hombres armados de armas inferiores a las del enemigo, porque en el periodo de tranquilidad que había transcurrido no se había pensado, ni pudo pensarse, en comprar armamentos de las últimas invenciones. Este ejército contenía además muchos oficiales y soldados adictos a la causa opuesta, porque debe suponerse los trabajos de los enemigos interiores para difundir el terror y poner rémora a los reclutamientos en todos los pueblos de la República. Añádase a esto la inconstancia natural de muchos partidarios de toda clase que pensaban más en su

propia salvación, al ver la desventajosa lucha que iba a sostenerse.

Es tiempo y justo que hablemos de un hombre que en esa época se hizo acreedor a todo el aprecio y confianza del Gral. Martínez. Es el Licenciado don Buenaventura Selva, a quien el mismo Martínez veía con antipatía por el participio que había tomado en la guerra de la democracia, y sin duda por los informes desfavorables que contra él había recibido. Nunca se había relacionado por escrito; de palabras muy poco, si no fue hasta la cuestión de candidatura, en que Selva escribía y hablaba con tanto entusiasmo de Martínez. Éste sabía el carácter franco y leal del señor Selva, de cuya ilustración no podía dudar, porque no se la negaban ni sus más acérrimos enemigos. Así fue que llegaron a darse el título de amigos, y no tardó mucho tiempo en que una prueba solemne sellase el aprecio que se profesaron mutuamente. El General Martínez muchas veces nos hizo la siguiente relación, que no dudamos tomaría de buena fuente, o al menos tal era su positiva creencia. “En medio del gran conflicto, cuando Jerez se aproximaba y todos me creían perdido; cuando Zeledón en Chinandega se brindaba para obtener garantías con el enemigo; cuando en León varios amigos políticos se reunieron para tratar del modo de salvarse en aquella eventualidad, Selva tomó el primero la palabra y dijo: “nosotros hemos comprometido a Martínez en esta lucha, y si hoy le abandonamos caerá sobre nosotros un borrón indeleble. Perdernos con él, salvarnos con él debe ser nuestro único programa y para ello conviene que el pueblo nos vea al frente de la situación para que no desmaye en el peligro”. Nos contaba además que los otros individuos no pudieron menos que secundarle, y que Selva se dirigió al cuartel, de donde con sus propias manos le vieron arrastrar cañones hacia los atrincheramientos de la plaza.

Tal fue el origen de la amistad de estos dos hombres tan antipáticos antes, y tales fueron las razones del incremento de la mutua confianza que elevó a Selva al caudillaje del partido martinista. Estos cambios dan las útiles lecciones de la falsedad de los odios de partido. El conservador vituperaba siempre a Martínez la colocación de Selva y de Cortés en su Gabinete, y más tarde hemos visto a los sucesores de aquel mandatario querer al uno, llamar al otro y hacer a ambos justicia a su mérito.

Volvamos al hilo de los sucesos. Al invadir Jerez la República, el vapor San Juan del Lago de Granada fue asaltado por el extranjero James Thomas, entregado al Coronel Argüello y puesto a la orden del General don Fernando Chamorro, quien tomó sin resistencia las fortalezas del Río de San Juan.

Otro asalto se proyectó en Masaya sobre la pequeña guarnición, y sobre los jefes de una fuerza granadina que pernoctaba en dicha ciudad y que iba para León a incorporarse con el ejército de Martínez.

El jefe que debía ponerse a la cabeza del movimiento era el General don Dolores Estrada; pero este proyecto fue frustrado por haberse descubierto el plan, y entonces este General y varios comprometidos se retiraron a los pueblos, y tomaron unas pocas armas que había dejado almacenadas en Jinotepe el General don Francisco Gutiérrez, perteneciente a las filas de Martínez.

Aquí es preciso contar un episodio para conocimiento de nuestros lectores. El depósito de dichas armas en Jinotepe no dejó de creerse intencional para que Estrada las tomase, y con este motivo aun se siguieron algunas averiguaciones para aclarar la verdad, y en ellas aparecía como cómplice el Presbítero don Juan M. Loreda, uno de los tres que negaron el voto a Martínez en su primera elección y que se mantenía aun firme contra él, porque el Padre es de un carácter indomable, especialmente en política. Muchas personas habían trabajado en vano por atraer al martinismo a dicho Presbítero, porque se le consideraba un hombre de mucha importancia.

El Padre negó la complicidad que se le atribuía y teniendo en sus manos un documento que lo justificaba, convino en brindárselo al Lcdo. don Justo Abáunza para que lo exhibiese al Presidente. El señor Abáunza, después de hablarle algunas palabras sobre el particular, iba a mostrar el papel o carta anunciada. El General Martínez sin vacilar le contestó: "No necesito prueba alguna del Padre Loreda; es uno de esos hombres a quienes por sólo su palabra se les debe dar crédito".

Este Padre, a quien ningún halago habría bastado para doblegarle, al oír el juicio emitido por Martínez, prorrumpió en aplausos y en ofrecimientos de que desde ese día sería su amigo, como en efecto lo fue hasta la muerte de este General.

El General Estrada salió de Jinotepe y subió a las Sierras de Managua, donde contaba con sus partidarios; pero no se le reunieron como él deseaba, y aun se quejaba algún tiempo después de los ofrecimientos que le habían hecho, y que no habían cumplido, porque en realidad, aunque tan claro se veía el triunfo de la fusión, no todos quieren comprometerse antes de tener una seguridad indudable.

Entretanto, el 27 de abril (1863) salió el General Martínez de León para el campamento donde estaba situado su ejército, y allí supo con certeza la dirección que traía Jerez, y no era otra que la de llegar a León atravesando la cordillera, o por la garganta de San Jacinto, o por el estrecho de Rota. Entonces ordenó al General don José Guerrero que con el grueso del

ejército marchara a situarse en la primera, procurando subir muy de mañana para colocarse en el punto, antes que Jerez pudiese verificarlo; y el mismo General en Jefe se dirigió con 400 hombres y dos piezas de artillería para el punto de Rota, con ánimo de atacar a los invasores por retaguardia si se dirigían por San Jacinto; o que Guerrero hiciese lo mismo si se encaminaba a Rota, a cuyo fin debían darse los avisos oportunos.

Guerrero, o porque no se movió a la hora debida, o por la lentitud de la marcha, no subió la cordillera antes que Jerez, y lejos de eso le encontró bajándola en el punto llamado El Bosque el mismo día 28 por la mañana. El fuego se rompió en el acto, y tanto por la desventaja del terreno, como por la flojedad de algunos jefes, el triunfo de Jerez no tardó en pronunciarse, volviendo derrotado lo principal del ejército nicaragüense.

Sabedor Martínez del fracaso, procuró regresar a León antes que Jerez le estorbese la marcha, y en efecto llegó a León con su gente completa, sin haber encontrado el menor embarazo en el tránsito.

Sólo una circunstancia había favorable entre tantas adversas; y era que según los partes más frecuentes, los derrotados en El Bosque, es decir la tropa, se habían dirigido unos a los cuarteles, otros a sus respectivas casas y otros vagaban en los montes; pero ninguno se presentaba al enemigo.

El General Martínez halló la ciudad en confusión, como era natural, y aun no se había repuesto de las fatigas del día, cuando se vio en su habitación rodeado de los jefes derrotados ese mismo día, que se acusaban de toda falta, hasta de traición. Guerrero inculpaba al General Benard que no había hecho fuego a su debido tiempo, y sólo recomendaba al oficial don Isidro Urtecho. Benard explicaba bien su conducta; otros atribuían la mayor inculpabilidad al jefe de la izquierda, que era, según datos, un oficial Carvajal, y a este tenor se hacían recriminaciones de toda especie.

Martínez, como inspirado, ordenó a todos el silencio, y dijo: “Yo no culpo a ninguno; nadie es responsable del mal suceso, en que se cometerían algunas faltas; pero jamás una traición. El culpable soy yo únicamente, yo que conociendo al General Guerrero le confié la dirección de la batalla. Guerrero es excelente para fortificarse, para mantener la vigilancia en su campamento y sobre el enemigo; pero no para disponer una acción y sostenerla. Por tanto prohíbo que se discuta más el suceso pasado, y que todos nos alistemos para mañana. Ahora, señores, lo que resta es que se reclute la gente suficiente para sostener esta plaza, porque si mañana no nos ataca Jerez, yo salgo a batirlo dondequiera que esté, y ya sea en esta ciudad o en el campo estoy seguro de derrotarle; y en prueba de que no

ha habido traición, ni en León hay un solo traidor, (M-83) voy a dar en público la señal de campo, cierto como estoy de que ninguno la transmitirá al enemigo". Aproximándose entonces a la puerta, donde había un grupo de gente que escuchaba, dijo alzando la voz: NICARAGUA TRIUNFARÁ.

"Esta es, señores, la señal de campo para el día de mañana, y ustedes verán que el enemigo la ignorará como si la diésemos en el más estricto secreto".

Ochocientos hombres de movimiento quedaban en la plaza después de la derrota de El Bosque, por cuya razón el General encargaba que se reclutase gente para la custodia de la ciudad, en caso que él saliese a buscar al enemigo.

Pero Jerez no se hizo esperar mucho tiempo; a las nueve del día siguiente, (29 de abril) estaba con su ejército triunfante en las inmediaciones de la ciudad.

Se temió por muchos que se fortificase en un punto conveniente para darse la mano con el partido interior, que comenzaba a levantarse, cuya espera habría sido fatal para el martinismo. Nosotros apreciamos en Managua que los centinelas del cuartel desertaban al oír la noticia del fracaso de El Bosque. Un poco de tiempo que hubiese durado la sensación de la pérdida, habría bastado para el levantamiento de estos pueblos, que le habrían dado a la invasión un poderoso auxilio.

Mas la conducta contraria de Jerez hizo pensar que no quería dividir el triunfo con ningún partido para disponer a su arbitrio de los destinos del país. También se aseguró en esos días que los conservadores se preparaban, si no para imponer a Jerez, al menos para que él no dispusiese de ellos a su antojo. Es natural que en una y otra parte haya habido estas dobles miras, porque las diversas tendencias de los aliados han sido siempre un germen de disolución en su propio seno.

Jerez entró con su ejército en ala, queriendo situarse en Subtiava. Martínez salió de la plaza con una compañía a las diez del día (29 de abril) y enseguida empezó un fuego nutrido que le obligó a pedir otra fuerza. A las doce perdieron los aliados un cañón rayado y un cargamento de parque, cuyo hecho animó tanto a los leoneses, como desanimó a los invasores. Jerez, al verse tan estrechado, quiso parapetarse en San Felipe, pero siempre con la tendencia de pasar a Subtiava. Las tropas destinadas a ejecutar este movimiento fueron rechazadas en Pretil Lizo con mucha pérdida, porque debe advertirse que los leoneses, habiendo salido del pánico primitivo, y los que llegaban a sus sementeras, ocurrían con entusiasmo a la plaza y aun a los puntos de combate. Así fue que los destinados a la ocupación de Subtiava eran acosados por el frente y por los flancos. Repelidos de este punto llegaron a San Felipe y allí,

investidos con mayor bravura y habiendo perdido el resto de su parque, se pusieron en fuga, lo mismo los salvadoreños que los hondureños, en cuyo momento, según refirió un ayudante, exclamó Jerez: “¡Mal he jugado la suerte de Centro América!”

Esta acción que comenzó a las diez del día, concluyó a las tres de la tarde, justamente después de cinco horas de rudo combate. En ella si hizo notable peleando con rifle en mano, el General don Miguel Espinosa, entonces oficial y opositor al General Martínez. También lució el Capitán Isidro Urtecho, que hoy es General.

Hay una circunstancia muy honorífica para el jefe vencedor, que la saben muchos, y que es conveniente referirla. El General concentró sus tropas inmediatamente después de la victoria, y preguntado porqué no permitía la persecución del enemigo, contestó: “Porque es natural que los soldados en este momento maten a muchos infelices, y porque es casi seguro que hagan prisionero a Jerez y a otros jefes de importancia, ¿qué hacía yo con Jerez preso, y muchos exaltados pidiendo su muerte?”

Nuestros lectores juzgarán muy bien el gozo de todos los leoneses y del ejército vencedor al ver tan espléndido triunfo adquirido sin ruinas y sin los sacrificios que se anunciaban de una guerra cruenta y desastrosa. El General Martínez salió con una herida leve en un brazo que no le impidió recibir las felicitaciones de todos sus amigos, y aun de muchos opositores, que habían comprendido la anarquía en que habría entrado el país, si el triunfo se hubiese declarado por Jerez, comprometido a corresponder a Barrios en su invasión a Guatemala.

La acción de San Felipe, prescindiendo de haberse dado sobre dos repúblicas hermanas, es quizá la más gloriosa bajo muchos aspectos: 1° porque pelearon 600 contra 2,000 que venían orgullosos con la gran victoria del día anterior; 2° por la justicia de la causa, pues no había razón ni motivo alguno justo para que las dos repúblicas invadiesen a ésta; y 3° por la humanidad de los vencedores, que dejaron esa lección perdurable a la posteridad. Todos los prisioneros heridos fueron curados en León como los propios, y los que estaban sanos fueron obsequiados con vestidos y con algunas monedas que se le dio para el regreso a su patria, considerando que el infeliz soldado es siempre víctima de los desmanes de sus gobernantes.

¿Cabe mayor gloria que la defensa de la patria hecha con tanta humanidad? No sin razón el actual Presidente de la República, procurando exaltar el patriotismo de los occidentales para resistir la invasión alemana, que recientemente nos amagó,

invocaba la acción de San Felipe como un triunfo de gloriosa remembranza.¹

Los despojos adquiridos fueron todos los elementos y útiles del enemigo. Piezas de artillería, armas comunes, rifles, parque, bestias y otras cosas de más o menos significación, como las banderas de los gobiernos aliados, y otras cosas que es innecesario referir.

Además de su importancia del momento, esta acción tuvo la mayor influencia en la resolución de las cuestiones centroamericanas en aquella época. Carrera volvió a la carga en despique de su derrota; Nicaragua y Honduras le auxiliaron y mucha parte del pueblo salvadoreño se pronunció contra el Gobierno del señor Barrios, de suerte que cayó éste y fue al extranjero a buscar los medios de recuperar su poder perdido.

No concluiremos la narración de esta batalla sin mencionar un hecho bastante honroso para el General Martínez. El Lcdo. don José María Zelaya, uno de los principales autores de la revolución, fue preso en Managua y remitido a León al General en Jefe, quien lo mandó tener en seguridad. Varios empeños hubo a favor de él para que se le permitiese salir fuera de la República, a los cuales no accedió Martínez manifestando que era un hombre de demasiada importancia, y muy comprometido en el movimiento para que pudiera dársele libertad sin perjuicio de la causa. Como estos empeños favorables, hubo otras voces contrarias, especialmente después de la derrota de El Bosque, para que Zelaya fuese ejecutado; mas el mismo Martínez tuvo que ordenar su mayor seguridad, temiendo algún atentado *exabrupto*. Después de la acción del 29, no tuvo inconveniente en acceder a la solicitud, mandándole poner en libertad, y Zelaya salió para Costa Rica donde permaneció por mucho tiempo.

Volvamos al interior de Nicaragua.

Desembarazado el General de sus atenciones exteriores, se vino para el oriente pensando en pasar a Granada, residencia entonces del Gobierno. Revolvía en su mente la idea de arreglarse con el partido conservador, y para ello quiso tener una entrevista con don Pedro Joaquín Chamorro, quien permanecía en su hacienda Las Mercedes y a quien él reputada el jefe de los conservadores. Al efecto, adelantó de Managua al General don Juan J. Samayoa para que fuese a Las Mercedes y persuadiese a don Pedro de la necesidad de la entrevista, el cual

¹ Los muertos del ejército de la República fueron nueve: un Capitán, un Teniente, un Subteniente y seis individuos de tropa. Los heridos fueron cincuenta y uno: dos Capitanes, un Teniente, dos Subtenientes, seis Sargentos y el resto cabos y soldados de infantería. (N. del A.)

El Presidente a quien se refiere es don Pedro Joaquín Chamorro.

se mostró deferente viniéndose a Masaya, donde comenzaron a hablar sobre el modo o términos de arreglo.

Del mismo modo adelantó de Managua al General don Francisco Gutiérrez para que fuese a San Carlos con una carta dirigida al General Chamorro (Fernando) para que se viniese sin temor alguno de un procedimiento. Martínez apreciaba a éste en alto grado por sus méritos personales y grandes servicios públicos, por cuya razón deseaba mucho su regreso, y aun estaba propuesto a ir personalmente a recibirlos en cualquier punto o puerto donde Chamorro quisiese desembarcar. Desgraciadamente, cuando llegó Gutiérrez, Chamorro había abandonado el vapor del lago y las fortalezas del río y emigrado a Costa Rica.

Don Fernando Guzmán y el autor de esta biografía, quizá los más amigos de la reelección, estábamos un poco disgustados, creyéndonos burlados en la esperanza que habíamos tenido de reanudar las relaciones entre los conservadores y el Gobierno. Habíamos encontrado en el Presidente buenas disposiciones al efecto; pero cuando vio de cerca la revolución, adoptó un temperamento tan elevado que nos pareció inaccesible a toda inteligencia. Así fue que, cuando después de la acción de San Felipe le vimos buscándola él mismo, nos acarició una nueva esperanza. Guzmán nos dijo estas precisas palabras: “Martínez viene portándose como un verdadero hombre grande; yo le esperaba orgulloso de la victoria, y viene tendiendo la mano a sus enemigos para reconciliarse con ellos”.

Según estamos impuestos, las conferencias con don Pedro Joaquín no tuvieron el éxito deseado por un punto de diferencia. Martínez convenía en que todos los emigrados, sin delito privado, volviesen sin responsabilidad alguna, es decir que habría una amnistía general, menos para el General Jerez, a quien calificaba de elemento esencial de trastorno público. Don Pedro Joaquín quería que comprendiese a él lo mismo que a los otros; y como esta era una condición *sine qua (non)*, no pudieron llegar a una solución favorable.

El uno creía que al país no le convenía el retorno de Jerez, porque a poco andar estaría tramando una nueva revolución; el otro se fijaba en el honor del partido conservador, que se había comprometido con él para hacer la revolución, y que por tanto debían correr una misma suerte, ya fuese propicia ya adversa.

El General Estrada, al saber la derrota de Jerez y que en este departamento le acosaban las tropas del Gobierno, pasó para Chontales, y sabedor sin duda de que no le quedaba otra esperanza, volvió con su falange, compuesta generalmente de jóvenes distinguidos, y se situó en San Jacinto; campo de sus recuerdos.

Allí fueron varios conservadores autorizados por el General a persuadir a Estrada que depusiese las armas bajo plena garantía, hasta ofrecerle el Senador Presidente, según se publicó entonces, su propia casa en Granada para que permaneciese en ella durante las circunstancias. Tras las misiones iba la fuerza, y Estrada escogió mejor la emigración voluntaria, yéndose a Honduras, y de allí a Costa Rica hasta que Martínez descendió del poder.¹

¹ *He aquí lo que refiere don Dionisio Chamorro, hermano de don Pedro Joaquín, sobre la emigración voluntaria del General Estrada, y la entrevista del Presidente Martínez con don Pedro Joaquín Chamorro: "¿Niega Ud., don Jerónimo, que el Gobierno del General Martínez haya desterrado al General Estrada?... ¿Ya no recuerda Ud. el famoso decreto de amnistía condicional dado por aquella administración en 20 de abril de 64, en que, no contenta con establecer que para gozar de ella era preciso e indispensable obtener de la Comandancia General un salvoconducto, sin que esto eximiese de presentarse ante la misma, dice en su artículo 2º: Quedan fuera de la amnistía todos aquellos que como autores principales, o acostumbrados a subvertir el orden, su impunidad resentiría el celo público. Y ¿no recuerda Ud. las exigencias del Gobierno para que el de Costa Rica reconcentrase a los emigrados, quien al fin, por complacerlo, hizo apurar el cáliz de la desgracia a tanto desvalido?*

"Es preciso, aunque no fuese más que por amor de la verdad histórica, detenernos aquí un momento para narrar los sucesos tales como pasaron, por ser éste uno de los puntos ligera y capciosamente tocados por Ud. Lo que yo sé, lo que Ud. debe saber y lo que saben muchos, es que, cuando el General Martínez volvió a este departamento (de Granada), después del triunfo de San Felipe, debido más a una traición que a sabias combinaciones militares, adelantó al General Samayo en solicitud de mi hermano Pedro Joaquín, a quien encontró en la hacienda de Las Mercedes, y le manifestó la buena disposición del General Martínez para entrar en un arreglo, siendo indispensable para ello una entrevista con el mismo General. Mi hermano, considerando ya desahucia la causa de la oposición (en otra situación no hubiera tomado sobre sí este asunto, porque hubiera dado lugar a que se creyese una defección) se prestó gustoso; y no obstante su mala salud, se puso inmediatamente en camino para Masaya en compañía del Capitán don Miguel Espinosa. Allí estaba el General Martínez, donde por fin no pudieron tener lugar las conferencias, quedando aplazadas para esta ciudad (Granada). En efecto, uno o dos días después se verificaron éstas. El General Martínez, refiriéndose a informes del Capitán Espinosa, manifestó a mi hermano que Estrada estaba dispuesto a entrar en cualquier arreglo que él hiciese; de suerte que de su voluntad hacía depender el restablecimiento de la paz. Mi hermano le contestó: Que aunque él no era ni pretendía ser el jefe de su partido, como parece que sería preciso en cierto modo para que de él dependiese todo, sin embargo, no dudaba que el General lo considerara digno de aquella alta confianza, porque, conociendo su carácter, sabía muy bien que ni el patibulo era capaz de convenir un arreglo que no fuese digno de él y de la causa porque combatía; que esto sentado, el partido de la oposición no tendría ningún inconveniente en reconocer su Gobierno, supuesto que éste tenía ya en su favor la fuerza que da el derecho consumado con el triunfo de San Felipe, y que en la situación a que habían llegado las cosas, pensaba que la conveniencia pública se hallaba en ello interesada. Martínez le interrumpió un tanto exaltado, diciéndole: Que él no podía convenir con que su Gobierno procediese del éxito de aquella acción de armas, sino de la resolución del Congreso como el único poder competente. -Pero, señor -le replicó mi hermano-, usted no podrá menos que convenir conmigo en que, si Jerez hubiera triunfado, ese Congreso hubiera sido declarado un poder refractario, y tal vez, en estos momentos, ni sus miembros ni usted estuvieran aquí; pero dejemos esa cuestión que no conduce a nuestro propósito y vengamos a lo principal. El partido reconocerá y apoyará su Gobierno con la lealtad que le caracteriza y que usted ha tenido tantas veces ocasión de probar, bajo las siguientes condiciones: 1ª Que tome Ud. el mando. 2ª Que restablezca en el acto el orden constitucional, haciendo por consiguiente cesar toda clase de exacciones. 3ª Que decrete una amnistía general sin restricción alguna, y 4ª Que acredite un comisionado cerca de los Gobiernos de El Salvador y Guatemala para procurar un avenimiento entre ellos y asegurar así una paz general en Centroamérica. El General Martínez rechazó la idea de una amnistía que comprendiese al General Jerez y algunos otros, fundándose en razones que él consideraba de moralidad y conveniencia pública, y tuvo la bondad, no lo

Este General, acompañando al Senador Presidente, don Nicasio del Castillo, salió de Granada para León, porque allí le llamaba la atención la guerra que Guatemala, Honduras, Nicaragua y gran parte de El Salvador hacían al Gobierno del señor Barrios, la cual terminó como hemos manifestado, con la caída de este Gobernante.

Martínez sufrió en ese tiempo una pena, que no podemos menos que referir, escribiendo como escribimos su biografía. Hemos dicho ya la carta que escribió al General don Fernando Chamorro, y la comisión que dio al General Gutiérrez para que le persuadiese que sin el menor recelo se viniese al interior. Que Gutiérrez no le halló en San Carlos, y que Chamorro había partido para Costa Rica.

Martínez tenía la creencia de que Chamorro no estaba con ardor en la campaña. Se ratificó en ella cuando le vio abandonar voluntariamente los puntos ventajosos que ocupaba, y en que pudo haber sostenido una guerra prolongada. Creyó, pues, que permanecería en Costa Rica, y que allí recibiría la carta que le dirigió a San Carlos, pues la dio a un amigo con objeto de que le fuese remitida al lugar de su residencia. En efecto, según refirieron algunos emigrados compañeros, no pensaba moverse de aquel punto, y que si lo hizo más tarde, fue instigado por otros, con razones y noticias falsas que punzaban el amor propio de don Fernando. Éste era en extremo delicado y pundonoroso; no es extraño que con tal ardid le hayan obligado a venirse para la República de El Salvador.

Lo cierto fue que apareció a la cabeza de una pequeña fuerza en Choluteca, por donde nuestras tropas auxiliares mandadas por el General don José Bonilla debían pasar para El Salvador y que allí hubo pláticas de paz, y que al retirarse Chamorro, otra fuerza que venía del interior de Honduras le persiguió, y desgraciadamente le causó la muerte. No nos incumbe la narración de los detalles de este suceso, sino lo puramente necesario para manifestar, que cuando todos

niego, don Jerónimo, de hacer una excepción en favor de mi hermano Fernando a quien protestó recibiría como a un amigo y compañero de armas. Pedro Joaquín le rindió las gracias, e insistiendo en su proposición anterior, le dijo: Que en tal caso preferiría que el exceptuado en la amnistía fuese Fernando, tanto porque esto no podría ser un óbice para el restablecimiento de la paz, cuanto porque, atendida su petición, en cualquier parte podría pasarlo bien, y quizá mejor que en Nicaragua; agregándole que el partido aceptaba mejor el calvario antes que ser inconsecuente con el último de los suyos. También rechazó la cuarta condición relativa a acreditar la misión de este Gobierno cerca de los ya indicados, pretextando que esto se oponía al cumplimiento del tratado de alianza ofensiva y defensiva que tenía celebrado con Carrera. Así terminaron las conferencias, y, como se ve, sin ningún resultado"... "El señor Guzmán (don Fernando) sabedor de todo lo que había pasado, como uno de los que más se interesaron por el restablecimiento del orden, más político y previsor que él (Martínez), desaprobó su negativa, y dijo: "que el General Martínez se paraba en pelillos para conseguir la paz de la República". (Carta que don Dionisio Chamorro escribió al Lcdo. Jerónimo Pérez, fechada el 14 de noviembre de 1867).

celebraban como un triunfo el allanamiento de Choloteca por nuestras fuerzas, Martínez sufría una sensación la más desagradable, de suerte que mandó callar los repiques de campanas y otras demostraciones que se hacían para celebrar la ocupación del pueblo mencionado, como a la verdad de muy poca importancia.

Renta de Tabaco

Habiendo cesado por entonces las principales atenciones de la guerra, Martínez pudo hacerse cargo del Poder Ejecutivo y en efecto lo recibió en Managua el 31 de agosto de 1863 con muchas demostraciones y regocijos públicos.

En ese tiempo había un deseo casi general de que se estancase el tabaco, que se sembraba libremente en el país, bajo el sistema que llamaban de *patentes*, esto es, pagando cada empresario una cuota en dinero por cada mil matas que sembraba.

Este sistema era perjudicial en concepto de los mismos cosecheros, y de allí dimanaba el deseo de un nuevo manejo, que muchas veces suplicaron al Presidente. Éste decía que deseaba como el que más el establecimiento de esta renta, pero que no se lanzaría a ningún trabajo, sin tener los medios suficientes para llevarla a cabo.

Había oído las razones de algunos opositores que se fundaban en los principios generales que condenan los monopolios; pero él decía que los principios no pueden ser aplicables a todos los pueblos, que tanto difieren en sus peculiaridades, y citaba en apoyo de su aserto el monopolio del aguardiente, que para esta sociedad es benéfico, aun en el sentir de escritores europeos que reprueban el monopolio en general.

El Congreso de 1863, en la ley de 25 de febrero, le autorizó para plantear dicha renta de la manera que le pareciese más conveniente, indicándole que podía expedir bonos hasta en cantidad de \$ 100,000; mas no juzgó oportuno hacer uso de esta facultad, ni de otras semejantes que le fueron conferidas. Fue más tarde cuando vio llenado su objeto.

La Compañía del Tránsito, en virtud de un arreglo convenido en esa época, fue obligada a enterar \$ 100,000, y estos los dedicó el Congreso de 1864 en la ley de 21 de marzo, al establecimiento de la enunciada renta y el pago del ejército de la última campaña. Entonces, sin vacilar, se ocupó el mismo Presidente en escoger el modo de administrarla, y fue el mismo con que se administra la renta de aguardiente, dependiendo los administradores del Ministerio de Hacienda. Más tarde, siendo

Ministro el Lcdo. don Juan Aguilar, expuso que el incipiente establecimiento demandaba un trabajo impropio, difícil de conducirse con acierto en medio de las recalcadas ocupaciones de la cartera, en cuya virtud resolvieron nombrar un Inspector exclusivamente consagrado a la nueva renta.

El Administrador de Masaya fue instruido para comprar, según su clase, todo el tabaco existente en poder de los particulares, quienes lo vendieron con todo su beneplácito por el precio equitativo que estaba fijado, y enseguida se hicieron contratos para las siembras futuras, habilitando a cada cosechero con una cantidad de dinero para deducirla el día del entero y pago del artículo. El General Martínez se proponía la habilitación del cosechero para que éste disfrutase plenamente de su trabajo, y tomó con tal empeño este propósito, que llegó a prohibir el pago del tabaco a socios o acreedores del cosechero.

El Presidente pensó desde luego que las siembras debían hacerse en una faja o zona de terreno para la mayor vigilancia, con el menor trabajo y costo de la Hacienda Pública, y como reconocía, con el parecer de la generalidad, que Masaya era el punto más a propósito, no vaciló en señalarlo como exclusivo de la siembra. La posición central de esta ciudad, la calidad de sus terrenos para producir la mejor planta, la abundancia de brazos y la profesión de sus habitantes, que fueron los primeros en cultivarla, los tomó en consideración para decretar que sólo aquí podía sembrarse, a despecho de las solicitudes y disgustos de otras partes.

Fue debido a esto que dos años después produjese esta renta una cantidad superior a la de cualquiera otra, y no hay duda que ella daría un producto cuantioso si no fuese que los gobiernos, por condescendencias, han mantenido diseminada la siembra, que equivale a mantener en pie el contrabando.

No solamente dio la renta en su principio para los gastos de la propia renta, sino para comprar la extensa área de terreno y levantar en ella el gran edificio, que después ha sido aumentado y mejorado. Masaya debe con sólo esto un gran beneficio a la Administración Martínez, porque ese mismo terreno, que antes era desierto, propio sólo para los delitos y faltas de policía, donde nadie quería edificar una casa por el ningún comercio del lugar, hoy está cubierto con el edificio que hermosea y da seguridad a la plaza principal.

Continúa la Administración

El primer período del General Martínez está reconocido como el más fecundo en bienes y en grandes acontecimientos para el país; no así el segundo que no dejó de ser

constantemente amargado por las facciones. En Nicaragua por desgracia los partidos de oposición la hacen sistemáticamente, lo mismo de lo bueno que de lo malo que hace el gobernante. Estorbar el bien para que no se honre, y agravar el mal para que más se deshonre. Tal nos parece que ha sido el programa de los partidos, funesto pero cierto, porque el mal resultado de esta conducta no refluye contra el personal del Gobierno, sino contra la Nación entera.

Convencido de esto Martínez, trabajaba con decidido empeño por hacer algunas cosas importantes que respondiesen a los cargos y a los vaticinios de sus enemigos políticos.

Inspirado de esta idea, trabajó con especial empeño en dejar planteada la renta de que acabamos de hablar, que en muchos casos, posteriormente, la hemos visto ser la vida de la Nación.

Y al mismo tiempo que con nuevas obras quería engrandecer su periodo, procuraba arreglar su conducta administrativa, de manera que los opositores no tuviesen un justo motivo para criticarle. Ya sabía que la crítica era indefectible, pero al menos quería que fuese y pareciese inmotivada.

Era tan extremista en este punto, que muchas veces decidió perder decididos partidarios, antes que ensancharlos con perjuicio de otros. Un caso de especial recuerdo fue cierto desorden ocurrido en Granada, cuya provocación se achacaban mutuamente los dos partidos. El General Martínez, para mantener la unidad del suyo, debió declararse a favor de sus amigos, que acababan de ayudarlo en el conflicto de la guerra; pero él no obró así, creyendo que sus mismos amigos podrían abusar del mando, y cuya impunidad refluiría contra su Gobierno. No quiso, pues, proceder desde lejos, sino que mandó omnimodamente facultado al Ministro Zeledón, quien llegó a Granada y favoreció a los contrarios, deprimiendo a los martinistas. El General aprobó su conducta, conociendo que no ganaba a los unos y perdía a los otros, como en realidad perdió entonces no pocos partidarios.

Aunque tanto le criticaban su Administración de exclusivismo, nunca dejó de tener en el Gabinete y en los destinos subalternos, hombres que pertenecían al partido de la oposición, como los licenciados Juan Aguilar y Bernabé Portocarrero, quienes sirvieron la Cartera de Hacienda. Él se proponía que su Administración estuviese vigilada por sus mismos enemigos políticos, y que éstos tuviesen siempre un órgano de comunicación con el Gobierno.

Pero los partidos son intransigentes, y lo quieren todo, no conformándose con una parte.

El bando opositor, a proporción que se desimpresionaba de su pérdida en la guerra, crecía en ardimiento para mantener y

aumentar la oposición. Así era que todo acto o providencia que no conviniese a sus fines los veía como emanados de una espantosa tiranía. De esto tenemos un ejemplo palpitante en los decretos de 20 de febrero de 1863, y 28 de agosto de 64, legislativo el primero y gubernativo el segundo.

Ambos, especialmente el segundo, fueron bautizados con el nombre del *bozal*, cuya vulgar denominación, fue escogida para desacreditar una medida que absolutamente nada tiene de inmoral, fuera de que el primer decreto, por ser legislativo, debía responder el Congreso, que lo emitió. Este decreto prohibía el *anónimo* procurando un remedio al desborde e inmoralidad de la prensa, la cual hasta hoy no ha podido ser reglamentada, y lejos de eso, es irresponsable en todo el país, salvo en Granada, donde se considera vigente la ley de las Cortes Españolas, que estableció un jurado para calificar los papeles impresos. A nuestro modo de ver hay una contradicción entre el hecho de calificar de tiránica la disposición patria que prohibió el *anónimo*, y el de aplicar como vigente la ley española que contiene disposiciones más graves que la prohibición del *anónimo*, como lo es el establecimiento del jurado referido.

A más de lo dicho, esa prohibición del *anónimo* había sido un deseo del partido conservador, que creía moderar así el escándalo de la prensa, y sin embargo le causó tanto disgusto cuando en 63 dio el Congreso la ley a que aludimos. Posteriormente, cuando mandaba el señor Guzmán, y los martinistas abusaban de la libertad de la prensa, hubo en Managua una reunión de personas notables, que celebraron un acta pidiendo al Gobierno la prohibición del *anónimo*, tan vituperado cuando se dio por el Congreso en tiempo de Martínez.

El decreto ejecutivo de 28 de agosto, conocido con más generalidad con la denominación de *bozal* que hemos referido, lo insertaremos íntegro para que el lector juzgue si es una medida de policía para conservar el orden, la decencia, y el respeto a la autoridad, o si realmente es un ataque a la libertad de la palabra, que la Constitución garantiza a los nicaragüenses.

Por nuestra parte aseguramos únicamente que el partido que tanto impugnó estos decretos, y los apellidó de modo que el pueblo los creyese dictados por la tiranía, no tolera ni debe tolerar los *mueras* y los escándalos, que procuraron refrenar las disposiciones enunciadas. El decreto dice así:

El Capitán General, Presidente de la República,

A SUS HABITANTES:

En uso de las facultades legislativas extraordinarias que en el ramo de policía le confiere la ley de 5 de febrero de 1863; y

considerando necesario reprimir el abuso de dar voces injuriosas o amenazantes a las personas públicas o particulares o contra los actos legítimos del Poder, en banquetes, serenatas u otras reuniones, cuyos hechos no pueden tener otro objeto que provocar asonadas y motines en perjuicio de la moral y el orden, o por lo menos molestar y deprimir a las personas,

Decreta:

Art. 1º- Toda voz o grito injurioso o amenazante contra las personas públicas o particulares, o contrariando actos públicos contra las autoridades constituidas, ya sea en banquetes, paseos, serenatas u otra reunión de gente, es un hecho punible con arreglo a las leyes del caso.

Art. 2º- Si fuese contra personas investidas de autoridad pública, o contra sus actos públicos, serán perseguidos de oficio por la policía en el acto de haberse cometido, o por los jueces locales, con sólo el requerimiento oficial de la persona pública ofendida; y sus autores principales serán castigados con la pena de 25 a 50 pesos de multa o prisión equivalente, según la gravedad de la injuria y categoría de la persona ofendida.

Art. 3º- Si la persona injuriada fuese de los Supremos Poderes de la República o agente público extranjero que goce de inmunidad, la pena será de presidio desde seis meses hasta un año.

Art. 4º- Si la reunión llegare a constituir asonada o motín, la pena aplicable será de estos delitos según sus circunstancias.

Art. 5º- La reincidencia estará sujeta a doble pena, y por tal será tenida si alguno de estos hechos fuese cometido por persona agraciada por la amnistía de 20 de abril último.-

Dado en Managua, a 28 de agosto de 1864- *Tomás Martínez.*

Estos decretos no produjeron saludable efecto, porque los anónimos continuaron con más furor que antes, y hasta hubo una imprenta incógnita, que llamaban *polaca*, la cual colmaba a Martínez de injurias y calumnias de toda clase; y si la prensa se burló del decreto legislativo, con más facilidad lo hizo la grita contra el decreto gubernativo que tantas veces hemos citado.

Igual cosa podemos decir de los decretos, que criaron la Subprefectura de Condega y la Administración o Gobernación de puerto de Bulbul,¹ situado en la desembocadura del río de Matagalpa en el Océano Atlántico. Hasta hoy son citados estos lugares como puntos de destierro a que se mandaban los opositores perjudiciales en las poblaciones del centro, esto es, aquellos opositores que se quería sacarlos políticamente, llamándoles al desempeño de estos destinos; pero a la verdad

¹ ¿Río Grande?

que sólo el Lcdo. don Emiliano Cuadra fue nombrado Subprefecto de Condega, y por poco tiempo estuvo ejerciendo este destino. Ni antes ni después de él estuvo persona alguna en aquellos puestos, y sin embargo, el partido opositor hablaba de Bulbul y Condega como si hubieran sido presidios o confinamientos llenos de enemigos políticos.

Éstos gritaron mucho por el nombramiento de Cuadra, cabalmente un opositor poco temible para la Administración, ignorando que Cuadra mismo solicitó el puesto en Condega. Parece que tuvo una dificultad privada que le demandaba alejarse de su vecindario, según supimos más tarde; él solicitó confidencialmente dicho destino, manifestando que pertenecía de corazón al martinismo, y que deseaba un pretexto para pronunciarse en su favor. En efecto, todos le vieron volver pocos días después martinista tan exaltado, que trabaja con mucho calor por el Gobierno vitalicio del mismo General.

Traslación del Gobierno a León

Los occidentales invitaban mucho al General Martínez que trasladase el Gobierno a León, representándole que en Managua no tenía completa seguridad, y determinó pasar algunos meses en aquella ciudad, tanto por complacer a los que le llamaban, como por hacer sentir a los exaltados opositores la ausencia del Gobierno de la capital. Él marchó con toda su familia; y los leoneses, como siempre, le hicieron un recibimiento espléndido. De León pasó oportunamente a Chinandega y a Corinto, en cuyos lugares recibió muestras de la adhesión más sincera.

A Corinto le acompañaron el Obispo don Bernardo Piñol y Aysinena y el Ministro de Guatemala en Nicaragua don Enrique Palacios, joven de cuerpo débil y pequeño, silencioso, culto y fino en su trato, como nacido y criado entre la sociedad principal de Guatemala, y además educado en Francia y en Inglaterra en donde aprendió muchos idiomas, y adquirió vastos conocimientos en varias ciencias y artes. El Gobierno de Guatemala le acreditó su Ministro en esta República en tiempo de la guerra contra el General Barrios, y después de ella le conservó aquí, procurando distraerle de un pesar que agobiaba su existencia: *la muerte de su esposa*. Este fallecimiento lo atribuía Palacios al General Barrios, al menos, de un modo indirecto, suponiéndolo causado por ciertas exacciones y violencias a su familia política que residía en El Salvador. Son estos los informes que llegaron a nosotros, de cuya exactitud no salimos garantes; pero sí del más elevado concono que Palacios mantenía contra el expresado señor Barrios.

El Obispo Piñol mantenía con el General Martínez las mejores relaciones públicas y privadas, de manera que nada turbaba la inteligencia entre la Iglesia y el Estado. Este Obispo había ya resuelto su separación de la Diócesis de Nicaragua, y con tal motivo habían convenido pedir al Sumo Pontífice un Obispo Coadjutor con futura sucesión para que auxiliase al propietario durante su permanencia en Nicaragua, y estuviese segura su reposición en caso de falta absoluta.

El Presidente había pensado recomendar al Presbítero don Francisco Ulloa, Cura de Nandaime, de quien tenía el mejor concepto por su ciencia y virtudes, pero aconteció que en cierto viaje del señor Piñol a Guatemala quedase gobernando la Iglesia el mismo Ulloa, y no pudiendo vivir en León por razón de clima y otras causas independientes, se vino de dicha ciudad dejando el Gobierno Eclesiástico a cargo del Presbítero don Manuel Ulloa y Calvo, actual Pastor de la citada Iglesia. Este sacerdote cumplió perfectamente su cometido, por cuya razón el Presidente y el Obispo, convinieron en recomendarle a la Santa Sede y de allá vino su nombramiento de Obispo *in partibus* de Limira y Coadjutor con futura sucesión de Nicaragua. Así fue, que separado más tarde el señor Piñol de la Silla de Nicaragua, le sucedió el actual Prelado ya referido.

Otro punto que arreglaron en la más completa armonía, fue la colocación de mucha parte de los curatos del país. Por este paso tuvo el General Martínez un grandísimo entusiasmo, creyendo que los curas colados iban a ser muy solícitos por su feligresía, puesto que debían constituirla como una propiedad, a diferencia de los interinos que nada edifican pensando en que son removidos de uno a otro momento. La experiencia parece que ha demostrado lo contrario, y que la colación sólo sirvió para presentar serias dificultades en algunos casos que es innecesario referir.

Ocupado el Presidente de éstas y de todas las demás faenas de la administración pasaba los días muy satisfecho de la adhesión de los amigos y del respeto y consideraciones de los enemigos políticos. Hasta entonces nada turbaba su felicidad pública y privada, de manera que era proverbial la fortuna de Martínez. Podemos decir, generalmente hablando, que su vida pública y privada era una cadena de sucesos más o menos felices.

Pero al fin, ninguno encontrará felicidad completa en la tierra, y con verdad decía el divino Platón, que a ningún hombre debía llamarse feliz sino hasta después de su muerte. La estrella luciente que apareció a Martínez en los campos de Jinotega, y que condujo sus pasos al través de la región más tempestuosa

al pináculo de la gloria civil y militar, debía padecer su eclipse, y en efecto, van a comenzar los sucesos para él más desagradables.

Se hallaba con su familia disfrutando los paseos y las variadas ceremonias de la Semana Santa (el año de 1865) cuando una fiebre violenta le arrebató al menor de sus hijos, cabalmente el viernes de la misma semana; y pocos días después vio morir a una hermana paterna, a quien profesaba un grande afecto. Su casa se llenó de luto: su corazón presentía nuevas desgracias... No tardó en recibir la noticia de la muerte de Carrera, Presidente de Guatemala, el más fuerte y decidido apoyo que contaba su Gobierno.

Carrera fue tan entusiasta de Martínez desde la victoria de San Felipe, que le atribuía la principal gloria en la salvación del orden de cosas que reinaba en Centro América.

Carrera no dejó de invitar a Martínez para que fuese a Guatemala, y éste eludió la invitación a pesar de pintarle muchos amigos el fastuoso recibimiento que tendría en aquella capital. No conseguido esto, el mismo Carrera le propuso venir a Corinto a pasar una ligera temporada, manifestándole el deseo de conocerle personalmente, y Martínez tuvo a bien contestarle, que aquel paso tan inocente y tan grato iba a ser calificado de una entrevista para convenir en cambios políticos de grave trascendencia, ofreciéndole que al concluir el período pasaría a visitarle con entero placer.

Pocas imputaciones tan equivocadas hizo el bando opositor al Gobierno del General Martínez como la de haber encadenado a Nicaragua la política de Guatemala; al contrario, eran muchas más las complacencias del Gobierno de Carrera al de Martínez, el cual ni siquiera habría entrado en la liga para botar a Barrios, si éste no se hubiese mostrado hostil, desde que cerró las relaciones, porque se toleraba a los emigrados salvadoreños que escribiesen con libertad, hasta que vino a sellar la hostilidad con la invasión inmotivada que, a las órdenes de Jerez, fracasó en San Felipe.

Nuestro aserto de que jamás el Presidente Martínez puso a Nicaragua a las órdenes del Presidente Carrera, como lo decía el bando opositor para echarle este anatema, nuestro aserto, decimos, es tan verdadero, que se demuestra fácilmente con sólo observar la amistad, las atenciones, la alianza del mismo bando opositor con el actual Gobernante de Guatemala, sin que se diga que ha puesto este país a las órdenes del mandatario de aquél.

Captura y Extradición de Barrios

El General Barrios, derribado de su silla presidencial, pero no vencido, y contando el partido fuerte y numeroso para recuperar su puesto, no dejaba de trabajar en el extranjero para promover una reacción contra el Gobierno de Dueñas que le había sucedido al favor de la liga que triunfó en la capital de El Salvador. De los Estados Unidos, donde el señor Barrios había estado trabajando por su causa, se vino a Costa Rica, cuyo gobierno no solamente le dio hospitalidad, sino que sufrió la clausura de relaciones que le intimaron de consumo los cuatro gobiernos aliados, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Desde luego, de la República vecina se puso Barrios en fácil comunicación con sus partidarios, y creyendo llegada la oportunidad, promovieron una revolución en San Miguel, a cuya cabeza apareció el General Cabañas, puesto interinamente para mientras llegaba el General Barrios a quien llamaron inmediatamente los pronunciados.

Barrios a continuación marchó a Panamá, donde tenía arreglada una cantidad de armas y elemento de guerra, y aunque se empeñó mucho por traerlas en los vapores de la línea no pudo conseguirlo, porque la gente temió comprometer su neutralidad. En tal caso el señor Barrios fletó una goleta llamada "Manuela Planas", en la cual se dirigió al puerto de La Unión.

Entretanto, Dueñas había sofocado la revolución, y los derrotados que se escaparon en un vapor de la línea no encontraron al General Barrios, de suerte que éste, malicioso del fracaso, tuvo a bien contramarchar en la misma goleta a la cual por desgracia cayó un rayo frente a las costas de Cosigüina, y tanto por informarse de la situación de El Salvador, como por proveerse de algunos víveres, la goleta fue aproximada al puerto de Corinto y dos o tres individuos arribaron en una lancha.

El Presidente Martínez, al saber la revolución que había estallado en El Salvador, y la embarcación de Barrios en Puntarenas, creyó que regresará presto en alguno de los vapores de la citada línea y aun se dirigió al Ministro Americano protestándole que si tal cosa se verificaba, estaba en disposición de embargar las armas y los elementos, pero esto no se verificó, porque el agente de los vapores, como hemos dicho, no consintió en la conducción de ellas.

Por consiguiente la venida de Barrios en la goleta, su contramarcha y su aproximación a Corinto, y por fin su captura, fueron hechos que no pudieron saberse en León sino después de realizados. La acción más visible de la Providencia

notará el lector en todo este episodio por el rayo que descendió sobre la goleta y por la imprevisión de saltar a tierra el mismo Capitán a pretexto de comprar víveres. La goleta fondeó frente al puerto como a las nueve de la mañana del día 27 de junio (1865) izando la bandera americana, y cuando el piloto práctico del puerto se disponía a dirigirse hacia ella, divisó que venía el bote o lancha mencionada.

Habiendo desembarcado tres individuos, uno de ellos el Capitán Lozada, declaró que procedía de Panamá, con cargamento destinado a El Salvador, a donde pensaba dirigirse directamente; pero que una tempestad le había desviado el rumbo, pues aun un rayo le había deshecho el árbol mayor de la citada goleta. Los marineros declararon que el cargamento era de armas y elementos de guerra, y que a bordo estaba el Gral. don Gerardo Barrios, en cuya virtud el Comandante don Eduardo González, bastante experto en sus deberes, resolvió capturar la goleta bajo su propia responsabilidad, ya que por la premura del tiempo no podía consultar al Gobierno. Se resolvió a dar este paso por la incontratable razón de haber entrado a la jurisdicción de Nicaragua con elementos de guerra, contrariando la ley que lo prohíbe, y cuya sanción es el decomiso de los mismos elementos. Tanto menos vaciló el citado Comandante, cuanto que el Capitán del buque de guerra "Wateree" había dicho que si encontraba la goleta "Manuela Planas", la capturaría, porque navegaba con la bandera americana sin la autorización debida.

Fuera de esto, creyó también el Comandante que debía capturar al General Barrios, declarado enemigo y perturbador de la paz de las cuatro Repúblicas aliadas: Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Con este objeto le impulsó, y aun le ofreció su cooperación el Ministro de la última República, don Enrique Palacios.

Desde luego procedió el Comandante a alistar dos embarcaciones para efectuar la captura resuelta, deteniendo entretanto al Capitán y a los dos marineros. Como a las cinco de la tarde del mismo día (27 de junio) salió con dirección a la goleta la lancha en que había arribado el Capitán Lozada, fingiendo el regreso de este señor, pero regresó luego que comenzaron las brumas de la noche. Inmediatamente después partieron las dos embarcaciones alistadas con la tropa que debía verificar el asalto. El mar se había agitado mucho, y la noche era tenebrosa, de suerte que la salida al mar era muy peligrosa; tal que tuvieron un conflicto, porque hubo un vuelco en que se mojaron las armas, y corrieron gran peligro las personas, y fue preciso la resolución de González y la de Palacios para que continuasen en aquel propósito tan difícil, y efectivamente, quizá no lo habrían alcanzado, si en la misma

goleta no hubiesen encendido una gran luz que sirviese de faro al Comandante, a quien consideraban extraviado por las tinieblas.

Llegaron por fin a la goleta sin ser sentidos, y al favor de las olas que suspendían las pequeñas lanchas a la altura de la goleta, hicieron el abordaje, intimando rendición a los que estaban a bordo, a quienes incontinenti condujeron a tierra.

El General Barrios dirigió a Martínez una comunicación, datada a bordo de la “Manuela Planas”, manifestándole que había sido llamado por los pronunciados en San Miguel contra el Gobierno de Dueñas, y que, habiendo llegado tarde al puerto de La Unión, regresaba a su destino. Que al pasar frente a Corinto, había tenido que demorarse, esperando al Capitán que había ido a tierra a comprar algunos víveres, durante cuya espera había sido capturado ilegalmente por las autoridades del puerto, y aunque había sido bien tratado por ellas, no podía menos que protestar la ilegalidad de su prisión, y que no reconocía jurisdicción alguna sobre él.

El Presidente Martínez mandó concentrarle a León, y al efecto, dio instrucciones al Ministro Lcdo. don Antonio Silva para que hiciese guardar el orden, y el mejor tratamiento al señor Barrios.

Al pasar por El Polvón, en donde sirvieron un buen almuerzo o comida, el General Barrios se expresaba muy agradecido de las autoridades y del pueblo en general, exhalando algunas quejas contra el Ministro Palacios. Se aseguró entonces que don Manuel Rivas (alias Chucha) exaltado con las palabras de Barrios, dijo: “Ese chapín pagará con la vida”.

Cuando el señor Barrios llegó a León, estaba preparada una pieza decente en que fue detenido, en virtud del acuerdo que el Gobierno dictó en estos términos:

“EL GOBIERNO

“En el deber de conservar la paz y tranquilidad de la República y procurar las de sus vecinas de Centro América, amagadas constantemente por el General don Gerardo Barrios, durante su administración como Presidente de la de El Salvador, y aun después de ella, según lo demuestran sus protestas, sus publicaciones y los hechos hostiles ocurridos en diferentes épocas. Considerando: que el mismo señor Barrios en el hecho de insistir en su propósito, se ha constituido en enemigo constante de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, a quienes sin causa alguna justificable ni respeto a las formas ha hostilizado y obligado a la

guerra, como lo han reconocido los respectivos gobiernos; que en tal caso, cualquiera de éstos está desde luego en el derecho de precaverse de los males que puede seguir causando a Centro América; habiéndosele últimamente aprehendido en las aguas de Nicaragua por las fuerzas del Gobierno en la goleta “Manuela Planas”, fletada por su cuenta, con elementos de guerra que traía para la facción de Cabañas, derrotada en La Unión; cuya goleta navegaba en las costas de Centro América sin la autorización y legalidades debidas, según así lo tiene declarado el Cónsul de los Estados Unidos en Corinto y aparece de las informaciones seguidas al efecto, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º- Mientras se determina lo conveniente respecto de la persona del señor General don Gerardo Barrios, téngasele en la seguridad que demanda la situación y exige el interés de conservar la paz pública.

2º- El Ministro de Gobernación y Guerra es encargado de la estricta observancia de este acuerdo.- León, julio 1º de 1865- Martínez- El Ministro de Gobernación y Guerra, Salinas”.

El Gobierno de El Salvador se apresuró a mandar, con el carácter de Ministro Plenipotenciario, al Lcdo. don Gregorio Arbizú, Secretario de Relaciones del mismo Gobierno, quien se presentó reclamando al señor Barrios, a quien juzgaba el Congreso de aquella República por varias infracciones y delitos que le imputaban durante su gobierno. Desde la llegada de Barrios a León, sus partidarios andaban exaltados, y crecieron en ardimiento cuando se presentó la comisión que le reclamaba.

El General Martínez, cuando supo la captura, sufrió una sensación desagradable, presintiendo los graves disgustos que le atraería aquel suceso, cuyos presentimientos se confirmaban cada día más con la situación en que iba entrando la República. Él pensó que de ningún modo podía libertar al señor Barrios, porque declarado éste enemigo de las cuatro Repúblicas y perturbador de la paz y tranquilidad de ellas mismas, era claro que faltaba gravemente a su alianza, no asegurando al hombre mismo que tanto trabajaba por hacerles la guerra bajo la protesta solemne que había publicado de conservar sus derechos a la Presidencia de El Salvador.

Además, era una consecuencia clara que libertando a Barrios, este Gobierno se desvinculaba de sus aliados, y entonces sus enemigos, aliados con el mismo Barrios o con su partido, mejor dicho, lo acometerían con más seguridad que en 1863. Había pensado, pues, conservarle en el país esperando

que el tiempo diese lugar para una resolución satisfactoria a los Gobiernos amigos, y aun al precitado señor Barrios.

Así se lo había declarado algunas veces al señor Arbizú, quien exponía todas las razones de legalidad y conveniencia general, en que apoyaba su demanda el Gobierno salvadoreño. Tan firme estaba en su propósito el Presidente Martínez, que Arbizú pensó retirarse, extendiendo una protesta por las malas consecuencias que creía indudables, si se desatendía su demanda. Mas en la noche del 12 de julio aconteció el hecho que vamos a referir:

Como a las once, acababa de acostarse el Presidente, cuando un amigo golpeó la puerta de su habitación, diciendo: “Han matado a Palacios”. Martínez respondió: “Ese fue Manuel Rivas”, inmediatamente llamó a un oficial de la guardia y le ordenó que capturase a Rivas y a los hombres que estuviesen entre su habitación y los condujesen a la posada de Palacios. Casi al mismo tiempo salió el General mismo con una escolta para donde vivía el referido Palacios, a quien encontró con medio cuerpo caído boca abajo sobre una mesa en que a la sazón escribía.

Palacios alzó la cabeza ensangrentada, saludando con un ligero movimiento al Presidente y presentándole un papel manchado de sangre, y era el mismo en que escribía una carta a don José Milla, el cual volteó para escribir en su reverso las siguientes palabras:

“Mil gracias por tanta atención.

“Si es la voluntad de Dios que yo muera, alabo su infinita bondad que quiere sacarme de este mundo de dolor. Ruego que se perdone la vida a mis asesinos. Lo pido con encarecimiento.

“No se me haga entierro solemne. Todo simple.

“En mi féretro y sobre mi pecho deseo me pongan el retrato pequeño de mi adorada esposa y dos paquetes que hay en la parte de arriba de mi cofre: uno envuelto en negro y otro en blanco, que contienen cartas de ella y una trenza.

Ruego a S. S. Ilustrísima que escriba a Adolfo y que él recoja todas mis cosas. Muero muy contento.

“Dios ha de tener misericordia de mi alma.

“Ya no puedo más.

“Adiós todos los que amo en el mundo.- *Enriq.*”

Martínez, muy conmovido, tomó unas llaves que le presentó don Enrique manifestándole por signos que abriese un cofre que le señalaba para que sacase los objetos recomendados; y como no podía abrirle, se levantó el herido, le abrió y sacó las cosas referidas

En este incidente se mostró Palacios muy incauto. Vivía en un lugar apartado del centro de la ciudad, y mantenía su puerta abierta hasta muy avanzada la noche, sabiendo muy bien la indignación de los barristas leoneses, y aun los anuncios de asesinatos a él, al Ministro salvadoreño, a su anexo el Lcdo. don Luciano Hernández, a otros varios, y hasta al mismo Presidente, según se reveló después, señalándose el lugar, donde el asesino debía asestarle un tiro, cuando aquél estuviese inspeccionando un trabajo que tenía en su propia casa, lo cual verificaba regularmente en las tardes, después de los negocios públicos.

La noche del tiro, muy tenebrosa por cierto, era después de las diez, y se hallaba escribiendo al frente de la puerta de la calle; oyó una detonación, percibió el olor de la pólvora y salió a la grada preguntando al vecino del frente, que también salió a inquirir la novedad y nada pudo decirle. Era cabalmente un tiro de cilindro dirigido al mismo Palacios, cuyo proyectil dio en la gaveta de la mesa y se detuvo en la tabla, a que estaba contiguo al pecho de Palacios. Éste que entonces nada averiguó, abrió un poco más su puerta y continuó escribiendo, de suerte que los asesinos notando aquella calma, volvieron con un rifle, que fue disparado según las informaciones posteriores por uno apoyando el arma sobre el hombro de otro.

Palacios es miope, de suerte que casi une su cara inclinada al papel. Así fue que el proyectil entró bajo el pómulo izquierdo, pasó la mandíbula inferior, sin interesar la lengua, volvió a entrar bajo la clavícula derecha y salió por la espalda, no recordamos si mediante operación quirúrgica. Lo cierto fue que por este último agujero se le extrajeron pedazos de dientes, o de muelas que el proyectil llevó consigo.

Volvamos ahora un poco atrás para anudar la relación. Cuando Martínez llegó a la habitación de Palacios, encontró en su intermediación a Anastasio Cortés apodado el ñato, el cual se le hizo la amenaza de fusilarle; porque no quería declarar lo menos hasta que por fin dijo, que poco antes del tiro había visto al citado señor Rivas, el cual le dijo que se apartase de aquel lugar, no sabemos con qué pretexto.

En el momento en que Martínez cerró el cofre de que hemos hablado, entró la escolta que se dirigió a la casa de Rivas conduciendo a éste, el cual iba vestido con nueva ropa, es decir, conocida por su lustre, que acababa de ponérsela. Palacios lo miró con calma; Rivas inclinó la vista, y Martínez estuvo a punto de cometer un crimen. Entre muchas cosas le dijo: “Zángano, perverso; mira tú víctima, este es el último crimen que cometes”. Tal era la convicción de que Palacios moriría y de que Rivas era el homicida.

En honor de la ciudad de León, preciso es decir, que si allí hubiera regido la ley de Linch, que ejecutaban los americanos del Norte en cierto Estado de la Unión para contener los asesinatos, o si hubiese establecido un gran jurado, es seguro que habría admitido un voto unánime contra el indicado autor del crimen. Palacios no era, o no parecía estimado por los leoneses; pero en la noche de su desgracia y muchos días después, la sensación no pudo ser más intensa. El vecindario de León se consideraba mancillado con la sangre del Ministro de un gobierno amigo; y así era que de todos modos protestaba su indignación, y deseaba castigar al culpable pronto y enérgicamente.

Palacios fue conducido al Palacio Episcopal, a cuya entrada le recibió el Obispo Piñol con estas palabras: *“Resignación hermano, hágase la voluntad de Dios, y perdonemos a nuestros enemigos”*. El paciente hizo signos de afirmación.

El Gobierno tomó de su cuenta la asistencia y curación llamando a profesores muy distinguidos, Guerrero, Núñez, Dawson y otros, que hábilmente le salvaron la vida después de haberse visto en la agonía. El proceso seguido contra Rivas fue naturalmente ruidoso. Siendo éste militar, el juez de la causa fue el Gobernador General don Hilario Oliva, dirigido por instructores muy competentes. Apareció indiciado el Coronel don Salvador Galarza, el cual fue detenido y puesto en libertad por falta de pruebas.

Rivas, negando siempre su culpabilidad, confesó que don Leandro Lacayo le había instado muchas veces al asesinato por medios indirectos, y que por fin le había hablado claramente sobre el particular. Que habiéndose excusado, le dijo Lacayo que no necesitaba de él, porque había encontrado otro que iba a ejecutarlo, a quien le había ofrecido 500 pesos, que dejaba en poder de una señora, pues él (don Leandro) debía salir para Masaya dos días antes de la ejecución. La señora fue interrogada y poco después el juez de la causa proveyó exhortar al Comandante de Masaya para que capturase al referido Lacayo y le remitiese asegurado.

Esta especie llegó casualmente al conocimiento del General Martínez, quien inmediatamente llamó al autor de esta biografía y le dijo estas palabras: *“No ignora usted que en el partido de oposición los Lacayos quizá son los más fuertes contra mí, y entre ellos nadie más que don Leandro; pero, no puedo creer lo que Manuel Rivas declara en su contra; veo claro que procura enredar a otros para dificultar la averiguación de la verdad. Sin que se entienda que yo he dado a usted este aviso, puede dar el paso que le parezca más prudente para que Leandro comparezca*

libremente, y así evite a su familia y a sí mismo la afrenta de su captura, y eche a su lado esta presunción de inocencia”.

Cuando el General acabó de hablar, partimos con dirección a la casa de los Lacayos, y por fortuna encontramos a don Inocente, a quien en pocas palabras referimos lo que ocurría. Media hora después corría un montado para Masaya, participó a don Leandro el exhorto, se puso en marcha para León, encontró el porta pliegos en el camino, llegó a León el día siguiente a la media noche, y el día próximo se presentó al Gobernador, quien practicó cargos entre Rivas y Lacayo, y evacuó otras muchas diligencias, de que el historiador se ocupará detalladamente.

Volvamos ahora a la situación pública. Diremos, que desde el momento del asesinato, la efervescencia iba en aumento. La Municipalidad se reunió con el objeto de tratar sobre aquella crisis, y celebró el acta que a la letra dice:

Acta Municipal de León

“En la ciudad de León, a los trece días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco. Reunida extraordinariamente la Corporación Municipal de la misma, bajo la presidencia del señor Prefecto del Departamento, con motivo del alevoso atentado al silencio de la noche del día de ayer contra la vida del ilustre señor Ministro Diplomático, expedido por la República de Guatemala para ésta, de Nicaragua, señor don Enrique Palacios; escandalizada esta ciudad por tan cruento suceso; sintiéndose vivamente conmovidos todos los individuos de esta Corporación que lamentan con el vecindario a quien representan, un acontecimiento de suyo horrendo y funesto por sus consecuencias para el crédito de la República, y que mengua parcialmente el honor y moralidad de esta ciudad; considerando que un crimen semejante, extraño a la hospitalidad, hidalguía y civilización de los nicaragüenses, sólo pudo cometerse por algún fanático y feroz prosélito de don Gerardo Barrios, en cuyo favor se habían desplegado estas nobles y sublimes virtudes acogidas por S. E. el señor Presidente don Tomás Martínez con la mayor deferencia; temiendo, pues, que tales actos de barbarie, se repitan por cualquier incidente que tenga relación con el mismo Barrios y en honor y deber del pueblo leonés, hemos acordado:

“1º La Municipalidad por sí y a nombre de la ciudad de León, condena severamente el horrendo crimen cometido en la persona del honorable señor Ministro de Guatemala don Enrique Palacios, quien tanto por su posición, como funcionario público, cuanto por sus estimables prendas personales, se ha hecho acreedor a la estimación general.

“2° Excita a todas las autoridades competentes procedan eficazmente, hasta conseguir el pronto y ejemplar castigo de los malhechores en obsequio de la justicia y honor de la República tan vilmente ultrajados.

“3° Suplica al Supremo Gobierno de la República procure remover lo más breves posible el obstáculo, que, con motivo de la permanencia de Barrios en Nicaragua, existe, principalmente en esta ciudad, para seguir gozando de la tranquilidad que felizmente disfrutaba.

“4° Extiéndase certificación de esta acta por la Secretaría de la Corporación para que se eleve al Supremo Gobierno por conducto del señor Prefecto, e imprimase para conocimiento del público.

“Liberato Dubón, Prefecto; Juan E. de la Rocha, Alcalde 1°; Roberto Delgado, Alcalde 2°; Francisco M. Ulloa, Alcalde 3°; Regidores: Nicolás Valle, Calixto César, Gil Reyes, Manuel Salinas, Daniel Montalván, Tomás Duarte, José Farfán, Juez de Agricultura; José Masías, Síndico. Por ante mí que doy fe; Francisco Grijalva, Secretario.”

Al mismo tiempo se reunió la Municipalidad de San Felipe, y celebró el acta que dice:

Acta de San Felipe

“En el pueblo de San Felipe, a los trece días el mes de julio de mil ochocientos sesenta y cinco. Reunida la Corporación Municipal convocada extraordinariamente por el Alcalde 1° que la preside, a excitación del vecindario conmovido por el suceso aciago que ha ocurrido la noche de ayer, en que dos o tres asesinos atentaron contra la vida del señor Ministro de Guatemala don Enrique Palacios, y le dieron una mortal herida en la cara, produciendo con este atentado vil las deshonra de pacífico pueblo leonés. Considerando: que semejantes hechos no los puede ver con indiferencia San Felipe, no sólo por el descrédito que con ellos se hace a este Departamento y a todo la República de Nicaragua, sino también porque atentándose contra cualquiera de las personas que representan a los demás gobiernos de Centro América amigos y aliados de Nicaragua, se atenta y se procede contra el de esta República. Por tanto, para no dar lugar a sucesos más funestos, cuya consideración alarma a los pueblos y obliga a que los ciudadanos congregados se procuren por sí mismos su defensa contra los pocos e insignificantes malvados, a quienes tal vez la flojedad de las leyes, impropias para estos casos, es el motivo que los provoca a semejantes crímenes; con estos fundamentos, la Municipalidad y vecindario que representan, acuerdan:

“1° Se excita al Gobierno para que proceda en este caso como lo demanda la salud de la República, que es la primera ley de las sociedades, procurando que sin pérdida de tiempo se escarmiente a los asesinos conforme a la ley.

“2° Que en atención a que la permanencia en esta ciudad de don Gerardo Barrios ha dado ocasión al desgraciado acontecimiento, que hoy se deplora, y amenaza la perpetración de otros más, es de absoluta necesidad hacerlo salir del país, poniéndolo a disposición del Gobierno de El Salvador, su juez natural, bajo condiciones que honren al país y obsequien la humanidad.

“3° Que esta Municipalidad y vecindario que suscribe, firmes en sostener al Supremo Gobierno, lo apoyarán y auxiliarán con todas sus fuerzas y recursos.

“Art. 4°- Que se certifique esta acta por la Secretaría y se eleve al conocimiento del Supremo Gobierno. Con lo que se concluyó esta acta que firman los que aparecen por ante el infrascrito Pro-secretario que da fe. Felipe Granera, Alcalde 1°; José M. Salazar, Regidor; Hermenegildo Salinas, Juez de Agricultura; Luis Velázquez, Pro-secretario, Matías Carvajal, Fruto Vargas, Francisco D. Zapata, Miguel Noriega, Antonio Soto, Julián Morales, Tomás Morales, Pedro García, Simón Vilchez, Santiago Orozco, Isidro Toval, Juan Juárez”.

En tal situación el General Martínez se convenció que no le quedaba otro camino que entregar al señor Barrios prontamente a la comisión del Gobierno salvadoreño que lo reclamaba. Vio que le era imposible, impracticable su primer propósito de conservarlo en la República, porque la exaltación de muchos de sus partidarios causaba una alarma, cuyas consecuencias serían funestas. La comisión salvadoreña estaba asegurada con guardias, pues se le amagaba continuamente con hechos iguales al cometido en la persona del Ministro de Guatemala.

Entonces, pues, el General Martínez conferenció con sus Ministros y algunos hombres notables de su partido, y resolvieron la entrega bajo un convenio que garantizase la vida del señor Barrios; tal que si ese convenio no lo ajustaba la Legación de El Salvador, no se le entregaría, cualesquiera fuesen las consecuencias de no entregarlo.

El mismo Presidente llamó al Ministro Arbizú y le manifestó su última resolución adoptada por la nueva situación que los amigos de Barrios habían criado. El señor Arbizú contestó que no había inconveniente en la conclusión del convenio, porque no estaba ni en la conveniencia, ni en el pensamiento del Gobierno de El Salvador el quitarle la vida a Barrios, quien tenía un gran partido en aquella República, y éste se despecharía con su sangre. Que el verdadero propósito era juzgarlo y confinarlo por

algún tiempo a un punto de seguridad, para que no pudiese seguir causando la inquietud y los males que había causado con sus trabajos para recuperar el Gobierno de El Salvador, de donde se creía y protestaba ser Presidente legítimo. El mismo Arbizú dijo aún más: que su Gobierno estaba dispuesto a solicitar o a convenir con el Gobierno de Guatemala la permanencia de Barrios en aquella capital, en donde bajo ningún aspecto era peligrosa la presencia del referido señor Barrios.

Martínez no desconfió un momento de las aserciones de Arbizú, y entonces comisionó al Ministro de Relaciones, Licenciado don Pedro Zeledón, para que procediese al ajuste del convenio que fue concluido en los términos que verán nuestros lectores, pues siendo éste un documento de tanta importancia, hemos querido insertarlo íntegro para el conocimiento o el juicio, que debe formar la posteridad de este grave asunto.

Convenio

“Entre los suscritos, Pedro Zeledón, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua y Comisionado especial, y el señor Licenciado don Gregorio Arbizú, Ministro de Relaciones Exteriores de la de El Salvador, enviado por su gobierno con igual carácter, con el objeto de tratar de la seguridad común de las Repúblicas respecto al prisionero en Nicaragua don Gerardo Barrios, y sucesos a que a dado lugar con la invasión que hizo a esta República, y su constante insistencia en perturbar la de El Salvador y sus vecinas, después de haber exhibido los respectivos poderes, y hallándolos en buena y debido forma, hemos convenido en lo siguiente: 1° El señor Zeledón, obrando en virtud de instrucciones verbales de su gobierno y sujeto a su inmediata aprobación, ofrece que éste entregará al prisionero don Gerardo Barrios a disposición del Gobierno de El Salvador, y a cargo de su representante, a condición de que en todo caso será salva la vida del señor Barrios, y libre de pena de muerte en el juicio que se sigue contra él por su conducta oficial como Presidente que fue de la República de El Salvador y sucesos ocurridos hasta ahora. El Gobierno de Nicaragua se obliga a poner al referido señor Barrios a bordo del bergantín “Experimento” en las aguas de Nicaragua. 2° El señor Arbizú, a nombre de su Gobierno, acepta este convenio, y se obliga a su exacto cumplimiento. En fe de lo cual firmamos dos de un tenor en la ciudad de León, a los catorce días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y cinco.- *Pedro Zeledón. Gregorio Arbizú.*

A consecuencia del convenio que antecede el señor Barrios fue conducido a Corinto, puesto a bordo del buque “Experimento” y conducido al puerto de La Libertad. Poco antes

de salir de León, se notaba alguna inquietud entre los partidarios del señor Barrios, y llegaban avisos continuamente de que proyectaban sorprender la escolta en el tránsito para El Barquito con objeto de libertar al preso. Martínez mandó llamar a uno de los que denunciaban caudillo de tal movimiento, el cual negó abiertamente lo que se decía. “Lo creo así, le dijo Martínez, y para probárselo oiga usted la orden que voy a dar en este momento”, y con un ayudante mandó decir al Gobernador, que redujese a la mitad la escolta o guardia que según orden anterior debía conducir al precitado Barrios a Corinto. Después de esto reinó una calma profunda en la población, esto es respecto a alarmas y amigos de asesinatos, que tanto se susurraban.

Nada sabía este gobierno directa u oficialmente de la conducta del Gobierno salvadoreño respecto del señor Barrios; pero en el “Faro”, periódico que se publicaba en la capital de la República, se vio un decreto aprobando el Convenio Zeledón-Arbizú, dejando salva la acción de los tribunales comunes. Esta salvedad llamó la atención del Presidente Martínez, e inmediatamente dio orden al Ministro Zeledón para que diese instrucciones al Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en El Salvador a fin de que reclamase el fiel cumplimiento del convenio referido, que en efecto fueron remitidas.

El Ministro era el nicaragüense Licenciado don Pablo Buitrago, quien mucho tiempo antes había sido acreditado con el objeto de celebrar tratados generales de amistad, comercio, etc., el cual solicitó audiencia para presentar los despachos del Gobierno de Nicaragua y hacer las gestiones relativas a la vida del General Barrios; mas el Gobierno no accedió a la demanda protestando que sus poderes eran generales y no comprendían el asunto especial del mencionado reclamo.

Este Gobierno vio claro el subterfugio de El Salvador; pero no quiso omitir medio alguno, y sin pérdida de tiempo se dirigió directamente al citado gobierno, sin perjuicio de mandar los poderes especiales al señor Buitrago.

Es muy digno de tenerse a la vista el despacho de este Gobierno al de El Salvador, fecha 27 de agosto, que entre otras cosas dice:

“Me permitirá usted llamar su atención sobre el texto del Art. 1º del convenio, en que el Gobierno de Nicaragua entrega al de El Salvador al señor Barrios bajo el concepto de no aplicársele nunca la pena de muerte, y sujetándose a la misma condición fue que lo recibió el comisionado especial de El Salvador. Pero si el Supremo Gobierno de esa República no tiene a bien aprobar esta condición, tampoco ha debido aceptar la

entrega, puesto que en ésta va invivita aquélla y no teniendo efecto la una, no puede tenerlo tampoco la otra.

“En fin, como mi Gobierno no pretende otra cosa sino evita la imposición de una pena terrible e innecesaria, y convencido de que se pueden adoptar otros medios que no repugnan a la humanidad y a la civilización para poner al perturbador de la paz de Centro América en imposibilidad de promover nuevos trastornos; y como al mismo tiempo tiene plena confianza en la lealtad y buena fe del digno gobernante de esa República, no menos que en su moderación y clemencia, de que tantas pruebas ha dado en diferentes épocas; cree el Gobierno de Nicaragua que el de usted obrará en perfecto acuerdo con estas ideas, dando a este grave negocio un solución del todo conforme a la letra y espíritu del mencionado convenio.

“Quiera usted exponer lo expuesto en el alto conocimiento de S. E. el señor Presidente, y admitir las consideraciones de aprecio con que tengo el honor de suscribirme de usted atento servidor.- (f) A. Silva

El despacho que el Ministro Buitrago dio cuenta a este Gobierno de la negativa del salvadoreño a la audiencia que le pidió y la contestación dada que hemos transcrito, vino y fue enviada por correos extraordinarios violentos, pues que el señor Buitrago había comprendido la mala situación del señor Barrios. El General Martínez, sin embargo, tenía la esperanza en los ofrecimientos que se le habían hecho, además del tratado, y firmemente creía que el propósito del Gobierno salvadoreño era colocar al señor Barrios en la situación de un hombre condenado a muerte, o en la agonía del suplicio, si cabe decirse, para de allí sacarlo salvo indultándole la vida, y exigiéndole tal vez una promesa de fidelidad al gobierno que le daba la existencia, y de no perturbar más a las Repúblicas Centroamericanas.

Aunque abrigaba esta creencia, y le parecía imposible la violación del convenio, no omitió medios de hacer los debidos reclamos para su cumplimiento.

La esposa del expresado General, doña Adela Guzmán, llegó a León, y solicitó que el Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado don Pedro Zeledón, fuese a El Salvador a trabajar a favor de la vida de su esposo, y Martínez no vaciló un momento en acceder a la solicitud, y en efecto, en los mismos momentos marchó Zeledón con la referida señora.

Pero todo fue en vano. El Gobierno salvadoreño violó el convenio, y faltó a las promesas hechas en su nombre por el Ministro Arbizú, dando por razón que lo estipulado sobre la vida de Barrios no podía coactar la acción de los tribunales comunes, y que por tanto Barrios no era condenado por sus delitos oficiales como Presidente de El Salvador, sino por sus

delitos comunes cometidos después de su mando, especialmente por la rebelión de San Miguel promovida por el mismo Barrios, a cuya cabeza iba a ponerse llevando armas y elementos de guerra, que no fueron desembarcados, porque llegó cuando el Gobierno había deshecho la facción.

Otra razón dio aquel Gobierno y fue *la azarosa y complicada situación que se crió con motivo de la presencia del General Barrios*. Así fue que este General fue condenado a muerte y ejecutado el día 29 de agosto (1865).

La noticia de este suceso fue transmitida rápidamente a Nicaragua. El General Martínez, sentado a la mesa para comer, recibió el aviso de tan fatal suceso. Palideció, y sin hablar palabra se levantó, retirándose a su oficina, donde largo tiempo estuvo sufriendo la más penosa sensación. Se creía engañado, burlado, y lo que más le atormentaba era que no podía exigir una satisfacción condigna, ya porque el hecho consumado era irreparable y nada se ganaba añadiendo males sobre males con una ruptura, ya porque la paz interior de Nicaragua y Centro América demandaban la mejor armonía entre los gobernantes de todas las repúblicas aliadas.

En tal virtud, y habiendo oído a sus Ministros, resolvió declinar la responsabilidad en el Gobierno de El Salvador, y protestarle por la ejecución del General Barrios. Así se hizo en el despacho que tenemos a bien insertar para el mejor conocimiento de nuestros lectores; y dice así:

“Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de El Salvador:

“He tenido el honor de recibir el respetable despacho de usted, fechado el 4 del corriente, contestación al que con fecha 27 del próximo pasado fue dirigido a ese Ministerio por el infrascrito, llamando la atención de Supremo Gobierno de esa República a las razones legales con que de parte del de Nicaragua se exigía el estricto cumplimiento del convenio de 14 de julio último, mediante cuya fe verificóse la extradición del General Barrios. S. E. el señor Presidente se ha impuesto de este documento con la meditación propia de la gravedad del asunto, sin que pudiera disimular la justa sorpresa que le causara la noticia de la muerte del General Barrios, como un suceso inesperado, y después de haberse hecho entero cargo de las objeciones que, de orden del de esa República, hace US. a los conceptos consignados en mi citado despacho de 27 agosto último, me ha autorizado para contestar a US. en los términos siguientes: La garantía de vida, expresa y claramente estipulada en el artículo 1º del referido convenio, no sólo se refiere al juzgamiento que iba a hacerse al señor Barrios como Presidente que fue de esa República y por sus actos oficiales ejercidos con

aquel carácter, sino también por todos los demás sucesos ocurridos hasta la fecha del citado convenio. Tal es la única inteligencia que, en concepto de mi Gobierno, puede darse a la letra del precitado artículo, y su espíritu se comprende fácilmente, o, mejor dicho, se deduce con evidencia de los motivos políticos y humanitarios que obraron en el ánimo de este Gobierno para establecer la garantía de vida a favor del reo extraído, pues es claro que si se hubiese limitado solamente a su conducta oficial como Presidente, dicha garantía debió considerarse ilusoria, siendo así que después de aquella época aciaga, se siguieron otros acontecimientos, contándose entre éstos la revolución última de San Miguel. Además, en cuanto a la independencia de los Tribunales de Justicia que dice US. obligó a ese Supremo Gobierno a ratificar el convenio, con la taxativa expresada en el respectivo acuerdo, aunque en este punto me sería permitido llamar la atención de US. a la naturaleza y extensión de la ley de los tratados, lo mismo que a las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo de esa República, me limito solamente a representar de nuevo a US. la alternativa consignada en mi anterior despacho de 27 de agosto último; concluyendo por protestar de la manera más solemne, que el Gobierno de Nicaragua, en la tranquila conciencia de haber obrado como debía en el tratamiento de tan grave asunto, declina en el de US. toda la responsabilidad que el mundo pretendiera deducir por el lastimoso suceso del 29 ppdo., en que fue ejecutada la sentencia de muerte del finado Genera don Gerardo Barrios. Sirvase US. elevar lo expuesto al conocimiento del Excmo. señor Presidente de la República, y aceptar las consideraciones del distinguido aprecio con que me suscribo de US., su muy atento y obsecuente servidor- (f) *A. Silva*".

El Gobierno salvadoreño se limitó a contestar de recibido, manifestando que aceptaba la responsabilidad que el de Nicaragua declinaba en él, pues aunque del momento los partidarios gritaban presentando la ejecución como un hecho inicuo y bárbaro, estaba seguro que calmada la primera impresión, y cuando se viese la quietud en que iba a entrar la América del Centro, se convencerían de la conveniencia de aquella ejecución todos los centroamericanos que de buena fe la vituperaban. Así fue que a pesar del disgusto de este Gobierno, revelado en los hechos y en sus protestas, las relaciones continuaron en armonía.

Los señores Dueñas y Arbizú dirigieron al General Martínez la correspondencia privada que insertamos a continuación:

"Excmo. señor Presidente don Tomás Martínez. León. San Salvador, septiembre 5 de 1865. Distinguido amigo y señor: Contesto con gusto la favorecida de V. E. fecha 28 del pasado

que tengo a la vista. Cuando la recibí, ya don Gerardo Barrios no existía, porque la vacilación estaba perjudicando mucho, y era necesario tomar una medida pronta y eficaz. V. E. hizo todo lo que pudo, procurando salvarle la vida, y con esto puede acallar a algunos gritones, que nunca serán sus amigos. Las medidas a medias son siempre funestas, y para salvar al país de los trastornos es necesario echar el pecho al agua y enfrentarse con los enemigos. Prepárese V. E. para mientras pasan las primeras impresiones, y después palpará todas las ventajas de esta medida para salvar la situación de todo Centro América. Aquí no hubo más que unas viejas lloronas, pero a la vez casi ninguno se ocupa de este negocio, y todo el mundo ha entrado en confianza. Contemple V. E. por un momento los efectos que hubiera producido la impunidad de este caudillo, y se convencerá de que era nuestra completa ruina. Este Gobierno hubiera caído indefectiblemente, porque el partido que lo apoya se habría desorganizado y desanimado, mientras que los barristas quedaban muy envalentonados y muy fuertes para entrar más tarde en la lucha. Barrios conoció que en Nicaragua tenía partido, cosa que aun yo mismo dudaba, y este conocimiento lo había hecho más audaz para procurar derrocar su administración, pues él no se limitaba solamente a El Salvador. Aquí había muchas familias que estaban dispuestas a emigrar si Barrios se hubiera salvado. Dejarlo en el destierro era volver al punto de partida y estar todo el año con arma en mano esperándolo, y mientras tanto, todos los negocios paralizados. La muerte de este hombre era una necesidad para el reposo de estos pueblos. La Providencia condujo sus pasos y lo condujo a su fin, y nosotros debemos respetar sus manifiestos designios. Cualquiera que hubiera sido nuestra conducta, jamás hubiéramos logrado contentar a los barristas, porque es un partido que nada agradece, y que todo cree que se le hace porque se le tiene miedo. En fin, no acabaría si me propusiera demostrarle todas las razones a favor de esta medida tan favorable a la paz de Centro América. El señor Presidente de Guatemala, don Vicente Cerna, me mandó una persona de confianza para manifestarme la necesidad que había de tomar esta medida, por los síntomas que él advertía en aquella República. El señor de Cavarrús me manifestó su indiferencia en este negocio, en que no tomaría parte. Sólo el señor Aycinena y el señor Zavala se empeñaban a favor, pero contrariando la opinión general de aquella República. Aquí, como he dicho antes, ya casi no se habla de este asunto, y el Gobierno hoy cuenta con la opinión general y con elementos suficientes para hacer frente a todo. Revístase V. E. de su energía acostumbrada, y cuente en todo evento con los recursos físicos y morales que puede darle este Gobierno. Soy con todo afecto su muy atento seguro servidor- (f) *Francisco Dueñas*".

“Excmo. señor General don Tomás Martínez, Presidente de la República de Nicaragua. San Salvador, septiembre 5 de 1865. Muy estimado señor mío. Por el vapor anterior quise haberle escrito; pero no pude hacerlo porque me enfermé de alguna gravedad en los días que el vapor pasó. Por ese mismo motivo no fue comunicación alguna de este Ministerio ni aun el convenio se remitió con la ratificación de este Gobierno, pues al Presidente se le olvidó que era cosa urgente para disponer que siquiera eso despachara otro Ministro; y no vino a acordarse hasta después de ido el vapor, por lo que mandó el convenio por tierra con ex profeso. Señor, nos hemos puesto en una situación bastante embarazosa a causa del tal convenio, y veo que ese Gobierno deseaba vivamente que se le diese exacto cumplimiento. El de esta República habría también tenido gusto en cumplir sin restricción alguna; pero verdaderamente las cosas se fueron complicando de una manera excepcional a tal punto que cualquiera solución era peligrosa. Ud. vio en esa ciudad, cuando yo estuve, cómo iban complicándose las cuestiones y el efecto que producían, ya porque unos querían la libertad de Barrios, ya porque otros deseaban que se entregase a este Gobierno, y no faltaban quienes quisiesen su fusilación. Pues todo eso aquí era más exagerado que en esa, como Ud. lo comprenderá bien. Todo lo que pertenece al ejército, desde los jefes hasta los soldados estaban en una excitación terrible, no ya porque no se fusilase a Barrios, sino porque no se había luego: aun la secuela de la causa ante el consejo de guerra les parecía una demora innecesaria. Tal era el deseo de los militares que si hubiesen entendido que había perdón para Barrios le habrían asesinado, y si no hubiesen vuelto sus armas contra el Gobierno por lo menos lo habrían abandonado. Los comerciantes anunciaba su propósito de emigrar del país si Barrios quedaba libre, el pueblo se exaltaba a la sola idea del perdón, exceptuando de eso solamente a los pocos partidarios de Barrios, de las demás poblaciones de la República se recibían aquí innumerables cartas de personas de toda clase y condición, pidiendo que no hubiese clemencia para con el reo. Por esto verá Ud. cual era el apuro del Gobierno. Por otra parte, señor, es preciso convencerse de que la palabra de Barrios y toda clase de fianza que hubiera podido dar hubieran sido infructuosas, pues por todo hubiera saltado una vez que él se hallase en capacidad o en la oportunidad de volver a hostilizarnos. Pero no es necesario que yo me detenga a recordarle a Ud. que el señor Barrios se burló de sus promesas, y aun hacía alarde de ello, como sucedió cuando el ex Presidente Campos lo perdonó. Ud. también estará persuadido como nosotros de que nada se habría logrado dejándolo libre por más protestas y fianzas que hubiera dado de abstenerse en lo sucesivo de inquietarnos. Sabrá Ud. también que en estos mismos días han estado algunos agentes de Barrios en Nueva York activando mucho la

adquisición de elementos de guerra, y esto lo habría él promovido con más eficacia desde cualquier punto donde hubiera residido. Nosotros no tenemos ni la estabilidad de los gobiernos europeos ni sus grandes recursos para estar custodiando por mucho tiempo a un prisionero peligroso: habríamos consumido todas nuestras rentas si hubiésemos parodiado a Inglaterra, teniendo a Napoleón en Santa Elena y de nada nos habría servido tanto sacrificio. En fin, señor, la ejecución del General Barrios, créalo Ud., vino a hacerse una necesidad fatal. Yo he podido convencerme de esto, aunque apenas estaba al cabo de lo que pasaba en los últimos días, pues como he dicho a Ud. estuve enfermo desde el 16 o 17 de agosto hasta el día de la fusilación que precisamente fue el primero en que salí a la calle para ver un rato al Presidente. Yo creo que examinando detenidamente el suceso y haciéndose cargo de la posición del Gobierno aquí, así como de la actitud de toda la gente que lo apoyaba, es fácil convencerse de que eso fue una fatal necesidad y que cualquiera otra solución habría sido muy peligrosa al presente y acaso de muy malas consecuencias para el porvenir. Sólo veo, con respecto al Gobierno de Nicaragua que está inmediatamente interesado en el cumplimiento del convenio sin restricción alguna, o que en caso contrario todo volviese al estado de cosas anterior al convenio. Pero en primer lugar, el Gobierno de Nicaragua ha declinado en éste toda su responsabilidad ante el público en el hecho de la formación del convenio, y en segundo lugar, ¿cuál habría sido la posición de Ud. volviendo a tener que custodiar a Barrios y criar de nuevo en esta República una situación que podría hacerse peligrosa para la tranquilidad pública? Yo creo, señor Presidente, que todo eso habría sido muy embarazoso y de difícil y peligroso arreglo, y bien considerado todo debemos ver que este hecho consumado ya es preciso aceptarlo, puesto que no podemos dejar de conocer que el país en general estará más tranquilo en lo sucesivo. Creo también que ustedes sin más novedad podrían quedar tranquilos y dar por terminado este asunto con sólo hacer una protesta moderada y sin nada que pueda agriar los ánimos, declinando toda la responsabilidad del hecho en este Gobierno. Acaso en esa República los desafectos a Ud. están armando más alboroto con esto, pero eso no será más que un pretexto para desprestigiarlo y ponerlo en dificultades. En tal caso, aunque usted tiene los recursos suficientes para reprimirlos, puede usted contar con la decidida cooperación de este Gobierno, pues así me lo ofreció el señor Presidente. He sido ya demasiado extenso. Concluiré, pues, manifestándole mis deseos de que usted en unión de su estimable familia se conserven buenos y que me honre contándome en el número de sus amigos. Soy de usted su afectísimo servidor Q. B. S. M., *Gregorio Arbizu*”.

Regreso del Gobierno

Candidaturas. Cuestión de extradición en el Congreso (1866).

A la muerte de Barrios sucedió la calma en Centro América. El Gobierno de esta República, no viendo peligro exterior, regresó a Managua, donde continuó ocupándose de los negocios comunes del país.

Algún tiempo después comenzó a agitarse la cuestión electoral, pues nos hallábamos en fines de 1865, y la elección debía verificarse el año siguiente (1866).

Muchos creían que Martínez quería perpetuarse en el poder, y otros aparentaban esta creencia para desprestigiarle, y de allí dimanaba el calor excepcional de aquella crisis. A la verdad, jamás abrigó este pensamiento, aunque los ofrecimientos y los halagos venían de consuno a brindarle la mayor oportunidad. Si el hastío del mando, y es respeto a las instituciones republicanas (M-87), no le hubiesen alejado de semejante paso, la decadencia rápida de su salud no le habría permitido entretener siquiera el proyecto de quedarse en la silla del Gobierno.

Aún estaba en León cuando se publicó un anónimo ponderando las ventajas de un gobierno vitalicio, e indicando al mismo Presidente como el hombre llamado a ejercerlo. Éste conoció a primera vista que el autor de tal producción era algún enemigo que se proponía, bajo la capa de amigo, alarmar los ánimos de los que no opinaban por la dictadura. Martínez en el acto dio orden al Ministerio para que mandase seguir una averiguación, y publicar las órdenes dadas para que el público se impusiese que no dimanaba del Gabinete el pensamiento consignado en el anónimo. Así se hizo en efecto según se ve en el siguiente oficio.

“Casa de Gobierno, León, septiembre 10 de 1865- Secretaría de Justicia del Gobierno de Nicaragua. Señor Prefecto de este Departamento: El adjunto impreso, en que se trata insidiosamente de las ventajas que haría a Nicaragua el establecimiento de un gobierno vitalicio, indicando a la vez al actual Presidente como la persona llamada a ejercerlo, ha merecido por él mismo la justa calificación de ser profundamente subversivo de la paz pública, porque es atentatorio contra el sistema de gobierno adoptado desde nuestra independencia y consignado en la Carta Constitutiva de la República.

“En tal virtud, pues, y no pudiendo ver V. E. con indiferencia semejantes ataques que, asestados a nuestro sistema institucional, se dirigen también a los grandiosos intereses que en él se preservan, me ha dado orden de dirigir a

usted este oficio, previniéndole que sin pérdida de tiempo y con toda la eficacia con que usted acostumbra desempeñar sus deberes, proceda a instruir la información correspondiente por los medios legales y adecuados, hasta descubrir el autor o autores de tal publicación, lo mismo que el designio que haya servido de móvil a tan desatinado paso. Tan luego se haya obtenido la averiguación que desea, dará usted cuenta con expediente a la Secretaría de mi cargo para los fines consiguientes. Soy de U. atto. servidor. *Silva*".

Desde la publicación referida, comprendió Martínez que continuarían molestándole con iguales imputaciones de usurpación, y para evitarlas creyó lo más conveniente tomar la iniciativa para que los partidos se fijasen en una candidatura, y en efecto, trabajó con sus amigos para que aceptasen o conviniesen en una persona de cualquier partido que fuese del beneplácito de ambos. Después de algunas proposiciones, se fijaron en don Juan B. Sacasa, que pertenecía al bando fusionista, pero tan querido, tan respetado, tan moderado en sus principios y suave de carácter, que el mismo Martínez se consideraba garantizado con un sucesor pacífico y respetuoso a las leyes, como era el señor Sacasa. Así, no vaciló en declararle sus simpatías y protección moral, y desde ese momento la candidatura Sacasa fue acogida por todos los ámbitos de la República.

En tan feliz situación llegamos al apareamiento del Congreso, que debía continuar las sesiones suspensas el año anterior, y hasta entonces vacilaba el Presidente si daría o no cuenta del asunto de Barrios, pensando a veces que era mejor dejarlo para la siguiente legislatura, cuando los ánimos estuviesen más calmados, y la armonía de los partidos más afianzada, pues en el concepto de él la proclamación de Sacasa era una transacción, si no expresa, muy manifiesta, no sólo entre los partidos, sino entre él y sus enemigos políticos.

Una conversación con los senadores don Mariano Montealegre y don Juan Sacasa, que habían llegado a tomar asiento, le sacó por último de dicha vacilación, pues contando con estos dos votos tan respetables, era claro que el asunto pasaría sin ruidosa oposición, y en tal concepto le pareció mejor salir de ese negocio, del que más tarde podrían valerse sus enemigos para hacerle algún mal.

Mediante su orden, el Ministerio confeccionó la exposición y documentos, oyendo el parecer del señor Montealegre, que como hombre entendido hacía indicaciones en todo lo relativo al expediente que debía enviarse. Él mismo encargó que el envío debía hacerse a la Cámara del Senado. Así se verificó puntualmente, procediéndose en todo de acuerdo con las indicaciones del señor Montealegre.

El General Martínez esperaba tranquilo la resolución del asunto, hasta que el Ministro Silva le participó que el Senador Sacasa había salido precipitadamente para León, llamado por la gravedad de una hija. Le pareció que era un ardid de partido, para que este senador no asistiese a las sesiones en que debía aprobarse o desaprobarse la conducta del Gobierno.

En ese momento se persuadió el Presidente que las sesiones serían borrascosas, y que quizá el asunto de Barrios iba a encontrar serias dificultades; pero ya no era tiempo de retroceder, y era preciso ir adelante, cualquiera que fuese el resultado. En ese momento también protestó desistir de sus trabajos privados a favor de la candidatura Sacasa, porque aunque le concedía las prendas personales que adornaban a este señor, creyó que iba a ser un instrumento en manos de un partido tan encarnizado, que no deponía su encono a pesar de verse con un triunfo completo en perspectiva. Así fue que tanto él como el Ministerio y todos los martinistas se convencieron que don Juan no era el hombre de la firmeza necesaria para poner coto a las exigencias de un partido, en cuyas manos iba a caer el mando.

Mas volviendo a lo principal del asunto, nos parece bien poner íntegra la exposición que el Ministro dirigió a la Cámara del Senado, y es del tenor siguiente:

Exposición

“Managua, febrero 19 de 1866.- Sres. Secretarios: El señor Presidente de la República, confiado en que durante su Administración no ha tenido otro norte que la ley y los principios del sistema republicano, ni otro afán que el engrandecimiento de este país que por dos veces le hizo el honor de encomendarle sus destinos, confiado además, en que todos y cada uno de sus actos pueden ser examinados, sin temor a ser sorprendido en faltas emanadas de su voluntad, porque si algunas ha cometido son precisamente hijas de la habilidad humana, no tendría que ocupar la atención del Poder Legislativo en un punto decidido ya por la opinión pública del interior y del exterior, si no fuera que su resolución actual es absolutamente necesaria, como que tendrá una grande influencia en la paz futura de esta República.

“Me refiero precisamente a la captura y extradición del General don Gerardo Barrios, que cada uno de vosotros sabe tan a fondo como el infrascrito, las cuales sirven de pretexto a algunos interesados en un trastorno para mantener la desconfianza, alejando la unión, que es nuestro objeto y vemos realizarse bajo los auspicios más favorables.

“Dirigiéndome al ilustrado Congreso de la República me bastaría exponerle los hechos para que juzgase; pero el deber

me impone presentarle algunos documentos, y hacerle unas pocas observaciones, que espero escuchará con la benevolencia y circunspección que le caracterizan.

“Disimulará en primer lugar que se hable de un hombre que no existe, porque se habla de él por pura necesidad. El General Barrios desde que asumió el poder expatriando al Presidente y a varios ciudadanos de El Salvador, desde que lanzó a los Moras a las playas de Costa Rica con objeto de revolucionar a aquella próspera República; desde que pretendió suprimir en Nicaragua la libertad de imprenta; desde que concertó con el gobernante de Honduras una compañía de guerra, mediante el tratado *ofensivo y defensivo* de que tenéis conocimiento; desde que solicitó del extranjero soldados y recursos para conquistar la América Central, se pronunció, y fue confirmándose la opinión de que aquel jefe era un perturbador de la paz de todo Centro América. Vosotros, señores, presenciasteis la intimación de bloqueo a Corinto, y la invasión exabrupto del año 1863. Vosotros dictasteis las medidas necesarias para salvar entonces la República. Vosotros, por último, habéis confirmado oficialmente el aserto que acabo de enunciar en muchas de vuestras sabias deliberaciones: por ejemplo, cuando aprobasteis la clausura de relaciones con Costa Rica por haber asilado al señor Barrios, declarado enemigo y perturbador de la tranquilidad pública.

“Muy bien sabéis, que no sólo Nicaragua hizo esta calificación de la persona del señor Barrios, sino también Guatemala, Honduras y los pueblos de El Salvador, que se aliaron por este motivo para conjurar el peligro que les amenazaba. No faltará quien pretenda que esta calificación fue hija de pasiones políticas; pero no fue así, porque aun el Gobierno de Costa Rica, siguiendo su política tradicional de neutralidad, fue el primero en mandar comisiones, y en dar pasos de seguridad contra las tendencias del indicado general, como puede verse en la correspondencia inserta en el N° 7 de la Gaceta Oficial, año de 1865.

“Estáis impuestos de que el poder de Barrios cayó por la alianza de estas Repúblicas, lo mismo de que el proscrito fue al extranjero a buscar auxilios para reconquistar su dominación. También debéis estarlo de que viniendo a acaudillar la revolución de San Miguel el año próximo pasado, cayó en manos de las autoridades de Corinto con todos los elementos de guerra con que venía a alimentar la facción que sucumbió.

“Mucho deseaba el señor Presidente ejercer con él un acto de generosidad, en tal extremo que lo había declarado así a una comisión del Gobierno de El Salvador, que vino a solicitar la entrega del prisionero, a quien seguía causa el Poder Legislativo de aquella República; pero a ese tiempo, el Ministro de Guatemala en Nicaragua fue asesinado, como represalia de la captura; y este asesinato puso a la sociedad nicaragüense en

estado tan anormal, que algunas municipalidades pidieron la extradición, como medio de restituir la tranquilidad. Se presentó pues la triste alternativa de que o se ponía al señor Barrios en libertad, y era seguro que continuaría inquietando a todas estas Repúblicas, o se conservaba prisionero en Nicaragua, y se exponía a esta sociedad a un violento trastorno de que era preludio el referido asesinato del señor Palacios, y que para evitarlo habría sido necesario levantar fuerzas y mantenerlas mediante contribuciones; o lo entregaba al Gobierno de El Salvador, que lo pedía para juzgarlo. Este Gobierno no debía vacilar entre estos extremos, tanto menos, que reconocía en El Salvador su hermano y aliado, una necesidad más perentoria de exigir seguridades de paz, en razón de ser el primer blanco de las miras del señor Barrios; y además se comprometía solemnemente a conservar *la vida* del prisionero, que era el anhelo del Magistrado Supremo de Nicaragua.

“Norabuena que unos pocos revestidos de espíritu de partido hayan criticado la entrega; han hablado al fin como partidarios, sin querer tomar en cuenta, que el hombre que está colocado a la cabeza de un pueblo, debe posponerlo todo a la salud de ese mismo pueblo; de allí es que no pueden apreciarse bien los actos de un gobernante sin colocarse en la situación misma en que él estuvo colocado. Ninguno podrá atribuir con razón la entrega del señor Barrios a la venganza, porque con varios enemigos políticos, que cayeron en sus manos durante la guerra, con ninguno se vio que el Presidente actual usase de tan innoble pasión, sino antes bien de la posible generosidad.

“No me parece necesario aglomerar citas de autores de derecho internacional para demostrar que entre países aliados no existe límites respecto de la alianza, porque es sabido que ésta mancomuna los límites lo mismo que los medios y la jurisdicción. Tampoco me parece necesario demostrar a las honorable Cámaras, que lo saben mejor que nadie, que Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, se aliaron para contrastar las tendencias del señor Barrios, y que dicha alianza debía existir, mientras que este caudillo quisiese reconquistar el poder que le quitaron las armas aliadas de las referidas repúblicas. Para convencer de esto a cualquiera que lo negase bastará citarle, entre mil razones la de que el Congreso al suspender sus sesiones el año anterior, dejó al Gobierno investido de todas las facultades que comprende el Art. 42 de la Constitución, que entre ellas cuenta la de *levantar fuerzas* y la de permitir la *entrada de tropas auxiliares*. ¿Acaso podía el Congreso delegar estas facultades sin causa ni razón? No, señor, fue precisamente porque consideró que el señor Barrios al situarse en Costa Rica, pretendía continuar la campaña de 1863, y que continuándola, Nicaragua estaba en el deber de ayudar a sus amigos y aliados, y abrir sus puertas a las tropas de ellos en caso necesario.

“Descendiendo de estas razones de tan alta significación, debo añadir, que la comisión de El Salvador apoyaba también su reclamo en la ley federal de 10 de agosto de 1830, y asimismo en el compromiso de reciprocidad que Nicaragua había contraído por reclamos sucesivos de personas procesadas aquí, asiladas allá, entre ellas, Francisco Medrano y Ambrosio Esquina, que fueron entregados por aquellas autoridades a las de Nicaragua en conformidad de la ley federal citada.

“Preciso es, pues, que si a Nicaragua no le convenía conservar al expresado Barrios por el calor que desarrollaban los partidos, no podía menos que entregarlo a El Salvador, una vez que ofrecía conservarlo en seguridad *sin quitarle la vida*. Si Nicaragua, además de haber declarado al señor Barrios un usurpador del Poder y perturbador de la paz pública, acababa de cerrar sus relaciones con Costa Rica, tan sólo porque le había dado asilo, ¿cómo iba a libertad al hombre declarado enemigo de la tranquilidad? ¿No es verdad que habría sido la más grave inconsecuencia si hubiese desconocido el derecho de su amigo y aliado el Gobierno de El Salvador?

“Sin embargo de que éste manifestaba querer juzgar a Barrios para ponerlo en situación de no atentar más contra estas repúblicas, sin aplicarle la pena capital, el Presidente de Nicaragua no permitió la entrega sin que la promesa constase en un convenio definitivo y solemne, como en efecto fue firmado el 14 de julio anterior entre los Ministros de Relaciones don Pedro Zeledón y don Gregorio Arbizú, del cual tengo el honor de acompañar una copia impresa.

“No satisfecho con esto el Presidente, constituyó Ministro en El Salvador a don Pablo Buitrago, con objeto de que vigilase el cumplimiento del convenio; pero, sensible es decirlo, todo el mundo sabe que a pesar de ese convenio y de los reclamos más enérgicos de nuestra parte, el Gobierno de El Salvador, asumiendo él solo la responsabilidad del hecho, mandó fusilar al precitado Barrios; y que a consecuencia de este mismo hecho, Nicaragua protestó contra la violación, declinando en aquél la responsabilidad moral, como se ve en los documentos que hoy pongo a vuestra vista. Ni podía, ni debía Nicaragua hacer más por este hecho consumado ya, sin causar males inmensos a pueblos hermanos, razón por qué su conducta ha sido aplaudida por los demás gobiernos vecinos.

“No pretendo dilucidar puntos de derecho, demasiado conocidos, sino que el hilo de los sucesos me impone el deber de manifestaros, que si este Gobierno permitió la entrega, sin esperar ratificación de parte de El Salvador, fue, porque dicho convenio de 14 de julio lejos de necesitarla era concluido definitivamente. Más que sabido es que hasta los jefes militares tienen facultades propias para concluir convenios relativos al canje, a la vida de los prisioneros, a las capitulaciones, etc. Cuanto más el Ministro Plenipotenciario de un Gobierno, que se

presentó investido de poderes amplios para celebrar el convenio que celebró.

“Aun en caso de duda bastaría decir, que el Ministro salvadoreño no reservó en el convenio la aprobación de su Gobierno, y que no habiéndola reservado no podía pretenderla después. Que lejos de eso lo consideró definitivo aceptando el cumplimiento de él por parte de Nicaragua, de manera que por ningún aspecto se puede suponer siquiera que a El Salvador quedaba el derecho de alterar una palabra.

“Dentro y fuera de Centro América ha sido reputado el señor Zeledón, nuestro Ministro preferido, uno de nuestros entendidos negociadores; y era preciso suponer que este señor, que tanto interés manifestó por la vida de Barrios, cometió el acto más cruel de perfidia, o que padeció la más grave y manifiesta equivocación al suscribir un convenio que debía pesar especialmente sobre su responsabilidad, y que debiendo ser sometido a la ratificación de El Salvador, no sólo haya creído que no debía someterse, sino que consideró innecesario hablar sobre este punto, puesto que ni llamó la atención de su Gobierno, ni interpeló al señor Arbizú sobre el particular.

“En fin, por las razones expuestas anteriormente, S. E. el señor Presidente me dio orden de elevar todos los documentos adjuntos a vuestro conocimiento, esperando que las Honorables Cámaras, con la imparcialidad que les es característica, y con el tino que les es propio, se dignarán emitir la resolución que les parezca justa.

“Sirvanse ustedes elevar lo expuesto al conocimiento de esa respetable Cámara y aceptar las consideraciones del alto aprecio y respeto con que tengo el honor de suscribirme de ustedes muy atento seguro servidor, *Antonio Silva.*”

Honorables señores Secretarios de la Cámara del Senado.

El Presidente de la Cámara, que era el señor Montealegre, pasó el expediente a una comisión compuesta por los Senadores don Federico Solórzano y don Cleto Mayorga, la cual presentó un corto pero expresivo dictamen, y propuso un proyecto, aprobando la conducta del Gobierno, en los términos que siguen:

El Senado y Cámara etc., declaran:

“Artículo Único.- Apruébase la conducta del Gobierno de Nicaragua en el asunto relativo al General don Gerardo Barrios, en el cual este Gobierno declinó la responsabilidad en el de El Salvador.- Dado, etc.”

Los senadores Zepeda y Montealegre no creyeron bien tratada la cuestión en el dictamen referido y presentaron una moción escrita para que fuese devuelto a la misma comisión a

fin de que ensanchase su parecer y tratase las diversas cuestiones, que según ellos surgían de la cuestión que se ventilaba.

Esta moción fue desechada por la Cámara, y desde luego el asunto quedó a la orden del día.

La discusión fue bastante prolongada y lucida, aunque de parte de la oposición la sostenía sólo el senador don Pedro Joaquín Chamorro, pues el señor Zepeda hablaba con mucha parsimonia. Por fin fue declarado con lugar a la votación, y practicada, resultó que los senadores Zepeda, Montealegre y Chamorro votaron en contra y el resto de la Cámara en favor del dictamen de la comisión, es decir, aprobando la conducta del Gobierno.

En ese momento el senador Chamorro consignó su voto negativo, leyendo un voto razonado en que explicaba las razones de su negativa, considerando la entrega de Barrios como un acto contrario a la Constitución de la República y al derecho de gentes observado en todas las naciones civilizadas.

Con tal aprobación el proyecto de la comisión Solórzano-Mayorga pasó como iniciativa a la Cámara de Diputados, en donde se creía que encontraría mayores dificultades, porque conocidamente se enumeraban cuatro votos contrarios.

El General Martínez recibió la noticia de la resolución del Senado con un placer bastante acibarado por la circunstancia de haber sido adverso el voto del señor Montealegre, de quien lo esperaba favorable por las inteligencias habidas entre ellos.

El Presidente de la Cámara de Diputados era el doctor Cortés, el cual pasó la iniciativa del Senado a la comisión de los diputados don Ramón Alegría y don Máximo Avilés, quienes presentaron un dictamen extenso y bien razonado, pidiendo la aprobación de la iniciativa, tal cual el Senado la había enviado, y desde entonces el asunto quedó a la orden del día.

Cortés era sin duda la principal esperanza del buen éxito del asunto, tanto por sus capacidades, como porque presidía la Cámara. Alegría era el segundo, porque dotado de algún talento, instrucción y mucha calma y facilidad en el decir, se consideraba como necesario para la causa del Gobierno.

La oposición comprendía bien esto, y resolvió quitar a Alegría del asiento, pues era diputado suplente por Matagalpa, y traer al propietario, que era el señor don Benito Morales.

El Presidente Martínez supo los trabajos para este cambio, desde que fueron iniciados; pero confiaba que Morales no vendría, o que sería después que el asunto hubiese pasado. Mas cabalmente la víspera del día en que debía discutirse el asunto se recibió en el Palacio la noticia de que el señor Morales había llegado a la capital, de suerte que se consideró que el día siguiente tomaría asiento y que Alegría sería despedido de la Cámara.

La sensación en el ánimo del General y en el de sus amigos no puede haber sido más intensa; se consideraba ya perdido el asunto Barrios.

Por la noche se reunieron casualmente los senadores don Cleto Mayorga, don Sebastián Marengo, el General don Juan José Samayoa y otros, quienes en conversación trataban sobre la gravedad de la situación, y convenían en que sólo podría salvarse mediante un golpe de estado. Convenían en esto al mismo tiempo que no debía ni pensarse en este medio, porque nadie se atrevería a proponérselo al Presidente, y era seguro que éste no lo aceptaría.

En esos momentos llegó el doctor Cortés y con ese motivo el Presidente salió de su aposento en donde había estado desde muy temprano de la noche. M-88

Uno de los senadores dijo: “¿Cómo encuentra usted la situación del asunto, doctor?” “Un poco mala porque se aparta Alegría y en su lugar se coloca Morales, con quien tiene ya la oposición cinco votos claros”. “¿Qué remedio encuentra usted para salvarla?” “Yo pienso demorar un poco el asunto y que debemos trabajar con los diputados, que no conocemos a fondo para ver si podemos avenirlos”. “¿No le parece a usted que el medio más expedito es un golpe de estado disolviendo el Congreso y convocando una Asamblea Constituyente?” “No, dijo Cortés, esos pasos los dan los hombres que se resuelven a todo, y nosotros no tenemos ese hombre”. Después de un rato de silencio se levantó el General con precipitación hacia el aposento, y volvió invitando a los amigos a tomar de un buen licor que le habían obsequiado; aceptaron el brindis y se despidieron a sus respectivas habitaciones. Martínez quedó intranquilo, y en vez de acostarse, salió al corredor exterior, y allí estuvo paseándose de extremo a extremo hasta muy avanzada la noche.

El que escribe estas líneas había estado atento a la conversación pasada y no había querido retirarse dejando solo al General. Por fin le invitó a que se retirase a dormir, y éste, con voz entrecortada por la cólera, contestó: “No dormiré en esta noche, pues me sería imposible conciliar el sueño. Unos me han creído capaz de un atentado que no puede ser más criminal, y otro, mi mejor amigo, el doctor Cortés, me ha dicho en mi propia cara que soy un cobarde”. “No, General, no se equivoque; ni los unos han propuesto a U. el hecho que creen como la única tabla de salvación, ni Cortés le ha dicho que es U. un cobarde. El sentido en que habló el doctor fue de que U. carecía de la resolución necesaria para echar abajo la Constitución, menos para ejecutar quizá actos sangrientos consiguientes a este atentado. Así es que quiso con buenas palabras reprender a los otros la opinión que externaban ante usted”. Notamos que con estas explicaciones se calmaba un tanto, y continuamos invitándole al reposo, porque en aquel lugar y en aquella hora

estaba expuesto a un tiro o al puñal de un asesino. “Qué me importa; quizá esto me sería mejor que el hallarme en el caso de imitar al Almirante Parejas”. “¿Cómo, General? Es la primera vez que le oigo hablar como un cobarde”. “No, amigo, hablo así por el despecho, pues me saca de la razón el considerar que quizá mis enemigos se estén riendo mañana de verme perdido, y reputado como un criminal ante los ojos de la Nación”. “No se desconsuele usted; trabajaremos mañana con mayor esfuerzo, y quizá tendrá usted el gusto de ver triunfante su causa”. Con esto terminamos el diálogo, y se resolvió a tomar la cama para dormir”.

El día siguiente fuimos a visitar al señor Morales, el cual nos informó que lejos de venir propuesto a tomar parte en el grave asunto de Barrios, estaba imposibilitado de asistir al Congreso durante tres o cuatro días, porque su equipaje lo había dejado en el camino; de modo que no llegaría pronto. Volvimos muy contentos a desengañar al General Martínez de cuantos informes le habían dado relativamente a la venida del referido señor Morales, y por otro lado había habido otra inteligencia, que produjo muy malos efectos a la República.

Los señores Mayorga y Samayoa, la misma noche de que hemos hecho referencia, después que se retiraron del Palacio convidaron al General don José Bonilla a una francachela, y allí le manifestaron que andaba errado figurando en la oposición contra el General Martínez, que había sido su amigo particular y compañero de armas en las pasadas guerras, y quien le había dado muestras de distinción durante dos periodos. Bonilla dijo que él no era enemigo de Martínez, y que no tenía relaciones por causas que estaba dispuesto a posponer en cualquier eventualidad. 2Pues, señor, le dijeron los otros, ningún caso más aparente que este para que se reanuden las antiguas relaciones, y si usted forma al lado del Gobierno en esta crisis, no dudamos que Martínez, agradecido, le proclamará candidato a la Presidencia, porque desde luego la candidatura Sacasa no llevará más las simpatías del Gabinete”. El día próximo por la mañana participaron a Martínez la conversación con Bonilla, y su deferencia a hacer causa común con el Gobierno, y aquél no vaciló en decir que realmente vería con gusto que sus amigos proclamasen al enunciado Bonilla.

La Cámara abrió la sesión a la hora de costumbre, sin la asistencia del General Bonilla, porque se hallaba indispuesto a consecuencia del desvelo de la pasada noche. Entonces mandó el General Martínez a suplicar a Cortés que pusiese el asunto a discusión, porque aquella oportunidad era muy grande para salir bien, sin contraer compromiso de ninguna especie. Cortés contestó de acuerdo una y más veces que le llevaron el mismo recado.

A pesar de esto concluyó la sesión y no se trató el mencionado asunto. Martínez creyó que Cortés no había querido

ponerlo a discusión sin la concurrencia de Bonilla; pero el doctor le aseguró, que no había podido por los asuntos que estaban pendientes.

Este mismo día tuvieron una entrevista Martínez y Bonilla, y de allí quedaron abiertas sus relaciones, cerradas desde el regreso de Bonilla de El Salvador, cuando fue al mando del ejército nicaragüense, contra el General Barrios.

A la sesión del día siguiente concurrieron todos los diputados, y desde el principio comenzó a tratarse la iniciativa del Senado. Se creía que quitado Bonilla de la oposición, ésta quedaba reducida a cuatro miembros, contando entre ellos a los diputados de Chinandega y de Nueva Segovia, don I. Delgado y don I. Noguera.

En favor del Gobierno hablaban don Francisco y don Rosalío Cortés, el doctor Núñez y don Ramón Alegría. El doctor Núñez lució entonces sus facultades oratorias contestando al diputado Urbina, único de la oposición que llevaba la palabra. La sesión se prolongó hasta la tarde, y declarado el asunto con lugar a votar, el diputado Noguera, que había presentado un voto particular, que rechazó la misma oposición, se declaró por la iniciativa del Senado; y el Lic. Delgado, que hasta entonces había guardado silencio, pidió la palabra, que el Presidente tuvo a bien concederle. En un breve discurso manifestó sus impresiones anteriores, cuando el asunto lo había visto tratado por la prensa; pero que a la vista de los documentos, y después de la prolongada discusión que había oído, no vaciló en declararse por la aprobación, y en tal sentido emitió su voto.

Así fue que en la Cámara plena, sólo dos diputados votaron en contra. La iniciativa, tal como la proyectaron los senadores Solórzano y Mayorga, fue aprobada por la Cámara de Diputados, y enviada al Poder Ejecutivo el cual le puso el exequátur de ley.

Este decreto fue publicado en casi todos los pueblos con demostraciones de regocijo público, y generalmente los amigos del Presidente se apresuraron a facilitarle por la justicia que el Congreso de la Nación había hecho a su rectitud de intenciones.

Demasiado públicas, libres e ilustradas habían sido las sesiones del Congreso; pero varios senadores y diputados resolvieron dar un manifiesto para que los contemporáneos, que no estaban dispuestos del asunto y la posteridad, no creyesen que habían aprobado la conducta del Gobierno por conveniencia o por simpatías de partido, sino por razones de legalidad, en que descansaban sus convicciones. Este documento, redactado por Cortés (Rosalío) y aprobado por los demás, vamos a insertarlo íntegro por su importancia.

Manifestación

DE LOS SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS QUE APROBARON LA CONDUCTA DEL GOBIERNO EN EL ASUNTO DEL GENERAL BARRIOS.

“El Gobierno dio cuenta con todos los documentos creados desde la captura del General don Gerardo Barrios en las aguas de Corinto hasta su fusiliación en la República de El Salvador. El Poder Legislativo entró a conocer de este asunto por su indisputable atribución (Art. 42, Fac. 8ª de la Constitución) de examinar la conducta del Presidente y Ministros, y por la conveniencia pública de resolver la cuestión relativa a la entrega del citado General, que había acalorado a los partidos hasta el extremo de presagiarse una consecuencia funesta. La Cámara del Senado comenzó a tratar del negocio, previos los trámites de su reglamento, y después de una prolongada discusión, aprobó la conducta del Gobierno en todas sus partes, y emitió la iniciativa, que aprobada ocho días después en la Cámara de Diputados, es hoy *una ley de la República*.

Las discusiones no pueden haber sido más libres y más francas, como lo confiesan los Representantes que en contrario sentido expresaron sus razones hasta el agotamiento, y como lo comprueban el voto particular de los señores Zepeda y Montealegre, el negativo del señor Chamorro, que han visto la luz pública, y últimamente los votos consignados de los señores Urbina y Zavala.

Este asunto, cuya gravedad ha sido abultada por la importancia que los partidos le han dado, no fue tratado en el Congreso, sino cuando estaba en su plenitud. En la Cámara del Senado no faltó más que un miembro; en la de Diputados, ninguno.

El resultado de tan sostenida como civilizada discusión fue el siguiente: En la Cámara del Senado seis votos aprobaron la conducta del Poder Ejecutivo y tres estuvieron en desacuerdo. En la de Diputados nueve aprobaron y dos desaprobaron; o lo que es lo mismo, de veinte individuos de que estaba compuesto el Congreso, quince han decidido que el Gobierno de Nicaragua hizo bien al entregar al señor Barrios, y limitarse en declinar en el de El Salvador la responsabilidad por haber infringido el convenio de 14 de julio, que garantizaba la vida del precitado Barrios.

Pero no se crea que todos los individuos que hemos mencionado como disidentes, desaprobaron la conducta del Poder Ejecutivo; no, lo que desaprobaron en general fue la iniciativa del Senado en los términos en que fue proyectada por

la comisión, pareciéndole a algunos de dichos señores, que de *diferente modo debía declararse la irresponsabilidad del Gobierno*. En prueba de este aserto citamos el voto impreso de los señores Montealegre y Zepeda, en donde reconocen la *esperanza filantrópica* que tuvo este Gobierno al entregar al señor Barrios, y en cuya conclusión manifiestan que *su propósito es salvar el honor del mismo Gobierno*; de manera que esto demuestra con evidencia que los señores Zepeda y Montealegre disintieron en el modo, pero estuvieron de acuerdo en la sustancia. No es esto una deducción, sino que uno y otro de dichos señores lo expresaron así en la misma Cámara, y aún el señor Zepeda se ocupó de redactar otro proyecto en que se declaraba, que el Gobierno no es responsable por la entrega de Barrios, y que en obsequio de la paz se abstudiese de hacer reclamos al de El Salvador, el cual no fue aceptado por la mayoría.

El senador Chamorro, tan explícito en su voto negativo, no dejó de justificar al Gobierno cuando en la discusión, después de encomiar la humanidad del General Martínez el 29 de abril tratando bien y poniendo en libertad a todos los prisioneros, añadió: *Hago al General Martínez la justicia de creer que si él hubiera podido adivinar la suerte que esperaba a Barrios en El Salvador, no lo habría entregado. ¿Qué palabras más elocuentes que estas podrán demostrar la sanidad de intenciones y la rectitud de miras con que se procedió en la entrega del referido Barrios?*

Sólo esto habría bastado para que el Congreso aprobase sin escrúpulo la conducta del Gobierno una vez que se ha conocido y reconocido que no se propuso más que asegurar los más caros intereses de la patria. Si a pesar de este reconocimiento, lo hubiésemos desaprobado, habríamos cometido una injusticia y caído en una inconsecuencia tan grave como la de un juez que dijese a su acusado: *Tú eres inocente, pero yo te condeno*. A eso nada menos equivalía decirle al actual mandatario: “El primero y más sagrado deber que la Constitución os ha impuesto es la conservación de la paz. Al entregar a Barrios al tribunal que le juzgaba, os propusisteis conservar la paz no sólo de esta República sino de las vecinas. Queriendo alcanzar únicamente este fin, estipulasteis un convenio en favor del mismo Barrios. Pero no habiendo cumplido el Gobierno de El Salvador, el Congreso condena vuestra conducta encaminada a conservar la tranquilidad de Centro América, tan sólo porque no pudisteis prever que el Gobierno salvadoreño no cumpliría el precitado convenio.”

No por esto debe creerse que el Congreso ha aprobado la conducta del Poder Ejecutivo fundado sólo en su rectitud de miras, sino que la aprobó después de examinarla a la luz de la Constitución, de las leyes secundarias y de los principios de derecho internacional. Verdad es que no son pocos los casos

ocurridos en Nicaragua, y aun en las naciones cultas antiguas y modernas, en que se ha aprobado y aplaudido la conducta de los gobernantes cuando han salvado a su país de algún trastorno, aunque hayan obrado contra la letra de las leyes; pero no estamos ahora en uno de esos casos extraordinarios para tener que invocar *la necesidad*, porque la prensa por un lado, y las discusiones por otro, nos han convencido que la entrega del señor Barrios la exigieron de consuno la ley y la conveniencia pública. Las comisiones de ambas Cámaras, al dictaminar la aprobación de la conducta del Gobierno, citaron los artículos de la Carta Fundamental que resuelven la presente cuestión.

Esto no obstante, nos parece que examinar esta misma cuestión a la luz de los principios constitutivos, no es más que verla por uno de sus lados sin penetrar a su verdadero fondo. Esta cuestión no es interna, sino externa; no es de derecho patrio, sino de derecho de gentes. En vano intentaría decirse que aquél deroga a éste, porque ninguna legislación, ni la de la nación más poderosa puede derogar el derecho de gentes, de donde tienes su origen todas las legislaciones del mundo; porque ninguno es tan libre en su régimen interior, que pueda dañar los intereses de las otras. Por esta razón, ninguna puede declararse asilo sagrado para los reos de crímenes atroces, como los asesinos, los incendiarios, los falsificadores y demás que el mismo derecho de gentes reconoce como enemigos del género humano.

Es por esto que afirmamos que la cuestión de Barrios no debe discutirse por el derecho patrio, sino por el derecho de gentes. Si las comisiones descendieron a examinarla a la luz de nuestras instituciones, fue para convencer que ni allí tenían asidero los argumentos que se oponían a la aprobación de la conducta del Gobierno.

Preciso es, pues, que la cuestión se reduzca al derecho de gentes para que se presente tal cual es a los ojos de la imparcialidad. Barrios no era nicaragüense, y no siéndolo, no pudo reclamar las garantías constitucionales expresamente consignadas en favor de los nicaragüenses. Claro es esto como la luz, y más claro todavía que quien lo reclamó es el Gobierno de una nación libre y soberana. De allí es que para averiguarse si debía entregarse o no a dicho Gobierno a un hombre que no era natural, ni naturalizado, ni vecino de Nicaragua, ni emigrado político siquiera, sino un reo político capturado “infraganti delito”, no debe consultarse más que el derecho internacional o de gentes, que es el que arregla las relaciones entre los diversos Estados.

Sentado esto, no sabemos cómo habría podido negarse al General Barrios, una vez que el Gobierno de El Salvador, en nombre del Poder Legislativo, lo reclamó como “reo de crímenes atroces”. ¿Quién no ha visto los decretos de aquella Asamblea,

la acusación impresa, los edictos y cuanto concierne a la causa? Se dirá que tales crímenes eran supuestos, y nosotros convendremos hipotéticamente en ello para demostrar que aun así la culpa había sido del gobierno que lo reclamaba por hechos falsos y bajo falsas pruebas, y nunca del que lo entregara a consecuencia de ese reclamo.

Mas no nos detendremos en este punto, porque no es por esta faz por donde principalmente hemos visto el hecho cuestionado. Nosotros nos fijamos en particular en la obligación que Nicaragua contrajo desde que identificó su causa con El Salvador, con Guatemala y con Honduras para librarse de las tendencias del señor Barrios, pues sólo fijándose en esta alianza, es como se coloca la cuestión en su verdadero punto de vista.

La palabra *extradición* se ha usado y repetido en este asunto, tal vez porque fue la que sonó en su principio; pero la verdad es que con el expresado Barrios no hubo extradición sino una entrega al Tribunal que debía juzgarle. La extradición tiene cabida de un país a otro, entre quienes no existe ninguna liga de comunidad; mientras que Nicaragua y El Salvador se consideraban un solo y mismo país, en cuanto hacía relación a mantener la causa contra el General Barrios, declarado enemigo de ambos Estados.

Las tropas salvadoreñas no podían penetrar a Nicaragua en persecución de este caudillo, y las nicaragüenses a El Salvador, sin que pudiesen alegar la menor violación de soberanía, porque una y otra consintieron en borrar sus límites territoriales, y en formar un solo cuerpo de nación, desde que se aliaron contra aquel que se había declarado enemigo de ambas Repúblicas.

No puede decirse que esta alianza haya sido *transitoria*, y que terminó cuando las armas aliadas derribaron al Gobierno del General Barrios, porque ni éste dejó de protestar que conservaba derecho a la silla de El Salvador, ni los Estados dejaron de entenderse en los medios de hacer su defensa. Los actos sucesivos del Congreso y del Gobierno de Nicaragua no dejan la menor duda a este respecto. El Congreso declaró en 1863 al señor Barrios perturbador de la paz de Centro América, y facultó al Gobierno para salvar al país de su injusta agresión. El Gobierno se defendió en el interior, y llevó sus armas a la vecina República, hasta que cayó el gobernante que había motivado la alianza. Los gobiernos aliados siguieron obrando de acuerdo para impedir los proyectos en el exterior del propio General Barrios. Vino éste a Costa Rica en 1865, y los mismos gobiernos cerraron sus relaciones con esa República, porque había dado asilo a un hombre cuya presencia en Centro América era peligrosa a la paz general. Y por último, el Congreso de Nicaragua no sólo aprobó esta clausura de relaciones, sino que al recesar dejó al Gobierno facultades para levantar tropas y para enviarlas a cualquier otro punto, presintiendo ya que del



GENERAL FERNANDO GUZMAN

arribo de Barrios a Costa Rica no dejaría de seguirse un trastorno aquí o en algún otro punto de la América Central.

De esta sucesión de actos se desprenden consecuencias que no pueden ser más precisas: 1ª Que entre Nicaragua y El Salvador había una alianza o comunidad de causa, que hizo idénticos sus territorios en todo lo relativo a esa misma causa. 2ª Que esa misma comunidad existió mientras existió el General Barrios, puesto que no cesó de amenazar a Nicaragua y El Salvador. 3ª Que este General fue declarado perturbador de la paz, desde que era Presidente de El Salvador, y aun después de caído, como lo demuestra el hecho de haber cerrado las relaciones con la República que le dio asilo.

El Gobierno de Nicaragua, pues, para ser consecuente consigo mismo y con sus aliados, no pudo poner en libertad a Barrios, porque era libertar al perturbador de la paz general; no podía conservarlo en Nicaragua, porque acababa de cerrar sus relaciones con Costa Rica por el mismo hecho de haberlo admitido en su territorio; y en fin, en la dificultad de conservarlo prisionero, no podía negarlo al gobierno que lo reclamaba, en virtud de la alianza que hacía constituir al prisionero en reo común de las repúblicas aliadas.

De la misma manera, el Congreso no podía menos que aprobar la conducta del Poder Ejecutivo, porque él mismo había aprobado los antecedentes a la entrega del citado General, y porque no podía ni debía ponerse en contradicción consigo mismo.

Las repúblicas centroamericanas se aliaron para combatir a Walker, que había usurpado el poder público de Nicaragua, y su alianza no terminó en la capitulación de Rivas, sino que subsistió mientras aquel aventurero anduvo buscando medios de reconquistar su poder perdido. Cuando apareció en Honduras, tres años después de la capitulación, las demás secciones se alistaron para ir en defensa del punto invadido; y si como Walker sobrevivió tres años a su rendición en Nicaragua, hubiese sobrevivido veinte más, se habría considerado existente la primitiva alianza, porque existía el punto objetivo que era el mismo Walker. Si el Gobierno de Honduras, no pudiendo castigar a aquel caudillo, le hubiese entregado al de Nicaragua, nadie habría dicho que se verificaba una extradición, ni que era preciso un tratado especial de extradición, ni que se había deprimido la dignidad de Honduras, ni Walker había sido entregado indefenso a sus enemigos para que lo inmolasen en aras de la venganza. Nada de esto, y antes bien, si Honduras hubiera pensado conservar o libertar a aquel hombre peligroso al bien general, de seguro que todo Centro América habría apellidado al gobernante hondureño el más traidor a la causa centroamericana.

Hoy que la entrega del General Barrios se ha dilucidado tanto, ha venido a reconocerse que el convenio de 14 de julio fue

un acto de pura humanidad en su favor, una intercesión por su vida, elevada a un convenio solemne. No desconocemos un momento la obligación en que se colocó El Salvador de respetar la vida de Barrios, una vez que concluyó la estipulación antes mencionada. Ni siquiera concedemos a aquel Gobierno el derecho de modificar dicho convenio, por las razones expresadas en otros escritos, y porque dicho convenio fue canjeado públicamente en León, después de concluido y firmado. ¿Quién ignora que el *canje* es el acto final de los tratados, y que después de él, los gobiernos pasiscentes no pueden alterar una palabra?

Tales son las razones que decidieron a los infrascritos para aprobar la conducta del Gobierno en el citado asunto del señor Barrios, siendo innecesario advertir que no nos ha movido ninguna otra consideración que no sea la verdad y la justicia, porque nos ofenderíamos nosotros mismos y ofenderíamos a la Nación que nos ha constituido sus legisladores.

Y ¿cuál otro podría ser el móvil que nos resolviera en este sentido? No el temor, porque ninguna fuerza ni presión teníamos que respetar, habiéndose verificado las discusiones con tal libertad, que los senadores y diputados que no estuvieron de acuerdo con nosotros, pudieron exponer sus razones con amplitud, consignar sus votos, escribirlos y publicarlos. No el halago, porque no cabe entre hombres independientes, que por la voluntad de los pueblos ocupan la más alta posición de la República. Y ¿qué halago puede brindar un gobernante, con quien varios de los infrascritos no tienen relaciones de amistad, un gobernante que está ya para descender de la silla del Ejecutivo, que dentro de poco deja de serlo para confundirse con sus ciudadanos, y entre el pueblo nicaragüense que dos veces le ha honrado con sus votos? Managua, marzo 15 de 1866.- Rosalío Cortés, M. Avilés, Isidro Noguera, Francisco Cortés, Lino Alvarado, José Abarca, Ramón Alegría, J. Bonilla, F. Solórzano, Cleto Mayorga, Sebastián Marengo, I. Delgado, José Núñez, M. Calderón, A. Murillo”.

Elecciones.

Después del Congreso, el Ministerio estaba compuesto del doctor Cortés, licenciado don Buenaventura Selva, don Ramón Alegría y licenciado Antonio Silva.

Los dos primeros eran adictos a la candidatura Bonilla; los segundos eran contrarios; de suerte que había una división igual en el Gabinete.

Varios amigos eran de opinión que el Gobierno continuase con la candidatura Sacasa; pero el Presidente, según dijimos

antes, creía que iba a ser instrumento de Zepeda y de Guerrero, y no era posible hacerlo retroceder.

El Ministerio comenzó a trabajar por Bonilla, en privado; enseguida salieron algunas actas en su favor.

El que escribe estas líneas fue de los que opinaban que no debía desistirse de Sacasa, y aunque tenía razones para no creer que Martínez quisiese por sucesor al expresado Bonilla, llegó a dudarlo al ver el empeño con que se le proclamaba. Para cerciorarse de la verdad le dijo en cierta ocasión: “Yo no puedo ser adicto a Bonilla, aunque es mi amigo, porque no le creo aparente para el mando en esta época de transición que corremos, y como le veo proclamado por el Gobierno, tengo la pena de decirle que voy a publicar un pequeño papel manifestando que estaré por Sacasa, esto es, para que no se atribuya a otra causa la divergencia entre usted y yo, y para que el partido martinista no crea que me separo de sus filas a última hora; usted ve que yo no puedo ser neutral en la cuestión”. El General contestó: “Absténgase por ahora de dar ese paso. Bonilla no será el Presidente; pero usted sabe que es preciso proclamarle, y como es seguro que la Nación no lo aceptará, entonces, de acuerdo con él mismo, tendremos que proclamar a otro”.

El General padeció una equivocación. Selva y Cortés querían a Bonilla cordialmente, y sus talentos, su pluma y su influencia los pusieron en su favor, y los pueblos, lejos de rechazarle, le acogieron con fervido entusiasmo. Martínez se sorprendió de este resultado, especialmente cuando supo algunas conferencias entre el mismo Bonilla con algunos conservadores de Granada, de que resultaba un convenio u ofrecimiento de darle el segundo voto, cuya promesa era para hacerle sospechoso a los ojos del Gabinete, o para conquistar su amistad si ascendía al mando de la República.

Martínez llamó a los dos ministros antes dichos y les informó el éxito de Bonilla en Granada, y les propuso un cambio de candidato, porque si había dejado a Sacasa por temor de que fuese instrumento de Guerrero y Zepeda, había la misma razón respecto de Bonilla, que procuraba alianza con los granadinos.

Cortés y Selva le replicaron con el compromiso que habían contraído, popularizando el nombre de Bonilla. No participaban del temor de que se convirtiese en instrumento de los enemigos granadinos; y por fin dijeron que renunciarían sus carteras para que se efectuase el cambio sin detrimento alguno. Las cosas quedaron en tal estado, y el Ministerio continuó sus trabajos electorales.

Pocos días después llegaron casualmente a manos del Presidente muchos paquetes impresos que venían de Costa Rica, y que sin duda habían pasado por las manos de Bonilla. En estos papeles se encomiaba tanto a este general cuanto se deprimía al Gobierno nicaragüense.

El hecho de la distribución desagradó altamente a Martínez, quien en el momento llamó a los citados Ministros y les expuso los paquetes mencionados, en cuya virtud convinieron en que había motivo para no desprestigiar más su candidatura. Quisieron hablar de su separación; pero Martínez, con la firmeza y resolución de sus palabras, les interrumpió manifestándoles que eran sus amigos y que juntos debían marchar hasta el fin de la jornada.

La candidatura de Guzmán salió desde luego de labios del Presidente. Éste había concebido por aquél mucha fe y mucha confianza desde la guerra contra el filibusterismo, y le creía muy capaz y del genio a propósito para calmar la exaltación del bando enemigo y para atraerlo a una amalgama con el martinismo. “Yo no aspiro, decía Martínez, a ningún favor de Guzmán; sólo quiero que me garantice contra los enemigos que naturalmente debo tener como consecuencia de mi largo mando”. Cortés y Selva hicieron varios pronósticos sobre el Gobierno de Guzmán, que más tarde se vieron realizados; pero Martínez no desistió de su propósito, y aquéllos se vieron en la necesidad de seguirle, ya porque eran sus verdaderos amigos, ya por no causar una escisión en el partido.

Se proclamó, pues, la candidatura de don Fernando Guzmán, y entonces los Ministros Alegria y Silva desplegaron sus trabajos para popularizarla; los amigos de Guzmán oyeron con gusto el cambio, especialmente un círculo de jóvenes, que se titulaban “La Montaña”, y cuyo foco o centro estaba en Granada.

Si alguna vez se probó con evidencia el gran prestigio del General Martínez en su partido, fue cuando propuso la candidatura de Guzmán, sujeto que con pocas salvedades carecía de opinión, especialmente en los departamentos occidentales. Los hombres más o menos influyentes le hacían observaciones, mal al fin, la aceptaban protestando que era únicamente por complacer al expresado general. Así fue que aunque tarde dicha proclamación, pudo ensancharse la opinión en dicho partido.

Sin embargo, ya debe suponerse que en este cambio no dejaron de perderse algunos partidarios, que no pudieron

conformarse con Guzmán, o que habían concebido gratas esperanzas del Gobierno de Bonilla.

Nuevas tentativas se hicieron entonces para atraer al Gobierno a la proclamación de Sacasa, y como el Presidente manifestaba sus propios temores, trataron de disipárselos ofreciéndole que los Lclds. don Hermenegildo Zepeda y don José Guerrero no tendrían ningún puesto en el Gabinete del señor Sacasa, y que lejos de ser enemigos del General Martínez, le ofrecían su amistad y su influencia para defenderle de cuantos ataques quisiesen hacerle sus enemigos personales. Con este propósito le presentaron las bases que tenemos a bien insertar para conocimiento de nuestros lectores.

Bases

“Zepeda y Guerrero, en atención a que se ha asegurado que pretenden manejar la política mediante la candidatura del señor Sacasa, para quitar este obstáculo, ofrecen manifestar por la imprenta, o como se quiera, que no aceptarán ningún destino, si llegara a tener efecto la expresada candidatura, en plena prueba de que el único objeto que les asiste es la unión, y la paz de la República por este medio.

Para alejar todo recelo, o temor, que pudiera tener el General Martínez de los expresados arriba, ofrecen también, si se quiere, por la imprenta, o de cualquier otra manera, que ni ahora, ni después acusarán ni cooperarán con ninguna acusación que pudiera hacerse contra la Administración del General Martínez; y antes bien trabajarán en su favor o defensa de la manera digna posible.

Los señores Zepeda y Guerrero no desconocen las cualidades de que está adornado el señor don Fernando Guzmán para regir la República; pero en las actuales circunstancias ya no creen prudente la proclamación de esa candidatura, porque es subdividir la República, y muy peligroso para el gobernante que entre a regirla; sin embargo, que ellos no son obstáculo para que se le lleve adelante este objeto en mira y que celebrarían que saliera electo popularmente.

Que en atención a las desconfianzas que pueda haber concebido con respecto a la candidatura del señor Sacasa, el señor General Martínez, los antedichos no encuentran motivo alguno para ellas, y antes bien abrigan la confianza de que tendrá toda la garantía apetecible.

Que para la mayor confianza del señor General Martínez los antedichos le ofrecen tomar el participio que les sea posible en

que las elecciones que van a practicarse para diputados y senadores recaigan en personas que, a más de tener las cualidades constitucionales y capacidad, alejen toda prevención contra la persona del General Martínez y su administración.

Que el señor General Presidente don Tomás Martínez debe contar con los antedichos en sus respectivas posiciones sociales para conservar el orden en caso de que por algunos se intentase trastornarlo por cualquier motivo. León, julio 22 de 1866. Hermenegildo Zepeda, J. Guerrero”.

Estas bases no fueron aceptadas y por consiguiente nada interrumpió la marcha trazada en el Gabinete, el cual trabajaba constantemente por dar popularidad al referido señor Guzmán.

De todos los pueblos, Managua era el que más había acogido su candidatura, de suerte que el Gobierno pudo trasladarse a Masaya a fines de septiembre, pensando permanecer en la época electoral, de donde se podía influir más fácilmente en los pueblos de estos departamentos que eran menos accesibles a las instituciones del Gobierno.

Los Ministros Cortés y Selva, que por pura adhesión al Presidente habían entrado en la proclamación, y trabajaban en ella, vieron más tarde la necesidad del triunfo, y al fin empeñaron su valer en la propaganda.

Sin embargo, por más que se escribió y habló a los pueblos, de los servicios, del carácter y cualidades personales de Guzmán, su candidatura no pudo ser prestigiada ni siquiera a la par de la de Sacasa; ya hemos dicho que el partido martinista había sufrido no pocas bajas con motivo de los cambios de candidatos.

Bien pues, llegamos al domingo 7 de octubre, y ese día se puso en evidencia la superioridad de los partidos opuestos, pues no solamente se oponía el conservador, sino también la parte del liberal que desde mucho tiempo antes se le había unido.

Así es que sin duda la candidatura ministerial habría sucumbido si no se adopta el medio de la fuerza, o de la autoridad para sacarla triunfante. La exaltación del bando opuesto favorecía este propósito, porque los presidentes de los cantones pedían guardias para mantener el orden que a cada paso parecía turbarse, y luego mandaban detener aquellos contrarios que más sobresalían en la oposición. La lucha fue violenta, especialmente en los pueblos como Granada, Rivas, Masaya y otros, en que era más el número y la exaltación de los contrarios.

Así fue como pudo obtenerse el triunfo de la candidatura Guzmán, y aunque es innegable la intervención de la autoridad en aquellos comicios, también es preciso convenir en que los enemigos exageraron los pasos de la administración. Unos le achacaban gastos del tesoro nacional, otros hasta la imposición de tormentos a los que no querían dar un voto favorable. Nada de eso; la detención de los más exaltados y los sufragios de los amigos con facilidad y los de los enemigos con dificultad, fueron bastantes para alcanzar el fin propuesto.

La experiencia vino a demostrar que, al General Martínez, y aun a todo su partido, no le fue útil, y antes sí muy perjudicial la coacción, que empleó en esa vez en favor de su candidatura. Mil veces más le habría valido la pérdida, que el triunfo, y en este sentido creyeron muchos que iba a procederse, ya que el Gabinete no había podido acoger de nuevo la candidatura Sacasa. Por fortuna del referido Martínez no hubo en aquella elección, sin embargo de ser tan disputada, un suceso notable de sangre, que perpetuase en la memoria de los nicaragüenses la intervención del poder en dicha elección.

Pasado este acto regresó a Managua con la satisfacción de haber alcanzado su propósito no solamente respecto del futuro Presidente sino también de los diputados y senadores que debían ir al Congreso en reposición de los que habían cumplido su período.

Visita a San Juan del Norte y asalto frustrado el 25 de diciembre

El Gobernador Intendente de San Juan del Norte y muchos vecinos, principales paisanos y extranjeros, habían manifestado mucho deseo de que el Gobierno visitase aquella Comarca, con varios objetos, especialmente el de consumir un negocio que tiempo ha se venía arreglando entre el Gobernador y algunos extranjeros, relativamente a la total incorporación de los mosquitos a la República de Nicaragua. El General Martínez, que antes había visitado todos los departamentos y pueblos de la República, no quiso que se señalase como excepción la ciudad y puerto de San Juan, lo mismo que los puntos adyacentes en aquel territorio. Resolvió, pues, ir con el Gobierno, y al efecto dio las órdenes necesarias para que el viaje se efectuase a fines de noviembre o principios de diciembre.

Los ministros Cortés, Alegria y Silva acompañaban al Presidente; Selva quedó en Managua atendiendo a los negocios más urgentes del interior. En esta ciudad, Masaya, algunos amigos expusieron temores de una revolución, que los enemigos podían efectuar validos de la ausencia del Presidente; mas éste no se impresionó de tal peligro por la razón (que daba) de que sus enemigos no podían pensar en un paso tan grave, cuando a él no le faltaba más que tres meses para cumplir su período. En

contestación se le decía que los opositores odiaban tanto a Guzmán, como a él mismo, y que no habían de perder una oportunidad para deshacerse de uno y otro. También se le citaba el hecho histórico del jefe Cerda, derribado y conducido al cadalso pocos meses antes de concluir su administración; pero Martínez se mantuvo incrédulo, o confiado de que no había que temer la menor alteración de la paz. Sin embargo, de algo le sirvieron estos anuncios, porque resolvió llamar al General don Mateo Pineda para que quedase hecho cargo del cuartel de la capital.

La Compañía de Tránsito había puesto a su disposición los vapores del Lago y Río exclusivamente para el viaje del Gobierno, y así era que el general pensaba llegar a Granada, y a continuación embarcarse para San Juan; pero el vapor se atrasó cuatro días, y en este tiempo pensó Martínez que su visita era muy provechosa si le acompañaba Guzmán, en cuya casa estaba hospedado. Éste se excusó al principio, mas al fin cedió a las instancias que se le hacían para la marcha. Junto con Guzmán fueron varias personas de su familia.

En la navegación fue considerado tanto como el mismo Martínez, y éste ocupado, o divertido, y especialmente por su carácter poco expansivo, se apercibía poco de las señoras que iban de viaje.

Los sanjuaneños, especialmente los extranjeros, recibieron al Gobierno con muestras de mucho entusiasmo. El Gobernador, lo mismo que los vecinos principales, no dejaron de presentar medidas adecuadas para satisfacer las necesidades de aquella localidad, las cuales fueron despachadas con beneplácito de todos.

Guzmán fue hospedado con el Presidente y Ministros en la casa de la Gobernación, bien preparada por el Gobernador, que era don Ramón Sáenz. La familia de Guzmán se hospedó en la casa de Barruel, y uno o dos días después del arribo sucedió el pequeño incidente que contamos por pura necesidad. La familia de Barruel, que era entusiasta de Martínez, le felicitó con un rico presente de dulces y de flores naturales bien preparadas, y enseguida un joven le presentó una caña sucia con hierbas del campo muy despreciables, atadas en desorden. De la caña pendía un tira de papel con esta inscripción en muy mala letra y con muchos borrones: *“Al General Martínez y su ilustre comitiva por sus finos comportamientos con las señoras en la navegación”*.

Martínez vio aquello de tal modo que pareció no verlo sin pensar tal vez que era la primera revelación de los sentimientos que contrarios que animaban a la familia de Guzmán y que tanto habían de influir en las relaciones de ambos.

Aun se hallaba el Gobierno en San Juan, arreglando el negocio de la Mosquitia, cuando se supo la invasión del cólera a varias posesiones del Río, lo cual hizo precipitar el regreso; y en

efecto, se veían algunos cadáveres de extranjeros que arrojaban de los vapores de la línea. El Castillo y fuerte de San Carlos estaban apestados, por lo cual la comitiva del Gobierno llegó hasta San Miguelito en el mismo vapor del Río, que salió de San Juan. A este valle arribó el vapor del Lago y en él continuó la marcha hasta Granada, en donde el Presidente no permaneció más que una noche. El día siguiente (24 de diciembre) se trasladó a Masaya, y aquí resolvió estar dos días, porque verdaderamente le agradaba el clima de esta ciudad.

La noche del día 25 salió a las calles con muy pocos amigos, sin cuidarse de las grandes turbas, que paseaban viendo las diversiones de la pascua; y en la madrugada del 26, cuando se alistaba para continuar la marcha, el General Pineda, con muchos amigos, vino de Managua con objeto de participarle el asalto frustrado del cuartel de Managua, y de garantizar en el tránsito el personal del Gobierno.

El General mandó apresurar la marcha, y al despedirse nos dijo en secreto estas palabras: "Pónganos inmediatamente un ex profeso a Granada participando al Gobernador u otro amigo el suceso de Managua; quiero que los jefes de esta revolución se escapen durante el calor de las circunstancias, porque enseñuida un indulto lo acabará todo". A continuación pusimos el correo, y, según nos informaron en aquella época, por nuestro aviso fue sabido en Granada el mal éxito del asalto, de modo que los caudillos principales huyeron, o se ocultaron con la debida anticipación.

El General iba informándose de los detalles de la conspiración, y con mucha pena oyó que estaba plenamente probado que el cabo Félix Fonseca, de alta en el mismo cuartel, había cometido el delito de traición vendiéndolo a los enemigos del Gobierno; oyó con pena esta información, porque vio que legalmente merecía la muerte, y que a más de la legalidad, la conveniencia pública dictaba la necesidad de un ejemplar, de un escarmiento para cortar de raíz este mal tan peligroso, y dar así seguridad a las administraciones futuras. La *traición*, tan común en otras partes, ha sido muy rara en Nicaragua, sin embargo, de que durante su prolongada anarquía, ha soportado toda clase de inmoralidad.

Convencido de esta necesidad y conveniencia, adelantó un ayudante al comandante de la guardia diciéndole, que terminado el consejo de oficiales, que debía juzgar al cabo Fonseca, lo mandase ejecutar sin pérdida de tiempo, porque él quería ahorrarse la pena de presenciar el sacrificio. Pero no fue así: llegó al cuartel, y aun no se habían cumplido sus órdenes. Había allí una multitud de presos capturados *infraganti*, y proponiéndose impresionarlos para dar una lección perdurable, hizo las demostraciones y propósito para que todos creyesen que iban a correr la misma suerte que el cabo Fonseca. En efecto, fue muy intenso el horror de aquel espectáculo, y con

pocas excepciones, los presos pedían misericordia. El cabo confesando públicamente su crimen, fue pasado por las armas después de haber recibido los divinos auxilios.

Los demás reos fueron asegurados para seguir la causa o juicio ordinario, que fue impresa en aquellos días para conocimiento del público, y la cual dio por resultado el esclarecimiento de la verdad, que no han negado posteriormente los promotores de la conspiración.

Difícil es explicar el modo de verificarla, cuando claramente se ve que tuvieron otros, casi indefectibles, según vamos a manifestarlo.

El General Martínez confiado en que sus enemigos eran hombres de orden, y en que no habían de querer un trastorno cuando iba a descender del mando por la ley, no llevó a San Juan del Norte más que veinte soldados, no tanto por seguridad, como por ostentación de la Autoridad. El Fuerte de San Carlos tenía siete soldados medio enfermos y en El Castillo no pasaban de veinte, contando los que no estaban en servicio activo. Los comandantes de ambos puestos fueron a San Juan a participar de la recepción del Gobierno y dejaron las guarniciones a cargo de los segundos, que cabalmente eran jóvenes (M-90) granadinos, que habían pertenecido a la falange de Estrada el año 63. Por consiguiente una compañía de marina pudo tomar El Castillo y El Fuerte sin un tiro, y el Gobierno quedaba en San Juan sin el menor recurso para volver a recuperarlos. Le habría sido preciso esperar mucho tiempo y gastar mucho dinero, que no tenía para irse a Colón, atravesar el Istmo y venir a Nicaragua por el Pacífico. Era indudable que cuando pudiese arribar a estos puertos, ya la revolución habría sido dueña de la República, porque el partido martinista, sorprendido con el golpe moral, no habría podido cortar la rebelión, que estaba vinculada a las principales ciudades de la Nación.

Pero aun con más facilidad pudieron asaltar cualquiera de dichas guarniciones en momentos que estuviese allí el Gobierno, aprisionar al personal, y si no se quería un atentado más grave, conservarlo preso hasta que se consumase la revolución posterior.

Cuando el vapor ancló en el puerto de Granada, llegaron presurosas unas mujeres del pueblo a suplicar a Martínez que desembarcase con toda precaución, porque había el proyecto de asesinarle en la costa del Lago, donde había un grupo considerable de hombres enemigos del Gobierno. El General las calmó asegurándoles que lo haría así, pero compadeciendo en su interior la credulidad de ellas. Así fue que dejando a su guardia de honor a bordo, se vino a tierra acompañado de los Ministros, de unos pocos amigos y del que escribe estas líneas.

Inmediatamente que saltó a tierra el citado Gral., un hombre ebrio corrió sobre él victoriándole con los brazos abiertos para abrazarle. Nos pareció aquel paso la señal del

asesinato; pero Martínez impávido con su confianza se dejó abrazar por el hombre del pueblo, montó a caballo y se dirigió a la casa de Guzmán, el cual, con su familia había desembarcado antes y de paso se había ido para la ciudad.

Muchos aseguraron que el susurro del asesinato había sido fundado, porque realmente se había pensado y propuesto este hecho, pero que se había desistido de ejecutarlo para que la mancha no recayese en el pueblo granadino. Es probable que, si tales susurros fueron fundados, es decir, que si hubo algunos que meditasen el paso, no encontraron apoyo en el jefe principal, porque el proceso arroja claramente la verdad de que don Pedro J. Chamorro no quería que se derramase la sangre de ninguno. Hay varias declaraciones en que consta que él daba por instrucción en todas sus combinaciones, que debía evitarse el menor derramamiento de sangre.

Nada de esto por fortuna vieron los caudillos de aquel trastorno, y se decidieron a lo más difícil, más peligroso, y sobretodo más reagravado por la inmunidad que envuelve la traición. En efecto, el medio de seducir a un cabo para que entregase el cuartel habría sido un procedimiento funesto si la rebelión hubiera triunfado, porque desde luego el Gobierno que iba a suceder tenía que premiar el servicio del cabo, y abrir así una especulación para el futuro. La fortuna fue que la conspiración sucumbiera para que ni los revolucionarios adopten la compra de los subalternos, ni éstos se decidan a traicionar, porque la lección dada en la persona del cabo Fonseca, aunque sensible y lastimosa, fue bastante pronta, enérgica y ruidosa para que se conserve indeleble en la memoria del ejército, que es el baluarte de todo Gobierno.

El General Martínez entrevió que sus enemigos iban a achacarle aquella ejecución, como un crimen; vaciló un momento, pensando que iba a descender a la vida privada, y que el fruto de aquella lección era a los futuros gobernantes a quienes iba a aprovechar; pero venció en él la consideración del deber, el deseo de asegurar la paz interior; y así fue acallando sus sentimientos naturales, se decidió a autorizar la muerte que la junta de oficiales había votado al cabo Fonseca.

La sumaria impresa, en que todos los reos capturados declararon y confesaron libremente, descubrió el plan de la mencionada conspiración.

Don Pedro J. Chamorro, como caudillo principal del bando enemigo del Gobierno, don Fulgencio Vega, don Adrián Zavala, desde luego en combinación con los principales del partido en León, en Rivas y en otros puntos constituyeron agentes secundarios en Managua, como Macario Estrada, Ezequiel García y otros, para procurar el asalto del cuartel, donde entonces había el mejor depósito de armas y elementos. Estos agentes sedujeron al cabo Fonseca con el halago de una cantidad de dinero, que debían darle, y el mismo cabo y los

mismos agentes hablaron al oficial Francisco Estrada, que se mostró deferente para conocer la conspiración y descubrirla a sus superiores.

Don Agustín Gómez, joven resuelto, sagaz y amigo de confianza de los caudillos del movimiento, era el órgano de inteligencia, el que viajaba a Managua y lo preparaba todo. Para escribir una carta se usaban términos convencionales, como era tratar de un negocio de café, sin mencionar a los hombres de la revolución, sino a comerciantes de este artículo, que aunque la carta hubiera sido vista no despertaba la menor sospecha, y debido a esto, don Domingo Jarquín, de cuyo nombre se usó, fue preso, conducido a Managua y sufrió todas las penalidades de la inquisición, hasta que los mismos conspiradores le justificaron.

Convenido todo, se fijó el 25 de diciembre en la noche para el asalto, y para que se verificase sin el menor riesgo, se proyectó que el cabo Fonseca distribuiría cuatro botellas de aguardiente compuesto con opio para narcotizar a la tropa, cuyo narcótico compró el señor Gómez en la botica de don Ramón Espínola en Granada, el cual le vendió 180 gramos el día 23 del citado diciembre, bajo la confianza de que Gómez tenía autorización para vender medicinas en Jinotepe.

El mismo día (24 de diciembre) en que salimos de Granada para Masaya alcanzamos al conductor de las botellas compuestas, que venía de la casa de don Pedro Joaquín y a la vista del General que se fijó en él se turbó un poco, temiendo sin duda ser registrado. *Este muchacho, dijo el General, se ha espantado tanto al vernos, que quizá lleva algún contrabando u otra cosa semejante*”.

Bien, pues, de las cuatro botellas dieron tres al cabo Fonseca, el cual estuvo brindando a varios soldados, que ya estaban aconsejados que no debían tomar de aquel licor. Entretanto, los comprometidos en el movimiento se iban reuniendo en la casa de don Fidelmo López, uno de los agentes principales, y de allí pensaban a cierta hora convenida marchar en grupo sobre el cuartel, cuya guarnición esperaban encontrar dormida por el narcótico y al oficial y al cabo con la puerta abierta para que entrasen, pues de antemano habían hecho llaves con tal objeto. Ignoraban que los jefes principales estaban al corriente de todo, y aunque algunos querían esperar el grupo para deshacerlos a balazos, el General Pineda se opuso diciendo que iban a morir muchos y que era mejor sorprenderlos en la casa de la reunión sin desgracia alguna. Así fue que destacó dos escoltas, una de ellas mandada por el oficial Guillermo Silva de valor acreditado, y ambas rodearon la casa y penetraron al interior, en donde estaban los conjurados con unos pocos fusiles, y todos con arma blanca. Éstos dispararon un tiro sobre la escolta en medio de la confusión para salvar las tapias de la casa, o para huir por las propias puertas. La escolta disparó

también y resultó un muerto y varios heridos de los amotinados, que en ese momento se rindieron y pasaron generalmente presos al cuartel, en donde encontraron preso al cabo, que lo había vendido por dinero, y a donde momentos antes pensaban llegar en triunfo sobre la tropa adormecida por el opio. El dinero de la compra lo tenía aun don Macario Estrada, que desde luego cayó en el tesoro de la Nación.

El General Estrada, emigrado en Liberia, había venido ocultamente a situarse cerca de Managua para ponerse al frente de la revolución cuando hubieran tomado el cuartel de la capital, y como era de suponerse que en los momentos del asalto, y aun después, el pueblo se desbordaría sobre los martinistas, don Pedro Joaquín dispuso que Ezequiel García con una escolta, inmediatamente después del asalto, ocupase la habitación de la familia del General Martínez y la preservase de todos los desmanes que quisiesen cometer contra ella. García no aceptaba la comisión, porque creía que la familia despechada iba a colmarle de injurias; pero al fin cedió a las instancias del señor Chamorro anunciándole que le estaba reservada una gloria inmarcesible si salvaba completamente a dicha familia, aun cuando ella prorrumpiese en las mayores quejas contra los revolucionarios.

No se imaginaba García, que en vez del triunfo tendría una derrota, y que en vez de ser el ángel titular de una familia, tenía que entrar en una cárcel, de donde debía sacarle la clemencia del jefe de aquella misma familia. En efecto, todos aquellos presos salieron libres poco tiempo después por el indulto que recayó sobre ellos, como se ve en el decreto de 20 de febrero (1867) que dice:

“El Gobierno, en vista de la causa instruida contra los culpables del atentado que tuvo lugar en esta ciudad la noche del 25 al 26 de diciembre último, para asaltar las armas de este cuartel y derrocar a la actual administración; atendiendo a que por sentencia del *Consejo de Guerra*, confirmada por la Comandancia General, están condenados a las penas establecidas por la ley los reos de aquel crimen, pero que entre éstos hay varios que por haber procedido como agentes secundarios y experimentado las gravosas consecuencias de la prisión, merecen la clemencia del Gobierno; en uso de las facultades que le concede el Art. 55 inciso 23 de la Constitución,

Decreta:

“Art. 1º- Concédase amnistía a los reos sentenciados en aquella causa, don Francisco Guerrero, Beltrán Orozco, Ezequiel García, Macario Estrada, Fidelmo López, José Ángel Fonseca, Eusebio Aburto, Eleodoro Moreira, Eugenio Martínez, Aurelio Jarquín, Juan Picado, Pedro Trinidad, Bernardo Chávez,

Juan Solórzano, Francisco Martínez, Carmen Moreira, Francisco Álvarez, Perfecto Zavala, Pedro Arce y Pedro Cano; en consecuencia póngaseles en libertad, bajo el concepto de que se retirará esta gracia al que en adelante llegare a reincidir, y se proveerá contra él conforme a las leyes”.

Por el Art. 2º del decreto anterior quedaron exentes de la amnistía todos los comprometidos que estaban ausentes; y como el Gobierno dio cuenta de la causa al Congreso, tanto porque debía ponerla en su conocimiento, como porque era senador el jefe principal de la revolución, este alto cuerpo entró a resolver si merecía o no declararle con lugar a formación de causa.

Si la revolución de que venimos hablando fue mal combinada y mal ejecutada en sí, desde luego aparecía peor por su mal éxito, como sucede siempre a todas las tentativas que sucumben. Varios principales conservadores, algunos que sin saber para qué habían contribuido para los gastos de la empresa, creyeron al principio que todo aquello era una farsa preparada por el Gobierno para levantar un ejército y fundar la dictadura de Martínez. Esta creencia fue aumentada cuando se vio que la digna esposa del señor Chamorro elevó al Congreso un escrito pidiendo vista del proceso, porque deseaba vindicar a su esposo del participio que se le atribuía en una revolución que no cuadraba con sus honrosos antecedentes. Fuertes y largas discusiones siguieron a esta exposición, y en ellas estuvieron divididos los martinistas, pensando algunos que debía darse la vista o traslado que se había pedido, y que por fin fue negado.

El Congreso, pues, en su decreto de 2 de febrero de 1867 declaró al senador Chamorro con lugar a formación de causa, y mandó que se le citase por edictos en virtud de su ausencia.¹

¹ Todos los datos en que se funda Pérez para darnos esta relación son sacados del proceso que entonces se formó para la averiguación de los hechos, y de la versión de la parte interesada que en aquella época era la única que frecuentaba Pérez, a quien unían vínculos de amistad y parentesco con el General Martínez. Para orientarse mejor y saber cómo fue levantado ese proceso que sirve al historiador para acreditar sus asertos, bueno es oír a la parte contraria. Copio la relación de don Dionisio Chamorro sobre los mismos acontecimientos, en su citada carta:

“Permitame usted, don Jerónimo, manifestarle que en toda su carta domina el espíritu de querer ocultar la verdad, ya callando la que debiera decir, o ya adulterando los hechos disimuladamente: seamos puntuales. No fue asalto frustrado lo que hubo en Managua el 25 de diciembre; apenas se le puede considerar como un mero intento; y usted, que sabe muy bien la diferencia que nuestras leyes hacen entre delito, delito frustrado e intento de delinquir, quiero me diga en su calidad de abogado, si se procedió entonces de conformidad con las leyes. He aquí los hechos: El 25 de diciembre en la noche se hallaban reunidos varios ciudadanos en casa de don Fidelmo López, y a virtud de denuncia hecha por el oficial Francisco Estrada, suponiéndoles el intento de asaltar el cuartel de acuerdo con el cabo Fonseca que debía facilitarles la entrada, el Comandante de la plaza, Coronel don Agatón Solórzano, y el Gobernador de Policía don Bruno Bone al frente de una fuerte escolta, sin el requerimiento previo de la ley, dispersaron a balazos aquella reunión, resultando varios muertos y heridos y haciendo presos a la mayor parte. El 26 en la mañana entró el General Martínez a Managua, aterrorizando a la población con espada en mano, a trote tendido y tocando a degüello. No parecía el jefe de una nación, sino más bien un guerrillero que entraba a una ciudad enemiga; directamente se fue al cuartel, en donde, a puerta cerrada, hizo en el acto fusilar al desgraciado cabo

El Presidente Martínez, por entonces, trataba de acomodar sus pasos a la nueva administración, cuyo período iba a comenzar; y así era que comunicaba a Guzmán los más graves que como accesorios tenía que dictar. Bajo ese concepto nos comisionó (Martínez) para que participásemos (a Guzmán) su designio de amnistiar, poniendo en libertad inmediatamente a todos los comprometidos que se hallaban en la cárcel de Managua, hombres de mediana y pequeña importancia, y que respecto a los jefes, aunque conocía que debían ser tratados del mismo modo, no quería hacerlo él, para que este paso tan prestigioso lo diese el nuevo gobernante.

Encontramos a Guzmán como sorprendido o admirado de la revolución del 25, y nos comunicó su resolución de renunciar a la Presidencia, convencido de que los conservadores le veían como al mismo Martínez, y la prueba era que el proyecto frustrado tenía por objeto deshacerse de ambos; que él no tenía partido propio que lo apoyase, y por que consiguiendo, el rol que se le presentaba iba a ser completamente nulo. Le objetamos lo contrario, pues que apoyado en el partido martinista podía ejercer una conducta atractiva con el conservador caído, que no podía menos que agradecerla al sentir que cesaba la situación tirante de aquellos días. Lejos de creerle convencido, nos pareció un tanto despechado, porque nos dijo: “Estos hombres han tendido la mesa al General Martínez, a quien debieron siempre querer y apoyar como a su jefe más a propósito. Lo que ahora

Félix Fonseca, sin preceder las formalidades que establecen las leyes, bien que en justificación de semejante atentado, dice usted que ya lo encontró sentado en el patíbulo; enseguida hizo hincar sobre el cadáver del referido cabo a don Macario Estrada y a don Ezequiel García, y preparadas ya las armas para su ejecución, les prometió que les perdonaría la vida si declaraban quiénes los habían inducido a dar aquel paso. Haciendo uso de medios semejantes, interrogó a otros presos; y algunos de estos hombres, aunque valientes y generosos, por dar tregua a la cólera del General Martínez, comenzaron a referirle cuentos más o menos verosímiles; y enredándose y complicándose entre sí, suscitaron datos para fundar el célebre proceso, que continuó formándose de una manera más célebre aún. Se sacaba un reo, se le daba palo, y si no declaraba de conformidad con sus deseos, seguía la flagelación. Esta operación se repitió por cuantos días fuera necesario para la plena comprobación del delito; nueva y desconocida manera de descubrir la verdad; y este monstruo, así engendrado, fue elevado al Congreso con carácter de un proceso, porque algunos de los supuestos conspiradores eran miembros de este cuerpo. Vergonzoso es referir la falta de circunspección con que los diputados y senadores se condujeron en este asunto, salvo algunas excepciones muy honorables. Basta decir que, hallándose la causa en traslado en poder de mi hermana política doña Luz Bolaños, se fulminó la sentencia, simulando la falta del proceso con un legajo de Gacetas viejas, declarándose haber lugar a formación de causa contra mi hermano; inicia sentencia, arrancada tal vez a la debilidad del Congreso, y que no tiene otro fundamento que las declaraciones obtenidas por la violencia del terror y procedentes de supuestos cómplices. A continuación se organizó un Consejo de Guerra, Tribunal irrisorio donde el insulto de la ley llegó a su colmo: de plano y sin figura de juicio, omitiéndole todas las fórmulas, se condenó a mi hermano a ocho años de presidio. Yo no soy, don Jerónimo, quien hace esta calificación: Ud. no debe ignorar que, habiendo mi referida hermana Luz, apelado de la sentencia, Martínez se halló muy embarazado entre la necesidad de otorgarla, y la de exhibir, como él decía, aquel proceso, que de tal no tenía más que el nombre, y que llegado por fin al Supremo Tribunal de Justicia, este Augusto Cuerpo se escandalizó, considerando en cierta manera ofendido su alto decoro con sólo el hecho de someter a su conocimiento una cosa semejante”.

debe hacer es proclamarse Presidente vitalicio e imponer el silencio a todos". "Ya usted sabe que no lo hará, le contestamos, y así es que usted ni por un momento debe pensar en una dimisión que infaliblemente conducirá al país a una anarquía".

Profunda sensación causó al General Martínez la determinación de Guzmán, peor se calmó luego, pensando que el Congreso no le admitiría la renuncia, y que así se evitaría el grave mal de una nueva elección.

Tanto más creyó así, cuanto que fue informado, que don Pedro Joaquín, don Fulgencio Vega, y don Adrián Zavala habían resuelto emigrar a Costa Rica; que en la frontera habían sido detenidos por el cordón sanitario puesto en esa época para evitar el contagio del cólera que había invadido algunos pueblos de Nicaragua; que habían ocurrido al Gobierno solicitando el permiso de la entrada; y que entretanto, recibieron una carta de don Fernando Guzmán diciéndoles, que no emigraran, que luego que recibiera el mando les ofrecía no solamente amnistiarlos, sino que su Gobierno sería amigo del partido conservador. Le aseguraron que en esta virtud los señores antedichos habían regresado y que estaban ocultos en la casa del propio Guzmán. A esto último no le dio crédito por varias consideraciones, tanto más que enseguida le llegaban partes de la mansión o residencia de dichos señores, dados por los que creían que Martínez tenía algún interés en capturarlos. No solamente carecía de tal interés, sino que habría sido para el Gobierno muy incómoda la captura, por la posición social e importancia de los encausados, y por las exigencias contrarias de los partidos opuestos; cuya falta de interés bien se comprende con sólo reflexionar que el Presidente sabía que si él no daba la referida amnistía, no podía dejar de darla el sucesor, tan próximo a tomar el mando, como sucedió en efecto.

Mas volviendo a la renuncia del precitado Guzmán, diremos que de nuevo la aseguraron algunas personas, y que la verdadera causa de ella era la Capitanía General decretada por el Congreso en favor de Martínez, en premio de sus grandes y dilatados servicios a la República; tal especie le pareció por lo menos muy verosímil, y entonces escribió a Guzmán la carta siguiente:

"Managua, enero 25 de 1867.- Señor don Fernando Guzmán.- Estimado amigo: Mucho se dice que usted va a renunciar al alto destino para que lo eligieron los pueblos de la República, y ahora se agrega, que la verdadera causa de su renuncia es el decreto que deja establecido la Capitanía General. No sé yo si esta especie tenga algún fundamento, y si sólo pretenden con ella molestar me; como lo han hecho tantas veces los opositores a mi administración. De cualquier modo que sea, he creído que debo dirigirme a usted como lo hago por la presente, y por medio de don César Castigliolo, a quien he instruido para hablar con usted a este respecto.

“Sin dar crédito a lo que se dice, debo manifestarle, que sólo la circunstancia de ser usted el Presidente me haría aceptar los conceptos del decreto referido, que don César le enseñará y que creo nada tiene que ver con la Comandancia General anexa al Presidente según la Constitución; mas si fuera cierto que tal aceptación motivara su renuncia, dispuesto estoy a renunciar yo primero, que así evitaría a Nicaragua males sin cuento como son los que produce la anarquía; lo contrario sucedería si usted renunciase; el hecho sólo produciría la revolución y trascendentales consecuencias, y después usted mismo se arrepentiría, cuando fuera tarde para remediar los males.

“Persuadido bien de lo que dejo dicho, le encargo, suplico, ruego, desista de la idea de renunciar, asegurándole que usted mandará con absoluta independencia.

“Espero que me conteste dentro del menor tiempo posible. El Congreso se disolverá de un momento a otro, y yo procuraré detenerlo por más tiempo mientras me llega su contestación, para que se ocupe de mi renuncia.

“Soy como siempre su afectísimo amigo y atento servidor, Tomás *Martínez*”.

El señor Guzmán dio a esta carta la contestación más explícita y satisfactoria afirmando que nunca había enunciado la especie que contenía, y que antes bien, si alguna circunstancia podía animarle a la aceptación de la Presidencia era el poder contar con el apoyo del General de quien no podía temer, por el conocimiento que tenía de su carácter, las pretensiones o exigencias tan comunes, y tan temidas de los jefes de armas.

Martínez volvió a decirle que no debía dudar un momento de su deseo a favor de la nueva administración, por la cual haría cualquier sacrificio, salvo un viaje a Europa que tenía necesidad de realizar por su quebrantada salud.

No queremos terminar esta parte de la Biografía sin manifestar que el tiempo ha venido confirmando y justificando la lección dada en la persona del cabo Fonseca. Si en aquellos días de despecho por la derrota, se inculpaba tanto al General Martínez, hoy muchos de los que fueron sus opositores no piensan del mismo modo. Fonseca si existiera llevaría en la frente el estigma de la traición; no merecería la confianza de los mismos que le compraron, y que cuentan con la fidelidad del soldado hoy que mandan en la República, mientras que el oficial Francisco Estrada que se mantuvo fiel, a pesar del dinero y de otras promesas, es apreciado y ocupado por el Gobierno del señor Chamorro, jefe principal de aquella revolución.

La ocasión nos resuelve a contar un episodio que revela los sentimientos de Martínez en favor de los fieles servidores al Gobierno.

El año 70 estuvimos en San Salvador, sin más objeto que verle, emigrado en aquella ciudad, y al regresar quisimos traer

(M-91) alguna cosa útil al país. Aunque enemigos de la abundante pólvora, que aquí se gasta inútilmente en fiestas, nos dedicamos a tomar lecciones de un maestro acreditado, a quien compramos varis piezas para que aquí sirviesen de modelo; todo con el objeto de enseñar a un bombero de esta ciudad, Masaya, siquiera para mejorar los fuegos artificiales, que se hacían entonces como en los siglos pasados, pues era desconocido por los mejores maestros de este país el modo de dar colores a la pólvora.

Cuando empacábamos las piezas, el General nos preguntó el contenido, y habiéndoselo dicho, mandó comprar de la misma clase para mandárselas al oficial Francisco Estrada, cuyo oficio es el de *polvorista*; le quitamos que mandase comprarlas ofreciéndole que le daríamos de las nuestras. “Está bien, contestó, pero yo quiero que usted le enseñe la fabricación, y le instruya en el arte de colorar la pólvora. Acuérdesse, dijo, de la fidelidad de este oficial el 25 de diciembre”. Cuando venimos a Managua cumplimos la exigencia del General, y aun vendimos a Estrada a principal los ingredientes que trajimos de El Salvador, y desde entonces Estrada ha sabido adelantar y aprovecharse de la instrucción, que en premio de su honradez, le procuró su antiguo jefe, desde el lugar de su destierro.

Conclusión del Segundo Período

Todos los que conozcan la historia de aquellos días convendrán en que ningún presidente anterior ni posterior, ha tenido como el General Martínez la facilidad de hacerse vitalicio; apoyos que le brindaban de las cuatro secciones de Centro América, con cuyos gobiernos entretenía las más felices relaciones; ofrecimientos del exterior, especialmente del Ministro norteamericano; que por puro entusiasmo personal creía que, separado Martínez del poder, este país volvería al estado anárquico de que este gobernante le había sacado; un partido grande y fuerte por su extensión en las masas y por sus muchos hombres de ciencia y espada; y en fin, un partido de oposición, aunque grande, aterrado por sus anteriores derrotas, especialmente por el fracaso reciente del 25 de diciembre; todas estas circunstancias y otras muchas, que sería demás el referir, brindaban la posibilidad de que hemos hablado. El mismo partido de oposición, que por desacreditar al citado Martínez, le atribuía el designio de perpetuarse en el poder, concurría a difundir el pensamiento, no sólo entre los martinistas, sino aun entre los indiferentes y aun entre algunos opositores, cansados de su mala situación y sin esperanza de mejorarla.

Pero ni éstas ni las demás circunstancias halagaron a Martínez, para que un momento siquiera acogiese el pensamiento de un golpe de estado echando abajo la

Constitución y la leyes, que él mismo había dado y sancionado, es decir, las instituciones republicanas de que se mostraba entusiasta, lo cual equivalía, como decía él mismo, la demolición de un edificio que acababa de levantar para sustituirle otro, cuya duración era tan insegura y tan precaria, como es precaria e insegura la vida de un hombre.

Este respeto a las instituciones, e igualmente la consideración de que para fundar la dictadura era probablemente necesario un derramamiento de sangre, fueron pues los verdaderos motivos que le alejaron del paso mencionado, antes de entregar el mando, y aun después, cuando ya sufría el más triste desengaño.

Siempre hemos pensado que si el General Martínez no tuvo la ambición de perpetuarse en el poder, no debió por consideración alguna aceptar la Capitanía General decretada por el Congreso, y sumamente apetecida por el partido martinista, que deseaba conservarle con algún poder para que fuese el escudo que le librase de los desmanes del bando opuesto. El General pensaba del mismo modo, anhelaba una vida enteramente privada para *consagrar*, como él decía, *sus últimos años a la educación de sus hijos*; pero los hombres públicos son públicas propiedades, y en estos países especialmente es una desgracia ser jefe de partido. El caudillo más firme y más resuelto tiene muchas veces que ceder a las exigencias y a las súplicas de sus partidarios.

Era tan común la creencia de que, separado Martínez del poder, volvía a aparecer el estado anárquico de que él había sacado a la República, que se decidió a aceptar la Inspección que le confió el mencionado Congreso, tanto más que creyó hacerlo con el beneplácito del nuevo gobernante, según hemos expresado anteriormente.

A mediados de febrero cayó enfermo, al estado que no pudo entenderse en los negocios públicos, por lo cual depositó el mando en el senador don Federico Solórzano; pero en ese tiempo todo estaba dispuesto para la entrega del Gobierno al sucesor, que debía recibirlo el 1° de marzo (1867).

Sin embargo de cuanto hemos relacionado, el señor Guzmán no quiso ir a la capital a tomar la posesión, que debía darle el Gobierno, según la ley, pretextando que Managua estaba invadida del cólera, y aunque en verdad habían algunos casos, eran menos que en Masaya y en Granada. La realidad era que se temió o se afectó temer que el General Martínez quería darle una prisión o un destierro en vez de las riendas del poder. El partido de oposición, ligado ya con Guzmán, improvisaba a cada momento hechos y dichos falsos para demostrar su solicitud en favor del nuevo gobernante, a quien quería ver en completa ruptura con Martínez, y de cuya mente procuraba borrar la fuerte resistencia que había hecho a su elección.

Guzmán tenía pleno conocimiento de los antecedentes y conducta de Martínez; había visto la fuerza con que le había hecho elegir Presidente, y además, contaba con la garantía de que ejercía el Gobierno su sobrino y amigo don Federico Solórzano, por la enfermedad de Martínez que hemos mencionado. Pero a él convenía sin duda la ruptura que deseaba el partido de oposición a Martínez; y así fue que se decidió a exigir que le diesen posesión en Masaya, bajo el pretexto que ya dijimos. Desde luego, estaba resuelto a tomarla del Prefecto del Departamento, si el Gobierno rehusaba dársela, viniendo o mandado una comisión con tal objeto.

Con este hecho, Guzmán *tendía la mesa* a la dictadura de Martínez, si él la hubiera querido, como él mismo lo había dicho de los conservadores, hablando de la revolución del 25 de diciembre. El Gobierno estaba legalmente en manos de un senador, que nada tenía que ver con el 1° de marzo, y que debía ejercerlo hasta que el Presidente electo llegase a recibirlo.

Mas lejos de querer aprovechar estas oportunidades, estando como estaba el poder militar en manos de Martínez, quiso allanarlo todo, y sin reparar en la ilegalidad del paso, mandó el Gobierno en comisión a los ministros Cortés y Silva para que diesen a Guzmán la posesión mencionada.

Guzmán vino a Masaya acompañado de un gran número de enemigos políticos de Martínez, que le vitoreaban el salvador de la Constitución y de los principios republicanos. Después que tomó posesión publicó el programa de su mando, que desde el principio hasta el fin contenía una censura a la administración anterior, y enseguida dio el decreto de amnistía en términos deshonrosos a Martínez, a pesar de que sabía muy bien que éste no lo había dado para que lo emitiese el nuevo gobernante, y prestigiase así su administración.¹

No pasó mucho tiempo sin que Guzmán se viese tristemente remedido con la vara que midió al deudo y al amigo que le colocó en el poder; poco o ningún fruto sacó de su amnistía: Jerez vino del destierro a hacerle una revolución; los demás amnistiados no fueron ni serán sus amigos, y el partido a quien le dio el poder le considera menos que los restos de aquél que lo elevó, y a quien trató con tanta dureza.

El mismo día de la posesión (1° de marzo) eran leídos en todas las casas y en todos los corrillos el programa de Guzmán,

¹ No es exacto lo asegurado en este párrafo por Pérez. El manifiesto de Guzmán, además de ser hermoso y escrito con elegancia, como que era obra, según dicen, de don Enrique, hijo del Presidente, contenía un programa capaz de honrar a cualquier sistema de gobierno. Guzmán, al declarar que el suyo sería el de un hombre civil, que deseaba ser el vínculo de unión de los partidos opuestos, etc., lanzaba un programa que era la antítesis del gobierno de Martínez en su segundo período. A esto llama Pérez una censura de la administración anterior. A fin de apreciar la equivocación que padece el historiador masayés al expresarse así del manifiesto o mensaje de Guzmán, he creído oportuno insertarlo íntegro al fin de este volumen.

tan adverso a Martínez, y la proclama de éste, tan favorable a aquél, como puede verse en la inserción que sigue:

Tomás Martínez

CAPITÁN GENERAL, EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
A SUS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ARMAS
Y A TODOS LOS HABITANTES DE LA MISMA

“Compatriotas:

Cuando en 1857 tomé en mis manos el mando de la República, me sentí abrumado de pena al considerar mi insuficiencia y la magnitud del cargo; la República estaba destruida, aniquilada, a consecuencia de la guerra civil y nacional, que diezmó a sus habitantes, taló sus campos e incendió sus poblaciones. Hoy que desciendo de ese puesto, después de nueve años de continuo trabajo y sacrificio, me hallo colmado de la satisfacción más pura, porque hice el bien que me fue posible, y porque, habiendo gobernado el país más agitado de las convulsiones intestinas, pude conservarlo en paz a despecho de las conocidas tendencias y maquinaciones para alterarlo; y tanto mayor es mi satisfacción cuanto que dejo el poder con mi conciencia tranquila y con mis manos limpias de sangre y del tesoro nacional. Esta convicción tan íntima y esta actitud de pararme sin rubor a decir estas palabras ante todos mis contemporáneos, forman mi única inarrebtable gloria, que más he apetecido. La calumnia misma desatada contra mí en mis días de mando, tuvo que respetar mis sentimientos humanitarios y mi desprendimiento de todo interés personal; y así es que, si las pasiones del momento han callado al juzgarme por este aspecto, espero que la posteridad, y aun mis propios contemporáneos me harán completa justicia, donde hoy dejaré de ser el blanco de toda posición política.

“Si lo que he dicho sería vanidad en un particular, lo creo un deber para mí, que debo darle cuenta al pueblo nicaragüense de mi conducta y de mis actos como gobernante, hoy que devuelvo el poder, que por dos veces me confió ese mismo pueblo, a quien amo en tanto extremo, y cuya felicidad he procurado cuanto me ha sido posible. También me parece conveniente al país que se repita, que ha habido un período de paz sin necesidad de sangrientas ejecuciones, para que nunca vuelva a pensarse siquiera, como se creía anteriormente, que jamás tendríamos paz sin imponerla con el terror del cadalso.

“Empero, amigos y compañeros, no soy yo quien puedo ni debo atribuirme ese período de calma que ha atravesado la República, y a cuyo favor ha habido el progreso material y moral, que sólo puede evaluarse comparando a Nicaragua de 1857 con Nicaragua de la época presente. Yo reconozco, en

primer lugar, la acción de la Providencia, de quien no he sido más que un instrumento, y quien, conociendo a fondo la sanidad de mis intenciones, quiso favorecerme y favorecer a los pueblos que fueron confiados a mi debilidad; y en segundo, reconozco también la cooperación de los eminentes Prelados de la Iglesia; del virtuoso Clero en general; de muchos hombres ilustrados que me ayudaron con sus luces; de otros tantos jefes y soldados distinguidos, que son y serán siempre las columnas de la tranquilidad; de muchos propietarios que me ofrecían sus propiedades para toda eventualidad; y en fin, del mismo pueblo sencillo e inocente, que ha mostrado el mayor celo por el orden, porque vio con sus propios ojos, que sólo en medio de la paz siembra sus sementeras y recoge las abundantes cosechas, que hacen la dicha y felicidad de su vida.

“Mi satisfacción al descender de la silla del Ejecutivo crece de punto cuando veo que me ha sucedido un hombre de luces, honrado y pacífico, como es el que hoy ha tomado las riendas del Gobierno, de quien justamente esperamos que continuará la obra que yo he comenzado. El señor Guzmán nos acompañó en la guerra nacional contra el filibusterismo, y entonces, viendo las fatigas y padecimientos del soldado, a quien nunca se le retribuye condignamente la sangre que derrama en el campo de batalla, acabó de convencerse que el ejército es acreedor a la gracia del Gobierno y del país a quienes sirve de baluarte.

“Compañeros y amigos: si yo he tenido la fortuna de hacer un bien al indicar al señor Guzmán; si él, no lo dudo, tendrá presentes vuestros importantes servicios, vosotros estáis en el deber de apoyar y servir su administración con la lealtad que os es característica, y que es el mayor timbre de nuestra noble carrera.

“Y vosotros, nicaragüenses todos, que deseáis el progreso de vuestra patria; brindad vuestras luces, vuestra propiedad y vuestra vida misma al nuevo gobernante para que se haga la felicidad de nuestro suelo, cimentando la paz sobre bases más sólidas, de tal manera que nunca más aparezca entre nosotros esa hidra revolucionaria, cuyo exterminio ha sido y será el objeto constante de los esfuerzos y desvelos de vuestro compatriota y amigo, *Tomás Martínez*.- Managua, marzo 1° de 1867”.

Capitanía General

Guzmán no tenía más Ministro que el Licenciado Silva, quien despachaba en todas las carteras. Cortés fue llamado, pero respondió que tenía puesta su dimisión y exigía una

resolución sobre ella, creyendo, como era en verdad, que se le llamaba solamente para que autorizase los primeros decretos del Gobierno, a lo cual no quería prestarse, estando tan disgustado de la conducta política del Presidente. Éste regresó a Granada pocos días después de la posesión con motivo de que el cólera, que tiempo antes había aparecido de una manera remisa, estalló en esos días con furor a consecuencia de las serenatas de los paseos y demás alegrías que sucedieron a la instalación.

Antes del regreso, el Gobierno mandó publicar el decreto de la Capitanía e Inspección General de que hemos hablado, y al mismo tiempo decretó la guardia de honor que debía tener el expresado inspector.

Éste, Martínez, convaleciente de su enfermedad permanecía en Managua atendiendo más que a todo a la salvación del vecindario de la terrible peste que amenazaba desolarlo. Él con varios amigos firmaron un fondo para pagar un médico que llevaron de Granada, como auxiliar a los residentes en la capital, y para comprar medicinas que se daban gratis a los enfermos pobres. Los empleados de policía constantemente vigilaban la limpieza de las plazas y calles, y daban cuenta al General, como si hubiera sido el Presidente. La mayor parte del vecindario estaba dispuesta a emigrar de ese punto recordando los estragos que hizo en él el cólera de 1855; pero a una voz resolvieron la permanencia mientras estuviese allí el referido General. La confianza entró de lleno, y la peste fue tan insignificante, como horrorosa la anterior.

En toda esa época, marzo y abril (1867) el General apenas conversaba de política sin tomar en cuenta los pasos de la administración, a pesar de que muchos se rozaban con la inspección que por la ley era a cargo de Martínez.

Si alguna duda tenía Guzmán sobre las intenciones del Capitán General, se le dispó completamente al ver en la práctica que éste, ni exigía lo menos, ni le reclamaba las providencias que desvirtuaban las facultades de la inspección.

El partido martinista, alarmado de la marcha del Gobierno, que le trataba como enemigo, se acercaba al General a pedirle explicaciones, y a exigirle que de cualquier modo cambiase aquella situación inesperada; más él estaba convencido que ese cambio sólo podía operarse por una revolución, que por pequeña que fuese, causaría estragos al país, y que esos estragos sólo afectarían la responsabilidad de él mismo.

Así era que vivía calmando la exaltación de sus partidarios, haciéndoles ver que Guzmán, político prudente, tenía que acallar, que atraer y que comprometer al bando opositor que antes maquinaba tantas revoluciones para adueñarse del poder; que más tarde, conseguido este objeto, le verían cambiar de semblante y ser igual para unos y otros.

Entre estas diarias conferencias, merece un recuerdo especial la de Moavita, o León Viejo, a cuyo punto le convidaron varios hombres principales de León, con objeto de tratar un asunto de interés público, y de reunirse para gozar un poco de aquella hermosa playa, donde todavía se ven las ruinas de la antigua ciudad de León. Se había abierto en esos días un camino recto, que partía de la ciudad moderna, y allí el citado General tuvo ocasión de expresar a sus amigos lo que pensaba de la política del gobierno, esto es, su esperanza de que cambiaría más tarde, cuando hubiera acabado de comprometer al partido disidente, y cuando saliese de la atmósfera de Granada. La verdad es que tales esperanzas no eran más que ilusiones que se hacía él mismo, porque no podía comprender un cambio tan absoluto como inmotivado. Este lenguaje, que tal vez era sólo para sustraerse a las exigencias de un trastorno, dio motivo a que los amigos creyeran y los enemigos temiesen que entre Martínez y Guzmán había una inteligencia secreta. *Es valor entendido*, era la frase comúnmente usada por todos aquellos que sabían los dobles vínculos del parentesco y de la amistad y las elevadas consideraciones que se tributaron a Guzmán en el Palacio de Managua, durante el mando de Martínez, por cuya razón el público le consideraba con la más grande influencia pública y privada.

Martínez, sin embargo, no exaltaba quejas contra la persona de Guzmán, y antes bien aconsejaba lo mismo a los partidarios exaltados. Cuando se anunció la llegada del gobierno a Managua (en el mes de mayo) se hallaba en su hacienda San Ramón, y encomendó especialmente que se le avisase el día cuando se supiese con certeza, como sucedió en realidad. Vino la víspera, convidó a todos sus amigos y a la hora conveniente salieron al camino, de modo que Guzmán tuvo un espléndido recibimiento en la capital: cualquiera que los hubiese visto en aquellos momentos, habría creído que no había precedido el menor cambio en las relaciones tan antiguas, como doblemente vinculadas. Por la noche, el mismo General con la sociedad más decente de Managua, se dirigió al Palacio, donde la música ejecutó piezas escogidas, y donde se exhibieron fuegos artificiales, preparados de antemano para la felicitación del Presidente. La gran concurrencia se retiró temprano de la noche con el mayor orden, cuyo ejemplo determinó al partido opuesto a hacer su felicitación, aunque con diferentes medios e

intenciones. Fue la reunión compuesta generalmente de hombres del pueblo: sus canciones no aludían más que a la *tiranía cesante*, al despotismo, a las cadenas rotas, y a otras cosas por el estilo. Vitorearon a Guzmán de un modo, que más le deprimía, le ensalzaba: le apellidaban el *ciudadano esclarecido*, el *salvador de la Constitución y de las leyes*, y el *restaurador de las garantías y de los principios republicanos*, y Guzmán oía esto con serenidad, y el populacho lo gritaba con entusiasmo, sin advertir que si Martínez hubiera sido un tirano, nadie más cómplice que el mismo Guzmán, y que éste por su parte en su elevación al poder, no había hecho otra cosa que sentarse en la silla que le dieron la confianza, la voluntad y la fuerza del ex-gobernante.

A la puerta de la casa en que éste vivía se dirigió el grupo que se despidió del Palacio, y allí por largo rato gritó *vivas* que entendía ser muy injuriosos y depresivos al ex-presidente, que oía con calma aquellos desahogos de las pasiones políticas. A poca distancia, después que pasó de la casa de Martínez, se trabó en una calle un pleito entre los felicitantes y otros hombres del pueblo y entonces mandó el General a avisar al Presidente la contienda, y que de ella podían resultar muchas desgracias.

El Presidente admitió por fin las renunciaciones puestas por Selva, Cortés y Alegría, y sólo conservaba a Silva, que se había prometido ser vínculo de unión entre los partidos. Según se dijo, Selva había sido solicitado para volver al Gobierno y que había rehusado al ver la política adoptada, especie muy creíble para todos los que conocen su carácter.

En lugar de los eximidos fueron nombrados don Tomás Ayón y don Cleto Mayorga. Respecto del primero, Martínez hizo quizá las únicas reflexiones privadas a Guzmán, sobre los actos que creyó ilegales o impolíticos en su administración. El llamamiento del segundo, desde luego le fue muy satisfactorio, porque era uno de los jefes del martinismo en Occidente.

Martínez, desde mucho tiempo venía acometido de una enfermedad que le producía vértigos y creía que un viaje por mar le aliviaría; deseaba conocer Europa, y al mismo tiempo creía de necesidad salir de Nicaragua para ver si eliminada su presencia, cesaba la situación tirante entre el Gobierno y el partido martinista. El General había dicho su deseo a Guzmán aun antes que recibiese el mando, y éste que verdaderamente anhelaba la salida de aquél, trató de facilitarla ofreciéndole una misión diplomática ante el Gobierno de Su Majestad Británica, que aceptó con todo su beneplácito. Se dijo entonces que la misión era un destierro político, esto es, un medio suave y

honroso para sacarle de Nicaragua; pero a la verdad, el viaje fue tan apetecido por Martínez, como por el Gobierno, aunque con muy diversas intenciones, tal que si la legación no se hubiese decretado, aquél habría ido sin carácter oficial.

Durante su ausencia comprendió por las noticias que recibía de su familia y amigos, que no debía continuar en el ejercicio de la Inspección General y mandó su renuncia, que según parece no llegó al conocimiento del gobernante, porque no hubo resolución sobre ella, y antes bien se adoptó el medio de abolir la Capitanía General, como contraria a los principios consignados en la Constitución.

Este decreto no afectó a Martínez, quien según hemos referido, había enviado su renuncia, y verdaderamente deseaba apartarse de él, porque se había penetrado de que ese puesto era uno de los motivos de que continuase siendo el blanco de sus antiguos enemigos políticos. Le afectó sí el escándalo con que fue publicado, porque en cada estación del bando había gritos, intencionalmente promovidos para injuriarle.

Legación a Inglaterra

El Gobierno emitió el 22 de marzo (1867) el decreto nombrando al General Martínez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Corte de Su Majestad Británica con objeto de arreglar algunas cuestiones relativas a la Mosquitia. El Ministerio le envió las instrucciones, y respecto del secretario y otras particularidades, todo se dejó al arbitrio del mismo General, quien con tal facultad pidió de secretario a don Emilio Benard, que se hallaba empleado en San Juan del Norte. En su reciente viaje a este puerto tuvo ocasión de tratarle y de saber su expedición en los idiomas inglés y francés, lo mismo que su cultura y demás dotes, que le hacían a propósito para la secretaría de dicha legación. El Presidente acogió con gusto la demanda, y enseguida hizo el nombramiento de ley. Benard, por el crédito que Martínez le dio en Europa, se hizo conocido, adquirió nombre y relaciones comerciales que le elevaron después a una situación mejor que la que tenía. El General gustaba mucho cuando contribuía en algo a la elevación de un hombre, y Benard siempre ha reconocido cuánto le aprovechó el viaje con Martínez al antiguo mundo.

El General salió de Managua en el mes de junio a embarcarse en Corinto, y aunque tanto había trabajado con sus partidarios para que durante su ausencia no hiciesen la menor oposición al Gobierno, les dirigió de Corinto una manifestación reiterándoles la misma súplica. Se decía entre los exaltados que luego que saliese Martínez de la República, habría una

revolución, cosa hasta entonces muy factible, porque además del ardimiento del partido martinista, aun disponía de plazas y puntos militares de importancia.

Ese documento a que aludimos revela demasiado el espíritu de orden de su autor, y por eso pasamos a insertarlo íntegramente.

“A mis amigos:

“En la campaña nacional comprometí mi salud, me acabé de perder en los días de mi larga y trabajosa administración. Mucho tiempo antes de cumplir mi periodo, concebí el propósito de viajar a fin de restablecer ese bien tan inapreciable; y cuando llegó el día tan deseado por mí, cuando me alistaba para marchar como un desconocido, el Gobierno quiso confiarme la misión de que tenéis conocimiento, y que desde luego acepté por corresponder a tan honrosa confianza. Yo no puedo ofrecer una ilustrada inteligencia; pero sí un corazón decidido en favor de Nicaragua.

“Al anunciarse mi nombramiento de Ministro Plenipotenciario, corrió el rumor de que se me desterraba políticamente; pero a la fecha están desimpresionados por mí mismo lo que tal cosa sentían. Ni yo he dado el menor motivo para que se abrigase contra mí una sospecha, ni el gobernante es hombre que abriga miras siniestras contra ninguno, y menos contra un ciudadano, como yo, amante de la tranquilidad general.

“El señor Guzmán es el Jefe de la Nación, y Jefe proclamado por nosotros; como tal ha estado gobernando, cual cumple a su carácter con entera independencia, hasta de todo influjo privado, y aunque sus actos nos satisfagan unos y nos desagraden otros, nuestro deber es ayudarle a conservar la República que le hemos encomendado. Demasiado nos cuesta la construcción del edificio social, que levantamos sobre los escombros y sobre las ruinas de la anarquía; más de diez años hemos trabajado día y noche en esa obra importante, y no podríamos ser indiferentes a que fuese derribada por el genio del mal; antes bien, todo debemos sacrificarlo en las aras sacrosantas de la Patria, porque nadie como nosotros, puede evaluar en toda su plenitud la extensión de los males que acarrea la menor de las guerras civiles.

“Ni mis opositores políticos, ni mis detractores mismos pudieron achacarme inclinación alguna a la revolución, y lejos de eso han confesado francamente que soy hombre de orden, y esto debe tranquilizar a quien sólo ha aspirado a la gloria de hacer cesar en nuestro bello país las convulsiones intestinas. Tengo pues derecho a estimar en sumo grado la obra que con vuestra cooperación deje comenzada; y tal es el deseo que me asiste de que se conserve y mejore, que si tuviera la autoridad

de aquel sabio legislador que juramentó a sus compatriotas de no alterar las leyes que les había dado, yo no me despediría de las playas de Nicaragua, sin exigir a mis conciudadanos el más solemne juramento de no alterar la paz, que felizmente reina en todo el país.

“Mis deseos no se limitan a encontrar en mi regreso la misma quietud que disfrutáis; quisiera hallar extinguida toda la división de partidos, tan funesta y destructora, como es benéfica y agradable la fraternidad.

“Estos son los verdaderos sentimientos de vuestro amigo, que hoy se despiden de vosotros, en la confianza más absoluta, que le daréis una nueva prueba de adhesión de que seréis siempre, como habéis sido, el apoyo más constante y firme del Gobierno. Entretanto, contad en todas partes con vuestro amigo, *Tomás Martínez*”. “Corinto, junio 24 de 1867”.

Esta manifestación produjo saludable efecto, porque en realidad había pensamiento de levantar armas contra el Gobierno luego que marchase el General, que hasta entonces vivía calmando a los exaltados, y oponiéndose como un fuerte dique al torrente de la revolución, que se creía el único medio de enmendar el desacierto cometido en la elección del señor Guzmán.

Martínez llegó a Londres en mal tiempo; la Corte estaba impresionada por la ejecución del Príncipe Maximiliano, en México, y como si la raza latina de este continente hubiese tomado algún participio, así veían a los hijos de estas repúblicas. No obstante, la Reina, en su mansión de Windsor, recibió la Legación, y de allí siguieron las conferencias con el Ministro de Negocios Extranjeros, que dieron por resultado el arreglo de las cuestiones relativas a la Mosquitia. Asimismo se ocupó de arreglar la deuda inglesa, y, en concepto de muchos, el arreglo era bastante favorable a Nicaragua.

Concluidas estas negociaciones, pasó el General a Francia, sin misión alguna, y acompañado del Ministro Marcoleta, visitó al Emperador Napoleón, quien le recibió de una manera bastante expansiva. Él mismo le invitó, al fin de la visita, para que viese a la Emperatriz, la cual le recibió también con su afamada cortesía, realizada con el gusto natural de ver a un hombre que por tantos años había oído mentar como Presidente de una República, aunque pequeña, al fin española, colonia en otro tiempo de España, patria de la Emperatriz.

El Emperador envió enseguida al citado Martínez la condecoración del *Gran Cordón de la Legión de Honor*, distinción que han merecido muy pocos hijos de este continente.

De Francia pasó a Bélgica, y de allí a Alemania, con el objeto de tomar baños prescritos por los célebres facultativos a quienes había consultado en París.

De uno de estos baños, en que se hallaban hombres de toda nacionalidad, escribió a su esposa, entre otras cosas, lo siguiente: “He visto aquí al Príncipe de Gales, heredero de la corona británica, a su bella esposa, tullida por una enfermedad, y a individuos grandes y pequeños de todas las nacionalidades del mundo... hasta un hijo del triste pueblo de Nagarote procura aquí su salud, para consagrarse exclusivamente a su amada esposa y a sus tiernos hijos... ¡Un nagarote! ¿Quién será ese?, decían cuantos iban viendo la carta, sin recordar que se refería a él mismo, pues Martínez vio la luz primera en el pueblo mencionado.

Regresó por los Estados Unidos, donde tomó pasaje hasta Colón, en cuyo puerto supo que estaba en Panamá el Obispo don Bernardo Piñol, el cual le aprobó la determinación que traía de regresar a Nicaragua por la vía de San Juan del Norte, en razón de que se decía mucho que si entraba por Corinto aprovecharían los partidarios exaltados el entusiasmo del pueblo leonés para lanzarlo a la revolución, y comprometer así al General.

De Panamá, pues, volvió a Colón, y de allí tomó el vapor para San Juan del Norte, donde todo el vecindario, especialmente los extranjeros, le recibieron con sus antiguas demostraciones de aprecio. Lo mismo fue en El Castillo y en San Carlos, donde mandaban jefes que habían sido sus subalternos. Poco después que ancló el vapor en Granada, se le presentó el Gobernador Militar, ofreciéndole, por orden del Gobierno, una guardia que le sirviese de custodia. “No la necesito, le contestó, pues mi mejor guardia es el pueblo nicaragüense, de cuya adhesión estoy satisfecho”.

Estuvo poco tiempo en Granada, donde le esperaban muchos masayas y managuas que había ido a encontrarle, de manera que su entrada a las poblaciones del tránsito, lo mismo que la que hizo en Managua eran semejantes a las que hacía cuando era Presidente de la República.

El Congreso estaba reunido en esa época, y es innecesario decir, que no ratificó los convenios concluidos por Martínez en Europa, porque dominaba en el Gobierno, lo mismo que en las Cámaras, el espíritu de destruir el edificio levantado por Martínez, en cuanto creían que podía servirle de pedestal para un nuevo ascenso.

Vida privada

Si antes deseaba Martínez la paz de la República, mucho más cuando regresó de Europa, donde vio los efectos de la civilización, producto de la tranquilidad. En prueba de nuestro

dicho citaremos su ingreso por Granada, donde existía el núcleo de sus enemigos políticos antes que por León donde estaba el de sus amigos y partidarios, que ansiosos le esperaban. Fue este un hecho que revelaba claramente su resolución de no tomar parte en un trastorno, y así lo comprendieron sus partidarios, sin que por ello dejaran de felicitarle por su regreso.

Citaremos también, que de Europa trajo una cantidad considerable de mercaderías con objeto de volver a su profesión primitiva de comerciante y en efecto lo verificó así, admirando la generalidad el acierto con que procedía al emprender negocios, de que le creían completamente olvidado; se consagró pues al cuidado de su hacienda de ganado y a los negocios de comercio sin descuidar un momento la educación de sus hijos, para lo cual no omitía gasto ni trabajo alguno.

Tuvo entonces la feliz inspiración de formar un gran potrero en las cercanías al occidente de Managua abarcando la costa del Lago; la familia y los amigos le desaprobaban el paso, tanto porque asistía personalmente a los trabajos, como porque consumía fuertes sumas para llevarlos a cabo con la premura que debía hacerlos para que le fuesen muy provechosos. Poco tiempo después el buen éxito de esa empresa vino a justificar su previsión, pues aun hoy mismo esta valiosa propiedad es la que mantiene a su familia con la independencia y esplendor que puede apetecer un amoroso padre.

En esa época corrió un gran peligro, que salvó, a merced de mucho valor y energía. Quiso visitar su hacienda San Ramón, situada en la costa opuesta del Lago de Managua, y sabida su determinación, se alistaron para acompañarle como 30 amigos de sus más adictos. Era tal la alegría con que iban navegando, que el piloto mismo no advirtió que la goleta se había hundido, y poco le faltaba para irse a pique.

El piloto, hombre sencillo y medroso, no hizo más que entregarse a la aflicción, y todos a desvestirse para procurar su salvación de alguna manera, cosa casi imposible, pues estaban en medio del Lago. El General exhortó a los demás con mucha energía a que arrojasen toda la carga al agua, y ordenó al piloto que cambiase de rumbo, poniendo la proa con dirección a Managua, porque comprendió que la embarcación se llenaba de agua por las rehendijas o costuras del costado derecho. Al principio la dicha embarcación no tenía movimiento, pero luego que surgió un tanto por la descarga y por la extracción del agua, a que se dedicaron todos sirviéndose hasta de sus sombreros, fue con lentitud obedeciendo al timón, y cuando estuvo dando completamente el costado sano al viento norte que la batía, hizo un viaje rápido a Managua, considerándose todos salvados como por un milagro.

Pasaba, pues, Martínez la vida doméstica más feliz que podía desear, viendo sus trabajos, emprendiendo otros, y

sobretudo, enseñando él mismo la lectura y escritura a sus pequeños hijos; pero, ¡qué vida tan amarga la pública que le había quedado! Habría dado una gran parte de su capital por no ser caudillo de un partido tan numeroso como entusiasta, y sin embargo, prefería la amargura de la vida y la muerte misma antes que despreciar o abandonar ese mismo partido. La consideración de que le había acompañado en el poder, y que le era más adicto después de su descenso, le obligaba a permanecer en su puesto. Así fue que los amigos y los enemigos contribuían a mantenerle en una situación bastante trabajosa. La tirantez de los unos afirmaba la adhesión de los otros, y éstos se mostraban más solícitos a proporción de los amagos de aquéllos. El Gobierno veía en cada ovación del martinismo el principio de un trastorno, y dictaba medidas para contrastarle; y en estas medidas veía el partido una asechanza para desterrar y aun para matar a Martínez. Entre el mismo partido había una contradicción manifiesta. Unos querían la moderación y el sufrimiento hasta el extremo, para alcanzar un triunfo más tarde, y otros, un paso violento, una revolución enérgica para salvarse, antes que los enemigos afianzasen más su poder, o que los amigos cayesen en el abatimiento.

El resultado era que el General Martínez era el blanco de las exigencias por el amor, y de las diatribas y hostilidades por el odio.

Referiremos aquí un caso, para él de gran conflicto: Guzmán pasó a su hacienda, donde estuvo sin guardia una corta temporada. Algunos hombres muy exaltados, que se hallaban demasiado ofendidos de la administración, proyectaron atacar al Presidente en su casa de campo, y allí deshacerse del hombre que creían tan funesto a la República. Tan inicuo proyecto fue revelado a Martínez, el cual tuvo necesidad de emplear los ruegos y la energía, las súplicas y las amenazas para deshacerlo. “Este hecho, les dijo, va a deshonorar al partido y a echar en mi frente una mancha que no podré quitarla, porque nadie se persuadirá de que no es obra mía; por tanto, les suplico y les mando que desistan de un pensamiento que nos hundirá para siempre. El día llegará en que venzamos a Guzmán en el campo de batalla, y entonces le pediremos cuentas de su conducta; y así es que atacarle sin legalidad, es un hecho vergonzoso que me veré en el caso de descubrirlo antes que se cometa”.

Le ofrecieron por fin la obediencia; pero el General no estuvo tranquilo sino hasta que el referido Guzmán volvió a la capital.

Referiremos otro episodio para que se juzgue la vida tempestuosa de aquel ex-Mandatario. Entre sus enemigos figuraban como los más exaltados los *veinticinqueños*, es decir, muchos de los que iban a asaltar el cuartel el 25 de diciembre;

estando él ausente había entrado a su casa un soldado ebrio, bayoneta en mano, amenazando y vociferando a su esposa y familia. Desde que estaba él allí solían pararse los grupos a alguna distancia haciéndole amagos de que no hacía caso; pero en cierto día unos cinco o seis se aproximaron a la puerta de su habitación, (de modo) que oía las injurias que le prodigaban y lo que estaban resuelto a hacerle. Entonces tomó una lanza de medialuna que perteneció a su hermano don Fermín, y que conservaba como un recuerdo, la arrimó a la puerta, y dijo: “Esta es mi garantía, y con ella atravesaré al que intente entrar a mi casa con objeto de injuriarme”. Los sujetos mencionados vieron y oyeron aquella amenaza, y momentos después se fueron retirando sin decir palabra. Hubo en su casa quien le dijese que para evitar era mejor que no se sentase a la puerta de su habitación, y él contestó, que era lo contrario, porque el día que le viesen ocultando su presencia, sus enemigos entrarían a buscarle al interior.

Fue por este tiempo, cuando el General Jerez vino de Costa Rica a merced de la amnistía decretada por Guzmán, y era muy válido, que le habían mandado dinero para que con su familia realizase su viaje, que aseguraban no podía hacer por falta de recursos. Esto era la creencia, que nosotros no afirmamos ni negamos.

Cuando Jerez llegó a León, los principales martinistas le visitaron, y con esa sagacidad propia de los occidentales le protestaron su constante adhesión, le sonaron la nacionalidad, escala de los caídos, y asidero de los que mandan, con cuyas mágicas palabras le pusieron en tal situación que recomendó una visita a Martínez que permanecía en Managua, y mutuamente se cruzaron expresiones de buena inteligencia. Luego que Jerez llegó a Managua y el público vio las relaciones con Martínez, la sorpresa fue muy grande, viendo todos que venía convertido en amigo político el mismo que esperaban como el peor enemigo.

A pesar de estas maniobras, que ejecutaban en calidad de defensivas, Martínez continuaba resuelto a sufrir las ofensas de sus enemigos antes que lanzar al país a una revolución, que no podía menos que ser funesta. Fuera de las consideraciones al país en general, respetaba el nombre que por su largo mando había adquirido en Centro América, y aun en el exterior, de suerte que no podía conformarse con el epíteto de *faccioso*, que era preciso sobrellevar para efectuar un cambio político en Nicaragua.

Revolución del 69

El General Jerez volvió de la emigración creyendo que el Gobierno le señalaría un puesto culminante, o bien, que le daría un gran participio en los negocios públicos. Tan iluso como

siempre, se engañó porque quiso, pues demasiado sabía que el círculo que llevaba la situación en aquella época gustaba de su amistad y de sus servicios, pero que estaba muy lejos de colocarle al frente de las cosas. El martinismo comprendía esta esperanza burlada, y se le acercaba cada vez más para hacerle más sospechoso a los ojos de los gobernantes.

El Gobierno le dio una comisión relativa a uno o más códigos de la República, calculando que el decreto de amnistía que le había abierto las puertas de la patria y la comisión honrosa que se le confiaba serían bastantes para conservarle adicto al orden de cosas que reinaba en esa época, sin comprender que los hombres como Jerez no están contentos, sino cuando ven colmadas sus miras.

Para el desempeño de la comisión sobre los Códigos, se trasladó a Masaya con su familia, en cuyo paso influyeron mucho los martinistas para tener ocasión de entenderse con él en un lugar en que estaba más lejos del Gobierno.

Después de muchas inteligencias por diversos intermedios, se proyectó una conferencia o entrevista para los dos jefes, y Martínez, para no despertar sospechas, salió de Managua por Las Sierras con el objeto ostensible de visitar su hacienda de café en San Marcos, pensando regresar por Masaya con el fin positivo de la entrevista.

A la hora prefijada se reunieron como por casualidad en casa de don José Alvarado, y entraron en pláticas sobre alianzas en su pequeña casa, que en el interior servía de oficina al señor Alvarado, por cuya circunstancia ha llevado el nombre de “El Convenio de la Casita”, el que allí se celebró entre los dos jefes.

Para Jerez era mucho más difícil este convenio que la caída del Gobierno, porque ésta la miraba muy fácil, atendiendo al desprestigio del gobernante y al gran partido que se le oponía, mientras que le parecía muy difícil conciliar las pretensiones propias con las del otro pasciente.

Martínez había comprendido esta dificultad, y se preparó a allanarla. Así fue que, invitado por Jerez para expresar sus referidas pretensiones, sin vacilar contestó: “No tengo ninguna, ni quiero otra cosa que un cambio en el personal del Gabinete, por parecerme funesto a la Nación; el modo, los términos y condiciones de nuestra alianza política quedan al arbitrio de usted”.

Brilló en el semblante de Jerez el júbilo secreto de quien ve colmados sus más vehementes deseos, de suerte que en poco tiempo y en pocas palabras quedó ajustada la alianza, no arreglando el cuándo y modo de verificar la revolución. Martínez continuó su marcha a Managua, y Jerez se fue a León cuando concluyó sus trabajos sobre los Códigos.

Algún tiempo después, Martínez tuvo necesidad de ir a León, y allá le presentaron un programa para que lo firmase, que debía publicarse como el compendio de los principios que profesaban los revolucionarios, o mejor dicho, las ideas que pensaban poner en planta los hombres que trataban de volcar la administración.

Martínez a la verdad no estaba ni podía estar de acuerdo con Jerez en muchos puntos, por ejemplo, en religión, en nacionalidad, en enseñanza y otros, por cuya razón ve yo obligado a declarar que no firmaba el mencionado programa. Era esta una declaratoria contraria a la manifestación que hizo en el “Convenio de la Casita”, razón por la cual algunos amigos le dirigieron cartas haciéndole cargos de su cambio de temperamento; pero nada influyó en él, porque al paso que se le veía al nivel de sus partidarios en cuanto a la necesidad de hacer la revolución, se le notaba repugnancia cuando se aproximaba al momento de realizarla. Así fue que, habiendo discordado en el programa, se despidió de sus amigos de León, quedando por entonces disuelto el pensamiento de revolución.

De León salió para su hacienda de campo, donde según dijimos atrás estaba toda su familia, y poco después vino solo a Managua con objeto de recibir una cantidad considerable de café, que había comprado para mandarla a Europa.

En tal ocupación estaba cuando llegó el Licenciado don Pascual Fonseca, comisionado por los partidarios de Occidente para presentarle el programa reformado, tal como había podido confeccionarle de acuerdo los principales martinistas de aquel departamento y el General Jerez.

Martínez lo rechazó de nuevo, y Fonseca, creyéndose deficiente para persuadirle, por inspiración propia, o por instrucción de sus comitentes, llamó al doctor Cortés (Rosario), que era el único que por su carácter persuasivo y mayor confianza con el General podía inducirle a dar el paso que se le pedía.

Fonseca por disimulo fingió llamar a Cortés para que como médico viese a su señora enferma, y en efecto, el público lo creyó así; mas cuando llegó a Managua le impuso del verdadero objeto de su llamamiento, al que Cortés se prestó con la voluntad y decisión de que estaba inspirado en aquella época.

Martínez comenzó negándose como siempre a dar su firma; pero al fin influyó en él la razón que vamos a explicar.

Se persuadió que su voz no era bastante para contener los conatos de una revolución, que se precipitaba de día en día. Se convenció que a despecho de él harían estallar un trastorno con más o menos formalidad y que él iba a ser la víctima de ese paso favorable o adverso.

Esta creencia no carecía de fundamento. Poco tiempo hacía que don Manuel Alvarado acompañado de un clérigo, había

llegado a San Ramón a avisarle que lo más pronto posible se alejase de ese punto, porque iba a estallar un movimiento en Matagalpa, en donde debían formarse las fuerzas para acometer al Gobierno. Le dijeron que habían resuelto este paso sin contar con él, porque estaban persuadidos que no quería la revolución; que los pueblos sufrían mucho de los empleados gubernativos; y que el partido iba disolviéndose a proporción que perdía la esperanza de levantarse.

Martínez fingió una impresión profunda, y enseguida un gran despecho por el paso que le noticiaban, asegurándoles que aquel movimiento aislado e informal iba a afianzar al Gobierno, a desacreditar al bando opuesto, y en fin a contrariar un gran proyecto, que después de pocos días iba a realizarse.

Alvarado regresó inmediatamente a participar a los comprometidos la respuesta del General, y no tardó en recibir nuevo aviso de que el proyecto anunciado estaba completamente deshecho.

De este movimiento, y de otros que se combinaban en varios puntos bajo el mismo pie, dedujo Martínez que a la razón su voz iba haciéndose imponente para contener un desborde.

Por otra parte, un amigo que llevaba toda la confianza de Guzmán, le dijo estas palabras confidenciales: “Guzmán cree que su punto no se moverá en punto alguno sin orden de usted, así como no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios; tiene la vista fija en usted y dice que un tiro en Nueva Segovia, Matagalpa o cualquiera otro punto le bastará para prenderle y fusilarle”.

Si esas palabras eran autorizadas o no, positivas o puramente amenazantes, él hizo mérito de ellas, porque así lo creía, o por lo menos lo temía, partiendo de la hostilidad extrema con que le trataban el Gobierno y sus empleados, lo mismo que algunos hombres influyentes declarados enemigos hasta en lo privado.

Mucho más se afirmaba en la convicción de que él no era un elemento necesario para la revolución, cuando veía a Jerez en el país, reconciliado con sus antiguos partidarios, y atrayéndose las simpatías de los puramente martinistas, aun de muchos que fueron legitimistas, y que estaban lanzados a un trastorno a todo trance.

Estaba pues, Martínez colocado en una triste alternativa. Tomar parte en una revolución al lado de personas y bajo principios que no le eran satisfactorios, o permanecer indiferente, y entonces ser la víctima del Gobierno de Guzmán por un lado y de Jerez por el otro. Innecesario es decir que no la había aparecer en las filas del Gobierno y que tampoco podía emigrar, como se lo indicaban algunos en aquellas circunstancias.

En tal alternativa no podía menos que escoger la de firmar el programa y marchar con sus amigos al campo que la opinión

pública les designaba. Así, pues, firmó el referido programa, quedando convenido que la revolución estallaría en ocasión oportuna, de manera que hasta ese tiempo no se veía como una cosa indefectible. Continuó en Managua recibiendo su café, enviándolo al exterior y hasta que (no) concluyó regresó a su hacienda.

Cortés volvió a Masaya con ánimo de permanecer aquí hasta el estallido del movimiento contando con saberlo antes que el Gobierno, pues una salida intempestiva, podía perder el plan poniéndose el Gobierno en guardia.

El entusiasmo despertado por la presencia de Martínez en la revolución, hizo creer a muchos que la marcha sobre Managua y Granada sería sin demora, no contando con que los almacenes de León estaban desprovistos de los elementos necesarios para tomar la ofensiva sobre el Gobierno. Con algún disgusto se vio la tardanza, y que la revolución, en vez de marchar sobre el punto principal, se dirigía a tomar posiciones en otros departamentos. Tal disgusto fue templado con las victorias de Correvientos y de Metapa, que llenaron de gloria al jefe martinista, don Seferino González, que mandaba las fuerzas revolucionarias. En Metapa se midieron las mejores fuerzas del Gobierno con las de menos importancia de la rebelión, y debido al valor del jefe y de algunos oficiales, se alcanzó un triunfo espléndido.

La revolución marchó entonces sobre la capital, no para invadirla inmediatamente, sino para esperar una oportunidad. Sentó sus reales en Nagarote, donde fue atacada por una fuerza muy respetable del Gobierno.

La situación del Gobierno era bastante crítica, no tanto por las dos derrotas que había sufrido, cuanto por la división que reinaba en sus filas. El círculo más favorecido, o de mayor confianza de Guzmán, llamado “La Montaña” y encabezado por su hijo don Enrique, por los generales Souza y Urtecho, no transigía con el partido conservador, que apoyaba por la misma causa tibiamente al Gobierno. Los conservadores celebraron la derrota de Metapa, porque la sufrió el general Urtecho, a quien el Gobierno habría dado el mando de jefe de las armas, si la fortuna hubiera coronado sus esfuerzos.

El General Estrada había muerto en esos días y en ellos cabalmente vino al servicio del Gobierno el general hondureño Francisco Medina, generalmente llamado *Bejuco*, porque se dice que en su patria ahorcó a centenares de enemigos con Bejucos, cuando le faltaron cuerdas para tanta ejecución.

El Gobierno le dio el mando del ejército que destinó a batir al ejército acampado en Nagarote, y según refieren algunos testigos presenciales, y lo dice el mismo señor Medina, con quien hemos conversado sobre el particular, iba contrariado por los montañeses, que ocupaban más o menos puestos distinguidos en el ejército.

Cualquiera que haya sido la causa de semejante debilidad, lo cierto fue que el ataque se hizo tan débil, que una pequeña porción de los liberales bastó para derrotarlos, sin empeñar la acción reñida que se esperaba.

El General Jerez creía que era una retirada estratégica; Martínez le dijo: “*Van derrotados*”, y hasta que de ello se convenció no fue ordenada la poca persecución que se les hizo.

La historia se ocupará de los detalles de esta acción cuando cuente la guerra civil de 69; nosotros vamos ocupados de seguir la vida de Martínez con sus más o menos pormenores. Si hemos hablado ligeramente de la gran división que reinaba en el Gobierno, ha sido para compararla con la que había en el campo enemigo.

¡Vaya una cosa bastante rara!... Tan rara, que al decirla será reputada de una paradoja. Los triunfos de la facción sobre el Gobierno, fortificaban a éste y debilitaban a aquélla. El partido conservador ha tenido el admirable instinto de unirse y hacerse fuerte en la desgracia, de suerte que al ver sus abusos o sus divisiones en la prosperidad, cualquiera cree que se halla en la agonía.

El General Martínez era el verdadero caudillo de aquel ejército que le pertenecía ciegamente, a excepción de un pequeño número, que era exclusivamente jerecista. Por consiguiente, los triunfos se los adjudicaban a él, tanto más que los adquirirían sus antiguos subalternos; las ovaciones se las tributaban a él solo, y su voz no era bastante para persuadir al soldado que escatimase sus vitores, y se los diese al Gral. Jerez.

Desde la unión de estos jefes para hacer la guerra contra Guzmán venía la desconfianza natural, que no podía menos que existir entre dos hombres de caracteres tan opuestos y de opiniones tan distintas. Jerez, que presumía desde el principio que el fruto de la revolución cedería sólo a beneficio de Martínez, iba conociendo más esta verdad, a proporción de los triunfos en la guerra, donde advertía el ningún partido ni prestigio que tenía en el ejército. A más de eso, muchos hombres le llamaban por escrito y de palabras su atención sobre el particular. Se refiere que Cabañas, caudillo venerado por Jerez, le escribió sobre el asunto; que el Lcdo. Zamora, muy influyente en el ánimo de Jerez, le habló sobre lo mismo; y en fin, otros muchos que por diversas causas trabajaban en el mismo sentido de dar mejor el triunfo a las armas del Gobierno, que adquirirlo para Martínez.

El General don José Bonilla, que por su antigua fama de valiente, había sido acogido con alegría en León cuando se presentó a ofrecer su espada a la revolución, fue a la verdad un elemento de pérdida y de división, porque este General no podía olvidar ni perdonar a Martínez el cambio de candidatura a la Presidencia, tal como lo dejamos referido cuando tratamos el cambio del personal en el Gobierno. Los martinistas se fijaban

demasiado en Bonilla; le veían fraternizar con Jerez, y, fanáticos por su jefe, llegaron a temer que la vida de Martínez corría algún peligro, especialmente en alguna acción de armas. Así era que, con imprudencia, le rodeaban día y noche para preservarle del temido y supuesto peligro.

A Martínez faltaron allí sus principales hombres de talento y genio para dirigir la política de la revolución, y para conciliar las desconfianzas que reinaron desde el principio, y que iba aumentándose cada día más entre los jefes. Selva tenía necesidad de permanecer en León, ocupado en el Gobierno; Cortés sufría en un calabozo la prisión más dura; y así era que la cizaña cundía en el campo, sin que la combatiesen hombres competentes y autorizados.

Sobre la victoria de Nagarote quiso Martínez que se acometiese a Managua, pero no estuvo de acuerdo Jerez, que apenas convino en la ocupación del pequeño pueblo de Mateare, más cercano a Managua, de donde se esperaba cada día el ataque a dicha ciudad.

Mas, lejos de acometer de frente, se vio la pero evolución que podía pensarse, y fue levantar el campo y ocupar los pueblos de Masatepe, San Marcos y demás que están al sur de Masaya.

El Gobierno, lo mismo que el partido conservador, comprendieron la inminencia del peligro en que se hallaban, trataron de salvarlo, y en efecto, se entendieron de una manera eficaz, porque siendo para ellos la facción un enemigo común, tuvieron necesidad de allanar las diferencias que había entre ello. Guzmán llamó al ejercicio del Poder Ejecutivo al senador don Pedro Joaquín Chamorro, e inmediatamente se puso a la cabeza del ejército, para quitar las pretensiones del mando en jefe que mantenían los militares conservadores y de “La Montaña”, cuyo círculo quedó eliminado, sin acción alguna durante la guerra. Entonces el partido conservador se decidió a apoyar al Gobierno con todo su poder y su prestigio. Guzmán, aunque nada tenía de militar, se aconsejaba de los que le rodeaban, de suerte que no le caía mal el Mando en Jefe, porque en cuanto al valor, podía asegurarse que le sobraba, y así era que los antiguos jefes militaban con gusto bajo sus órdenes. Chamorro en el Gobierno observó una conducta prudente y sagaz, que despertó mucha confianza aun en el partido opuesto, y la cual le valió más tarde para ascender al Poder Supremo de la República.

Para el nuevo y más favorable orden de cosas, en que entró el Gobierno, fue una circunstancia muy precisa la enfermedad y muerte del General Estrada, el cual era intransigible con los enemigos; y habría sido un verdadero obstáculo para que

Guzmán se pusiese al frente del Ejército, y Chamorro al del Gobierno de la Nación.

Cuando el ejército revolucionario se trasladó a los pueblos, Guzmán lo verificó a Masaya, cuya plaza fortificó lo mismo que la de Granada, que se consideraba igualmente amenazada, de suerte que se esperaba una acción sangrienta y decisiva.

Pero por este tiempo, la diplomacia había intervenido, y bajo la mediación de un ministro, los beligerantes convinieron en entrar en pláticas de paz, las cuales se verificaron en el pueblo de Nandasmo. Allí se reunieron Guzmán, Jerez, Selva y otros, y sin mayor trabajo ajustaron un convenio, que fue visto como el triunfo pacífico de la revolución.

Sin embargo, el ejército liberal manifestó altamente su disgusto por el convenio, echando mueras en las puertas mismas de la habitación de Jerez. Este General, para someter el tratado a la aprobación del Gobierno Provisorio, resolvió ir personalmente a León, acompañado de los Generales Martínez, Pineda (Mateo) y otros jefes.

Martínez, aunque privadamente, hizo algunas observaciones a Jerez, porque había comprendido el desconcierto de la revolución, no pudo menos que marchar junto con Jerez, porque peor hubiera sido una determinación contraria.

El ejército principal quedaba en Masatepe bajo el mando del General don José Bonilla, y de su segundo el de igual título don Miguel Vélez.

Cuando Jerez y Martínez llegaban a León con el objeto referido, se verificaba por aquí un acontecimiento de alta importancia, del cual hablaremos ligeramente porque no nos incumbe. Quien escriba la historia de esta revolución, tendrá que contar los detalles y que descifrar los secretos de aquella época. Nosotros, biógrafos de Martínez, debemos seguir la persona de este General mencionando apenas los hechos que tuvieron relación con su vida.

Guzmán con parte de su ejército se situó en Niquinohomo, en cuya época se vieron llegar dos amigos de Bonilla, provenientes de Masaya, y se entendió que eran emisarios del Gobierno. Bonilla levantó el campo de Masatepe con algunos desacuerdos con su segundo el General Vélez, y aunque tenía el campo libre para dirigirse donde quisiese, marchó con unas pocas compañías sobre Niquinohomo, y poco después volvió derrotado, como pudo haberse predicho sin riesgo de equivocación. La fuerza derrotada comunicó el espanto a la que no lo había sido, y desde entonces el mentado ejército liberal volvió en desorden para León por el mismo camino que había venido. Mil inculpaciones se hicieron a Bonilla, hasta hacer

recaer sobre él la mancha de la traición, de la cual la historia sabrá juzgarle.

El Gobierno pudo haber hecho una persecución cruda, especialmente haciendo salir fuerzas de Managua, que cayesen sobre los derrotados; pero a la verdad se contentó con el triunfo, sin mayor hostilidad a los derrotados.

Guzmán reunió sus fuerzas y avanzó hasta Pueblo Nuevo, en momentos en que León se hallaba en una confusión completa. Unos querían capitular, y otros sostener la guerra en la ciudad, que se creía con los medios necesarios para defenderse.

Martínez propuso, dando las mayores garantías de seguridad, que se le permitiese dar una acción decisiva en Pueblo Nuevo, cuyo plan expuso al Gobierno de la revolución, a cuyo intento le seguía una división ansiosa de combatir; pero era lo que cabalmente menos quería Jerez y su partido, y desde luego la capitulación fue el resultado de aquella revolución gigantesca que comenzó marchando de victoria en victoria.

Había un medio que la generalidad indicaba como el más seguro para salvar la situación, y era que Martínez eliminase a Jerez de cualquier modo, y resolviese por sí lo que debía hacerse; pero el mismo General se opuso a dar un paso, que envolvía una doble rebelión, y que, aun coronado de un éxito feliz, habría sido muy costoso a la República. Quiso, pues, correr la suerte de los vencidos, antes que causar tal división por llevar adelante la guerra.

El enojo del ejército contra Jerez no podía ser más terrible, pues se asegura que hubo varios intentos de asesinarle, de cuyos hechos se salvó manteniéndose cerca de Martínez, que estuvo garantizándole la vida durante aquellos días de completa efervescencia.

Por fin, bajo la mediación del Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua se concluyó en Pueblo Nuevo un convenio que puso fin a la revolución, y aunque fueron consignadas en él las garantías que exigieron los liberales, los principales jefes se dispersaron, porque demasiado sabían que esta clase de convenios equivalen a capitulaciones, o mejor dicho, a un sometimiento al arbitrio del vencedor.

Guzmán entró a León a la cabeza de su ejército y de allí retornó conduciendo todos los elementos de guerra, que antes existían en los almacenes, y los más que aprontó la revolución después del pronunciamiento.

Se ha creído que las revoluciones, a pesar de sus terribles males dejan algunos bienes, y por eso dicen que el destino de la humanidad es el progresar padeciendo. Uno de los bienes atribuidos a la de 69 es la convicción, que ha legado a los nicaragüenses, de que las facciones son ya impotentes para triunfar.

Ningún Gobierno más desprestigiado que el de Guzmán; ninguna facción más poderosa que la de 69, y sin embargo, no hizo otra cosa que debilitarse con sus triunfos, y sucumbir ante la presencia del Gobierno.

La emigración

El General Martínez, poco antes de entrar Guzmán a León, se dirigió a Corinto, acompañado de su hijo mayor, y allí se embarcó en uno de los vapores de la línea, con dirección a La Unión, en donde pensaba alistarse para continuar su viaje a Guatemala, en cuya capital había resuelto permanecer.

Mas este pensamiento no lo entretuvo muchos días, porque no recibía una sola invitación de sus amigos de Guatemala, y se la hacían a cada momento los salvadoreños. El Presidente Dueñas había anticipado órdenes para ofrecerle la hospitalidad en la capital de la República; y desde luego se vio, no solamente obligado por la voluntad de los salvadoreños, sino también estrechado por las circunstancias de aquella época.

Veía a Costa Rica y Honduras, esto es, a sus gobiernos como enemigos o antipáticos; a El Salvador y Guatemala como muy amigos, preferible el último para residir en él, por cuya razón prefirió irse a aquella capital. De tal pensamiento lo retrajo el que los guatemaltecos se mostraban tan indiferentes en su desgracia, como generosos el Gobierno y amigos salvadoreños. No pensó pues, en otra residencia, y embarcándose de nuevo arribó a La Libertad y de allí se dirigió a la capital de la República.

El Presidente Dueñas, su digna esposa doña Teresa Dárdano y la sociedad principal de El Salvador le hicieron una acogida tan favorable, que sin temor de equivocación podemos afirmar, que ningún centroamericano ha tenido tan llevadera la desgracia de emigrar. Martínez era antiguamente General de División de El Salvador. El señor Dueñas mandó reconocerle nombrándole Inspector del ejército con goce de un sueldo que le habría bastado para sus propios gastos; pero que al menos le servía de mucho para otras atenciones y exigencias que tenía al mismo tiempo.

Colocó a su hijo en el Colegio Militar, cuya colocación le demandaba un gasto muy fuerte, y naturalmente tenía que subvenir a las necesidades de muchos emigrados pobres que le habían seguido por acompañarle.

El Gobierno, no solamente se mostró generoso, con el propio General, sino también con sus amigos dándoles colocaciones, según su profesión y su respectiva clase.

Si era constante la voluntad del señor Dueñas en favor de Martínez, aun era más solícita la de su esposa que no omitía trabajo alguno por mejorar la suerte de los emigrados, sin exceptuar los de muy baja escala.

En tal condición se habría creído que Martínez vivía en un paraíso de delicias. Nada de eso, un buen ciudadano no puede vivir bien fuera de su patria, así como un buen esposo y padre de familia no puede vivir tranquilo ausente de su esposa y de sus hijos.

Por calmar una de estas penas llamó a su esposa con las hijas, y al mismo tiempo nos escribió que acompañásemos a la familia.

Cuando llegamos a La Libertad vimos de improviso a bordo al General y a otros amigos con quienes llegó a ver a su señora, y pasados los momentos de expresiva ternura, nos apresuramos a desembarcar antes que se encrespase aquella temible rada. En tierra estaba el Presidente, su señora y otros empleados del Gobierno con quienes tuvimos una sociedad elegante y satisfactoria.

Algunos días después colocó a sus hijas en un colegio de niñas bastante acreditado, en donde quedaron aun después del regreso de la madre.

Hacia algún tiempo que estábamos en aquella capital cuando fuimos a una entrevista por un abogado y comerciante de aquella República, desde luego de una manera confidencial. Nos dijo este señor después de muchos preámbulos, que el General Martínez debía cambiar su residencia, yéndose a cualquier otro país, donde no corriese ningún peligro; le informamos el estado de sus relaciones en Centro América, y explicamos la razón para estar en El Salvador. “Pues bien, nos replicó, varios amigos del General hemos pensado ofrecerle diez mil pesos (\$ 10,000), sin documento alguno, que nos devolverá, si en algún tiempo pudiese verificarlo cómodamente, para que con ellos pueda ir a Europa y estar allí el tiempo necesario para curar sus enfermedades”. Le contesté mi persuasión de que el General agradecería en extremo su oferta, pero que no la aceptaría.

En efecto, no la aceptó, y dio las gracias por el mismo intermedio que se le había hecho.

Entonces tuvimos ocasión de entablar un largo diálogo suplicándole que volviese a Nicaragua, donde podía vivir con toda seguridad, ya en su hacienda, o en cualquiera población, especialmente Granada o Masaya. “No, y mil veces no; deseo ardientemente volver a mi patria; pero mientras mande Guzmán la planta de mis pies no tocarán aquel suelo, digno de mejor suerte”. Tal fue su respuesta.

“General, le dijimos, bajo El Salvador hay un volcán revolucionario, que pronto reventará, y usted va a ser envuelto en una ruina inevitable, con el mayor perjuicio de su familia. Es tiempo todavía de que nos vayamos, y le garantizamos que usted vivirá tranquilo en San Ramón, reparando la pérdida de sus intereses”.

“No, amigo, no es posible; yo vine aquí en desgracia, y este Gobierno me ha dado la más benévola acogida, y me ha prodigado grandes beneficios. ¿Cómo quiere que me vaya hoy que se vislumbra una tempestad?” Muchas razones nos dimos sobre el particular; pero las de nuestra parte fueron ineficaces para disuadirle del propósito que tenía, por lo cual no pudimos menos que abandonar el nuestro.

No tardó en realizarse el anuncio de la revolución; un pequeño auxilio del Gobierno de Honduras bastó para levantar a los salvadoreños, generalmente disgustados del Gobierno del señor Dueñas.

Éste levanto de pronto un gran ejército que puso bajo el mando en jefe del General Martínez, mas a pesar de aquella fuerza, se vislumbró la pérdida del Gobierno. La defección comenzó por el Ministerio; el comercio, los propietarios, los hombres de inteligencia no le pertenecían y el ejército entró en celo por el nombramiento de Martínez. Así era que realmente podía predecirse la derrota, viéndose las quisquillas de los jefes de alta graduación, y el ningún afecto que el soldado tenía por un jefe que le era desconocido. A esto agréguese el poco conocimiento que Martínez tenía del territorio salvadoreño, que iba a ser teatro de la guerra, y es claro por lo expuesto que no dejó de ser una equivocación el llamamiento de Martínez. Éste, desde luego conocía estas desventajas; pero no le era dado exponerlas al gobernante, porque temía, que se le creyese con temor, o sin voluntad de ir a la guerra.

No por esto se consideraba él sin esperanza alguna de triunfar, pero según hemos dicho en otra parte, era un hombre que confiaba demasiado en su *fortuna*, que hasta entonces no le había sido adversa en ninguna acción de guerra.

Por algunos días estuvo Martínez con el ejército de su mando al lado de la ciudad de San Vicente, por donde había aparecido la facción, capitaneada por el General don Santiago González, pero éste abandonó sus posiciones, y rápidamente ocupó la importante ciudad de Santa Ana, donde gozaba de mucho prestigio, y en ella fue donde tuvo ocasión una de las más grandes y sangrientas luchas que se han dado en Centro América.

A las desventajas que hemos enumerado antes de parte de Martínez es preciso señalar otras cosas, que no son de menos consideración.

El Gobierno, podemos decirlo así, llevaba la dirección inmediata de la guerra, dando órdenes de atacar o no atacar, según le parecía conveniente, de suerte que el General iba subordinado hasta en las operaciones, que regularmente son a cargo del que manda en jefe del ejército. En esta vez nada menos iba en el propio ejército el doctor don Rafael Zaldívar, Ministro de Guerra en aquella época.

Cabalmente, el Viernes Santo de 1871, estaban las dos fuerzas frente a frente, ocupando las plazas y puntos principales de Santa Ana los enemigos del Gobierno, y ese mismo día recibió Martínez orden de atacar, que cumplió inmediatamente.

El primero y el segundo día ganaron las fuerzas del Gobierno puntos muy importantes, en cuyos lances se lucieron muchos nicaragüenses que militaban por acompañar a Martínez; el día tercero advirtió el General que le faltaría parque, el cual pidió inmediatamente al Gobierno, y éste dio las órdenes o lo remitió con la prontitud debida; mas en esos momentos llegó un telegrama del señor Zaldívar anunciando la más completa victoria, que el Gobierno celebró en la capital, y aun anunció dentro y fuera del país. Nos han informado que este telegrama tuvo por objeto animar a los amigos del Gobierno y desalentar a los enemigos, y si así fue, no hay duda que se cometió el grave mal de haber causado la suspensión del envío del parque pedido, pues el cuarto día, estando ya para declararse en fuga los facciosos, hicieron el último esfuerzo, y resultó que las tropas del Gobierno no tuvieron elementos para resistir.

De allí fue que la victoria se declaró en favor de los revolucionarios, y éstos sin pérdida de tiempo marcharon sobre la capital.

El General Martínez, al pasar por Santa Tecla, fue invitado por el doctor Gallardo para quedarse en su casa, seguro de que de allí podría salir para Nicaragua sin el menor peligro; pero Martínez le rindió las gracias, diciéndole que debía cumplir con el deber de dar cuenta al señor Dueñas, y que este deber lo cumpliría cualquiera que fuese el riesgo que le esperaba. Prosiguió su camino, llegó a San Salvador, y enseguida la revolución triunfante, que no halló más con quien combatir, porque todo era confusión en la ciudad, y la defección del ejército absolutamente general. El pueblo cometió algunos desmanes en la casa del Presidente y en la de Zaldívar; pero muy pronto fue reprimido por los ciudadanos, en cuya operación se acreditó el nicaragüense don Federico Prado.

Dueñas y Martínez se asilaron en la casa del Ministro Americano durante el mayor calor de la ocupación de la capital; después fueron trasladados separadamente al edificio del Colegio Militar, en donde los dejaremos para entrar en otra narración.

=====

La noticia de la prisión de Martínez voló a Nicaragua, y de corrió aquí eléctricamente, produciendo en todos los pueblos, en todos los partidos y en todos los individuos la sensación más profunda. Varios hombres principales de Granada, enemigos

políticos del citado General, ocurrieron al Presidente Quadra, y éste, no solamente dispuso el envío de una Legación a San Salvador, sino que quiso que el personal fuese designado por la esposa de Martínez, doña Gertrudis Solórzano. Ella, con el consejo de algunos amigos, designó a don Anselmo Rivas, amigo en otro tiempo, y entonces enemigo político del citado Martínez. Rivas se prestó a este servicio con tal voluntad que, nombrado como a las nueve de la noche, salió al camino como a las once. A don Dionisio Chamorro, enemigo muy saliente de Martínez, le vimos en aquella hora buscando recursos para el viaje del comisionado.

Aquí es oportuno que recordemos la prisión de don Anselmo Rivas, en León, por los democráticos, al principio de la revolución de 1854, en la cual la familia de Martínez se portó muy bien con el mencionado Rivas, cuyo hecho remarcamos con sólo el objeto de hacer presente en esta ocasión que las acciones buenas no carecen de resultado, y que lejos de eso, se eslabonan siempre en su correspondencia.

Junto con Rivas marchó a San Salvador don Francisco Morazán, amigo particular de Martínez, muy estimado en la vecina República, ya por sus méritos personales, ya por sus relaciones con varios hombres prominentes de la revolución, ya, en fin, por ser hijo del General del mismo nombre.

El Comisionado del Gobierno, el señor Morazán y otros amigos no tardaron en noticiar que la vida de Martínez no corría grave peligro, porque el partido no estaba ensañado contra él, era el de Barrios, al cual tenía necesidad de reprimir el mismo Presidente, General don Santiago González, porque nadie tenía más participio que él en la ejecución del finado General; y de allí era que cualquier procedimiento legal o ilegal contra Dueñas y Martínez por la mencionada causa, era suscribir su propia ruina.

Respecto de Martínez, había en su favor la circunstancia de que había sido subalterno de un gobierno constituido, y como tal, irresponsable del papel que había hecho en el mando del ejército.

Así fue que el General González no vaciló en declarar que Martínez permanecía en detención por salvarlo de un atentado del populacho, acalorado hasta entonces, y que estaba dispuesto a ponerle en libertad y a proteger su regreso, luego que hubiese calmado un tanto el calor natural de la plebe.

Así lo verificó, en efecto, cuando las circunstancias le parecieron propicias; de suerte que Martínez, Rivas y otros sujetos llegaron felizmente a La Libertad, se pusieron a bordo de uno de los vapores de la línea, arribaron a Corinto, y se trasladaron a Chinandega, para satisfacer a este vecindario la ansiedad que mostraba de que el referido Martínez estuviese allí, aunque no fuese más que un breve tiempo.

De Chinandega pasó a León, y aquí es preciso decir que, si en la primera ciudad le hicieron un recibimiento lleno de júbilo, en la segunda fue de tal modo, que no ha tenido otro igual o semejante. Los enemigos mismos estuvieron sorprendidos de tanta animación por un hombre que a la verdad no podía prometer ningún halago al pueblo. Venía ya viejo, enfermo, y sobre todo, en desgracia, porque la pérdida de Santa Ana que hemos referido, ponía término a la causa que en Centro América sostenían los amigos políticos de Martínez.

Pocos días permaneció en León, porque el deseo de ver a su familia le obligó a apresurar la marcha, a despecho del gusto de sus amigos. Los pequeños pueblos del tránsito, Pueblo Nuevo, Nagarote y Mateare le hicieron las demostraciones equivalentes a sus facultades; y por fin, llegó a Managua, donde tuvo el gusto de encontrar a su esposa, hijos y familia, lo mismo que a sus numerosos amigos, con el deseo más vehemente de verle.

Resumen de la vida pública

Martínez, dedicado desde muy joven al comercio y a la explotación de minas, jamás había deseado figurar como hombre público, ni como militar, ni como político, y antes bien tenía una secreta repugnancia por estas carreras. La revolución de 1854 le obligó a tomar parte en las filas de la legitimidad. A su entrada le dio la fortuna un triunfo, que enalteció su nombre, y después de éste otros muchos que le elevaron al rango de General. Las desgracias del partido conservador, perdiendo sus antiguos jefes, colocaron a Martínez en primera escala, de modo que otros anteriores a él no tuvieron el menor celo de que fuese puesto a la cabeza del ejército nacional que peleó con tanta gloria contra el filibusterismo. Durante esta campaña le tocó el doble papel de mandar el ejército y de gobernar a los pueblos que dejó bajo su inmediata inspección, el convenio de 12 de septiembre, justamente celebrado.

Una revolución enérgica le dio el mando de la República, por medio de la Junta de Gobierno, y el tino y moderación que desplegó en ella le valieron los sufragios de todo el país para el Gobierno Constitucional. Este período tan feliz levantó un gran partido, compuesto de hombres de todos los colores políticos preexistentes, el cual proclamó una nueva elección, o sea reelección en su persona, a despecho de otro partido bastante fuerte, que la combatió como inconstitucional.

El partido vencido en los comicios apeló al medio de las armas, aliándose con los gobiernos de El Salvador y Honduras, cuyo personal era enemigo jurado de Martínez. Nunca se le había mostrado la fortuna tan propicia como entonces, porque en una batalla de cinco horas dispuso aquella tremenda tempestad levantada sobre su cabeza, y bajo la cual le

consideraron perdido, no solamente sus enemigos, sino también gran parte de sus partidarios.

Tan espléndido triunfo causó la caída del gobernante salvadoreño, y después de ésta, la paz se afirmó en Centro América.

Martínez volvió al mando de la República, del cual se había separado por la guerra, y aunque tan contrariado por el partido opuesto, su Gobierno fue siempre de orden, y durante él hizo beneficios que no podrán olvidarse. Tuvo la mayor oportunidad de declararse Presidente Vitalicio; pero ni un momento consintió que se le hablase sobre este punto. Uno de los primeros pasos que dio el Gobierno de Guzmán, fue la compra de armas y elementos de guerra, declarando que los almacenes estaban totalmente desprovistos, y sólo tenía unas pocas y muy malas que estaban en servicio, de suerte que la mejor prueba que se dio de que no había el proyecto de perpetuidad que propagaban los enemigos, fue el ningún preparativo de los elementos necesarios para un golpe de estado.

Al terminar el segundo periodo padeció la equivocación de proclamar Presidente de la República a don Fernando Guzmán, para cuyo triunfo en muchos pueblos de la República fue necesario el amago de la fuerza. El sucesor correspondió muy mal a la confianza depositada en él, y entonces Martínez se vio arrastrado por las circunstancias, a cooperar en la revolución de 1869. El fracaso de esta revolución le llevó emigrado a la República de El Salvador, y allí le cupo la desgracia de verse envuelto en la ruina de sus amigos políticos y de allá volvió bastante enfermo, para no mezclarse más en los negocios públicos del país.

Sus grados y condecoraciones

Don Tomás Martínez, que como hemos dicho antes, no pensaba siquiera en ser militar, se vio estrechado a tomar parte en la guerra de la legitimidad. Sus repetidas victorias le elevaron bien presto al rango de General de Brigada, con una circunstancia que quizá no se haya visto en otro jefe: por una victoria le dio el Gobierno el nombramiento de Coronel, y al día siguiente, a la misma hora, le extendía el de General de Brigada por otro triunfo más esclarecido que el primero. Al regreso de la emigración, para darle el mando en jefe del ejército que debía combatir por el filibusterismo, fue elevado al rango de General de División, con el mayor beneplácito de los otros jefes, más antiguos que él, que venían en el ejército y que aun expresaron con gusto su voluntad de venir bajo sus órdenes.

Por sus hechos en la campaña nacional, todos los gobiernos centroamericanos le enviaron medallas de oro, al mismo tiempo que los despachos de General de División de cada uno de ellos.

El año de 1862 le envió el Pontífice Pío IX las condecoraciones de *Caballero de la Gran Cruz de la Distinguida Orden de San Gregorio Magno en la Clase Militar*.

Por fin, el Emperador Napoleón III le honró con el *Gran Cordón de la Legión de Honor*, cuya condecoración no tenemos noticia que haya merecido otro centroamericano. Esto, cabalmente, cuando como particular estuvo en Francia y visitó, con el mismo carácter, al jefe de aquella gran Nación.

Con tantos títulos y condecoraciones, el General Martínez pudo evanecerse, y así le hubiera sucedido si no hubiera tenido un juicio tan profundo y un alma tan superior. Lejos de hacer alarde de las consideraciones que le tributaban los gobiernos extranjeros, jamás hablaba de ellas, y durante su largo mando en la República se mantenía en el Palacio del Gobierno, tan accesible y comúnmente vestido, que no inspiraba temor alguno a la gente sencilla del pueblo, que continuamente le imploraban un favor o una gracia.

Vida Privada

Desde su regreso de El Salvador, podemos decir que la vida de Martínez fue enteramente privada, ya no por convicción o conveniencia propia, pues la enfermedad crónica que padecía le había agotado en tal extremo, que no podía tomar parte en las agitaciones de la política. Es verdad que el gran partido que le había seguido no quería desprenderse de él, y antes bien le consideraba su jefe, como si hubiera estado en aptitud de ponerse a su frente en un día de combate.

En tal situación, el mismo Martínez dijo a sus amigos principales, que se hallaba en imposibilidad de atender a los negocios públicos, y que en tal concepto, debían reconocer como el caudillo principal al Lcdo. Buenaventura Selva, sujeto que por sus luces, probidad y firmeza se había captado la confianza del expresado General. Así fue que durante la vida de éste, después de muerto, y aun hoy día, se le ha reputado como el más prominente caudillo de la fracción que no ha querido abandonar el nombre o título de martinista.

Mucho se habló en esa época de un convenio revolucionario, celebrado entre el Gobierno de Honduras, por medio de su comisionado el señor Colindres, y el partido martinista de Nicaragua, representado por el Lcdo. Selva. Francamente decimos que este documento no lo vimos, y que oímos negarlo a algunos comprometidos, aun cuando el Gobierno de Nicaragua decía que había caído en su poder. Después se nos ha informado que tal alianza fue positiva, y que no era sino puramente defensiva, por la situación amagada en que se hallaban los pascientes; si no era así, esto es, si envolvía algún proyecto de trastornar el orden de alguno de los Estados, debe creerse que fue tan hábilmente redactado, que no

podía deducirse proyecto hostil de ninguna clase, según nos informaron personas respetables.

Este Gobierno tuvo conocimiento del referido convenio, porque el General Vélez, que fue enviado a Honduras a ponerse a la cabeza de algunas tropas, fue derrotado en cierta acción; y tomados sus papeles, encontraron una copia que llevaba, la cual fue remitida a esta República. Allí aparecía la firma del General Martínez autorizando las estipulaciones porque tal fue la exigencia del señor Colindres, pues a la verdad, por ese tiempo estaba ya aquél en un estado que no le permitía tomar participio en negocio alguno público o privado.

Dijimos antes, que el General Martínez fue buen hijo, buen hermano, buen esposo y buen padre, cuyas excelentes cualidades no pudieron negarle sus más terribles detractores. Albergaba en su corazón un fondo de caridad admirable, que procuraba inculcar con hechos a sus hijos, pues ningún mendigo salía desconsolado de su casa, y la limosna la hacía distribuir siempre por medio de ellos, considerando que esta lección práctica es la más indeleble.

Antes de Martínez, los gobernantes estuvieron regularmente en pugna con los jefes de la Iglesia, a cuyas diferencias atribuía en gran parte las revoluciones del país. Creyó que la Iglesia y el Estado debían estar en perfecto acuerdo para combatir las ideas revolucionarias, y esta unión tan útil en su concepto, trató de fundarla prácticamente. Para conseguir este fin, no omitió medio ni empeño para hacer venir al señor Piñol, quien ya estaba electo y consagrado Obispo de Nicaragua; y con este Prelado, lo mismo que con el sucesor, conservó siempre la mejor armonía, de suerte que Martínez es sin disputa el fundador de la paz y de la buena inteligencia que reina entre los poderes civil y eclesiástico. Los gobernantes posteriores han seguido más o menos la misma conducta, porque se han convencido que en estos países la enunciada armonía es absolutamente necesaria.

Para adoptar esta conducta, lo mismo que para observarla, Martínez ponía muy poco de su parte, pues no obraba así por pura política, sino por sus propios sentimientos verdaderamente católicos. Como una prueba de estos sentimientos, vamos a insertar una carta privada, que nos dirigió sin la menor creencia de que podía verla el público. Cuando el año 72 vino la misión de los jesuitas, dispuso *velarse*, esto es, recibir las bendiciones de la Iglesia, pues hasta entonces sólo estaba desposado, y para ello hizo una confesión larga y sincera. Mas no se contentó con esto, sino que se propuso comprometer a sus amigos y conocidos a que diesen el mismo paso, y de entonces la población de Managua cambió de aspecto.

Antes los managuas estaban poco dispuestos a entrar en el movimiento religioso, y cambiaron de pensamiento a la vista del ejemplo y de las invitaciones del General. Hemos oído decir a

uno de los más competentes jesuitas, y que más confianza tiene en su palabra: “*Que su misión habría escollado en Managua si el General Martínez no se hubiese declarado auxiliar de ella con el ejemplo, con la palabra y hasta con sus intereses*”. La carta referida es como sigue:

“Managua, abril 20 de 1872.

Sr. Lcdo. don Jerónimo Pérez.- Mi querido Licenciado: Estaba pensando mandar un ex profeso convidándole en unión de la María para las velaciones de Pastor, don Ramón Alegría y mías, que serán a mediados de la semana entrante; pero ya que se proporciona esta oportunidad, lo hago lleno de júbilo.

“*Toda esta población presenta un aspecto maravilloso; se nota reanimada y de fiesta con motivo de innumerables casamientos de personas de conducta escandalosa; hay reconciliaciones verdaderas y, en una palabra, toda esta gente hace empuje extremado a la realización del mejoramiento en el orden moral. Así es que desde luego esto causa alegría y satisface demasiado principalmente a los padres de familia interesados más que nadie en la bienandanza de la sociedad naciente.*

“*Los espero de martes a miércoles; con mi confesión conduje a don Ramón Alegría, Agatón y muchos otros.*

“*Con mis saludes especiales a don Jacinto, la María y amigos, me suscribo de usted su afectísimo amigo y atento servidor. Tomás Martínez*”.

Enfermedad y muerte

Al principio del primer período, comenzó a padecer Martínez de un grave dolor en la cabeza que le debilitó los párpados, que le obligó a separarse del mando, porque llegó al estado de no poder atender a las ocupaciones mentales. Él había sido sano toda su vida, y con razón atribuía la enfermedad al cambio notable del movimiento del comercio con las ocupaciones sedentarias del gabinete. Además, durante la campaña contra el filibusterismo, especialmente la que se hizo en Granada a fines de 1856, llevó una vida de grandes fatigas, al mismo tiempo que de grandes penalidades, porque el ejército de su mando, más comprometido que ninguno en la lucha, sufría las intemperies de toda clase.

Habiendo recuperado la salud, mediante el depósito, volvió al ejercicio del Gobierno, sin excepción de horas para el trabajo.

Algún tiempo después, montó a caballo después de comer para ir a visitar un plantío de algodón, que tenía cerca de Managua. Cuando entró vio los arbustos y el suelo cubiertos de langosta, de manera que los caballos pisaban solamente sobre el terrible insecto. En cierto punto de la posesión, se desmontó con objeto de experimentar el remedio contra los zompopos, que

entonces había venido muy recomendado al país. Cuando volvió a montar y anduvo algunos pasos, pidió a los amigos que le acompañaban que le recibiesen en sus manos para no caer. Fue acostado en el suelo y todos creyeron que había muerto; algunos minutos después dio señales de vida y poco a poco fue recuperando hasta montar y volver a su casa. Esta fue la primera vez que padeció los desmayos que le siguieron atormentando el resto de la vida.

Al fin del segundo período, su salud había decaído notablemente, tal que se vio en la necesidad de depositar el mando, como lo contamos en el lugar oportuno, pues que en esos días se vio acometido de una disentería que le amenazó seriamente. Por este tiempo sus enemigos le achacaban planes de perpetuarse en el poder; sus amigos se irritaban de que no quisiese hacerlo, y él ansiaba entregar el mando, y viajar para restablecer la vida, que sentía muy debilitada.

Fue a Europa, y después de cumplir su misión en Inglaterra, consultó los mejores médicos del país, los de Francia y los de Alemania. Los baños le hicieron bastante bien; volvió a Nicaragua al parecer bien curado.

Pero en el momento mismo que gozaba el intenso placer de verse entre su familia, le acosaban las invasivas de los enemigos y las exigencias de los amigos exaltados. Fue llevado, sin quererlo, a la revolución de 69, por cuyo fracaso emigró a El Salvador, donde, a pesar de tantas consideraciones, llevaba la vida del que está ausente de su patria, es decir, de penas y amarguras.

Volvió del vecino Estado, y desde luego se notaba la decadencia de la salud; sufría mucho dolor en las piernas, cuyo manejo le era tan difícil, que muy pronto se creía en completa parálisis. Movía maquinalmente los dedos de las manos, y a veces perdía del todo la memoria, de suerte que admiraba oírle hablar de un suceso antiguo, y preguntar por una persona o cosa que acababa de tener a la vista. Padecía de desmayos y hablaba como si hubiera estado embriagado.

El General Martínez tenía el fatal prurito de medicarse mucho; es muy probable que la exorbitancia de las medicinas haya contribuido más que la misma enfermedad a agotar aquella vida tan vigorosa, hallándose en una edad que no era la vejez. Así era que todo concurría a su fallecimiento. Sus grandes facultades, su amorosa familia, y numerosos amigos, que temían perderle proporcionaban una medicación constante; él por sí tomaba los remedios de los facultativos y hasta de los empíricos, que se los aconsejaban, y desde luego se deja notar cuál sería esta medicación, cuando es notorio que rara vez los médicos concuerdan en la enfermedad y en el método curativo. Si esto sucede en las enfermedades conocidas, mucho más en las ocultas, cuyo diagnóstico es difícil.

Cierta noche del mes de mayo o junio (1872) su familia le llevaba a una distracción, y a poco andar cayó con un vahído, que parecía la muerte. En su angustia, una de sus hermanas notó que tenía flemas en la boca; puesto de un modo conveniente, comenzó a arrojarlas en abundancia. Era que tenía una fuerte indigestión, y curado de ella por la voluntaria exoneración, volvió a la vida y enseguida a su casa. El día siguiente le apareció un barro contiguo a la nariz con tal dolor que se sintió sumamente indispuerto, y por cuya indisposición le dieron un purgante, que haciéndole efecto a la medianoche, tuvo otra caída o desmayo que alarmó demasiado a la familia. El día siguiente se le declaró una fiebre cerebral, de modo que con esfuerzos se le despertaba para darle alimento u otra medicina. Le ponían tantos sinapismos y ladrillos calientes, que verdaderamente le constituían en una especie de martirio.

Durante esta gravedad hubo una junta de médicos, los más acreditados, de cuya discusión gustamos aun los que no tenemos conocimientos en la ciencia. Asistieron a ella el doctor Gallardo, emigrado de El Salvador, y los doctores y licenciados don Antonio Falla, don Rosalío Cortés, don José Núñez, don Constantino Guzmán y don Pastor Guerrero, sobrino del General que fue el médico de cabecera, auxiliado por el inteligente don Francisco Heliodoro Rivas en quien el General tenía bastante confianza. Recordamos una especie, que por muy satisfactoria la referimos, y fue que concluida la junta, nos dijo el doctor Guzmán con el acento de la sinceridad: *“Deseaba que esta junta se prolongase para estar oyendo al doctor Núñez”*.

Nadie creyó que Martínez sobreviviese a tal gravedad, durante la cual en ciertos momentos de completa lucidez, recibió todos los auxilios divinos con la mayor serenidad; pero en fin restableció, y aunque casi paralítico, se le notaba una acción de vida que daba bastantes esperanzas.

Estas mismas esperanzas y el consejo de algunos profesores decidieron a la familia a llevarle a León, consultando el mayor número de facultativos y de facilidades para la más esmerada asistencia.

En efecto, en aquella ciudad comenzaron a darle nuevas medicinas, y por desgracia, muy pronto se verificó un retroceso que le postró nuevamente. No podemos describir los detalles de esta recaída, las diligencias para salvarle, y los sufrimientos del paciente: es una tarea superior a nosotros e innecesaria a nuestro objeto. Nos bastará decir, que no se omitió medio alguno posible en nuestro país, pues la sociedad toda estaba empeñada en distinguirse prestando mayor número de servicios.

Si se le prodigaban todos los auxilios humanos, mucho más los divinos. El padre Arrubla jesuita virtuoso e ilustrado fue su confesor repetidas veces: dos Obispos, gran número de padres jesuitas y muchos sacerdotes de León se mantenían alrededor de su cama día y noche, alternando para no rendirse.

La vida se le fue apagando lentamente, pues por mucho tiempo permaneció dando señales de existencia por un ligero movimiento del corazón, y respiración casi insensible.

Llegó por fin el 12 de marzo (1873), día señalado por el Eterno para romper el último hilo de su benéfica vida. Su familia y asistentes lanzaban el grito de dolor; las campanas de toda la ciudad, con sus tristes clamores, anunciaron el fallecimiento y el pueblo por todas las calles se precipitó a convencerse de la realidad y a mezclar sus sollozos con el llanto de la esposa, de los hijos, de las hermanas y demás deudos próximos.

Las ovaciones que recibía el General Martínez cuando era Presidente, eran dudosas por la constante adulación que rodea a los que están en el poder; las que recibía aun después, no dejaban de serlo, porque generalmente se suponía que su separación del mando era transitoria, y firmemente se creía que volvería a ocupar la silla del Ejecutivo. Las manifestaciones extraordinarias que le hicieron cuando regresó de El Salvador no se resentían de sospecha alguna, porque venía en desgracia, viejo y enfermo, es decir, sin halagos que atrajesen la multitud. Pero esto mismo no podía citarse en prueba del profundo amor del pueblo, como el sentimiento que externó el día de su muerte, pues entonces era perdida toda esperanza, y las lágrimas no podían emanar más que de un amor sincero.

Tanto más se vio la ingenuidad y extensión de dicho sentimiento, cuanto que de parte del Gobierno no se hicieron los honores debidos al grado y a los servicios del citado Martínez.

El Gobierno creía que el participio de éste en la revolución de 69 le había despojado de sus referidos grados, pero el pueblo decía que la revolución había concluido por un convenio y no por el triunfo absoluto de una parte sobre la otra. Decía también, y con más acierto, que por las leyes vigentes el General Martínez gozaba perpetuamente del fuero de guerra, de sus honores y preeminencias, en virtud de haber sido uno de los que salvaron a Centro América del filibusterismo.

Esta falta de honores militares pusieron más de relieve los que el pueblo le hizo con la manifestación de su sentimiento.¹

¹ *Con sobrada injusticia juzga el Lcdo. Pérez en este párrafo al Gobierno que presidía entonces don Vicente Cuadra. Fuera de que acaudillar una revolución no es motivo para degradar a un militar, y de hecho no se le degrada sin el correspondiente juicio que en el presente caso no había existido, es lo cierto que en aquella época ni siquiera se hizo hincapié en esta circunstancia para negar al Gral. Martínez honores muy merecidos, y en ocasión en que se necesita ser muy mezquino para negarlos. Estoy informado de que el Gobierno de don Vicente Cuadra decretó los honores que correspondían al prócer más proclamo de la guerra nacional, y ex-Presidente de la República; pero entonces no había telégrafos y en lo que la noticia del fallecimiento vino a Managua y el decreto llegó a León, Martínez había sido sepultado. Según Pérez, el Gral. falleció el 12 de marzo y el día siguiente fue enterrado en el cementerio de Guadalupe. Las malas comunicaciones de la época no permitieron en este corto tiempo que se decretaran y se hicieran los honores. Pero hay un hecho citado por el propio Pérez, que vindica a don Vicente Cuadra de la mezquindad que le atribuye el historiador masayés, muy ajena al magnánimo y recto*

El día siguiente (13 de marzo) los restos fueron conducidos al panteón de Guadalupe, donde descansan hasta la época presente. El que menos ha calculado la procesión que los condujo señala el número de (5,000) cinco mil concurrentes, de todo color político y de toda posición social. Aquí se vio le hecho raro de que acompañase un gran número de mujeres del pueblo, que también disputaban la conducción del ataúd, pues casi todos querían llevarle en sus brazos. Muchos individuos le cortaban pelo de la cabeza y de la barba para conservarlos, y así es que la ciudad de León no recuerda un espectáculo semejante de un sentimiento tan puro y tan desinteresado.

La prensa publicó en esos días una infinidad de discursos y de versos, cuya reproducción sería muy dispendiosa. Por tanto nos concretamos a las alocuciones de los Licenciados don Buenaventura Selva y don Basilio Salinas en el panteón y en el momento de ser inhumados los restos.

=====

“Señores y amigos:

“En ese pequeño recinto, en esa cavidad lúgubre, en ese reducido sepulcro excavado en un punto casi imperceptible del planeta que habitamos, quedan encerrados para el mundo todos los sentimientos generosos, todas las virtudes cívicas, las proezas del valor y abnegación, los grandes sacrificios de bienestar doméstico y privado, con los restos mortales del hombre ilustre que supo defender la independencia nacional y pudo reconstruir la República, salvándola de la anarquía más amenazadora y disolvente.

“Ya lo veis, señores: ese cadáver se hunde solo en la fosa que lo espera. Deja a su esposa, abandona a sus hijos; se desprende de la familia; se separa de sus amigos y de sus conciudadanos.

“El General don Tomás Martínez, tres veces Presidente de la República, no tiene hoy amigos, ni familia, ni patria, porque él ya no existe; pero su nombre vive en la memoria pública, y pasará a la posteridad con todo el esplendor de sus virtudes, y las generaciones futuras repetirán su nombre con entusiasmo y veneración.

“Pudiera, sin embargo, suceder que ese nombre, hundiéndose cada vez más en los abismos del tiempo, llegase a desaparecer de la superficie de la tierra; pero su alma inmortal,

corazón de aquel ilustre Presidente conservador. Hemos visto que cuando Martínez cayó prisionero en El Salvador, don Vicente Cuadra envió una legación especial presidida por su Ministro de Relaciones Exteriores, don Anselmo Hilario Rivas. Pérez recalca el hecho de ser el Presidente Cuadra y su Ministro Rivas enemigos políticos de Martínez, y que no obstante eso, se prestaron a la misión y la desempeñaron con éxito. No es concebible que un hombre que se porta así con su enemigo político, incurra después en la incalificable mezquindad de negar a su cadáver los honores militares.

elevada a las altas regiones de la vida eterna, se gozará en sí misma bajo la mirada remuneratoria del Todopoderoso, por haber sabido cumplir su destino.

“Sí, señores: este varón insigne ha pasado ya y ha dejado de existir; pero nos ha dejado marcadas sus huellas de un modo indeleble en sus relevantes servicios a la Patria, en la Constitución Política de la República, en los tratados con los estados centroamericanos y las naciones extranjeras, y en otras muchas leyes importantes.

“Sobre todo, es a él a quien se debe la concordia que hoy reina entre la Santa Sede y la República, entre el Estado y la Iglesia, entre la ley y la conciencia. Por eso ha querido la Divina Providencia que viniese a terminar sus días junto a la Cátedra del Príncipe de la Iglesia, para recibir sus bendiciones en premio del más importante de los actos de su vida pública.

“Finalmente, señores, la Constitución de la República está testificando que la regeneración del orden político y social de Nicaragua se debe a la vida que acaba de extinguirse en ese ataúd, que también no tardará en desaparecer para siempre.

“Cubramos este féretro con un voto de gracias de este pueblo, que ha sabido apreciar los servicios de tan esclarecido ciudadano, y no los olvidará jamás.

¡Descansa en paz!

Buenaventura Selva

León, marzo 12 de 1873.

“Señores:

“Veniste a León, Excmo. Señor, para dejar entre tus amigos tus últimos y vivificantes suspiros, y por herencia de valor inestimable, tus restos venerables. Nosotros no te olvidaremos jamás. Dormid, Señor, el dulce sueño de la eternidad al lado de los hombres justos, y dejad que nosotros lloremos siempre sobre tu sepulcro la pérdida que hoy nos hace sentir la mano de Dios. Mañana la historia hará brillar la página de oro en que debe leerse tu nombre. El mundo no dice las virtudes de los grandes hombres, sino hasta que ve que una densa capa de tierra cubre su rostro para siempre.

Basilio Salinas

León, marzo 13 de 1873.

AL GENERAL MARTÍNEZ, SUS AMIGOS.

¡El General Martínez ya no existe!...
 Sus amigos se afligen con su muerte,
 Y se detienen con aspecto triste
 Ante el guerrero que reposa inerte.
 El pueblo, que él mandaba en el combate,
 Miraba en él también un compañero,
 Y de todos el ánimo se abate,
 Y llora de dolor el pueblo entero.
 ¿Quién era el General? ¿Quién era el hombre
 Que obtuvo tanto séquito en su vida
 Y pudo dejar lustre a su nombre
 Y honor para su patria tan querida?
 La historia sus acciones recogiendo,
 Dirá que en valor fue denodado,
 Y la corona del laurel tejiendo
 La pondrá en el sepulcro del soldado.
 Más tarde, sin pasión, dirá la historia
 Cuánto merece bien nuestro guerrero,
 Para honrar mientras tanto su memoria.
 Público es el dolor, puro y sincero.
 La ovación de la pena es el tributo
 Que a su tumba llevamos con el llanto...
 La ciudad de León está de luto;
 Porque Martínez muere es el quebranto.

León, marzo 13 de 1873.- Liberato Cortés, Francisco Cortés, Liberato Dubón, Buenaventura Selva, Horacio Aguirre, Román Buitrago, Basilio Salinas, Mateo Pineda, H. Olivas, C. Narváez, Apolonio Marín, Rafael Salinas, José Núñez.

Al saberse la muerte del General Martínez los periódicos del país enlutaron sus páginas, manifestando en diferentes artículos su profundo sentimiento por la pérdida que la patria acababa de hacer en uno de sus ilustres hijos.

No debemos omitir la circunstancia de que todos los directores de los mencionados periódicos eran enemigos políticos del expresado General.

LA GACETA OFICIAL SE EXPRESÓ ASÍ:

“El miércoles de esta semana (12 de marzo de 1873) pasó a mejor vida, en la ciudad de León, a donde se había trasladado con el fin de curarse de su dilatada y penosa enfermedad, el General don Tomás Martínez, Presidente que fue de la República desde 1857 hasta 1867. Muchos son los títulos que el ilustre finado tiene a la gratitud de sus conciudadanos para que,

haciendo abstracción de las opiniones de partido, su muerte sea generalmente sentida. Esperamos que plumas competentes se ocupen de trazar la vida de este nicaragüense, que por más de diez años ha figurado en primera línea en los acontecimientos públicos. Nosotros nos limitamos a hacernos intérpretes ante el país del pesar que han probado el señor Presidente de la República y todo el personal del Gobierno por esta muerte que priva a la patria de un hijo esclarecido y a su familia de un tierno esposo y de un padre afectuosísimo.

“Y es para participar del duelo universal y en prueba de respeto a su memoria, que hoy enlutamos las columnas de nuestro periódico”. LL. EE.

EL PORVENIR DE 16 DE MARZO DE 1873, DIJO:

“Ya escrito el artículo de fondo para el presente número, llegó a nuestra noticia el fallecimiento del señor General don Tomás Martínez, ocurrido en León, el 12 de los corrientes.

“El General Martínez ha sido una de las figuras políticas más importantes de Nicaragua en estos últimos veinte años, y tal vez aun de Centro América.

“Sea lo que fuere de sus opiniones políticas, hayan sido tan grandes como se quiera sus errores; nadie podrá negarle jamás el mérito insigne de haber colocado la piedra angular en la reconstrucción de nuestro edificio social, derribado casi enteramente por las continuas y sangrientas revoluciones porque hasta el año de 1855 había sido agitado el país.

“Valiente soldado, fue uno de los más firmes baluartes de nuestra independencia amenazada por las hordas filibusteras; y arrojadas éstas del suelo de la patria, se dedicó a sanar sus heridas.

“El primer paso que dio fue el de relegar al olvido los odios políticos; y después de haberse dado la mano con el General don Máximo Jerez caudillo del partido democrático, llamó a su derredor a todos los hombres de orden con el fin de reorganizar el país.

“Sus conciudadanos quisieron manifestársele agradecidos, y en la primera elección constitucional para Presidente de la República que hubo en 1858, le elevaron a ese puesto. (M-96)

“De qué modo correspondiese, a tanta confianza, lo manifiesta la tranquila historia de esos cuatro años, de los más felices, quizá, que haya atravesado la República.

“Por desgracia aquella situación próspera varió remarcablemente en las elecciones de 1862; y de allí comienza esa cadena de acontecimientos funestos para él y para el país, a los cuales no sería demasiado avance atribuir en gran parte el germen de la penosa enfermedad que le condujo al sepulcro en una edad que todavía no podía llamarse avanzada.

“Pero no es nuestra intención evocar penosos recuerdos. Es a la historia a quien dejamos el cuidado de dictar su fallo sobre tan importante personalidad. Son demasiado recientes los acontecimientos en que nosotros hemos tomado parte tan activa, demasiado palpitantes los hechos y todavía ardientes las pasiones, y no queremos se nos tache de parciales, injustos y faltos de generosidad.

“El General Martínez ha dejado una existencia de angustias y penalidades, para ir a gozar del descanso eterno. El sudario que cubre el cadáver del hombre, tiene el singular privilegio de ocultar a los ojos de los vivientes las faltas de su vida, porque la muerte es el lazo misterioso que une a los que fueron con los que son.

“En tal virtud, nosotros no debemos tener hoy sino expresiones de aprecio para el finado, y de pesar para su acoñojada familia, a quien él amaba tanto.

“El Porvenir” cumple su deber. Enluta sus columnas en señal de duelo, manifestando así su respeto por la memoria del que fue General don Tomás Martínez. Descanse en paz”.

“EL SEMANAL”, DE 20 DE MARZO DE 1873, DIJO:

“El señor General don Tomás Martínez. Hacer una biografía de este importante personaje que después de una larga y penosa enfermedad ha muerto en León, el 12 del corriente a las seis de la tarde, asistido por su familia, lleno de los socorros espirituales y acompañado hasta su tumba por sus numerosos y fieles amigos, no es tarea contemporánea, y aun cuando fuese, incompetentes somos nosotros para emprenderla. Nos basta decir para nuestro propósito, que si el sentimiento general es una prueba de lo que vale un hombre, Martínez es digno de ocupar uno de los primeros puestos en nuestra historia y acreedor a la gratitud y consideración de sus conciudadanos, que no dudamos sabrán hacerle la justicia debida. Muchos títulos tiene el General Martínez para que la Patria esté de duelo por su muerte. Cualesquiera que sean nuestras opiniones políticas distintas a las del finado, cualquiera que sea nuestro juicio a este respecto, decimos y lo hemos dicho ya: el hombre ilustre que desde el año de 54 ha asociado su nombre a las

glorias de la Patria, el que abrió la era de la paz para Nicaragua y contribuyó eficazmente para su regeneración, Martínez, aparecerá en la historia como una de sus figuras más notables.

“Modesto, sincero, bondadoso, era un ciudadano esclarecido y un padre modelo que deja hoy en la orfandad a su digna señora y familia, a quienes enviamos el pésame en su inmensa desgracia”.

Hemos dado fin a la obra que nos propusimos teniendo la esperanza de que nuestro trabajo, por imperfecto que sea, redundará en beneficio del país, aunque no sea más que por la publicación de varios documentos importantes, de que hacemos mérito, y que tal vez habría sido desconocidos a la posteridad. No hemos tenido la necia pretensión de que nuestro juicio y nuestra palabra sean infalibles; pero podemos asegurar que hemos escrito de buena fe, esto es, lo que sentimos, de suerte que los errores en que hayamos incurrido son hijos del entendimiento, no de la voluntad. Quiera Dios que el historiador encuentre aquí algunos materiales para la grande obra en que debe transmitir a la posteridad todos los acontecimientos pasados. Si así sucediere, nuestras tareas serán satisfechas con la recompensa a que hemos aspirado.

FIN DE LA BIOGRAFÍA DEL GRAL. MARTÍNEZ

(Impresa en Masaya, Imprenta del Orden. 1879)

